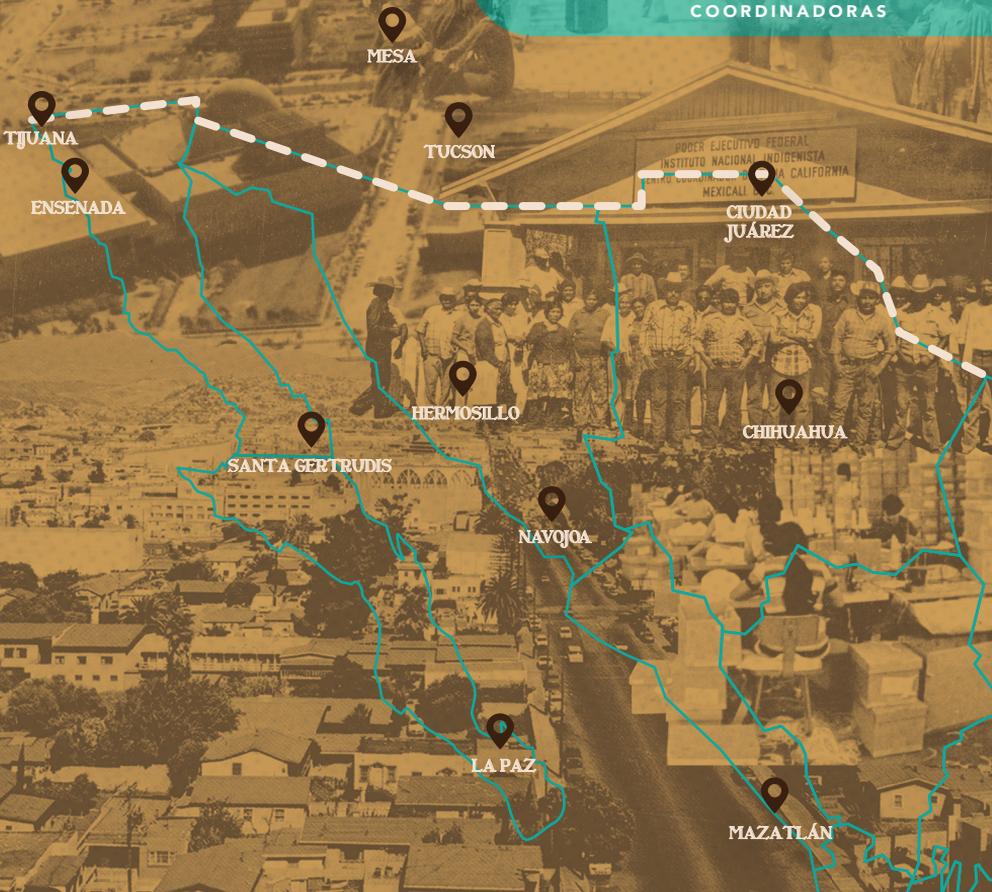


TENDENCIAS EN LA HISTORIOGRAFÍA BAJACALIFORNIANA DEL SIGLO XXI

Diana L. Méndez Medina
y Sara Musotti
COORDINADORAS



Próximo a cumplir 50 años de su fundación, el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC publica esta obra colectiva de libre acceso, en la que se narra la historia de actores políticos, sociales y económicos que cruzan y viven la región fronteriza del norte de México, desde la época colonial hasta nuestros días; se analizan actores y procesos en diferentes dimensiones espaciales, en un diálogo con la historiografía reciente y con temáticas de interés para la sociedad contemporánea.

Los capítulos que integran la obra son una muestra de las líneas de investigación que se han consolidado en la última década en este Instituto, como la historia de las instituciones de educación superior, de las organizaciones religiosas o de las actividades económicas, así como de aquellas que se han delineado recientemente, como la historia de las mujeres y el género, la historia urbana, la historia indígena, de las instituciones de salud mental y el estudio de las formas y lugares desde donde se ha escrito la historia. También son reflejo del trabajo de egresados y egresadas del Programa de Maestría y Doctorado en Historia, quienes han contribuido con sus tesis a la generación de conocimiento a partir de nuevas preguntas, fuentes y metodologías, dejando constancia de la relevancia de los posgrados para dar continuidad a la investigación, en la que se suman esfuerzos individuales, de grupos de investigación e institucionales.

Deseamos que esta obra sea de utilidad para todas las personas interesadas en conocer las especialidades y particularidades de esta región fronteriza y sus habitantes, los hallazgos, las conclusiones y las interrogantes que se plantean desde la perspectiva histórica.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Rector

Dr. Joaquín Caso Niebla
Secretario General

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Vicerrectora Campus Ensenada

Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel
Vicerrector Campus Mexicali

Dra. Haydeé Gómez Llanos Juárez
Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Diana L. Méndez Medina
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas

TENDENCIAS EN LA HISTORIOGRAFÍA BAJACALIFORNIANA DEL SIGLO XXI



DIANA L. MÉNDEZ MEDINA Y SARA MUSOTTI
(COORDINADORAS)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
2023

Tendencias en la historiografía bajacaliforniana del siglo XXI [recurso electrónico]/Diana Lizbeth Méndez Medina y Sara Musotti, coordinadoras -- Mexicali, Baja California : Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Históricas, 2023. 1 recurso en línea

ISBN 978-607-607-813-6

1. Baja California (Estado) – Historia – Siglo XXI. 2. Universidad Autónoma Baja California – Historia – Siglo XXI. 3. Baja California (Estado) – Vida Social y costumbres. 4. Baja California (Estado) – Civilización – Historia. I. Méndez Medina, Diana Lizbeth, coord. II. Musotti, Sara, coord. III. Universidad Autónoma de Baja California.

F1246.2 T45 2023

Esta obra fue dictaminada/arbitrada por pares académicos.



Primera edición, 2023

© D. R. 2023 Diana Lizbeth Méndez Medina y Sara Musotti
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, Col. Nueva, 21100,
Mexicali, B. C., México.
<http://www.uabc.mx>

Coordinación editorial: Daniel Ó. Martínez Velasco

Diseño editorial y edición: Óscar M. Tienda Reyes

Diseño de portada: Talia Pérez Gilbert

Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier sistema o método electrónico, incluso el fotocopiado, sin la autorización escrita de sus editores.

ÍNDICE

Presentación

Diana L. Méndez Medina y Sara Musotti (coordinadoras)..... 7

HISTORIOGRAFÍA EN LA REGIÓN

El Seminario de Historia de Baja California: historia profesional e institucionalización regional en México, 1980-2000

Diana L. Méndez Medina y Víctor Manuel Gruel Sáñez..... 19

Catolicismo e historiografía. Los manuscritos de César Castaldi y el vicariato apostólico de la Baja California, 1895-1946

Pedro Espinoza Meléndez 55

BALANCES HISTORIOGRÁFICOS SOBRE LA HISTORIA DE LAS MUJERES, EL GÉNERO Y LA HISTORIA URBANA

Historia de las mujeres y de género en el noroeste de Nueva España y México: un balance historiográfico (1990-2020)

Isabel María Povea Moreno y Sara Musotti 93

Las ciudades y la vivienda en la historia de Baja California. Un recorrido por la producción académica

Pilar Adriana Rey Hernández 141

UNA HISTORIA AFIANZADA: LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS,
ECONÓMICAS Y UNIVERSITARIAS DE LA REGIÓN A PARTIR
DE ESTUDIOS DE CASOS

Instituciones religiosas en Tijuana: la iglesia bautista
y el conflicto Estado-Iglesia (1926-1929)
Jaime Gallegos Catalán y Ramiro Jaimes Martínez..... 159

Los perímetros libres en Baja California: reflexiones
históricas a partir del comercio, la fiesta
y la Gran Depresión
Jesús Méndez Reyes y Ramón Alberto Durazo Ramírez 183

La simbología de la UABC en el contexto nacional
de la educación superior
David Piñera Ramírez 213

NUEVAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS: LAS INSTITUCIONES
DE SALUD MENTAL, INDIGENISTA Y EL IMPACTO DE
INSTITUCIONES RELIGIOSAS EN BAJA CALIFORNIA

Después de La Rumorosa. Políticas e instituciones
de salud mental en Baja California, c. 1950-2000
Víctor Manuel Gruel Sáñez..... 241

El Centro Coordinador Indigenista de Baja California,
1974-2003. Institucionalización de la política
estatal, acciones y posicionamiento indígena
José Atahualpa Chávez Valencia..... 277

Actores sociales en el espacio misional de Santa Gertrudis,
Baja California
Olga Lorenia Urbalejo Castorena y Gabriel Fierro Nuño..... 313

Acerca de los autores 345

PRESENTACIÓN

DIANA L. MÉNDEZ MEDINA
Y SARA MUSOTTI (COORDINADORAS)

NARRAR la historia desde una entidad fronteriza de reciente creación ha implicado desafíos institucionales y metodológicos. El contexto binacional y las tendencias nacionales han marcado las trayectorias de la comunidad de historiadores e historiadoras que fueron, o siguen, integrándola. En este contexto de efervescencia cultural y necesidad de escribir una historia propia de la región, en 1975, se funda el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) que fue el centro de esta necesidad local y regional.

La producción editorial del IIH sobre la historia de Baja California es un distintivo desde sus primeros años de existencia como Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma de Baja California (CIH-UNAM-UABC), resaltando la publicación de obras colectivas en torno a la historia de esta península. En 1983 vio la luz *Panorama histórico de Baja California*, obra coordinada por David Piñera, cuyo objetivo “fue proporcionar una visión de conjunto de la historia de la entidad en sus diversas épocas, desde los pobladores aborígenes hasta el presente. Con ello se aspiraba a llenar la necesidad de información histórica sistemática e integral, que confrontaba la comunidad bajacaliforniana en ese entonces” (Piñera, 2021, p. 29).

A esta obra monumental, formada con textos de 40 autores, cuyos contenidos se reforzaron con mapas, imágenes y testimo-

nios, siguieron publicaciones colectivas que tuvieron como eje la historia de las principales localidades bajacalifornianas: Ensenada, Tijuana y Mexicali, siendo la primera *Visión histórica de Ensenada* (1982), antecesora de *Historia de Tijuana. Edición conmemorativa del centenario de su fundación* (1989), *Mexicali, una historia* (1991) y *Ensenada, nuevas aportaciones para su historia* (1999).

En los primeros años del siglo XXI se publicó *Baja California: un presente con historia*, coordinada por Catalina Velázquez, obra que retoma la senda demarcada por *Panorama histórico* de examinar la historia de esta entidad de manera profusa, con capítulos y recuadros que condensan información novedosa sobre el pasado de lugares, grupos y actores locales; en esta obra se incluyeron capítulos escritos desde la perspectiva de las ciencias sociales, en los cuales se dio cuenta de procesos concernientes a los años más recientes en Baja California. En esa misma década se publicó *Breve historia de Baja California* (2006), coordinada por Marco Antonio Samaniego, con el propósito de acercar al público en general, “de manera sencilla, a los aspectos más importantes en el devenir de la sociedad bajacaliforniana” (Samaniego, 2006, p. 5).

En la última década se ha continuado con la publicación de obras colectivas, coordinadas por líderes de los cuerpos académicos que amplían la delimitación espacial a la región del noroeste, en los cuales se reúnen textos que profundizan en líneas temáticas en las que convergen quienes forman parte de estos grupos de investigación. En 2017 el cuerpo académico Historia y Sociedad publicó *Atisbos de nación y memoria desde la historia y los estudios culturales*; un año después apareció *Enfoques desde el noroeste de México. Poblamiento y actividades económicas en Baja California y Sonora, siglos XVIII al XX*, con estudios particulares sobre diferentes zonas del noroeste, autoría de integrantes del cuerpo académico Historia y Desarrollo Regional.

En conjunto, las obras colectivas publicadas a lo largo de más de cuatro décadas revelan las líneas temáticas y enfoques historiográficos que se han desarrollado en el instituto en distintas épocas,

atendiendo a demandas de la comunidad, planes institucionales y cambios en la disciplina. La celebración de los 45 años de inicio de actividades del CIH-UNAM-UABC, en el año 2020, dio pie a proponer una obra colectiva que tiene el propósito de presentar tendencias historiográficas desarrolladas en el instituto en tiempos recientes. La renovación de la planta académica trajo consigo también la redefinición de líneas de investigación, acordes con retos contemporáneos en los ámbitos local, regional e internacional, así como cambios en la historiografía; se busca que tales cambios queden plasmados en esta obra. De igual manera se dará cuenta de la consolidación de ejes temáticos, resultado de la suma del trabajo de investigadores y personas egresadas de los posgrados que se imparten en el instituto.

En suma, lejos de ser una obra exhaustiva sobre la producción historiográfica del instituto, esta obra tiene el propósito de presentar las tendencias historiográficas que se han consolidado en la última década y aquellas que se están implementando por parte de investigadoras, investigadores, egresadas y egresados del programa de posgrado para narrar y escribir la historia de actores políticos, sociales y económicos que cruzan y viven esta región fronteriza del norte de México donde la historiografía del noroeste se entrelaza con las tendencias nacionales y las de Estados Unidos. La actualidad de los temas que en algunos capítulos se analizan la convierten en novedosa y es una invitación para un público más amplio.

La obra está integrada por 10 capítulos, agrupados en cuatro secciones. Abrimos la obra con el apartado Historiografía en la región, constituido por trabajos que abordan la institucionalización de la historiografía en la Baja California a través de dos estudios de casos. Diana L. Méndez Medina y Víctor Manuel Gruel Sánchez, coautores del capítulo “El Seminario de Historia de Baja California: historia profesional e institucionalización regional en México, 1980-2000”, analizan las repercusiones que tuvo para la escritura de la historia profesional en la entidad la existencia de una agru-

pación, el Seminario de Historia de Baja California (SHBC). Centrado en el contexto histórico y el análisis cuantitativo de 144 conferencias que el SHBC organizó entre 1991 y 2003, el capítulo explora los significados que tuvo el ámbito nacional y regional la existencia de un grupo de personas que estando dentro y fuera de la academia histórica utilizaron el saber del pasado para arraigar y situar a sus miembros en un espacio local, cuyas conexiones históricas con lo nacional e internacional jamás desbordaron su interés por aquello que de particular tuvo el puerto de Ensenada al finalizar el siglo xx. Cabe destacar que la revisión historiográfica del seminario fue acompañado por un análisis y categorización, en la que la gráfica empleada brinda un tono cuantitativo que es innovador en este tipo de estudios.

En el siguiente capítulo, “Catolicismo e historiografía. Los manuscritos de César Castaldi y el vicariato apostólico de la Baja California, 1895-1946”, Pedro Espinoza Meléndez explora la trayectoria de César Castaldi (1879-1946), misionero italiano del Pontificio Instituto de las Misiones Extranjeras (PIME) radicado en la península de Baja California entre 1903 y 1946. Este relato de carácter biográfico tiene dos objetivos; por un lado, permite dar cuenta de la historia de la iglesia católica en esta península durante la primera mitad del siglo xx y de las tres administraciones eclesiásticas que tuvieron lugar en ese periodo: la misión italiana (1895-1918), la arquidiócesis de Guadalajara (1919-1939) y los Misioneros del Espíritu Santo (1939-1963); por otro lado, analiza la escritura histórica que este sacerdote produjo sobre Baja California, un resultado de una intersección entre la historia eclesiástica tradicional y la ciencia histórica moderna.

En el segundo apartado, Balances historiográficos sobre la historia de las mujeres, el género y la historia urbana, se reúnen capítulos en los que las autoras realizan una profunda revisión bibliográfica. Apuntan lo que ya se ha escrito sobre la región y plantean desafíos y áreas de oportunidad para el futuro. Isabel María

Povea Moreno y Sara Musotti son coautoras del capítulo “Historia de las mujeres y de género en el noroeste de Nueva España y México: un balance historiográfico (1990-2020)”. Este texto tiene el objetivo de analizar las tendencias y los desafíos historiográficos que incorporan la perspectiva de género y la historia de las mujeres en los estudios históricos sobre el noroeste de Nueva España y México, principalmente, en las dos últimas décadas, de acuerdo con cuatro ejes temáticos: frontera, familia, educación y participación política. Asimismo, busca dar cuenta de las metodologías, fuentes y debates teóricos que han permitido ahondar en el conocimiento del papel de las mujeres y las relaciones de género tejidas en esta zona a lo largo del tiempo. Es el único capítulo que amplía la región noroeste por la escasez de los estudios sobre Baja California y que donde la ampliación de la historiografía de la mujer al ámbito binacional resulta novedoso.

Pilar Adriana Rey Hernández es autora del capítulo “Las ciudades y la vivienda en la historia de Baja California. Un recorrido por la producción académica”, centrado en analizar los estudios existentes sobre la vivienda en las ciudades bajacalifornianas, con el objetivo de arrojar luces sobre las fortalezas y necesidades de dicho campo de estudio desde la historia, campo de gran actualidad en la historiografía de México.

En el tercer apartado, Una historia afianzada: las instituciones religiosas, económicas y universitarias de la región a partir de estudios de casos, se agrupan trabajos dedicados al estudio de instituciones religiosas, económicas y educativas. Los autores profundizan en temas que han demostrado tener muchas posibilidades en los estudios de la región y se han consolidado en líneas de investigación del instituto, con trabajos colectivos que involucran a investigadores y estudiantes.

Jaime Gallegos Catalán, egresado de la maestría en historia, y Ramiro Jaimes Martínez, son coautores de “Instituciones religiosas en Tijuana: la iglesia bautista y el conflicto Estado-Iglesia

(1926-1929)”, capítulo en el que analizan de qué manera las congregaciones evangélicas fueron afectadas por las disposiciones anticlericales de los gobiernos emanados de la revolución. A manera de estudio de caso examinan el proceso de formación de la primera iglesia bautista de Tijuana, la primera congregación de una denominación protestante que se estableció formalmente en el entonces Distrito Norte de la Baja California. Estudiar el proceso de apertura de esta iglesia permite analizar un panorama más amplio respecto al desarrollo histórico de las comunidades protestantes en México, así como sumarse a la discusión historiográfica sobre el conflicto religioso entre el Estado y la iglesia católica que alcanzó uno de sus momentos más álgidos entre 1926 y 1929.

“Los perímetros libres en Baja California: reflexiones históricas a partir del comercio, la fiesta y la gran depresión”, de Jesús Méndez Reyes en coautoría con Ramón Alberto Durazo Ceja, egresado de la maestría, se muestran los cambios y continuidades acaecidos antes, durante y después de la gran depresión y la perspectiva de una política comercial con bajos aranceles de la que habían gozado los poblados de Baja California. Durante la década de 1920 y previo a la declaratoria de perímetros libres, el turismo y el comercio desempeñaron un papel significativo en la región fuese por las prohibiciones de los grupos temperantes y moralistas de Estados Unidos o por la aparición de empresarios en ambos lados de la línea internacional para aprovechar y beneficiarse del momento. Además del aumento de la población y la demanda de servicios básicos que motivara a la permanencia de los trabajadores en los poblados mexicanos, agruparse en sindicatos y federaciones como efecto de los cambios laborales de la posrevolución y la dinámica delineada por las actividades turísticas. Es un capítulo innovador ya que aborda las dinámicas del comportamiento empresarial y comercial más allá de las actividades relacionadas con el turismo que han sido ponderadas como motor de la transformación y declive de las localidades fronterizas en la década de 1930.

Se cierra, este apartado, con el capítulo “La simbología de la UABC en el contexto nacional de la educación superior”, de David Piñera Ramírez. En este texto se analiza una de las cuestiones culturales relacionadas con la principal institución educativa de la región, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y una de las cuestiones más debatidas en el presente: el lema de la universidad. El hilo conductor del texto es el análisis de las relaciones identitarias que genera la simbología de la UABC, llevando este caso al contexto nacional.

En el apartado Nuevas tendencias y desafíos: las instituciones de salud mental, indigenista y el impacto de instituciones religiosas en Baja California, se agruparon los capítulos en los que se analizan temas menos estudiados en la historiografía bajacaliforniana. Los tres estudios aportan nuevo conocimiento y a través de sus enfoques y estudio de casos permiten apreciar las peculiaridades de los acontecimientos en la región.

Víctor Manuel Gruel Sáñez presenta en el capítulo “Después de La Rumorosa. Políticas e instituciones de salud mental en Baja California, c. 1950-2000”, un esbozo de las instituciones de salud mental en Baja California y profundiza en la experiencia específica del Instituto de Salud Mental del Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Durante los 14 años de su funcionamiento, esta institución representó un parteaguas en la manera en que se atendió y concibió la enfermedad mental en la entidad, puesto que además de programar los primeros cursos de posgrado en psiquiatría también coincidieron varias generaciones de estudiantes de psicología y sociología. En términos generales, el capítulo intenta mostrar cómo las decisiones gubernamentales en torno al desmantelamiento de instituciones de salud mental no siempre contemplaron la afectación de los derechohabientes de tales servicios; aspecto que evidencia la riqueza del texto que no solamente se centra en el tema de la salud mental, sino que ofrece un recorrido por sus limitaciones, haciendo hincapié en las políticas

fallidas del estado y se convierte en un desafío para las nuevas generaciones de historiadores.

José Atahualpa Chávez Valencia, en el capítulo “El Centro Coordinador Indigenista de Baja California, 1974-2003. Institucionalización de la política estatal, acciones y posicionamiento indígena”, analiza el proceso de institucionalización de la política indigenista en México durante el siglo xx, con énfasis en los escenarios, factores y circunstancias que mediaron en la conformación de organismos proyectados para solucionar el problema indígena. Con el estudio de caso del Centro Coordinador Indigenista (CCI) de Baja California busca demostrar la presencia, acciones e influencia del indigenismo oficial en el noroeste mexicano y el posicionamiento de los indígenas bajacalifornianos frente a la institución y los proyectos implementados entre los años de 1974 a 2003. El autor demuestra que la presencia del CCI encontró dificultades para un funcionamiento óptimo derivado de su presupuesto reducido y del rechazo manifiesto de los indígenas hacia los programas implementados; no obstante, contribuyó en la modificación de las condiciones materiales de vida de los indígenas.

En el último capítulo, “Actores sociales en el espacio misional de Santa Gertrudis, Baja California”, Olga Lorenia Urbalejo Castorena y Gabriel Fierro Nuño, egresado de la maestría en historia, estudian de manera sincrónica las relaciones de negociación y conflicto entre los diversos actores sociales que han interactuado en el espacio misional de Santa Gertrudis en la segunda mitad del siglo xx. La perspectiva de la diferencia por géneros será considerada en las relaciones de apropiación, debido a que los roles culturales han tenido continuidades y rupturas en la forma en que hombres y mujeres hacen uso y reclaman el derecho de propiedad de un espacio en disputa; analizan los actores sociales precisamente desde su capacidad de actuar y decidir en relación con la estructura, en este caso mediada por lo institucionalizado.

Referencias

- Piñera, D. (2021). *Miguel León-Portilla: su palabra y presencia en Baja California*. Mexicali: IIH-UABC.
- Samaniego López, M. A. (coord.). (2006). *Breve historia de Baja California*. México: UABC/Miguel Ángel Porrúa.

HISTORIOGRAFÍA EN LA REGIÓN

EL SEMINARIO DE HISTORIA DE BAJA CALIFORNIA: HISTORIA PROFESIONAL E INSTITUCIONALIZACIÓN REGIONAL EN MÉXICO, 1980-2000*

DIANA L. MÉNDEZ MEDINA
VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ

No había entonces timbre de gloria superior al de saber hablar en público. Desde la escuela primaria se les preparaba a los muchachos para picos de oro.

(González, 2010, p. 22)

Introducción

EL objetivo de este capítulo es analizar las características y actividades del Seminario de Historia de Baja California (SHBC), siendo éste una vía para conocer y reflexionar sobre la profesionalización de la historia más allá de las instituciones e individuos involucrados en el proceso en la Ciudad de México, tanto de manera particular en Baja California como en el noroeste y la república mexicana, en su generalidad gremial posterior a la década de 1970. A continuación, definiremos el planteamiento en el sentido en cómo este texto enriquece la discusión del ejemplar que las/os lectoras/es tienen en las manos.

*Una primera versión de este capítulo se presentó en el VIII Coloquio de Estudios Históricos de Región y Frontera, en Hermosillo, Sonora, el 24 de octubre de 2019. Los autores desean expresar a las/os autoras/es que participan en esta obra colectiva, quienes hicieron recomendaciones sugerentes para mejorar el texto; en particular, agradecemos a Pedro Espinoza Meléndez por sus atinadas observaciones al manuscrito.

La hipótesis de trabajo de este texto es que el SHBC generó cierta igualdad y horizontalidad dentro de la jerarquía de miembros, invitados y participantes, pues lo más importante era responder afectivamente a Ensenada, localidad que albergó al seminario. Más allá de ostentar una formación profesional como historiador o contar con un posgrado en esa disciplina se reconoció la participación de manera activa en eventos de una agrupación que conservaría rasgos de autonomía relativa frente a instituciones educativas y grandes figuras de la academia nacional en el campo de la historia. La condición *sui generis* del SHBC radica en que, aunque la expresión seminario implicó un abordaje de conocimiento de carácter interinstitucional, que en el ámbito de la educación superior se rige bajo un estricto criterio de profesionalización o habilitación universitaria de sus participantes, éste funcionó como un club apegado a la etimología de la palabra seminario como simiente o el acto de esparcir semillas. El esquema de este seminario incluyó la invitación a participantes externos, cuyos miembros y asistentes se unieron mediante el acto de cultivar un saber monográfico, pues cada tema fue una semilla cuyo éxito dependería de su resonancia en el contexto local.

El SHBC se convirtió en una congregación que en lo esencial estuvo articulada en torno a conferencias y otras actividades organizadas anualmente. El análisis de las *Memorias* publicadas anualmente por el SHBC, entre 1991 y 2003, cuyo listado incluimos en las referencias bibliográficas, son la fuente principal para la elaboración de este capítulo. Realizamos un análisis cuantitativo de esta publicación a partir de una base de datos en la que consideramos año de la publicación, nombre de la persona que escribió el texto, grado académico, nombre y lugar de la institución en la que labora y periodo histórico al que corresponde el trabajo. Esta cuantificación nos permitió establecer correlaciones y plantear conjeturas sobre el devenir de la historiografía regional en el contexto de profesionalización de la historia, examinado a partir de referentes

intelectuales e institucionales con asiento en la capital del país a mediados del siglo xx.

El siglo xx fue heredero del xix en cuanto al modelo de escritura histórica cuya orientación hacia el futuro de las naciones modernas acarreó enormes consecuencias al momento de enfocar escalas subnacionales. Mediante dos cortes temporales Guillermo Zermeño Padilla (2013; 2016), historiador de la historiografía mexicana, distinguió los momentos de profesionalización histórica, siempre ligados a la existencia de El Colegio de México. Antes de 1940 y después de 1970 se disputó la práctica historiográfica “de acuerdo con un orden de prioridades teórico-conceptuales, buscando explicar el presente a partir del pasado” (Zermeño, 2016, p. 15). Más que la influencia de Leopold von Ranke sobre Silvio Zavala u otras generaciones de historiadores que ingresaron a la disciplina luego de cursar derecho,¹ la publicación de *Pueblo en vilo* posibilitó el ejercicio de conocimiento histórico fuera de Ciudad de México (Zermeño, 2013, pp. 1720-1721), y por consecuencia en la manera cómo se escribió e institucionalizó la historia, aunque con actores propios y con ritmos particulares.

En torno al concepto moderno de historia se ha articulado una serie de categorías que refieren a la memoria (en tanto que expresión de la colectividad), la cultura (en torno a la evolución de la sociedad) y la conciencia (como forma superior de introyección individual), por lo que a partir de las variedades y acepciones de carácter teórico y metodológico se formularon maneras de escribir historia. Para el caso del SHBC, además de analizar cuantitativamente sus *Memorias*, proponemos caracterizar su particularidad en tanto agrupación cuyo vínculo con la historia académica no fue —o no ha sido— total ni ha pretendido serlo. Los conceptos de cultura histórica y conciencia histórica permiten captar rasgos

¹La obra del doctor Zermeño es amplia y compleja, pero la mejor síntesis sobre cómo surgió el discurso histórico desde el actual ámbito académico puede encontrarse en *La cultura moderna de la historia*, sobre todo, en la segunda parte del libro (Zermeño, 2010, pp. 166-184).

esenciales del SHBC, pues más que requerir una teoría general de la sociedad en torno a la memoria y fenómenos contemporáneos asociados al tiempo (un recuento sucinto puede leerse en Piñera & Jaimes, 2020, pp. 13-16), dicha agrupación ensenadense incorpora aspectos didácticos y educativos que pueden articularse a partir del concepto de cultura histórica en relación con los adultos inscritos en ella.

Frente a la dificultad de emplear un concepto con tantos usos y acepciones como “memoria colectiva”, la opción del teórico alemán Jörn Rüsen ha sido alternarlo por el de cultura histórica y así ofrecerle “a los historiadores una clave hermenéutica bien trabada para analizar las múltiples relaciones que las sociedades establecen con su pasado”, e incorporar al espacio público en su amplitud que recurre a un modelo cognitivo y multifactorial en el cual los libros serios de historia valdrán lo mismo que películas, obras de teatro, novelas, pinturas, poemarios, monumentos, libros escolares, álbumes fotográficos, series televisivas o transmisión oral (Sánchez 2009, p. 275). Lo ya dicho por un epistemólogo de la historia del siglo XX viene al caso: en Inglaterra se tuvo conocimiento de Juana de Arco por la obra dramática de William Shakespeare más que por los historiadores franceses. “La razón de esto es que una obra literaria goza de una larga vida, mientras que una obra científica expulsa a la que la precede, porque con el tiempo se modifica la perspectiva de la historia” (Ferro, 2003, p. 93).

Al preguntar por la cultura histórica del SHBC llegamos a un proceso gradual, inacabado, pero con la premisa de que las *Memorias* objetivaron intereses históricos, observamos el conocimiento divulgado y producido en torno al pasado, dentro de la comarca y de la nación. “Debemos preguntarnos”, sugiere un especialista en Jörn Rüsen, “por qué hay gentes interesadas en promover una memoria compartida, una interpretación concreta de la Historia”, con mayúsculas al modo de Reinhart Koselleck, para concluir que las expresiones en minúsculas de la historia satisfacen “los límites

de la comunidad”, marcando diferencias entre “nosotros y ellos” (Sánchez, 2009, p. 278). La cultura histórica implica, dicho lo anterior, mantener una relación con el pasado más emocional y afectiva que efectiva, puesto que “la formación y la expresión de la identidad dentro de una perspectiva temporal crea las condiciones para que los individuos [asuman] una familiaridad con su propio ambiente, personal y colectivo, [y] establezcan modalidades de diferencia con los otros” (Cataño, 2011, p. 234). Un “otro” que incluso podría ser algún renombrado conferencista foráneo o alguno de los investigadores en nómina del IIH-UABC, ante los ojos de un asistente a las conferencias del SHBC cuyos estudios profesionales fueron distintos a las áreas de conocimiento humanísticas o sociales.

Historia profesional e instituciones en los confines de la república mexicana

La descentralización de la historia profesional comenzó en gran parte gracias al optimismo con el que Luis González consolidó el proyecto de El Colegio de Michoacán. Siendo su presidente entre 1979 y 1985, el autor de *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia* (1968) buscó que si bien El Colegio de Michoacán se enfocaría al estudio regional, con especial énfasis en Michoacán y el Bajío mexicano, mantendría los mismos criterios de excelencia que el centro del país. En una asamblea ante socios fundadores, González rindió un informe sobre “el estilo Colmex de estudios superiores”, que desde un despreocupado amparo económico permitiría la proliferación de diversos colegios con sedes regionales, planes de estudio, vasta bibliografía, cafetería subsidiada, aulas, etcétera. En ellos, estudiantes e investigadores tendrían “muchas horas de biblioteca, archivo, trabajo de campo y discusión, en abundantes publicaciones y poco ruido [...] con dosis convenientes de aislamiento y comunicación, de pensamiento y vida” (Lira, 2004, p. 6). Debemos men-

cionar que desde entonces se pensó que los seminarios serían el eje fundamental de la vida colegiada,² tal y como se practicaba en la UNAM o la Universidad Iberoamericana (1948).

Otro de los modelos de descentralización del conocimiento histórico se originó en agosto de 1953, mediante el establecimiento del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), pues bajo la idea de historiar los acontecimientos en clave regional que estuvieran ligados al proceso histórico con que México puso fin al Porfiriato y dio comienzo al siglo XX se buscó dotar a las respectivas entidades federativas de una biblioteca básica y de una serie de congresos que dieran a conocer sus particularidades históricas (Martínez, 2001, pp. 61-92). En Baja California, gracias al financiamiento de Nacional Financiera, S. A., el gobierno de Braulio Maldonado promovió en 1956 el Primer Congreso de Historia Regional al cual asistieron historiadores formados en la década de 1920 y algunos autores pioneros como Pablo L. Martínez y Pablo Herrera Carrillo, invitados por la Dirección General de Acción Cívica y Cultural, para dictar conferencias sobre arte rupestre, misioneros jesuitas, los acontecimientos de 1911 y el reciente establecimiento del Estado 29 (sobre esto último, una interpretación desde la cultura histórica, véase en Franco, 2021).

La historia del SHBC, sin embargo, no se explica sin la previa existencia del CIH-UNAM-UABC, pues sin el apoyo que recibió de historiadores profesionales y empleados de dicho centro, fundado en 1975,³ no habrían sido posibles los ciclos de conferencias a los que haremos alusión. De hecho, el surgimiento del SHBC coincidió

²Con este mismo propósito se fundaron, bajo la designación de asociaciones civiles sin ánimo de lucro, las siguientes instituciones: El Colegio de Sonora (1982), El Colegio de Jalisco y el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México que posteriormente se convirtió en El Colegio de la Frontera Norte.

³Gracias a la iniciativa de Miguel León-Portilla, entonces director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, cuya propuesta aceptada por Luis López Moctezuma, rector de la UABC, quien designó al maestro David Piñera como primer director del centro. Una reseña bien detallada sobre la formación del centro que ulteriormente se conoció como IHH-UABC en Piñera (2021, pp. 23-30).

con un periodo de gran bonanza para la historia profesional pues el CIH-UNAM-UABC pasó a convertirse en Instituto de Investigaciones Históricas y adquirió plena incorporación al campus de UABC en Tijuana en 1991. La plana de investigadores, técnicos académicos y profesores invitados del IIH-UABC, nutrió las conferencias, aportando algo más que organización al seminario.

Cabe mencionar que el seminario escogido no es único en su tipo pues ya había en Baja California corresponsalías de otras asociaciones dedicadas a la divulgación de la historia, como el Seminario de Cultura Mexicana (Piñera, 2021, pp. 15-16) o la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Otra asociación fue la Sociedad de Historia de Tijuana (SHT), formada pocos años después de la fundación del CIH-UNAM-UABC, promovida por su director, David Piñera Ramírez. La SHT realizó toda clase de eventos como la celebración y discusión sobre el primer centenario de la ciudad. Otra de las instancias que comparte, en el mismo puerto de Ensenada, la difusión histórica es la Asociación Cultural de Liberales de Ensenada.

Siendo antecedente directo del SHBC, desde la década de 1960 la divulgación histórica fue parte de los temas que interesaban a la UABC, institución que había iniciado una agenda de actividades culturales, mediante la contratación del poeta jalisciense Miguel de Anda Jacobsen para emprender estas actividades en Ensenada (Castro, 2016, p. 29). La antesala de la formación del CIH-UNAM-UABC fueron precisamente las conferencias en Tijuana, Mexicali y Ensenada, “por prestigiados personajes de la ciencia, literatura, economía, política, historia y de la academia [...] contactados por David Piñera”, y para fines de la recepción histórica, fue invitada la plana mayor de historiadores de Ciudad de México: Miguel León-Portilla, Daniel Cosío Villegas, Salvador Azuela, Jorge Gurría Lacroix, Ernesto de la Torre Villar, Ignacio del Río, Eugenia Meyer y Ernesto Lemoine Villacaña (Castro, 2016, p. 44; confróntese con Piñera, 2021, p. 21).

Creación y funcionamiento del SHBC

La publicación en 1982 de *Visión histórica de Ensenada* como parte del trabajo conjunto de investigadores del CIH-UNAM-UABC y algunos cronistas del puerto sentó las bases del SHBC, en la medida que prefiguró una jerarquía sobre cómo habría de trabajar dicha agrupación con actividades colegiadas, pero también manteniendo una estructura que respetaba los turnos y las ocasiones de participación de sus miembros. Compuesto por 14 capítulos y seis apéndices que abordaron desde las primeras exploraciones novohispanas a la bahía en el siglo XVI hasta los cambios estructurales que acarreó el cardenismo en la década de 1940, cada colaboración del libro abordó episodios específicos en torno a Ensenada con énfasis en el último tercio del siglo XIX.⁴

La política de fomento y colonización del Porfiriato dio pie al establecimiento de familias e individuos de origen extranjero que terminaron por hacer de la bahía su casa. La compilación de Jorge Martínez Zepeda, David Piñera, Ángela Moyano, David Zárate Loperena y las hermanas Bonifaz: María Eugenia y Roselia, resultó un modelo que inspiraría a las *Memorias* y a quienes colaboraron posteriormente con el SHBC. Convendría mencionar algo sobre las hermanas Bonifaz: una de ellas, Roselia, “estudió en El Colegio de México y posteriormente en Estados Unidos” y María Eugenia, “en la Universidad de Salamanca” (Álvarez, 1989, p. 295). Solamente María Eugenia logró emplearse en el CIH-UNAM-UABC con miras a participar en un horizonte de obras pioneras sobre las que se trabajó durante la década de 1980, gracias al apoyo del rector en turno y a la política de extensión universitaria: ya sea en programas de historia oral o de investigación documental, así como

⁴Los sellos e instancias de gobierno y educativas impresas en la hoja legal de *Visión histórica de Ensenada* incluyeron a la entonces primera dama Elena V. de la Madrid y el Fondo Nacional para Actividades Sociales. El libro llevó el sello de la divulgación histórica impulsada por David Piñera en la década de 1960 y de sus estudios en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, a través del doctor Roberto Moreno de los Arcos.

en proyectos editoriales coordinados por Piñera, como el *Panorama histórico de Baja California* (1983) y, de mayor envergadura, por ejemplo la *Visión histórica de la frontera norte* (1987).

Al comenzar la década de 1990, Piñera y el siguiente director del IIH-UABC, Jorge Martínez Zepeda, tenían claro que la investigación era una de las funciones sustantivas de su unidad académica. Ambos estuvieron conscientes de que en Ensenada había “un grupo de entusiastas de la historia [que] se han abocado a formar un organismo que se encargará de profundizar en el estudio de la historia regional”, y apelando al argumento de autoridad de la “historia del terruño” de Luis González, se celebró la creación del SHBC con gran recepción local (Martínez, 1991, p. ix).

La promoción de talleres de educación continua de carácter histórico-geográfico del Departamento de Extensión Universitaria de la UABC moldeó un ambiente propicio en Ensenada para la congregación de adultos con profesiones diversas e intereses comunes por la historia. Así, en Ensenada, a finales de la década de 1980 el espeleólogo y posterior conferencista del SHBC, Carlos Lazcano, impartió los talleres de exploración geográfica,⁵ mientras que el taller de historia regional fue impartido por David Zárate Loperena (1943-1994), miembro del CIH UNAM-UABC, quien, a la postre, fue el responsable de la creación del seminario. Zárate Loperena se recibió como profesor normalista; estudió un posgrado en historia y participó como autor de uno de los apéndices de la *Visión histórica de Ensenada*, aunque, ante todo, fue reconocido como heredero de un linaje de “pioneros” del puerto.⁶

⁵A principios de la década de 1990, Lazcano dirigía el Museo de Historia de Ensenada desde donde publicaba la revista bimensual *Noticias de la California*. Su obra escrita y el conocimiento geográfico de la península le han valido a Lazcano el respeto del gremio local debido al espíritu independiente que lo alienta (Sarabia & Trujillo, 2013, p. 336).

⁶Su padre, David Zárate Zazueta (1875-1961), nació en Real del Castillo, hijo de un migrante chileno radicado en Alta California y de una mujer sinaloense; fue uno de los primeros contadores que se establecieron en el puerto de Ensenada al finalizar el siglo XIX. Gobernó el Distrito Norte de la Baja California (de julio a septiembre de 1914) y detentó una larga tradición cívico-social en la entidad (Bonifaz, 1995, pp. 91-99; Sarabia & Trujillo, 2013, pp. 693-694).

Por utilizar la terminología de Michel de Certeau (2006), Zárate Loperena fue el “muerto” en torno al cual se institucionalizó el SHBC, pues asumió su compromiso intelectual por “la investigación y la difusión de la historia de nuestro terruño y [encontró] que las conferencias son un excelente vehículo para lograr los anteriores objetivos” (Carrillo & Heath, 1999, p. v).

La manera en la que Zárate Loperena articulaba en su discurso la figura del “nosotros” del SHBC revela además de su carácter fundacional un anclaje en la historia regional, pese a reconocer el desdén que ésta provocó entre ciertos académicos “que se manejan dentro de esquemas nacionales o universales”, principalmente de la Ciudad de México. “Las obras de Luis González sin duda alguna han sido el parteaguas del interés por recoger las pequeñas historias”, aquellas subestimadas por el hecho de ser provincianas. Siguiendo el modelo de *Pueblo en vilo* (1968):

Nos hemos metido a esto más que por reconocimientos académicos, simplemente por nostalgia y lealtad a este pedazo de tierra que nos da cobijo: simplemente, supongo yo, dirán los moradores del “ombligo del mundo”, por puro romanticismo provinciano [...] La preocupación como “microhistoriadores” es mantener la diversidad cultural, y así, en el [SHBC] concurren maestros de grupo y universitarios, artesanos, amas de casa y egresados de educación superior. Nos mantiene unidos el interés por lo cotidiano y lo diferencial de la historia de las particularidades (Zárate, 1991, p. iii; énfasis añadido).

La trayectoria de Zárate Loperena recuerda a la de Raymond Williams, historiador y crítico literario que ha sido considerado padre fundador de los *Cultural Studies* en Birmingham, Inglaterra, como un modelo de educación continua para adultos que les instaba a incursionar en la lectura y redacción de textos históricos y literarios alrededor de experiencias en torno a la cultura y lo popular. Zárate Loperena, en cambio, asumió un paradigma igualmente productivo como el de la microhistoria e historia regional y lo cultivó junto a una comunidad dispuesta a invertir tiempo en su

formación más allá del ámbito académico. El hecho de dedicarse de tiempo parcial a su adscripción en el IIH que, con sede en el campus Tijuana, le permitía trabajar desde Ensenada en sus cursos, además de características personales —como su sentido del humor— que suelen ser recordados por miembros del SHBC, hicieron de Zárate Loperena un historiador “heterodoxo” —forma de producción historiográfica, incluso reconocida por De Certeau (2006).

En el marco de la celebración de 500 años del “descubrimiento de América” el SHBC atendió en 1992 el llamado institucional del IIH-UABC y del Centro Cultural Tijuana, quienes a través del rotativo *El Mexicano*, organizaron algunas conferencias. Sin embargo, en respuesta a las celebraciones impuestas por el ayuntamiento de Ensenada como el de “450 años de Historia de Ensenada de Todos los Santos”, Zárate Loperena “optó, en cambio, por incorporar otros aniversarios más próximos a nuestro acontecer histórico”, como los primeros “110 años en que Real del Castillo se convirtió en capital del Distrito Norte. También celebramos el primer centenario de la cantina Hussong’s”, y con irreverencia, agregaría que “podría parecer poco digno de un evento cultural pero [dicha cantina] es toda una institución en Ensenada, con fama internacional” (Zárate, 1992, p. vi; énfasis añadido). La apertura a la corriente regional fue tal que en ese 1992 hubo presentaciones de libros y conferencias de parte de jaliscienses, sonorenses y sudcalifornianos.

Debemos mencionar que al comenzar la década de 1990 Ensenada comenzó a ser considerada como la localidad urbana con mayor número de científicos per cápita de la república mexicana (Villavicencio, 2006, p. 115). Con una fuerte presencia de instituciones educativas como la UNAM, la UABC o el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), se volvió habitual que un oceanólogo como Miguel Téllez hablara ante el SHBC sobre expresiones prehistóricas y arte rupestre. O el médico y fundador de la primera clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ensenada, Fernando Araujo Cota, escribiera

sobre Nueva España. También que el odontólogo Fermín Barajas que, aunque trabajaba en Tijuana, viajaba hasta Ensenada para compartir sus incursiones en la historia de la tecnología naval y aeronáutica. Otro oceanólogo, Arnulfo Estrada, se dedicó más a la etnolingüística del grupo kiliwa que a las ciencias marinas, pues a ellas se dedicaba únicamente en calidad de empleado de la Secretaría de Marina. El químico Miguel Humberto Carrillo Mendívil, de la Facultad de Ciencias de la UABC, escribió entusiastas biografías de viejos comerciantes del puerto.

El repentino fallecimiento de Zárate Loperena en 1994 fue interpretado por los miembros del SHBC como tragedia pues perdieron al “amigo que fue un visionario” y organizador inicial del seminario (Martínez, 1994). En palabras de Hilarie Heath, doctora en historia económica por la London School of Economics (Sarabia & Trujillo, 2013, p. 336), la persona sobre la cual recayó la responsabilidad que Zárate Loperena tuviera en vida, los miembros del seminario admitieron “dolor y coraje, hubo desconcierto y desaliento. Pero tampoco podíamos traicionar la memoria de un hombre que le había invertido tanta energía a una empresa” (Heath, 1994a). La muerte de Zárate Loperena tuvo repercusiones historiográficas que pueden explicarse a través de la mirada psicoanalítica: “la reconducción del muerto o del pasado a un lugar simbólico se articula [...] [para] crear en el presente un lugar (pasado o futuro) que debe llenarse, un deber que hay que cumplir”, pues la escritura de la historia, “hace muertos para que en otra parte haya vivos” (De Certeau, 2006, p. 117).

Tras recuperar el ánimo y disposición a continuar con las labores del SHBC, la óptica regional no impidió la participación de “caras conocidas” y otras nuevas, pues se tuvo “la buena fortuna de contar con la participación de fuereños, especialistas en la historia de Baja California o simplemente interesados para quienes la región siempre ha ejercido un fuerte atractivo” (Heath, 1994b). Aunque no hablaran de la península sino sobre aspectos de carác-

ter nacional, como el caso de José María Muriá, quien además de tequila y charrería discutió, desde su posición como presidente de El Colegio de Jalisco y posteriormente ocupando sillón numerario de la Academia Mexicana de la Historia, los discursos centralistas detrás de la designación “provincia” que hermanaba a Jalisco con la península, además, con la idea de historia regional. Egresado del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Muriá conocía bien el modelo de seminario, por lo que se volvió conferencista regular del SHBC.

Memorias del SHBC

Las *Memorias* son un documento en sí mismo de la evolución del SHBC y leer sus variaciones a través del tiempo requiere identificar la versión más rústica e independiente del seminario hasta su forma (inter)institucional más acabada, que, paradójicamente, marcó el final de su publicación anual. Las primeras hojas no paginadas de lo que en un libro convencional sería la hoja legal fueron integradas con datos del propio seminario y sus relaciones exógenas. En 1991 se mencionó la membresía de 14 individuos de los que únicamente tres pertenecían al IIH-UABC (Heath & Martínez, 1994). Para 1993 hubo un intento de formalizar la parte editorial del volumen en turno, convirtiendo a parte de la “membresía del SHBC” en editores, correctores, diseñadores y consejeros de las *Memorias*, que se distinguía de la mesa directiva de la agrupación, dividida en presidente, secretario y tesorero, y quienes cumplieron dicha función hasta 2003.

Debemos anotar que el carácter artesanal y de autoedición de los primeros años del SHBC, por lo menos de 1991 a 2000, supone una práctica a contracorriente a la historia profesional que bien se procuraba en el IIH-UNAM, en El Colegio de México (o el de Michoacán), o en el propio IIH-UABC, donde se produjeron una serie de libros de

gran formato, relativos a la propia historia universitaria o de municipios como Mexicali, Tijuana o Ensenada. El hecho de que, por ejemplo, el SHBC ilustrara sus *Memorias* con dibujos a tinta negra del “miembro activo” José Armando Estrada Ramírez, muestra un cambio en la disciplina histórica que por las mismas fechas era detectado, con aire celebratorio, por el propio González (2009, p. 51):

El historiador de antes tenía que pensar en tamaños, tipos de letra, precios y calidades del papel y la impresión. El costo actual de las ediciones impide publicar. El historiador de nuevo cuño entrega sus escrituras en versión mecanográfica o en disco de computadora a una empresa editorial que alivia al autor de múltiples preocupaciones y tareas mecánicas. La gran mayoría de los autores se ha resignado a que entre ellos y el público haya intermediarios que aporten los fondos, las técnicas y otras “cosillas” que no se dan entre intelectuales.

Esta distinción entre “historiadores de antes” e “historiadores de nuevo cuño” además de obviar los cambios a través del tiempo (y de alguien muy dado a clasificar al gremio entre historiadores “hormiga”, “abejas” o “arañas”) escondía el propio tormento que sintió Luis González, por ejemplo, a la hora de escribir, editar y someter a dictamen de sus colegas en *El Colegio de México*, una obra como *Pueblo en vilo*.⁷ Veremos más adelante cómo a razón de que las *Memorias* del SHBC fueran intervenidas en cuanto a financiamiento y realización material por el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), dependiente del gobierno estatal, modificaron los usos y costumbres de la autoedición.

A partir de 1995, el número de miembros de la SHBC se mantuvo estable, por lo regular, entre 12 y 15 titulares y, cuando mu-

⁷Producto de un seminario académico de *El Colegio de México*, presentó un tanto inseguro y después de su sabático, el manuscrito de *Pueblo en vilo* al claustro del Centro de Estudios Históricos. Recibió comentarios elogiosos y muchas críticas sobre “los excesos de lenguaje personal, a lo que [José] Gaos respondió señalando que la obra debía publicarse tal como estaba” (Lira, 2004, p. 4). El conocimiento y lenguaje personal del autor en torno a San José de Gracia, Michoacán, facilitaron su pronta recepción como libro clásico.

cho, tres “candidatos a miembros activos”. La idea detrás de una “membresía” tan reducida en número era un reflejo, y he aquí nuestra interpretación, de los 12 meses en que se divide un año, pues, recordemos, el SHBC ofrecía una conferencia mensualmente. Por lo regular, participaban siempre los miembros “académicos” del seminario, Miguel León-Portilla, Michael Mathes, José María Muriá; a principios del siglo XXI se incorporaron Martha Ortega Soto (de la UAM Iztapalapa), y el historiador neoleonés Israel Cavazos.

La “hoja legal” de las *Memorias* también advertía un tercer tipo de adscripción al seminario, en medio de “los miembros activos” y los “académicos” —que solían ser parte de las primeras generaciones de egresados de doctorados en historia de nuestro país—, hubo “investigadores asociados” más jóvenes, pertenecientes a otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (en este caso, la arqueóloga Julia Bendímez) o del Instituto de Geografía e Historia, unidad académica ahora extinta de la UABC y que dirigió Adalberto Walther Meade hasta su muerte en 2001 (Martínez, 2002, pp. 100-101). Los nombres de los investigadores estadounidenses William Mason y Donald Chaput son fundamentales pues estuvieron ligados al proyecto de investigación en el IIH-UABC; además, Zárate Loperena publicó con ellos, *Modest Fortunes: Mining in Northern Baja California* (1992), obra que enriqueció la historiografía de la minería en el Distrito Norte de la Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX y que, por supuesto, circuló y se discutió entre miembros del SHBC.

Si bien desde 1996 Francisco Bernal, director del ICBC y poeta, comenzó a financiar la publicación de las *Memorias*, ofreciendo el recurso sin incluir los sellos del gobierno estatal, para 2001 la “hoja legal” del SHBC fue sustituida por el organigrama del recién electo gobernador Eugenio Elorduy Walther (2001-2007). A partir de este momento, a las siglas del seminario les acompañó la denominación de asociación civil, pues, de hecho, la SHBC por fin

cumplió con lo necesario para registrarse ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública. Esto último explica que las *Memorias* de 2001, 2002 y 2003, tengan la leyenda: “Los puntos de vista contenidos en los [artículos publicados] son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el criterio del Seminario de Historia de Baja California, A. C.”

La presentación del volumen publicado de 2000 reflejó algunos de los cambios que hemos venido reseñando, pero incorporaba, además, las expectativas del cambio de siglo. María Eugenia Bonifaz de Novelo, primera ponente y “madrina del seminario”, escribió algo excepcional en la presentación, en el sentido de explicar las estructuras de funcionamiento cotidiano del SHBC:

Semanariamente, los miércoles, se reúnen los miembros del seminario en los que fuera el antiguo edificio de la Compañía Internacional de México [...] Y el último miércoles de cada mes se imparte al público una conferencia que versa sobre temas históricos, en su mayor parte, de nuestra región [...] Cuando cumpliera 100 años la cantina Hussong's, en el mes de octubre se ha presentado ahí, a puerta cerrada, la biografía de un hombre o una familia destacada de Ensenada [...] Además, anualmente, se presenta una conferencia magistral en una cena de gala donde se dan a conocer las *Memorias* de los trabajos presentados durante el año, se otorgan reconocimientos a los participantes y se presenta la publicación de las *Memorias* del año recién transcurrido (Bonifaz, 2000, p. 11).

Vista al calor de este itinerario y distribución de actividades, las distinciones internas entre “académicos”, “miembros activos” e “investigadores asociados” se justifican a partir de los ámbitos de acción que el propio SHBC definía a priori. La construcción de un calendario de actividades por parte del seminario les permitía, además de administrar el futuro en 12 entregas, mantener una plataforma temporal cuya estabilidad permitiría ir hacia atrás, al pasado, sin perder su posición en el presente.

En la medida en que se enriquecía el contexto local del seminario se aseguraba la organización ininterrumpida de las conferencias; el intercambio entre instituciones que radicaban fuera de Baja California o eran ajenas a Ensenada aseguraba el desahogo de gastos de traslado y alojamiento de los conferencistas, que por lo regular fueron León-Portilla, Mathes, Muriá, etcétera. Aunque la mesa directiva, cuya renovación también ocurría anualmente y llevaba la voz cantante “semana a semana” en las reuniones a puerta cerrada, enfrentaba problemas derivados del hecho de que el SHBC tuvo “recursos escasos, pero su voluntad no conoce límites. Por eso no se arredran ante nada, ante nadie” (Lamadrid, 2001, p. 11).

La ampliación de la cultura histórica local tras las conferencias resultaba palpable pues al recibir charlas sobre urbanismo, geología, biografía, vitivinicultura, pesca, se abordaba las condiciones únicas de Ensenada. “Al término de cada conferencia hemos enriquecido nuestros conocimientos”, agregó el entonces director del Archivo Histórico de Ensenada (Sarabia & Trujillo, 2013, p. 337) en la presentación de una *Memoria*, “ese es, quizá, uno de los mayores logros de las conferencias” (Novelo, 2002, p. 7).

Numeralia de las Memorias

En 1995, la madurez institucional alcanzada por el SHBC fue interpretada por el entonces director del IIH-UABC, Marco Antonio Samaniego López, de modo favorable. La agrupación no era ajena al espíritu meritocrático: 144 conferencias en un lapso de 12 años muestran un interés por incidir en un rasgo fundamental de la “ciencia normal”: la acumulación de referencias sobre un problema de conocimiento beneficia, en último término, a la sociedad (Kuhn, 2004, p. 139). La reflexión escrita por Samaniego a propósito de la *Memoria* impresa de 1995 conduce a preguntarse ¿para qué acumular libro tras libro de las conferencias dictadas en el SHBC?

Si una sociedad se conoce a sí misma por su pasado, por los valores que se forjan en el tiempo, por las tradiciones que reflejan el hacer y el sentir de sus habitantes, el conocimiento de ese pasado, la responsabilidad de difundirlo debe ser la preocupación de quienes forman parte de esa sociedad [...] Son las instituciones educativas las que tienen un papel central en dicha labor. Las universidades, los institutos de investigación o algunas dependencias gubernamentales son fundamentalmente los organismos encargados de investigar y difundir las aportaciones al conocimiento [...] Que una institución de las mencionadas publique el resultado de sus trabajos tiene el mérito de la labor cumplida. Sin embargo, que miembros de la sociedad, organizados por su propia voluntad, sin una remuneración, sin más apoyo que el que se brindan unos a otros por la convicción de que el resultado de sus actividades tendrá un beneficio para la comunidad, tiene un mérito mayor (Samaniego, 1995, p. 1).

Si bien el desempeño del SHBC no se midió con base en indicadores propios del ámbito académico, el prestigio del conferencista se ponía en juego en cada presentación en la antigua aduana y, posteriormente, en las instalaciones del Hotel Riviera del Pacífico. ¿Cuáles fueron las principales instituciones de adscripción de esas 144 conferencias? Conocer el dato ayuda a estimar la diversidad social del pasado que fue reconstruido y compartido en las sesiones mensuales del seminario. En el cuadro 1 presentamos los diferentes tipos adscripción al SHBC que aparecieron en la “hoja legal”. La participación en calidad de “invitado” fue como conferencista que, tras la ponderación hecha por el grupo en alguna sesión plenaria de miércoles, se invitaba para exponer un tema particular.

Cuadro 1. Tipos de adscripción al SHBC, 1991-2003

Tipo de participante	1991-1993	1994-1996	1997-1999	2000-2003	Total	%
Miembros						
activos	12	6	4	6	28	19.5
Invitados	17	22	24	31	94	65.3
Académicos e investigadores						
activos	5	6	4	7	22	15.2
Total	34	34	32	44	144	100

Fuente: Elaboración propia con base en las *Memorias* del SHBC.

El equilibrio proporcional en las adscripciones entre “miembros activos” y “académicos” e “investigadores activos”, que sumado representaría 34.7 por ciento del total de 144 conferencias, nos induce a pensar en una promoción poco significativa de endogamia en el SHBC. El hecho de que 65.3 por ciento de las personas invitadas a dictar una conferencia refleja el tejido institucional y diversificado de conocimiento histórico que incidió sobre la sociedad ensenadense. Por otra parte, que 94 de 144 conferencistas hayan participado sólo en calidad de invitados nos indica una apertura hacia saberes y experiencias diversas. También hay que decir sobre el universo total de 94 conferencias, 41.5 por ciento fueron de empleados y estudiantes de distintas unidades académicas de la UABC; así se confirma la función sustantiva de divulgación y vinculación con la sociedad de esta universidad, aunque hubo espacio suficiente, 58.5 por ciento de las conferencias, para la participación de miembros del INAH, CICESE, Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys) y los archivos municipales de Mexicali, Tijuana y, desde luego, Ensenada.

El equilibrio antes aludido, incluso, se manifiesta en términos trianuales: es destacable que durante los primeros ciclos de

conferencias hubo una mayor participación de miembros activos y que con el paso del tiempo no llegó a superar el número de seis conferencias revela cómo entre los miembros y los candidatos a miembros se iba turnando, *a fortiori*, la obligación de exponer algún tema, pero de manera programada y mesurada. Tal comportamiento simétrico en cuanto a los números relativos de adscripción de “miembros activos” se debe a una suerte de fortaleza estatutaria que hemos intuido.

Respecto a la mayor frecuencia de invitaciones por encima de conferencistas que podríamos denominar de casa revela una cierta receptividad a la historia profesional. El incremento exponencial en el número de conferencistas invitados entre los cuatro trienios es indicativo de algo que ocurrió a finales del siglo XX y principios del XXI. “El número de personas empleadas en escribir textos históricos es muy superior al de cualquiera de las épocas anteriores”, escribió Luis González (2009, p. 42), “el historiador de ahora accede a muchas residencias prestigiosas, las universidades, la Academia Mexicana de la Historia y otras asociaciones”, entre ellas, el SHBC.

Las conferencias del SHBC fueron, a grandes rasgos, un espacio para instruir a sus agremiados y por ello invitaron a diferentes personas adscritas a diferentes instituciones. El hecho de que 55.1 por ciento de las personas que participaron en las conferencias fueran, según lo expresado en el cuadro 2, historiadores de carrera, seguidos por especialistas en educación y otras carreras afines a las ciencias sociales y las humanidades, con posibilidad de agregarle 10.5 por ciento de antropólogos y arqueólogos (65.6%), nos hablaría de cómo hubo ciertas competencias profesionales cercanas a la historia, o que de plano representaban una conversión disciplinaria a la hora de optar por cultivar únicamente historia bajo condicionantes regionales. La suma de conferencias impartidas por perfiles de arquitectos, especialistas en ciencias exactas y de lo que ahora denominamos ciencias de la salud, léase médicos, psicólogos, den-

tistas, entre otros, representó 25.5 por ciento, siendo superior a la escueta participación de abogados, siendo solo dos integrantes de este gremio conferencistas durante 12 años de funcionamiento del seminario que documentamos en este capítulo; incluso, el número de quienes no especificaron un grado académico o profesión superó —con 7.6 por ciento, o sea 11 de conferencistas de 144— al de los practicantes del derecho.

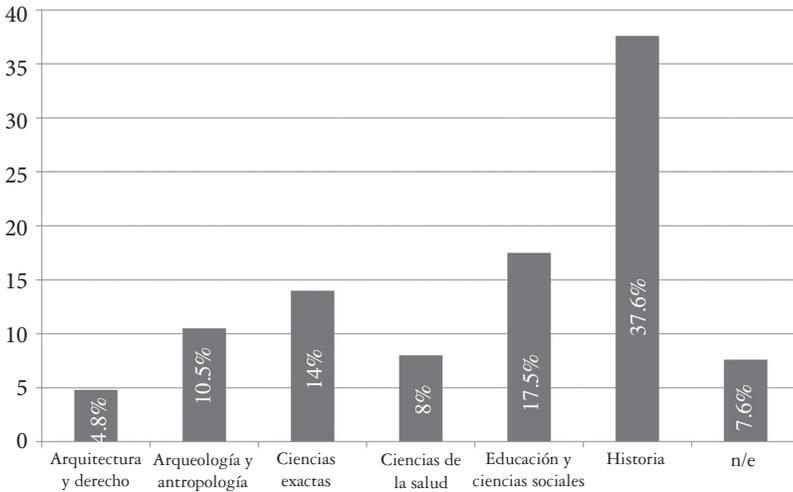
Cuadro 2. Perfil profesional de conferencistas en el SHBC, 1991-2003

Perfil profesional	1991-1993	1994-1996	1997-1999	2000-2003	Total	%
Arquitectura	2	0	1	2	5	3.5
Arqueología y antropología	4	3	4	4	15	10.5
Ciencias exactas	7	5	2	6	20	14
Ciencias de la salud	1	2	4	5	12	8
Derecho	0	1	1	0	2	1.3
Educación y ciencias sociales	3	6	9	7	25	17.5
Historia	15	14	10	15	54	37.6
N/E	2	3	1	5	11	7.6
Total	34	34	32	44	144	100

Fuente: Elaboración propia con base en las *Memorias* del SHBC.

La representación visual de esta información permite vislumbrar un escenario diverso que induce a estimar, pensando en el desarrollo educativo de Ensenada, la procedencia institucional de quienes participaron. Resulta fácil identificar historiadores, educólogos y profesionistas del área de ciencias sociales que sumaron más de la mitad de las conferencias, en su mayoría provenientes de la UABC. Sin embargo, 14 por ciento de profesionistas de las ciencias exactas fue compartido por el CICESE y las facultades de Ciencias y Ciencias Marinas e Instituto de Oceanología, unidades académicas pioneras de la UABC en Ensenada.

Gráfica 1. Perfil profesional de conferencistas en el SHBC, 1991-2003



Fuente: Elaboración propia con base en las *Memorias* del SHBC.

Poco menos de 11 por ciento fueron arqueólogos y antropólogos adscritos al INAH, con sede en Mexicali, aunque también resguardaba el antiguo cuartel militar del puerto, convertido en Museo Regional. Así pues, la representación de la gráfica 1 muestra que, a pesar de provenir de formaciones universitarias distintas e instituciones con presupuestos y presencias regionales diferentes, prevaleció localmente un entendimiento común del pasado. “La vocación histórica es universal”, escribió González (2009, p. 43), “de artista, de filósofo, de historiador y de loco todos tenemos un poco. Para evocar el pasado únicamente hace falta el sentimiento nostálgico”, a pesar de este optimismo, hubo una formación metodológica que limita(ba) a democratizar plena y cabalmente la escritura de la historia.

Las *Memorias* del SHBC nos permiten conocer la procedencia de los miembros activos, es decir, aquellos habitantes de Ensenada adscritos al seminario y que impartieron 28 conferencias sin te-

ner credenciales u otras licencias completas en historia. Aunque en cartelera hubo conferencistas de alto prestigio y renombre, los conferencistas ensenadenses no dejaron de ser ejemplo de los patrones de divulgación y aprendizaje del conocimiento del pasado más allá de la disciplina académica. Ya hemos dicho que hubo 28 conferencias de miembros activos del SHBC y todos ellos, en el lapso de 12 años, compartieron con el auditorio algún tema de interés local. Ahora bien, ¿quiénes eran y a qué se dedicaban? Al respecto contamos con la información del cuadro 3. En términos generales debe observarse el arranque que tuvieron durante el primer trienio al sumar 12 conferencias y su ulterior estabilización en los siguientes años.

Cuadro 3. Perfil profesional de miembros activos del SHBC que dictaron conferencias, 1991-2003

Perfil profesional	1991-1993	1994-1996	1997-1999	2000-2003	Total	%
Arqueología y antropología	1	0	0	0	1	
Ciencias exactas	2	0	1	1	4	
Ciencias de la salud	0	2	2	2	6	
Educación y ciencias sociales	3	1	1	1	6	
Historia	4	1	0	0	5	
N/E	2	2	0	2	6	
Total	12	6	4	6	28	

Fuente: Elaboración propia con base en las *Memorias* del SHBC.

Debemos acotar que 11 de los miembros activos que dictaron una conferencia eran historiadores con formación profesional. También hubo participantes que si bien no detentaban la categoría de “investigador activo” eran miembros del seminario; los cuatro casos con estas características en el primer trienio, un momento en

el que la hoja legal de las *Memorias* no aclaraba tanto organigrama o estatutos, fueron Hilarie Heath, David Zárate Loperena, Jorge Martínez Zepeda y María Eugenia Bonifaz de Novelo, hecho que denota la influencia del IIH-UABC sobre el SHBC.

Debajo de la historia y la educación y ciencias sociales, el perfil no especificado (n/e) representa cerca de 21 por ciento del total de 28 miembros activos. Es conveniente acotar a qué se dedicaban Hesiquio Treviño Calderón, cronista municipal y entusiasta pionero del seminario (Álvarez, 1989, p. 298); David Acosta Montoya, líder de un ejido ganadero del sur del municipio y autor de varios libros y artículos sobre ganadería; Beatriz Álvarez de Taboada y Leonor Gómez Hajar, quienes hablaron sobre viejas familias y barrios antiguos del puerto, además de poseer un acervo documental que facilitó a Hilarie Heath. Ellos cuatro dictaron seis conferencias, por lo que deducimos, basados en nuestra base de datos, que dos de ellos repitieron participaciones.

Hemos dejado para el último los datos de las 12 conferencias dictadas por aquellos científicos y expertos en las ciencias de la salud que mantuvieron activa su membresía al seminario. Los odontólogos Fermín Barajas y Víctor Manuel Lozano Montemayor, junto al médico Fernando Araujo, demostraron cierta vocación por la historia regional sin crear los puentes suficientes para explicar su propia disciplina en términos históricos, al menos no dentro del SHBC. Lo mismo puede decirse de Arnulfo Estrada, sin embargo, su colega Miguel Téllez continuó con estudios ambientales y geológicos de la península, de manera similar al ingeniero en minas coahuilense Adalberto Walther Meade, quien siempre transmitió procesos naturales al entendimiento humanístico (Martínez, 2002, pp. 105-107). Ellos seis dictaron un total de 12 conferencias en el periodo aludido.

La cultura histórica del SHBC

Manuel Miño Grijalva escribió: “Es aún claro el hecho de que el ‘historiador regional’ parece más bien un eslabón en transición entre el cronista y el historiador profesional”. Esta aseveración abrió el debate entre, por lo menos dos conferencistas asiduos del SHBC, José María Muriá e Ignacio del Río, aunque aclaró el académico ecuatoriano, “apreciación que nada tiene de peyorativa, simplemente corresponden para mí etapas en la profesionalización del quehacer histórico” (Miño, 2002, p. 876).

En su famoso artículo, Miño Grijalva fue muy inteligente y evitó una argumentación *ad hominem*, aunque asumió demasiado rápido que la historia regional es subdisciplina ajena a la historia académica de El Colegio de México y subordinó inflexiblemente muchas de sus expresiones y problemas de investigación a la historia económica. La rigidez en su postura acerca del significado de la historia profesional pareciera no redundar en los desequilibrios entre centro y periferia de la disciplina histórica o de sus instituciones encargadas de gestionarla con el fin de promover la unidad cultural de la “provincia” mexicana, Miño Grijalva representó la forma más acabada del historiador mexicano —mexicanista, mejor dicho— que reprodujo un paradigma impregnado del tipo de centralismo que desconoce la pluralidad de la república mexicana, o la limita a sus áreas de conocimiento.

Poco antes de jubilarse, el especialista en obras mexiquenses y cacao guayaquileño consideraba que la historia regional era un fantasma carente de unidad conceptual y metodológica y, para seguir con su crítica, llevó al límite de una interpretación crítica algunas ideas de Del Río, Carlos Martínez Assad y otros autores. Miño (2002) argumentó que las diversas entidades federativas no constituyen regiones en sí mismas, y, por ello, no reconoció la singularidad territorial e historiográfica de la península de Baja

California.⁸ Ante la mirada de este historiador, el SHBC sería ese “peldaño” entre el ejercicio de la crónica y la historia, pero nuestra actitud respecto a esa interpretación nos diferencia de él, ya que creemos que la diversidad y la pluralidad de miradas siempre enriquece la perspectiva del pasado. Para fines del desenvolvimiento del IIH-UABC y del conocimiento histórico en Baja California da igual sí es “peldaño” (o no), lo que importa es que exista esa plataforma de divulgación: dictar una conferencia es únicamente un compromiso y punto intermedio en la larga carrera de plantear y responder preguntas de investigación, o de plano, conocer el pasado.

Las personas que eran miembros activos del SHBC asistían a conferencias de sus colegas o de especialistas como un ejercicio de alfabetización de la gramática histórica; se trataba de conocer lo esencial sobre determinados temas. Quizás exista una desigualdad entre las conferencias que divulgaban resultados arqueológicos o paleontológicos que implicaban métodos y pruebas exactas de datación mediante carbono-14, o aquellas que reseñaban la vida u obra de tal o cual comerciante del siglo XIX, el punto es que en torno al seminario no se articulaban proyectos educativos que fueran más allá de su carácter de “extensión de la cultura”. Las conferencias del SHBC no dictaban un paradigma, al contrario, los paradigmas históricos se reflejaban en ellas. Pareciera que el esquema de funcionamiento fuese el máximo aprovechamiento de recursos públicos pues de participar en un seminario autofinanciado se realizaba un poco de retribución social al compartir historias que solamente aparecían en los libros de historia regional o recién salían del tintero de las investigaciones más recientes en el Archivo General de la Nación.

⁸En relación con esta afirmación, consideramos sugerente realizar un ejercicio metodológico como el que ahora presentamos, por ejemplo, con la producción de la Sociedad de Historia de Tijuana o de la Sociedad de Historia Centenario de Mexicali, A. C. Para el caso de la agrupación mexicalense, la revista trimestral *El Río* puede ser el *corpus* de análisis.

Cuadro 4. Temáticas de conferencias en el SHBC, 1991-2003

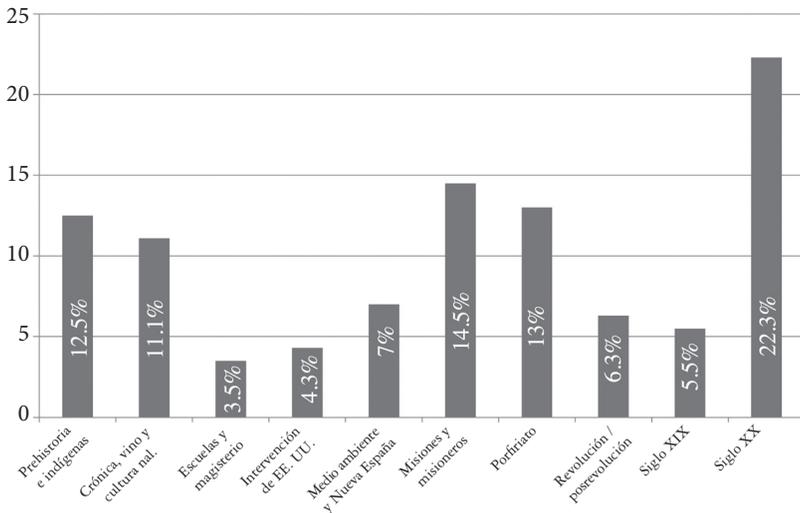
Tema de la conferencia	1991-1993	1994-1996	1997-1999	2000-2003	Total	%
Prehistoria e indígenas	6	7	2	3	18	12.5
Crónica local y vitivinicultura	0	3	2	0	5	3.5
Cultura nacional	2	3	2	4	11	7.6
Escuelas y magisterio	0	2	2	1	5	3.5
Intervención estadounidense	0	2	1	3	6	4.3
Medio ambiente	1	1	1	2	5	3.5
Nueva España	3	0	2	0	5	3.5
Misiones y misioneros	6	5	6	4	21	14.5
Porfiriato	12	3	0	4	19	13
Revolución/ posrevolución	2	2	1	4	9	6.3
Siglo XIX	0	1	3	4	8	5.5
Siglo XX	2	5	10	15	32	22.3
Total	34	34	32	44	144	100

Fuente: Elaboración propia con base en las *Memorias* del SHBC.

La historia de Ensenada que se compartió en el SHBC siempre estuvo atravesada por acontecimientos históricos nacionales e internacionales. El cuadro 4 revela que desde Ensenada se preguntó por la historia universal y se concluyó con discusiones acerca de lo local. El hecho de que los cinco temas predominantes sean aquellos que aparecería en las historias generales de México revela una cultura histórica atravesada por esta tendencia. Como se aprecia en la gráfica 2, poco menos de 63 por ciento de las conferencias se fueron a periodizaciones extremas que pareciera definieron, cada extremo a su modo, los orígenes de la sociedad ensenadense: las conferencias en torno al siglo XX establecieron un punto del presente cercano desde dónde juzgar y conocer las relaciones de mi-

siones y misioneros con la prehistoria e indígenas del territorio que a partir del Porfiriato comenzó a conocerse como Ensenada. El 14.6 por ciento relativo a vitivinicultura, tradiciones, espacios e instrucción pública de los ensenadenses parece una estimación accesoria y superficial frente a 23 por ciento de temas relativos al siglo XIX, periodo en que las compañías deslindadoras sentaron las bases de lo que trastocó la revolución/posrevolución,⁹ mientras se discurrían aspectos histórico-ambientales herencia de Nueva España. Las conferencias de estos tópicos no fueron menos populares que otros, pero su frecuencia revela su carácter de vanguardia e investigación del IHH-UABC que terminaría de madurar en Ensenada: *Nuevas aportaciones para su historia* (1999), obra dedicada a Zárate Loperena (Samaniego, 1999, p. 16).

Gráfica 2. Temática y número relativo de conferencias en el SHBC, 1991-2003



Fuente: Elaboración propia con base en las *Memorias* del SHBC.

⁹Luego de la muerte de Zárate Loperena se perdió la posibilidad de seguir cultivando una historia social y de la vida cotidiana del siglo XIX en el SHBC. Sus escritos y últimas conferencias dieron pie a la antología *Apuntes para la historia regional*, en cuya introducción Heath (1994b) elogió la recuperación “para el futuro aquello que la historia suele ni siquiera olvidar, pero simple y sencillamente pasa por alto”.

En su generalidad, pareciera que la historia regional y profesional que se procuró fue aquella que explicaba eso que dos demógrafos discutieron a propósito de las “matrices fundacionales” del poblamiento en Baja California. Para el demógrafo chileno Alejandro Canales (1995, p. 10) las dinámicas que explicaban la historia fronteriza fueron atribuibles a la “expansión del capitalismo en el suroeste americano y en la articulación de Baja California a dicha dinámica en tanto que región subordinada y dependiente”. El entonces investigador del IIH-UABC Mario Alberto Magaña debatió con el investigador en cuya estancia en El Colegio de la Frontera Norte observaría superficialmente los procesos de poblamiento de la frontera dominica y, posteriormente, del Partido Norte de la Baja California. “A mi parecer esta matriz fundacional se inicia a finales del siglo XIX (1870-1880) y en las primeras décadas del XX” (Magaña, 2004, p. 120), aludiendo al mayor periodo de esplendor que convirtió precisamente a Ensenada en “la cabecera cultural peninsular” (Acevedo, 2003, p. 6).

Conclusiones

Aunque un poco expuesta a los altibajos de años y años de madurez institucional, la experiencia de vinculación entre el IIH y el SHBC es una de las mayores fortalezas institucionales de la unidad académica de la UABC dedicada a la investigación histórica. Instituciones que crecieron a la par una de la otra, el siglo XXI y el relevo generacional que implica entre los “clónautas”, por usar palabras de Luis González, exigió al IIH-UABC y al SHBC la coordinación de esfuerzos y la consistencia en la generación de productos de conocimiento. En la actualidad el modelo de conferencia y seminario se ha visto trastocado, a raíz de la pandemia, por el influjo y cierta saturación palpable de un mayor número de profesionistas que abundan en plataformas que facilitan la comunica-

ción a distancia. Toca a las nuevas generaciones pensar en nuevos medios para divulgar los conocimientos que se van generando acerca del pasado.

¿Quién es el protagonista de esta historia? Por más que hayamos enfocado a algunos miembros del SHBC más que otros, quisiéramos concluir diciendo que el protagonismo debe ser el conocimiento histórico. Más que curarnos en salud en caso de que algún miembro del seminario lea este capítulo y no encuentre referencias a sus nombres o conferencias, conviene recordar que la cultura histórica del SHBC siempre ha sido en función de una identidad sociocultural que no distingue individuos concretos, sino colectividades, formas de hacer comunidad. Algo así dijo un viejo colaborador del seminario, Conrado Acevedo Cárdenas, quien fue uno de los escasos abogados que participó y entendió bien la función de todo aquello, al grado de que a partir de 1997 su fundación —el Centro Histórico y Cultural Calafia de Playas de Rosarito— recurrió al SHBC para homenajear a los llamados “forjadores” de la entidad. “El seminario es una moderna institución histórica”, agregó Acevedo (2003, pp. 5-6), muchas veces “carente de recursos económicos y apoyos gubernamentales, pero siempre impulsado por su amor entrañable a la tierra y su profundo sentido de pertenencia”.

La razón de ser de la historia regional es explicar lo ocurrido en un espacio determinado y delimitado por intereses grupales: responde al tipo de afirmaciones del tipo “aquí fue”. A diferencia de la historia profesional cultivada en el centro de la república y públicos como el SHBC, la escala del “aquí” resulta más asequible. Es un reflejo que permite vislumbrar la duración humana y el legado de los muertos al presente, todo derivado de referencias precisas al espacio geográfico sobre el cual existió un arraigo preexistente y, a veces, no enunciado de modo explícito. La motivación de los miembros del SHBC a oír y aprender de conferencias de historia regional se debió a la necesidad de ubicar el papel de Ensenada en el transcurso del tiempo de la nación, con especial énfasis en la

centralidad que tuvo como puerto y localidad a partir de la cual se originaron múltiples procesos de transformación histórica de Baja California.

*Referencias bibliográficas*¹⁰

- Acevedo, C. (2003). *Presentación a Memoria 2003. Duodécimo Ciclo de Conferencias*, 5-8. Mexicali: Gobierno del Estado de Baja California.
- Álvarez, J. (1989). *Diccionario enciclopédico de Baja California*. México: Compañía Editora de Enciclopedias de México/Instituto de Cultura de Baja California.
- Bonifaz, M. (1995). David Zárate Zazueta: patriarca inolvidable (1875-1961). En *Memoria 1995. Ciclo de conferencias*, 89-102. Ensenada: Seminario de Historia de Baja California.
- Bonifaz, M. (2000). *Presentación a Memoria 2000. Décimo Ciclo de Conferencias*, 11-12. Mexicali: Sistema Educativo Estatal del Gobierno del Estado de Baja California/IIH-UABC.
- Canales, A. (1995, enero-junio). El poblamiento de Baja California, 1848-1950. *Frontera Norte*, 13(7), 5-23.
- Carrillo, M. & Heath, H. (1999). *Introducción a Memoria 1999. Noveno ciclo de conferencias*, v-vii. Mexicali: IHH-UABC/Gobierno del Estado de Baja California.
- Castro, R. (2016, julio-septiembre). La difusión cultural en la UABC. Los primeros 25 años: 1957-1982. *El Río*, 33(9).
- Cataño, C. (2011, julio-diciembre). Jörn Rüsen y la conciencia histórica. *Historia y sociedad*, 21.
- Cruz González, N. & Méndez Medina, D. L. (coords.). (2018).

¹⁰Con miras a apearnos a la extensión de páginas requeridas para los capítulos de este libro, no incluimos referencias a las 144 conferencias que se dictaron entre 1991 y 2003 en el SHBC consideradas en nuestro análisis. Tenemos conocimiento de la publicación de las *Memorias* de 2004, que no fue posible conseguir al momento de redactar este texto.

- Enfoques desde el noroeste de México: poblamiento y actividades económicas en Baja California y Sonora, siglos XVIII al XX.* Mexicali: UABC.
- Chaput, D., Mason, W. & Zarate Loperena, D. (1992). *Modest Fortunes: Mining in Northern Baja California.*
- De Certeau, M. (2006). *La escritura de la historia.* México: Universidad Iberoamericana.
- Ferro, M. (2003). *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX.* México: Siglo XXI Editores.
- Franco, H. (2021). La conversión de Territorio a Estado y la conformación de la cultura histórica en Baja California. En Heidy Zúñiga, Hernán Franco y Omar May (coords.), *Historia y cultura en el noroeste mexicano* (pp. 193-216). Mexicali: UABC/ Editorial Artificios.
- Gómez, L. (1996). *Presentación a Memoria 1996. Sexto ciclo de conferencias*, 1-2. Ensenada: Seminario de Historia de Baja California.
- González, L. (2009). *El oficio de historiar.* Zamora: El Colegio de Michoacán.
- González, L. (2010). *Alba y ocaso del Porfiriato.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Heath, H. (1994). *Introducción a Memoria 1994. Ciclo de conferencias.* Ensenada: Seminario de Historia de Baja California.
- Heath, H. & Martínez Zepeda, J. (1994). *Apuntes para la historia regional: antología de David A. Zárate Loperena.* Tijuana: Departamento de Actividades Deportivas Recreativas.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Lamadrid, L. (2001). *Presentación a Memoria 2001. Undécimo ciclo de conferencias*, 11-12. Mexicali: Instituto de Cultura de Baja California.
- Lira, A. (2004, marzo-abril). Los oficios de don Luis. *Boletín Editorial de El Colegio de México*, 108.

- Magaña, M. (2004, julio-diciembre). El poblamiento de Baja California durante el siglo XIX: reflexión desde la historia demográfica. *Estudios Fronterizos*, 10(5).
- Martínez, C. (2001). *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*. México: Océano e Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Martínez, J. (1991). *Presentación a Memoria 1991. Ciclo de conferencias*, i. Ensenada: Centro Cultural Galería 19.
- Martínez, J. (1994). *Presentación a Memoria 1994. Ciclo de conferencias*. Ensenada: Seminario de Historia de Baja California.
- Martínez, J. (2002). Adalberto Walther Meade. Una larga historia que contar. En Lourdes Walther, Georgina Walther y Gabriel Trujillo (comps.), *Adalberto Walther Meade. Vida y obra de un historiador*. Mexicali: UABC.
- Miño, M. (2002, abril-junio). ¿Existe la historia regional? *Historia Mexicana*, 4(60).
- Novelo, B. (2002). *Presentación a Memoria 2002. Duodécimo ciclo de conferencias*, 7-8. Mexicali: IIH-UABC/Gobierno del Estado de Baja California.
- Piñera, D. (1983). *Panorama histórico de Baja California*. México: IIH-UNAM/CIH-UABC.
- Piñera, D. (2021). *Miguel León-Portilla: su palabra y presencia en Baja California*. Mexicali: IIH-UABC.
- Piñera, D. & Jaimes, R. (2020). Introducción. Frutos de un certamen. En David Piñera y R. Jaimes (eds.), *Experiencias universitarias. Memoria escrita sobre la Universidad Autónoma de Baja California*. Mexicali: IIH-UABC.
- Piñera Ramírez, D. & Ortiz Figueroa, J., Moreno, R. & León-Portilla, M. (1989). *Historia de Tijuana, 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*. CIH-UNAM-UABC.
- Samaniego, M. (1995). *Presentación a Memoria 1995. Ciclo de conferencias*, 1-2. Ensenada: IIH-UABC/Seminario de Historia de Baja California.

- Samaniego, M. (1999). *Introducción a Ensenada: Nuevas aportaciones para su historia* (pp. 13-16). Mexicali: IIH-UABC.
- Samaniego López, M. (coord.). (2006). *Breve historia de Baja California*. México: UABC/Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez, F. (2009). La cultura histórica. Una aproximación diferente a la memoria colectiva. *Pasado y memoria*, 8.
- Sarabia, L. & Trujillo, G. (2013). *Diccionario Enciclopédico de Baja California*. Mexicali: Instituto de Cultura de Baja California.
- Treviño, H. (1994). Los siete sitios en que ha estado ubicada la aduana marítima de Ensenada. En *Memoria 1994. Ciclo de conferencias*, 41-47. Ensenada: IIH-UABC/Seminario de Historia de Baja California.
- Universidad Autónoma de Baja California. (1982). *Visión histórica de Ensenada*. CIH-UNAM-UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California. (1987). *Visión histórica de la frontera norte*. CIH-UNAM-UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California. (1991). *Mexicali, una historia*. IIH-UABC.
- Universidad Autónoma de Baja California. (1999). *Ensenada, nuevas aportaciones para su historia*. IIH-UABC.
- Velázquez, C. (ed.). (2002). *Baja California: un presente con historia*. IIH-UABC.
- Villavicencio, D. (2006). *La emergencia de dinámicas institucionales de apoyo a la industria maquiladora de México*. México: LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Zárate, D. (1982). La aduana de Ensenada y la zona libre en 1881. En *Visión histórica de Ensenada* (pp. 289-300). Mexicali: CIH-UNAM-UABC.
- Zárate, D. (1991). *Introducción a Memoria 1991. Ciclo de conferencias*, iii. Ensenada: Centro Cultural Galería 19.
- Zárate, D. (1992). *Introducción a Memoria 1992. Ciclo de conferencias*, vi-vii. Ensenada: Centro Cultural Galería 19.

- Zermeño, G. (2010). *La cultura moderna de la historia: Una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.
- Zermeño, G. (2013, abril-junio). La historiografía en México: un balance (1940-2010). *Historia Mexicana*, 4(248).
- Zermeño, G. (2016). Introducción: la historia, ¿en el umbral de un nuevo siglo? En G. Zermeño (ed.), *Historia/Fin de siglo*. México: El Colegio de México.

CATOLICISMO E HISTORIOGRAFÍA. LOS MANUSCRITOS DE CÉSAR CASTALDI Y EL VICARIATO APOSTÓLICO DE LA BAJA CALIFORNIA, 1895-1946*

PEDRO ESPINOZA MELÉNDEZ

Introducción

ESTE capítulo da seguimiento a la trayectoria de César Castaldi (1879-1946), misionero italiano del Pontificio Instituto de las Misiones Extranjeras (PIME) radicado en la península de Baja California entre 1903 y 1946. Este relato de carácter biográfico tiene dos objetivos: por un lado, permite dar cuenta de la historia de la iglesia católica en Baja California durante la primera mitad del siglo xx y de las tres administraciones eclesíásticas que tuvieron lugar en ese periodo: la misión italiana (1895-1918), la arquidiócesis de Guadalajara (1919-1939) y los Misioneros del Espíritu Santo (1939-1963); por otro lado, analiza la escritura histórica que este sacerdote produjo sobre Baja California, un resultado de una intersección entre la historia eclesíástica tradicional y los comienzos de una ciencia histórica moderna. De este modo, el texto que aquí se presenta busca mostrar las posibilidades de al menos tres de las líneas de investigación cultivadas en el Instituto de

*Este capítulo se desprende de la investigación doctoral titulada “Historias de una tierra de misión en el noroeste mexicano: la Diócesis de las Californias y el vicariato apostólico de la Baja California, 1840-1939”, defendida en enero de 2021 en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. La presente versión fue reelaborada en el marco del proyecto de investigación “Iglesia(s), misiones y misioneros en el noroeste de México. Miradas a los siglos XIX y XX”.

Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (IIH-UABC): la historia religiosa, que podemos ubicar como una línea consolidada y dos tendencias más recientes, como la historia de la historiografía y las nuevas biografías históricas.

Si bien la biografía fue considerada un género poco serio desde el surgimiento de la historiografía profesional, comenzó a ganar legitimidad hacia las últimas décadas del siglo XX con lo que Francois Dosse (2007) llamó “edad modal”, cuando las vidas fueron entendidas como una posibilidad de dar cuenta de contextos y procesos históricos más amplios. En años recientes, la biografía se ha consolidado como un recurso metodológico para la historia política, intelectual, de género y de las mujeres, llegando a hablarse de una nueva biografía histórica o de un giro biográfico.¹ Las biografías han sido un elemento recurrente para la historia religiosa de los siglos XIX y XX mexicanos, centrándose en las grandes figuras del episcopado y privilegiando los enfoques político e intelectual.² Resulta complicado replicar un ejercicio homólogo, ya que Castaldi estuvo lejos de ser un personaje destacado entre el alto clero mexicano, y aunque durante sus últimos años tuvo una escritura notable, la mayoría de sus textos permanecen inéditos hasta la fecha. Sin embargo, su vida se encuentra enmarcada en la trayectoria institucional de la iglesia mexicana durante la primera mitad del siglo XX, y permite observar la creciente importancia

¹Tres balances sobre el tema son *El arte de la biografía* de Dosse (2007), *This long Pursuit: Reflections of a Romantic Biographer* de Holmes (2018), y la obra colectiva *The Biographical Turn. Lives in history* (Renders, Haan & Harmsma, 2017).

²Los dos tomos de *Poder político y religioso en México. Siglo XIX* de García Ugarte (2010) pueden leerse como una biografía política del arzobispo de México Pelagio Labastida y Dávalos; *The Lawyer of the Church* de Mijangos (2015) se centra en la figura del obispo de Morelia durante la reforma liberal; *La iglesia mexicana en tiempos de impiedad* de Rosas Salas (2015) da seguimiento a la trayectoria del obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez, durante los primeros años de vida republicana; y *El mundo, su escenario* de Preciado Zamora (2013) analiza la figura de Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara, durante el conflicto religioso del siglo XX. Recientemente fue defendida la tesis “Pedro José de Fonte: último arzobispo de la Nueva España y primero del México independiente (1815-1838)” de Cruz Peralta (2021), y se encuentra en curso la investigación doctoral “Sergio Méndez Arceo y la diócesis de Cuernavaca: de una pastoral rigorista al apoyo del socialismo en América Latina (1952-1983)” de Onofre (2021).

de la escritura histórica y de los usos prácticos del pasado para el catolicismo de esos años.

El texto tiene tres apartados: el primero está dedicado a la trayectoria biográfica de Castaldi, enmarcada en la historia del vicariato apostólico de la Baja California durante la primera mitad del siglo XX. En el segundo se analizan sus manuscritos, prestando especial atención en los textos históricos que redactó para la formación de los estudiantes del Seminario Misional de Nuestra Señora de La Paz, así como en la rememoración y los usos prácticos del pasado, empleados por el catolicismo de la primera mitad del siglo XX mexicano. Las reflexiones finales parten de la manera en que la propia vida del misionero fue narrada por otros clérigos, por medio de relatos que presentaban su vida como una historia edificante, y sobre la manera en que su trabajo histórico y arqueológico fue recuperado por instancias seculares.

César Castaldi y la misión italiana en la Baja California, 1895-1946

César Castaldi era originario de Obertello, en la provincia de Grosseto de la Toscana. Nació el 16 de diciembre de 1879 y murió en La Paz, Baja California Sur, el 26 de noviembre de 1946. Su trayectoria misionera estuvo enlazada a la accidentada historia eclesiástica de la península, donde ejerció como su máxima autoridad durante unos meses en 1939. Poco antes de su muerte, Castaldi fue entrevistado por Daniel Zavala, misionero del Espíritu Santo (MSPS), quien consideraba que su vida resultaba edificante para los feligreses y para los futuros sacerdotes. La entrevista, publicada en 1947 en la revista *Ecos de la Baja California*, muestra la manera en la que el misionero rememoraba su trayectoria biográfica hacia el final de su vida.

Castaldi creció cerca de Roma, a donde llegó a los siete años y permaneció hasta los 12, cuando ingresó al seminario de Beneven-

to, cerca de Nápoles. Tenía familia entre las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús del convento de la Trinidad del Monte en Roma. “Me cobraron cariño, y yo que tenía disposiciones, pues entré al seminario” (Zavala, 1947). Allí cursó sus estudios de gimnasio, es decir, secundaria y latín. Un cardenal siciliano, Camilo de Rende, se convirtió en su protector. Cuando murió, Castaldi regresó a Roma para ingresar al Seminario de las Misiones Extranjeras, fundado en 1871 para formar sacerdotes diocesanos que fungieran como misioneros. Sus seminaristas tenían la oportunidad de estudiar en las universidades pontificias y se esperaba que, a su vez, participaran en la formación del clero de dichos territorios. En 1926 el seminario se fusionó con el Instituto de Misiones Extranjeras en Milán, inaugurado en 1850 con objetivos similares, dando como resultado el Pontificio Instituto de las Misiones Extranjeras, nombre que lleva hasta nuestros días. Sus egresados fueron enviados a países como Australia, China e India (Schwaiger, 1998, pp. 285-287). Estas instituciones respondían a las transformaciones geopolíticas del siglo XIX cuando la iglesia católica perdió el control de los Estados Pontificios durante la unificación italiana y, al mismo tiempo, ganó una influencia nunca vista en la vida interna de las iglesias nacionales y en las misiones. Este proceso de romanización tuvo importantes consecuencias para México, tanto en la reorganización de un episcopado notablemente autónomo desde la independencia como en la formación de la jerarquía, pues una generación de obispos se formó en el Colegio Pío Latinoamericano en Roma (Bautista, 2005).

Castaldi ingresó en 1898 al seminario misional de Roma, entonces conocido como Seminario de San Pedro y San Pablo y se ordenó sacerdote en 1904. En octubre de ese año fue destinado a Baja California, un viaje que emprendió solo: “Hice mi viaje con 110 liras nomás. ¿No le dio vergüenza a esa gente mandar a un pobre muchacho con 1 000 liras en la bolsa?”. Pasó sus primeros años en La Paz, cabecera política del Distrito Sur y sede del vicariato

apostólico, a donde fue enviado sin saber español: “Dije que sabía español, pero decía un disparate en cada palabra [...] pero aprendí [...]”. En 1906 fue asignado a Mulegé, donde pasó la mayor parte de su vida:

Llegué a Mulegé con mucho entusiasmo, y me dediqué a mi trabajo a cuerpo entero, ardiente ¿cómo le diré? Y estuve en Mulegé 38 años [...] Cuidando qué [...] ¿hasta Comondú? Oh, Padre, no se puede decir por poblaciones, sé decirle que visité por tierra, a caballo, hasta La Paz, y hasta Punta Prieta. Porque Nuestro señor me dio una naturaleza muy resistente ¿Cómo el padre Kino? Me aguantaba a caballo como cualquier ranchero. Una salud envidiable, en 38 años que estuve en Mulegé no sufrí ninguna enfermedad (Zavala, 1947).

La organización eclesiástica de la península de Baja California, un vicariato apostólico, resultaba un tanto anómala en el contexto mexicano.³ Respondía a la reorganización de las misiones católicas que tuvo lugar durante el siglo XIX. La desintegración de los imperios ibéricos y la consolidación de nuevas potencias coloniales transformaron el mapa misional. Mientras se abrían oportunidades para evangelizar nuevos territorios en Asia, África, Oceanía y Norteamérica, la responsabilidad por la expansión de la cristianidad en América dejó de estar en manos de los monarcas portadores del regio patronato. Algunos territorios periféricos quedaron bajo la tutela de Propaganda Fide, la instancia romana encargada de

³Los vicariatos y las prefecturas son estructuras eclesiales propias de territorios que carecen de las condiciones necesarias para sostener una diócesis. Son instituciones provisionales, a la espera de que se conviertan en diócesis gobernadas por obispos con plenas facultades; suelen localizarse en territorios de misión (Miras, 2014). El vicariato de Baja California, erigido en 1874, fue resultado de una escisión de la diócesis de las Californias, creada en 1840 y dividida con la anexión de Alta California a los Estados Unidos en 1848. En 1854 se nombró su primer obispo titular, Juan Francisco Escalante, y su sucesor, Ramón Moreno, fue el primero en portar el título de vicario apostólico (Bravo, 1966). Los gobiernos eclesiásticos de Moreno (1875-1876) y de su sucesor, Buenaventura Portillo (1879-1881), fueron breves. Ambos casos, junto con el de García Diego, primer obispo de las Californias, y el visitador Francisco M. Vargas (1879-1880), son ejemplos de la tutela que el clero de Guadalajara ejerció sobre Baja California. Tras la renuncia de Portillo, la tutela eclesiástica recayó en la arquidiócesis de San Francisco (1882-1886) y la diócesis de Sonora (1887-1895) (Enríquez, 2008).

la evangelización, y fueron encomendados a órdenes y congregaciones europeas. Es posible encontrar ejemplos de esto a lo largo del continente americano, desde los internados indígenas de las praderas y el Pacífico canadiense hasta la tierra del fuego en Chile y Argentina, pasando por territorios de Centroamérica y la Amazonía (González & Cardoza, 2008, pp. 144-146).

La misión italiana en la Baja California inició en diciembre de 1895, cuando la parroquia de La Paz fue entregada a Luis Petinelli, superior de la misión, y fue suprimida en abril de 1919, cuando el vicariato quedó en manos de Silvino Ramírez, un sacerdote originario de Jalisco y adscrito a la arquidiócesis de Guadalajara. Arribaron 17 misioneros italianos a la península y contaron con tres superiores: Luis Petinelli (1895-1905), Juan Rossi (1905-1907 y 1909-1919) y Domingo Scarpetta (1907-1909). El inicio y el fin de este proyecto estuvieron ligados al escenario político mexicano. La misión comenzó durante el Porfiriato, cuando se relajaron las tensiones producidas por la Reforma liberal entre la Iglesia y el Estado. Aunque el presidente Porfirio Díaz implementó una política de conciliación, nunca modificó la legislación ni aceptó firmar un concordato con la Santa Sede (Blancarte, 2013, pp. 220-228). La clausura de la misión se explica por la legislación anticlerical de los gobiernos revolucionarios, pues la Constitución de 1917 prohibió el ejercicio del culto a ministros extranjeros.

Un documento que permite dar seguimiento a esta empresa misional y a sus agentes es el informe que el propio Castaldi redactó en mayo de 1939, a petición del administrador del vicariato, Narciso Aviña.⁴ Si bien fueron 17 los misioneros que participaron en este proyecto, muchos de ellos tuvieron una estancia más bien efímera en la península. En 1895 arribaron cuatro sacerdotes. Para 1918, cuando fue suprimida la misión, el número de clérigos era

⁴Archivo Diocesano de Tijuana (en adelante ADT), Informe de César Castaldi sobre los misioneros italianos en Baja California, Mulegé, septiembre de 1939, caja 3, fondo Vicariato Apostólico, carpeta 1939-2, s/f.

el mismo. Aunque Castaldi tuvo como destino único a Baja California, las trayectorias de algunos de sus colegas dejan ver el carácter global de una institución como el PIME. El primer superior, Luis Petinelli, estuvo antes en Macedonia, y llegó a La Paz desde San Francisco, California. Pablo Rivelli, quien también arribó en 1895, salió de México en 1900 y se trasladó a la provincia china de Shaanxi, donde falleció en 1902. Ignacio Salvatori llegó en 1897 a Santa Rosalía, donde falleció al poco tiempo por enfermedad. Él estuvo en la toma de los Estados Pontificios en 1870, era políglota y había estado en India en 1885 en la fundación de las primeras jurisdicciones católicas en esa colonia británica. Juan Rossi, uno de los misioneros con una estancia más prolongada en México, tuvo sus primeros estudios en uno de los institutos fundado por Juan Bosco, hoy canonizado y fundador de la congregación salesiana, a quien conoció en persona. Antes de viajar a Baja California estudió inglés en Londres y fue misionero en la provincia india de Madrás. José Marsiliani, quien llegó en 1901, pasó algunos años en la península y luego viajó a Sudamérica (Restrepo, 1996); después regresó a Roma.⁵ Este caso es significativo porque Marsiliani pasó varios años recorriendo el país en busca de recursos para fundar en La Paz una escuela de artes y oficios, inspirada en el modelo salesiano. El proyecto se concretó por diferencias con el superior en turno. Sin embargo, llegó a contar con el visto bueno de la presidencia de la república, aunque tuvo que ocultar su identidad como sacerdote ante Justo Sierra, ministro de Educación y reconocido anticlerical.⁶

Los trabajos de Massimo de Giuseppe, quien ha estudiado este caso a partir de fuentes italianas, y la documentación eclesiástica mexicana, dejan ver que la clausura de la misión no se debió solo a la legislación revolucionaria sino también a presiones del episco-

⁵ADT, Informe de César Castaldi.

⁶Archivo de la Universidad Iberoamericana, Carta de José Marsiliani a Porfirio Díaz, Ciudad de México, 2 de febrero de 1908, colección Porfirio Díaz, leg. XXXIII, doc. 001392.

pado mexicano. En 1913, los obispos de México propusieron crear una diócesis para la península, y la expulsión de los sacerdotes italianos que tuvo lugar en 1918 en el Distrito Sur, durante el gobierno de Manuel Meza, le dio al arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, la justificación para presionar a Propaganda Fide, pidiéndole retirar a sus misioneros y entregar la península al clero mexicano. De acuerdo con el prelado y algunos sacerdotes de Guadalajara que visitaron la península en 1918, sus homólogos extranjeros habían llevado a cabo un trabajo insuficiente y varios habían sido motivo de escándalo y malos ejemplos. Dos de ellos, Pedro Colli Franzoni y Celestino Grissioti, colgaron la sotana y se casaron por lo civil. Este último remite a un caso especialmente interesante, ya que antes de México había estado en la provincia china de Shaanxi. En sus memorias, el profesor normalista e historiador sudcaliforniano Pablo L. Martínez señaló que Grissioti había sido su profesor particular (Grijalva, Calvillo & Landín, 2006, p. 30), y la Asamblea de Iglesias Cristianas, una iglesia de corte pentecostal creada en Estados Unidos en 1939, lo reconoce como uno de sus fundadores (Asamblea de Iglesias Cristianas, 2007). Ambos casos fueron anotados en la “página negra” del informe del Castaldi, es decir, una sección dedicada a las historias poco edificantes para la iglesia, pero de las cuales era importante guardar cierta memoria.

La clausura de la misión vino de la mano de la tutela de la arquidiócesis de Guadalajara sobre la península. En 1918 sólo quedaban cuatro sacerdotes en el vicariato. Tres se encontraban en el Distrito Sur: César Castaldi en Mulegé; Juan Rossi, superior, con residencia en La Paz; y Severo Alloero en Santa Rosalía; José Cota estaba en Ensenada. El artículo 130 constitucional, que prohibía el ejercicio del culto a los ministros extranjeros, fue aplicado a discreción por parte los gobernadores y jefes políticos, de manera que los tres sacerdotes fueron expulsados del Distrito Sur, entre ellos Castaldi, pudieron refugiarse en el norte sin inconvenientes

por parte del coronel Esteban Cantú. Al quedarse sin clero el sur de la península, la mitra de Guadalajara envió un contingente de 12 misioneros, tres sacerdotes y nueve seminaristas, quienes viajaron por la península predicando e impartiendo sacramentos por alrededor de un año.⁷ Al año siguiente la Santa Sede formalizó la retirada jurisdiccional de Propaganda Fide, nombrando a Silvino Ramírez, párroco de Tecolotlán, Jalisco, obispo titular y vicario de la Baja California.

La tutela de Guadalajara hacia la iglesia de Baja California tuvo una trayectoria accidentada. Silvino Ramírez murió en 1922. Su sobrino, Alejandro Ramírez, fue nombrado administrador provisional del vicariato, cargo que ejerció hasta 1939, cuando tuvo que retirarse por problemas de salud que ya antes lo habían llevado a viajar a la ciudad de México y a Guadalajara. Aunque Orozco y Jiménez impulsó la salida de los italianos y el nombramiento de Ramírez, las crecientes tensiones entre la iglesia y el gobierno del estado de Jalisco lo llevaron a desentenderse de Baja California. No hay información precisa sobre el clero católico en la segunda mitad de la década de 1920, aunque hay indicios de una presencia intermitente en el Distrito Sur del prelado y de algunos sacerdotes jaliscienses. La mayoría se retiró antes de 1930, con excepción de Modesto Sánchez, quien permaneció en la península hasta su muerte en la década de 1980. Si bien no se registraron episodios bélicos vinculados a la guerra cristera, el culto fue suspendido entre 1926 y 1929 en el vicariato, como en el resto del país, y algunos de los sacerdotes de la arquidiócesis de Guadalajara que visitaron la península entre 1918 y 1926 ingresaron a las filas cristeras del occidente mexicano.⁸

⁷ADT, Informe de Agapito Ramírez al gobernador de la mitra de Guadalajara, Guadalajara, 6 de junio de 1919, Archivero, f. 2.

⁸Sobre las consecuencias del conflicto religioso en el Distrito y Territorio Norte de la Baja California véase el capítulo “Religión, política y frontera” de Sánchez y Espinoza (2020). En cuanto al sur de la península, un recuento más o menos pormenorizado se encuentra en el capítulo 10 de la tesis “Historias de una tierra de misión en el noroeste mexicano” de Espinoza (2021).

Al ser parte del último grupo de sacerdotes italianos en Baja California, la trayectoria de Castaldi en la península no terminó con la clausura de la misión. Su traslado al Distrito Norte implicó que por primera vez hubo un párroco en cada una de sus principales localidades. Rossi fundó en 1921 el primer templo católico de Mexicali, cabecera política del distrito. Severo Alloero atendió la parroquia de Tijuana y José Cota permaneció en Ensenada. A Castaldi le encomendaron fundar una capilla en el poblado de Tecate pero no fue autorizado por el jefe político. Luego de eso viajó de regreso a Mulegé, donde se instaló nuevamente en 1922. Debido a su condición de extranjero dejó de ejercer como sacerdote, y no volvió a hacerlo públicamente sino hasta 1939. Él fue el único de ese grupo que permaneció en México durante y después del conflicto religioso. Cuando en 1926 los obispos suspendieron el culto como protesta ante las restricciones constitucionales en materia religiosa, los tres párrocos del norte se refugiaron en California. Alloero fundó la primera parroquia de San Ysidro, donde falleció en 1931. Rossi fue asignado a la parroquia de San Bernardino, donde permaneció hasta su muerte en 1938. Cota fue nombrado capellán de la comunidad italiana de Guatsi; falleció en un accidente en 1935.⁹

Hay poca información sobre esta etapa en la vida de Castaldi. Tanto los relatos biográficos como su correspondencia de las décadas de 1930 y 1940 dejan ver que adquirió algunos conocimientos de medicina y que llegó a viajar a lo largo de la península. Algunos testimonios se refieren a él como médico, aunque en su correspondencia él se reconoce como el boticario de Mulegé. Este oficio le permitió mantenerse en contacto no sólo con la población de la localidad, sino también con los rancheros de los alrededores, a quienes antes había atendido como párroco, y pudo mantenerse al margen del conflicto religioso.

La presión anticlerical de la década de 1930 llegó a mermar la escasa actividad eclesiástica en la sede del vicariato y la cre-

⁹ADT, Informe de César Castaldi.

ciente presencia católica en las localidades fronterizas. En 1932 se promulgó una ley que sólo permitía un ministro por cada 50 mil habitantes en el Distrito y los Territorios Federales. En 1934 le fue negada la entrada a México a José Rosendo Núñez, párroco de Tijuana, y su homólogo de Mexicali, José Jesús Torres, fue desalojado del templo por la Cámara de Trabajo (Sánchez & Espinoza, 2020, pp. 357-367). Para 1935, cuando el administrador del vicariato enfermó y viajó para atenderse en el centro del país, sólo quedaban tres sacerdotes en el vicariato: Torres en el Territorio Norte; Modesto Sánchez y Castaldi en el sur. Las tensiones entre la iglesia y el Estado aminoraron conforme avanzó la década. La política de conciliación que condujo hacia un *modus vivendi* que inició con los arreglos que pusieron fin a la guerra cristera en 1929, pero estuvo lleno de altibajos durante la primera mitad de la década de 1930. La distensión avanzó con el desplazamiento de Plutarco Elías Calles por parte del presidente Lázaro Cárdenas en 1936 y con la muerte de Francisco Orozco y Jiménez. La relativa paz entre la iglesia y el régimen revolucionario quedó sellada con el llamado del arzobispo de México, Luis María Martínez, a cerrar filas en pro de la expropiación petrolera en 1938, y con la llegada a la presidencia del general Manuel Ávila Camacho en 1940, quien llegó a declararse creyente (Blancarte, 2014, pp. 29-62). En Baja California, el *modus vivendi* comenzó a percibirse en 1937, cuando las autoridades permitieron ejercer al padre Manuel Sánchez Ahumada en Mexicali, aunque siguieron presentándose tensiones hasta entrada la década de 1940.

En 1939, Castaldi estuvo a la cabeza del vicariato por algunos meses. El prelado Alejandro Ramírez enfermó de gravedad y salió para ser atendido en Guadalajara en abril. Modesto Sánchez se encontraba en una parroquia de Sinaloa, de modo que la responsabilidad recayó en el sacerdote italiano. En mayo se puso en contacto con él Narciso Aviña, una de las autoridades eclesiásticas de Guadalajara que fue nombrado administrador provisional, cargo que

ejerció hasta diciembre de ese año, cuando entregó la parroquia de La Paz a monseñor Felipe Torres Hurtado MSpS, cuya congregación había quedado a cargo de la iglesia en Baja California por disposición del papa Pío XII. Torres Hurtado encabezó el vicariato hasta 1949, cuando fue reemplazado por Alfredo Galindo, quien ostentó el cargo de obispo titular y vicario apostólico, y en 1964 se convirtió en el primer obispo de Tijuana. La administración de los Misioneros del Espíritu Santo marcó la transición de una iglesia misional a una organización diocesana, un proceso profundamente vinculado con las transformaciones políticas, económicas y demográficas de la península (Muñoz & Jaimes, 2016).

De este modo, los últimos años de la vida del misionero transcurrieron en un contexto de notables transformaciones en la península. La frontera experimentó un acelerado poblamiento, propiciado por procesos como la ley seca en Estados Unidos durante la década de 1920, la reforma agraria y las políticas de población cardenistas en la década de 1930 y el impulso económico de la segunda guerra mundial hacia la década de 1940 (Piñera, Jaimes & Espinoza, 2012, pp. 41-44). Los Distritos Norte y Sur de la Baja California se convirtieron en Territorios Federales en 1930, y Baja California se convirtió en estado en 1952. En la medida que las localidades fronterizas se convirtieron en los principales núcleos económicos y demográficos, también se volvieron los mayores centros de actividad eclesiástica. La sede del vicariato fue trasladada de La Paz a Ensenada en 1940, donde se fundó el Seminario Misional de Nuestra Señora de La Paz. Ambos se instalaron en Tijuana en 1946, año de la muerte de Castaldi. En 1947, los MSpS quedaron sólo con la responsabilidad del Territorio Norte, dejando el sur nuevamente en manos de otro grupo de misioneros italianos, en esta ocasión, de los Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús (en adelante MCCJ), una congregación surgida a finales del siglo XIX para la evangelización de África (González, 2006).

Al tratarse del sacerdote con mayor experiencia, tanto Aviña como Torres Hurtado se pusieron en contacto con Castaldi y le pidieron su asesoría, nombrándolo consultor del vicariato. Ya que había pasado tres décadas en Baja California y recorrido casi la totalidad de la península por tierra, sus conocimientos resultaban cruciales para que los planes de ambos administradores llegaran a buen puerto. Su relación con el misionero fue más allá del ámbito meramente eclesiástico. Ambos tenían conocimiento del italiano, lo que le permitió a Castaldi volver a escribir en su lengua materna luego de muchos años. Su correspondencia, resguardada en el Archivo Diocesano de Tijuana, contiene numerosas referencias a la vida cotidiana en el desierto central de las décadas de 1930 y 1940. Castaldi se convirtió en un mediador entre estos sacerdotes del occidente mexicano y una realidad que les resultaba ajena e inquietante. Sus cartas refieren a asuntos como las dificultades climáticas, los caminos y las comunicaciones terrestres, que comenzaban a acelerarse con la introducción del automóvil, las epidemias que asolaban la región y las difíciles relaciones con las autoridades políticas. En este último aspecto, tanto Aviña como Torres Hurtado demostraron ser más cautos y hábiles que sus predecesores, y Castaldi pudo volver a ejercer su ministerio, aún violatorio del artículo 130, sin ser molestado por las autoridades.

A pesar de adaptarse a la vida en el desierto, de su buena relación con el nuevo clero y de la creciente calma con las autoridades civiles, los últimos años de su vida fueron complicados. Tiempo atrás había contraído paludismo, una enfermedad que persistió por varios años como un brote epidémico alrededor del oasis de Mulegé, y en 1942 tuvo que abandonar ese poblado. De acuerdo con la entrevista citada, los últimos cuatro años tuvo una trayectoria itinerante:

Desde mayo de 1942 ejerció como Sr. Cura en Santa Rosalía, y siguió como ayudante aquí en La Paz, para escapar de la reconcentración. Fue cura de San José del Cabo hasta 1944, de donde lo trajeron

casi muerto, y de cuya enfermedad logró aliviarse. Algunos meses fue cura de Loreto, y desde hace justamente un año, era ayudante del Sr. Cura Agustín, aquí en La Paz (Zavala, 1947).

Este recuento es impreciso. En 1945 fue asignado a Santa Rosalía, pero abandonó el lugar por problemas con Antonio Domínguez, sacerdote diocesano recién ordenado del seminario de Ensenada, quien se quejó ante su superior del trato recibido por el misionero: “De repente me dice cosas tan claras que naturalmente a mí me hiere, pero como es muy sentimental y ya viejo, prefiero no contestarle nada. Él cree que no me ofende y muy seguido me las tira muy recortadas. Yo sufro mucho con eso”.¹⁰

La entrevista y las anotaciones del *Libro de Gobierno de la catedral de La Paz* coinciden en que el misionero pasó sus últimos días en esa ciudad. En su muerte, en noviembre de 1946, fue asistido por Daniel Zavala y Agustín Álvarez. En sus memorias, este último anotó: “De verdad que fue apoteótico su funeral y su entierro pues conservo fotos que no me dejan mentir eso y más merecía un misionero fiel hasta la muerte. Doblaron las campanas, corrieron lágrimas y se elevaron sufragios por su alma el día de su entierro” (López, 2012). Tres años después, la revista *Ecos de la Baja California* publicó una semblanza biográfica con motivo de su aniversario luctuoso, la cual advierte un elemento relevante en la vida del misionero. No sólo era recordado como sacerdote, sino también por sus dotes de “científico e historiador”.

Seguramente que para muchos nada dirá el nombre del padre César Castaldi, pero cuando se conozca su obra en la Baja California, se podrá apreciar la eximia calidad apostólica de su alma, su entrañable amor a California, no obstante su origen italiano, y sus dotes de científico e historiador, que nos ha legado un acervo de escritos que aportan para la historia hechos inéditos, y para la ciencia, observa-

¹⁰ADT, Carta de Antonio Domínguez a Felipe Torres Hurtado, Santa Rosalía, 21 de enero de 1945, fondo Vicariato Apostólico, carpeta 1946-46, caja 3, s/f.

ciones de trascendencia. [...] De espíritu observador y crítico, y de inteligencia poco común, supo aprovechar sus viajes para reunir un acervo de datos que luego desarrolló en “Apuntes para la historia, para la arqueología, para la botánica, para la zoología” (*Ecos de la Baja California*, 1949).

Catolicismo e historiografía en Baja California

La trayectoria de César Castaldi no sólo es relevante para la historia religiosa de Baja California sino también para la historia de la historiografía. Además de su trabajo como boticario y de su ministerio eclesiástico, el misionero dedicó los últimos años de su vida a reunir una colección de piezas arqueológicas y a redactar una serie de textos para el seminario que, como vimos, fue inaugurado en 1940. Tanto sus manuscritos como su correspondencia permiten aproximarnos a una experiencia temprana de escritura histórica y a los usos prácticos del pasado por parte de la iglesia católica. Las intersecciones, tensiones y vasos comunicantes entre la historia eclesiástica en su forma más tradicional, concebida como una rama de la teología, y la historiografía moderna con pretensiones científicas que emergió durante el siglo XIX, un asunto analizado para el caso francés por Francois Dosse en su biografía sobre Michel de Certeau, es una asignatura pendiente para la historia de la historiografía mexicana.¹¹ Abordar con dete-

¹¹Se han publicado varios balances sobre la historia religiosa que suelen coincidir en una periodización de tres etapas propuesta por Manuel Ceballos (1996): una previa a la década de 1960 en la que predominaban enfoques apologeticos; una intermedia, entre las décadas de 1960 y 1980, que coincidió con los enfoques revisionistas y regionales, y con los procesos de profesionalización e institucionalización de la historiografía, y una iniciada en la década de 1990 que respondía a la reorganización de las relaciones Estado-Iglesia y al “retorno de lo religioso” a la vida pública. Las tensiones existentes en la primera etapa fueron apuntadas por Zermeño (2002), quien recuperó el contraste de la trayectoria de dos jesuitas: José Bravo Ugarte, reconocido dentro del medio académico como historiador profesional, y Mariano Cuevas, con una escritura combativa y apologetica. Un diálogo entre distintas maneras de lidiar con el pasado una orden como la Compañía de Jesús por parte de sus historiadores se encuentra en *Secretos fracturados. Estampas del catolicismo conspirativo en México* de González (2019). La investigación de Onofre sobre Sergio Méndez Arceo (2021) recupera la

nimiento el tema rebasa el alcance de este ensayo biográfico, aunque conviene formular al menos dos premisas para comprender el tipo de escritura que produjo un sacerdote como César Castaldi.

La primera de ellas es que si se retoma la propuesta de Hayden White en *El pasado práctico*, entre el pasado histórico, una elaboración sobre el pasado propia de la disciplina histórica moderna con pretensiones científicas, y el pasado práctico, entendido como aquel “del que se aprovechan las personas como individuos o miembros de grupos para ayudarse a hacer evaluaciones y tomar decisiones en la vida cotidiana y en situaciones extremas” (White, 2018, p. 25), nos encontramos con que no sólo la producción intelectual de este misionero, sino la mayor parte de la historia eclesiástica, corresponden a la segunda definición. Una segunda premisa para leer críticamente la manera en que se articularon estas historias es que esto último no significa que Castaldi u otros historiadores católicos del siglo xx mexicano carecieran del rigor metodológico propio de la disciplina histórica moderna, ya que era su familiaridad con estos procedimientos lo que les permitía discutir con sus pares de diversas nacionalidades, adscripciones e identidades políticas o religiosas. Quizá el caso más representativo de esta generación fue el jesuita José Bravo Ugarte, quien en la década de 1960 llegó a ser reconocido, dentro y fuera de México como un historiador que representaba los valores de rigor y objetividad propios de la disciplina (Zermeño, 2002, p. 207). Se trataba pues de historiadores que, además de dar cuenta del pasado “tal y como sucedió”, según la premisa de Leopold von Ranke, consideraban igualmente importante dar una respuesta a una pregunta de otro orden: ¿qué tipo de relación debían establecer los mexicanos de ese presente con su pasado católico? La respuesta de muchos de ellos era que la relación del México del presente con ese pasado era la de una deuda que no debía olvidarse, porque había sido el

formación y la trayectoria como historiador eclesiástico de un obispo de Cuernavaca reconocido por su impulso a las reformas del Concilio Vaticano II y su apoyo a posiciones próximas a la izquierda.

catolicismo el portador inicial de la civilización, especialmente en los territorios del norte. Esto último permitió integrar el pasado católico a algunas historiografías nacionalistas, tanto en México como en Estados Unidos, donde los misioneros fueron presentados, antes que evangelizadores, como héroes de la civilización.¹²

De acuerdo con la correspondencia de Castaldi, sus indagaciones históricas iniciaron a comienzos de la década de 1930, cuando un director de Instrucción Pública del Territorio Sur le pidió redactar un texto sobre historia de Baja California para usarse en las escuelas. Según dijo, el funcionario fue promovido y se mudó a la capital de la república, por lo que el proyecto quedó en el tintero. En junio de 1940, después de una entrevista con el administrador del vicariato, Felipe Torres Hurtado, el misionero desempolvó el manuscrito y se propuso reescribirlo. Además de un recuento histórico de la península, el misionero planeaba construir una relación de los lugares donde se encontraban pinturas rupestres “y otras cosas que pertenecen a los indios”. “Y he de agregar que estoy moviendo mis amistades, los rancheros, para que se fijen bien en lo que tengan en sus ranchos y me comuniquen lo que han visto para seguir con mi lista o catálogo”.¹³ Este es el origen de lo que décadas más tarde sería conocido en California como *The Castaldi Collection*, una colección de piezas arqueológicas reunidas por el misionero a menudo referida en investigaciones arqueológicas y antropológicas estadounidenses.

El informe *The Castaldi Collection from Central and Southern Baja California*, del antropólogo William Clifford Massey (1917-1974), fue publicado por la Universidad de California en Berkeley en 1966. De acuerdo con este documento, el misionero clasificó

¹²En sus trabajos sobre la figura de fray Junípero Serra en California, el historiador estadounidense Hackel (2014, pp. 104-106) planteó la existencia de una suerte de hagiografías seculares, donde historiadores no católicos se sumaron a la imagen heroica de los misioneros como civilizadores, siendo la participación de Herbert Eugene Bolton en el proceso de beatificación de Serra uno de los mejores ejemplos.

¹³ADT, Carta de César Castaldi a Felipe Torres Hurtado, Mulegé, 21 de junio de 1940, fondo Iglesias Locales, carpeta Mulegé-1940, caja 3, f. 6-7.

los objetos por sus lugares de procedencia, desde Calmallí, en el desierto central, hasta el Cabo San Lucas. La colección, reunida gracias al contacto del misionero con los rancheros, continuó creciendo luego de su muerte, cuando fue resguardada por una familia cercana y residente de Mulegé, de apellido Huñaus. El primer análisis de la colección tuvo lugar en 1949 durante un viaje auspiciado por la Universidad de Berkeley, y continuó en 1953 en una colaboración con la Universidad de Washington y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (Massey, 1966, p. iii-4).

El interés de Castaldi en el saber histórico, arqueológico y antropológico se explica por su formación como misionero. Además de los estudios propios de la educación sacerdotal, los misioneros solían aprender idiomas útiles para su labor, destacando el inglés hacia comienzos del siglo XX, ya que era lengua franca de muchos territorios. También se dedicaba tiempo al estudio de algunas de las “ciencias auxiliares” que podrían facilitar su apostolado, tales como la etnografía y la etnología, así como estudio de las religiones universales, literatura, historia, moral y mitología de los pueblos de destino, y se les conminaba a continuar con dichos estudios aún durante sus años de servicio (Silvestri, 1929, pp. 114-123). Los seminarios misionales tenían especial interés en la descripción etnográfica de los pueblos indígenas, y sus publicaciones recuperaban una tradición vinculada a la antigua literatura de viajes y a las cartas edificantes y curiosas de la Compañía de Jesús que circularon por el mundo durante los siglos XVII y XVIII. Trabajos como el de Massimo de Giuseppe han mostrado que publicaciones como el *Periodico mensile delle missioni estere* hicieron circular observaciones de los misioneros italianos sobre los pueblos indígenas que persistían en el norte de la península (De Giuseppe, 2011).

No obstante, la iglesia de la década de 1940 en Baja California se encontraba más preocupada por el saber histórico que por el antropológico. Torres Hurtado estaba especialmente interesado en conocer los elementos del pasado de Baja California que permitie-

ran fincar en el presente una identidad católica, heredera del periodo en el que los misioneros jesuitas habían sido protagonistas. Por ejemplo, a mediados de 1940, el prelado consultó a Castaldi sobre los “santos protectores” de esas tierras. Apelando a dos textos misionales del siglo XVIII, la *Historia de la Antigua California* de Francisco Javier Clavijero y la *Historia del Nayarit* de José Ortega, ambos jesuitas, el sacerdote respondió que se trataba de Nuestra Señora de Loreto, y pasó los siguientes meses escribiendo un texto sobre el poblado de Loreto, antigua capital de las Californias.¹⁴

A finales del siglo XIX el papa León XIII impulsó una renovación en los estudios de historia eclesiástica, esperando que ésta se nutriera de los procedimientos y de la objetividad de la “ciencia histórica” emergente en ambos lados del Atlántico, la cual llegó a tener repercusiones en la escritura de algunos historiadores católicos mexicanos (Zermeño, 2002, pp. 185-206). Para la década de 1930, algunos sacerdotes de distintos países comenzaron a formarse como historiadores profesionales en instituciones seculares, destacando el lugar que tuvieron en ello figuras como Robert Ricard en París y Herbert Eugene Bolton en Berkeley (Socorro, 1937, pp. 257-260). Esto explica en parte el que el interés en la historia misional y eclesiástica de Baja California iba más allá del vicariato.

En 1939 el historiador sinaloense Antonio Nakayama visitó La Paz buscando materiales para su historia del obispado de Sonora y dejó algunos manuscritos en el archivo parroquial. Al año siguiente, Narciso Aviña informó de ello a José Quijada de MSpS, esperando que pudiera facilitarlos a José Bravo Ugarte SJ, quien preparaba el libro *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana, 1519-1939*, que fue publicado en 1941.¹⁵ El interés jesuita en la historia de la península alcanzó a Castaldi en 1941, cuando conoció a los padres Manuel Cordero y Alejandro Trejo, quienes viajaron a Baja

¹⁴ADT, Carta de César Castaldi a Felipe Torres Hurtado, Mulegé, 21 de junio de 1940, carpeta Mulegé-1940, caja 3, f. 8-9.

¹⁵ADT, Carta de Narciso Aviña a José Quijada, Guadalajara, 21 de febrero de 1940, fondo Vicariato Apostólico, carpeta 1940, caja 3, s/f.

California. Los religiosos se interesaron en los textos del misionero y pensaban darle un uso pastoral, según dijo en una carta: “Los reverendos padres Cordero y Trejo vieron algunos apuntes míos, especialmente *Nuestros mártires, Lo que hicieron los Misioneros Católicos para la BC, Loreto, capital de las dos Californias*, etc. Al parecer quedaron muy contentos. Me dijeron que dichos artículos se prestan para dar conferencias, ilustrándolas con vistas cinematográficas. Estas ya son palabras mayores, lo menos para mí”.¹⁶

Los escritos de Castaldi tenían varios destinatarios. Había católicos del centro del país interesados en las noticias de la Baja California, y algunos de ellos podían convertirse en benefactores del vicariato. También eran textos pedagógicos que buscaban instruir a los sacerdotes que comenzaron a formarse en el Seminario Misionero de Nuestra Señora de La Paz, fundado en Ensenada en 1940. En una carta de 1941, Torres Hurtado le hizo saber ambos fines: “Ya en el seminarito vamos a empezar una clasecita de geografía sobre la Baja California, valiéndonos de los apuntes de usted. En el próximo viaje a México, si pudiéramos ilustrarlos con fotografías, creo que sería un éxito para dar conferencias sobre ellos, y aún desde el punto económico podría traernos grandes ventajas”.¹⁷ Además, la retórica misional tenía efectos en el reclutamiento de sacerdotes y seminaristas para el vicariato. El propio Torres Hurtado se interesó en la península luego de escuchar al jesuita Primitivo Cabrera hablar sobre las carencias de la iglesia bajacaliforniana en la década de 1920 (Rodríguez, 1999, pp. 23-24), y sus relatos, en la década de 1940, convencieron a algunos estudiantes del seminario de Veracruz en la Ciudad de México a acompañarlo al noroeste (García, 1991, pp. 43-44).

La escritura histórica de Castaldi se enmarca en un proceso amplio y de alcance transnacional, en el que el pasado misional del

¹⁶ADT, Carta de César Castaldi a Felipe Torres Hurtado, Mulegé, 29 de noviembre de 1941, fondo Iglesias Locales, carpeta Mulegé, 1941, caja 3, f. 34.

¹⁷ADT, Carta de Felipe Torres Hurtado a César Castaldi, Ensenada, 8 de diciembre de 1941, fondo Iglesias Locales, carpeta Mulegé, 1941, caja 3, f. 36-37.

norte de México y del suroeste de Estados Unidos fue narrado como una épica en la que los misioneros habrían sido los “pioneros” en llevar la civilización occidental y cristiana a dichos territorios. El concepto de civilización, surgido en Francia hacia mediados del siglo XVIII, resulta central en esta narrativa, ya que remitía a un proceso teleológico relativo al progreso de las sociedades que iba más allá del ámbito meramente religioso. Gracias a ello, figuras como Eusebio Kino y fray Junípero Serra, fundadores de las empresas misionales en las Californias, llegaron a convertirse en objeto no sólo de culto religioso, sino también de una suerte de culto cívico en ambos lados de la frontera. En el caso específico de Baja California, la administración de los Misioneros del Espíritu Santo consolidó la narrativa iniciada en la década de 1920 que presentaba a los clérigos del presente como continuadores de la empresa misional iniciada en el siglo XVII, al punto que llegó a hablarse de una “segunda conquista espiritual”, una expresión que permaneció aún en la historiografía académica hasta entrada la década de 1980 (Franco, 1989, p. 265).

Cabe decir que pocos textos de Castaldi fueron publicados. El único que he podido localizar es el artículo “Lo que hicieron los misioneros por la Baja California”, que circuló de manera fragmentada en *Ecos de la Baja California* de manera póstuma, en 1947. Un borrador de este, junto con otro titulado “Nuestros mártires” se encuentran en el Archivo Diocesano de Tijuana. Sus manuscritos completos se localizan en el Archivo Histórico de los Misioneros del Espíritu Santo en la Ciudad de México, y constan de un total de 19 textos escritos entre 1930 y 1944. La mayoría versan sobre temas geográficos, aunque también hay algunas crónicas y textos satíricos en los que el misionero criticaba las historias de fantasmas y las prácticas espiritistas. En este caso me referiré a tres textos históricos que permiten observar la narrativa católica sobre el pasado y presente de la Baja California escritos entre 1940 y 1941:

“Lo que hicieron los misioneros por la Baja California”,¹⁸ “Las tribus indias de Baja California”¹⁹ y “Nuestros mártires”.²⁰ Este último es un texto hagiográfico dedicado a conmemorar la muerte de dos misioneros jesuitas del siglo XVIII, Lorenzo Carranco y Nicolás Tamaral, a manos de un contingente de indígenas de la etnia pericú en el extremo sur de la península.²¹ Dicho acontecimiento, narrado recurrentemente en las crónicas e historias misionales sobre las Californias, le permitía inscribir la península dentro de la historia universal de la iglesia:

[...] también nosotros tenemos algo bueno que contar, pues aquí también tenemos un ramillete de rosas encarnadas para presentárselas al Señor, rosas teñidas en su misma sangre y oro purificado en el crisol de sus sufrimientos. En otros términos: Mártires que con su sangre fecundaron estas tierras, pues de seguro que sus sacrificios ascendieron al Señor como olor de suavidad, para que su sangre pura fuera aquí semilla de Cristianos.²²

La reconstrucción histórica de la rebelión que condujo a la muerte de los misioneros tiene como base tres textos: la *Historia de la Iglesia Católica en México* de Mariano Cuevas (1928); *The missions and Missionaries of California* del historiador franciscano Zephyrin Engelhardt (1913), y la *Historia de la Antigua California* del jesuita Francisco Xavier Clavijero (1852). Se trata también de un texto polémico que recupera una discusión propia de la historiografía estadounidense durante las primeras décadas del siglo XX, que oscilaba entre posiciones anticatólicas que veían con desdén al pasado

¹⁸ADT, César Castaldi, “Lo que hicieron los misioneros católicos en favor de la Baja California”, fondo Historia, Mulegé, BCS, 10 de marzo de 1940, caja 3, carpeta 1921-1942, 15 ff.

¹⁹Archivo Histórico de los Misioneros del Espíritu Santo (en adelante AHMSPS), “Las tribus indias”, Manuscritos del padre César Castaldi, sección Baja California, caja 54, 305, 43 ff.

²⁰ADT, César Castaldi, “Nuestros Mártires”, 16 de marzo de 1940, caja 3, fondo Historia, Carpeta 1921-1942, 9 ff.

²¹Un análisis sobre la manera en que ha sido narrado este episodio puede encontrarse en el capítulo “La rebelión de los californios y el martirio de los jesuitas Lorenzo Carranco y Nicolás Tamaral en 1734. Relatos e imágenes de la primera globalización” (Espinoza, 2021b).

²²ADT, Castaldi, “Nuestros Mártires”.

hispano, y aquellas que lo reivindicaban como una empresa cristiana y civilizatoria. En este caso, la discusión giraba alrededor de los orígenes de la revuelta. Mientras algunos autores “protestantes” la explicaban por los castigos y la violencia ejercida por los misioneros hacia los indígenas, Castaldi insistía en que la revuelta “fue debida únicamente a la mala inclinación de los pericúes que, aún cristianos, se acordaban de su antigua vida bestial”. A pesar de que Castaldi apelaba a los textos de la época como criterio de explicación, “Nuestros Mártires” posee un tono claramente providencial. Según el autor, la sangre derramada por los jesuitas del siglo XVIII explicaba por qué, durante el siglo XX, el cristianismo no había podido ser extirpado de la península por los enemigos de la iglesia durante la persecución religiosa que había observado desde el desierto central.

“Lo que hicieron los misioneros por la Baja California” posee un tono similar. Ampliando las referencias históricas a textos como las *Empresas apostólicas* de Miguel Venegas (1739) o a la biografía que el historiador estadounidense Herbert Eugene Bolton escribió sobre Eusebio Kino, *Rim of Christendom: A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer* (1936), Castaldi propone que la relación entre el presente y el pasado misional era la de una deuda que no debía olvidarse, ya que los jesuitas habrían llevado la civilización a esas tierras. En este caso también hay una polémica, pero no con la historiografía estadounidense que calificó como “protestante”, sino con la narrativa nacionalista que emergía en México luego de la revolución y que, abrevando de una tradición anticlerical decimonónica, presentaba a la iglesia católica como un enemigo de la nación. Ante una mirada para la que el catolicismo representaba un elemento del pasado que debía quedar atrás, el religioso contraponía una en la que el presente y el futuro sólo tendrían sentido si se anclaban dicha tradición:

En estos días de confusión general, cuando se pretende destruir nuestra historia, haciendo lo posible para que desaparezca la memoria del pueblo lo que la Iglesia Católica ha hecho en beneficio

del mismo, me pareció conveniente recordar a los californios, lo que le deben al Misionero Católico, y propiamente, lo que deben a los Misioneros Jesuitas, que fueron los primeros en roturar estas tierras no tan solo en el sentido material, sino, y en mucha honra para ellos, reduciendo a los indios a una vida social y preparándonos la existencia de la que al presente todos disfrutamos. Porque como tesis fundamental de lo que iremos diciendo, sin peligro de equivocarnos, podemos asegurar que lo que hicieron los Jesuitas durante 70 años que estuvieron entre nosotros, subsiste aún —aunque en ruinas— como testimonio imperecedero de lo que pude llevarse a efecto por la caridad cristiana, y lo que quedó sólo en proyecto o que no pudieron acabar los misioneros Jesuitas, ya nadie supo acabar ni llevar a efecto [...]. La obra del Misionero Católico subsiste aún, sólo que hay que saberlo preguntar a esas piedras, a esas iglesias, a esas palmeras que se mecen al viento, para conocer la verdad escueta, y saber lo que fuimos y lo que pudiéramos ser.²⁵

Sin embargo, no todos los elementos del pasado eran valorados de la misma manera por el misionero. “Las tribus indias en la Baja California” es un texto que calificó como etnográfico, en el que abundan no sólo las referencias a obras históricas, sino también a textos antropológicos y etnográficos como los de Carl O. Sauer, Fred B. Kniffen, J. Ross Browne, Paul Rivet y León Diguét, intercaladas con sus propias observaciones sobre la etnia cucapá, habitante del delta del río Colorado, con la cual llegó a interactuar durante su viaje a la frontera en la década de 1920. El misionero se refirió a ellos como un pueblo “refractario a la civilización” y una “raza que yace aún en la oscuridad del paganismo”. Si la relación con el pasado misional era una deuda, el pasado indígena era más bien una borradura. En su apartado sobre la religión de los indígenas, el italiano expresó que “tratándose de tribus enteramente extinguidas, creo superfluo detenerme más sobre el mismo asunto”. Su referencia a los pericúes indica que en el momento en que Clavijero escribió su *Historia de la Antigua California* ya se había extin-

²⁵ADT, Castaldi, “Lo que hicieron los misioneros católicos”.

to esa lengua y que los pocos sobrevivientes hablaban español. Su diagnóstico sobre los cochimí era parecido. Los daba por extintos en la frontera y en el desierto central, aunque no descartaba que hubiera algunos mestizos descendientes suyos. Lo mismo dijo sobre los guaycura, habitantes de las proximidades de Loreto. El antropólogo y naturalista francés León Diguët había fotografiado en 1892 a una anciana de origen guaycura en Loreto. Castaldi lo contradijo: “[...] según él, pero es fácilmente creíble que existan mestizos, descendientes de los antiguos indios, y que pasan completamente desapercibidos con el resto de la población”. Para el misionero, el lugar de los indígenas en Baja California estaba más en el pasado que en el presente, algo evidente en términos lingüísticos.

Las lenguas de los indios parece que se acabaron antes de que faltaran los individuos, por haber aprendido, los indios, la lengua española. Al presente no se conoce una sola palabra de las que hablaban las varias tribus de la Baja California hace poco más de un siglo. Por lo mismo, el nombre que aún les queda a varios lugares, como Viaggé, Kadkaaman, Comondú, Mulegé, Londó, Tripuí, etc., no se sabe lo que querían decir en aquellos idiomas.²⁴

Si los indígenas pertenecían al pasado, el presente estaba habitado por la “raza europea”. “Las tribus indias” contiene un apartado dedicado al poblamiento reciente de la península, el cual resulta revelador porque muestra que la narrativa de Castaldi no sólo estaba articulada alrededor del concepto de civilización sino también al de raza, y que llevaba consigo una interpretación eugenésica del poblamiento de Baja California. El misionero veía ventajosa la inmigración europea, aún la de los rusos molokanes del valle de Guadalupe, quienes tenían el inconveniente de no ser católicos, pero los matrimonios mixtos serían “causa de una nueva vida, para el desarrollo físico de los habitantes de la Baja California”. Por el contrario, consideraba que México había ganado poco con la

²⁴AHMSpS, Castaldi, “Las tribus indias”, pp. 27-28.

migración asiática, “los que ni cristianos eran”: “Ciertamente que los mexicanos no aprendieron nada en lo más absoluto de todos esos miles de individuos que apenas si sabían labrar la tierra con métodos muy primitivos. Por los matrimonios que con el tiempo se siguieron, la raza no ganó nada, muy al contrario...”.²⁵ Al final del texto encontramos una apología dirigida hacia aquellos observadores que, desde el centro del país, veían a Baja California como un territorio alejado de la civilización.

Existe en la Baja California una raza mestiza con tendencia a desaparecer. La raza netamente india ya desapareció, y las actuales generaciones son en su gran mayoría, o directamente de origen europeo, o descendientes de europeos. Por lo mismo, se ha ido formando en la Baja California una nueva raza muy distinta de la de los antiguos habitantes de la Baja California, raza que en el presente llama la atención de los que llegan a estas apartadas regiones, pues se cree en el interior de la república que la Baja California se encuentra aún en una fase primitiva de su vida, y que los que nos visitan, creen encontrarse por aquí tan solo con unos indios desvalidos e ignorantes. Orgullosamente podemos decirles desde estos renglones que están muy equivocados.²⁶

Esta apología de Baja California como un lugar cristiano, civilizado y poblado por una “nueva raza”, cobra un sentido particular en uno de los pocos sacerdotes del vicariato que se asumía no como un extranjero sino como perteneciente a la península. Nos encontramos no sólo con una experiencia temprana de escritura histórica, sino también con relatos que, desde un territorio periférico, respondían a algunas narrativas que veían a la península como un lugar ajeno y distante de la nación mexicana. En 1939, en su correspondencia con el administrador eclesiástico Narciso Aviña, Castaldi llegó a afirmar: “que nosotros, de la Baja California, no somos tan herejes como parecemos de lejos”.²⁷

²⁵Ibíd, p. 31.

²⁶Ibíd, p. 43.

²⁷ADT, Carta de César Castaldi a Narciso Aviña, 24 de agosto de 1939, caja 3, fondo Iglesias Locales, carpeta Mulegé 1939, f. 39-40.

Relatos (edificantes) después de la muerte

Antes de terminar, conviene señalar que no sólo la escritura de Castaldi se enmarca en la narrativa de la “segunda conquista espiritual” que trazaba una continuidad entre los misioneros del siglo XVIII y los sacerdotes del XX. La entrevista de 1946 forma parte de un proceso iniciado en la década de 1920 donde el clero católico comenzó a narrar su experiencia en Baja California como una continuación de la misión jesuita. En sus memorias, Leopoldo Gálvez, un sacerdote de la arquidiócesis de Guadalajara que participó en la guerra cristera, relató cómo lo que lo inspiró a unirse a la “expedición misional” de 1918 cuando era seminarista fueron las historias que había leído sobre las tierras de misión en Asia y África. Según escribió, al viajar por las costas, desiertos y serranías de la península, sentía que seguía los pasos de Juan María de Salvatierra y Junípero Serra, “padres fundadores” de las misiones jesuitas y franciscanas (Gálvez, 2017). Cuando en 1922 falleció el vicario Silvino Ramírez, el historiador eclesiástico Ignacio Dávila Garibi publicó un recuerdo necrológico que comparaba al obispo fallecido con “aquellos evangelizadores de los primeros tiempos de la iglesia, porque no solo caminaba administrando los sacramentos del supremo sacerdocio, sino que bajaba a las profundidades más difíciles de las barrancas para buscar a los niños y catequizarlos como el más sencillo neófito de la religión de Cristo”.²⁸ Cuando los MSpS arribaron a Baja California, algunos encontraron en Castaldi una figura edificante, análoga a las de los antiguos misioneros y cercana a la santidad. En la correspondencia que Torres Hurtado intercambió con Edmundo Iturbide, padre general de la congregación, se refirió al misionero como “a quien juzgo poco menos que santo, no más que no es muy delicado, pues ha vivido

²⁸ADT, Ignacio Dávila Garibi, “Recuerdo necrológico”, Guadalajara, 1922, fondo Historia, caja 3, carpeta 1921-1942.

siempre en Baja California y parece un rancharo de los de acá”.²⁹

Aunque la relación de este nuevo clero con el misionero llegó a tornarse tensa, casi siempre porque su carácter y su manera de hablar resultaba similar a la de los rancharos de la región, los religiosos y los primeros sacerdotes diocesanos ordenados en Baja California encontraron en Castaldi un vestigio del pasado misional que habían asimilado por medio de relatos edificantes e inscribieron su vida en esa narración, como muestra la entrevista de Zavala. Buscaba motivar las vocaciones entre sus lectores, algunos de ellos niños que asistían al catecismo y monaguillos. Los diálogos remiten a esa continuidad narrativa. Cuando habló de su juventud, el misionero expresó: “Porque Nuestro señor me dio una naturaleza muy resistente. ¿Cómo el padre Kino? Me aguantaba a caballo como cualquier rancharo. Una salud envidiable, en 38 años que estuve en Mulegé no sufrí ninguna enfermedad...” (Zavala, 1947). No obstante, el texto deja ver la tensión entre la experiencia del italiano y el modelo hagiográfico en el que su interlocutor buscaba insertarlo. Hay dos versiones sobre el origen de su vocación. Zavala afirma que ésta se originó cuando Castaldi era niño y fungía como monaguillo en Roma. Sin embargo, ante la pregunta expresa sobre sus motivaciones, el misionero respondió: “¿Qué razón? Razones que somos pobres, y me procuraron allí”.

Al año siguiente de su muerte se inauguró en el Panteón de los Sanjuanés, en La Paz, un pequeño monumento conmemorativo sobre su tumba. Los relatos hagiográficos sobre Castaldi continuaron escribiéndose después de su muerte, y su propia historia quedó subsumida dentro de la narrativa misional que él mismo se dedicó a escribir. Medio siglo después se publicaron algunos textos conmemorativos por el 50 aniversario de la llegada de los MSpS a Baja California. Una de ellas fue escrita por Máximo García, uno de los primeros sacerdotes diocesanos ordenados en el vicariato.

²⁹ADT, Carta de Felipe Torres Hurtado a Edmundo Iturbide, Ensenada, 12 de marzo de 1943, fondo Vicariato Apostólico, carpeta Misioneros del Espíritu Santo, caja 3, 1943, s/f.

Vivió por largos años en Mulegé. Este pueblo fue el centro de sus operaciones misioneras. De este lugar se desplazaba a misionar por toda la península: La Paz, Todos Santos, El Triunfo, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Santa Rosalía, San Ignacio [...] Y a lomo de mula fue misionando por el Territorio Norte hasta el puerto de San Felipe. Monseñor Torres lo nombró cuasipárroco de algunos de esos lugares. Al padre Castaldi le tocó la época de la persecución que fue triple: Carranza, Calles y Cárdenas.

Él pudo haberse ido a Italia, pero su amor a las almas de los naturales de la Baja California le hizo perseverar y arrastrar los sacrificios y las persecuciones que le vendrían al quedarse. Estudió homeopatía y por eso no lo expulsaron de la Baja California, porque fungía como médico de los cuerpos, aunque también era “médico de las almas”. [...] Arqueólogo, como era, logró coleccionar casi un centenar de estuches forrados de franela, llenos de flechas de obsidiana labradas por los indios. En el territorio sur el Rev. P César Castaldi dejó huella del evangelio de Cristo por todos los pueblos y rancherías de la Baja California (García, 1991, pp. 78-79).

Su legado no se limita al ámbito religioso. Entre 1949 y 1950 fueron publicados en la revista *Impacto*, de la Ciudad de México, una serie de relatos de viaje escritos por el periodista y antropólogo Fernando Jordán, quien visitó la península en 1948. Su compilación titulada *Tierra incógnita* (1996) es hoy considerada un clásico de la historiografía y las letras de Baja California. La entrada “Pinturas rupestres” narra las pistas que llevaron al viajero a encontrar las “pinturas milenarias” del desierto central, cuya localización había sido puesta por escrito por el misionero algunos años atrás. Jordán se hospedó con una familia cercana a Castaldi. Además de fotografiar la colección arqueológica, obtuvo la información necesaria para encontrar las pinturas. El antropólogo se dijo sorprendido por haberlo logrado en solo cuatro días, mientras su colega de la Universidad de California, William C. Massey, había pasado años sin éxito.

La tercera pista, la buena, la obtuve de mi amigo Goldfredo Villavicencio, en Mulegé. Llegué a su casa pidiéndole autorización para fotografiar una colección de puntas de flecha que habían pertenecido al padre Castaldi, y terminé quedándome a cenar en compañía de su gentil familia. Fue durante el café que se habló de pinturas rupestres, y al mencionarlas yo trataba únicamente de confirmar la información de Bastidas [delegado de gobierno de Santa Rosalía], pero grande fue mi sorpresa supe que, desde Mulegé, bastaban unas cuantas horas para llegar a ellas (Jordán, 1996, p. 145).

Por otro lado, en la introducción a *The Castaldi Collection* puede notarse una continuidad similar a la trazada por la narrativa católica entre el pasado y el presente de las empresas misionales. Massey se refirió a Castaldi como un misionero jesuita:

Esta colección fue reunida por el padre César Castaldi SJ, que fue asignado a la vieja misión española de Santa Rosalía de Mulegé, en la costa central del golfo, desde 1905 hasta su muerte en 1946. La preservación del material se debió al interés de este sacerdote jesuita del siglo xx en la historia de la península. Aunque los indios habían desaparecido del desierto central y del sur de Baja California más de 150 años atrás, el padre Castaldi se embarcó en un programa para reunir material arqueológico y así enriquecer su proyecto de historia de la península desde el periodo colonial. Esa historia era aún un manuscrito incompleto al momento de su muerte. La colección de artefactos aborígenes se mantuvo bajo la custodia de la señora Cristina Huñaus, en Mulegé, quien amablemente permitió un examen completo de la misma (Massey, 1966, pp. 1-3).

Los comentarios de Jordán y Massey muestran que la información reunida por Castaldi con objetivos religiosos fue empleada para alimentar una investigación arqueológica y antropológica emprendida por instituciones mexicanas y estadounidenses. Asimismo, la narrativa histórica sobre el pasado misional de Baja California parece tener resonancias más allá de la historia eclesiástica. En la *Historia de Baja California* del profesor e historiador sudcaliforniano Pablo L. Martínez (1956) es posible encontrar una

versión secularizada del relato que presenta a los jesuitas como héroes de la civilización.³⁰ Esta operación historiográfica, capaz de sustraer el elemento civilizatorio del religioso, remite a una narrativa binacional que emergió en la segunda mitad del siglo XIX y que adquirió legitimidad académica con la escuela de Spanish Borderlands, fundada por Herbert Eugene Bolton.³¹ En México, esta narrativa se encuentra presente en algunos de los fundadores de la historia regional en el norte, destacando el caso de Atanasio G. Saravia, autor de *Los misioneros muertos en el norte de la Nueva España*, dedicado a “aquellos que murieron preparando nuestra actual civilización” (Saravia, 1943, pp. 192-193). En el caso de Martínez, el prefacio de su obra contiene un pasaje que, citando un *corpus* historiográfico similar al consultado por Castaldi, muestra la versión secular de la narrativa que denota una admiración por la empresa misional.

[...] debo confesar aquí, de una vez por todas y para no incluir en el texto a cada paso, párrafos de tinte elogioso, que, sin ser dogmático, soy un admirador de la obra de los jesuitas en la Baja California, que me pasma ver los restos de lo que ellos allá realizaron y el considerar los indescriptibles esfuerzos personales que hicieron para asentar su planta en la península y para transmitir los rudimentos de la civilización a los indios, aunque éstos lo perdieron todo con la conquista, pues las epidemias que los blancos les llevaron acabaran con ellos (Martínez, 1956, p. 11).

De este modo, la trayectoria de este misionero italiano que vivió entre los siglos XIX y XX no sólo resulta de interés para la historia del catolicismo en Baja California sino también para la historia de la historiografía. Conviene preguntarnos si, además de

³⁰Sobre la trayectoria intelectual de Pablo L. Martínez y la construcción de su figura como “padre fundador” de la historiografía en Baja California, véase Rangel (2021).

³¹Sobre Spanish Borderlands y sus relaciones con la tradición historiográfica inaugurada en el siglo XIX por autores como Friederick Jackson Turner, véase “La persistencia de la tradición” de Castillo Murillo (2019).

Martínez y su generación, la historiografía secular y sus narrativas sobre el pasado misional no son también herederas de la manera en la que el catolicismo de la primera mitad del siglo XX relató la historia de la península. Con ello, es posible que hayamos replicado la operación historiográfica que, mientras reclama el pasado misional como una herencia de la civilización cristiana, implica una borradura sobre su historia indígena.

Referencias bibliográficas

- Asamblea de Iglesias Cristianas. (2007). Compendio de historia de la Asamblea de Iglesias Cristianas. Recuperado de <https://sites.google.com/site/aicinacional/nuestrahistoria?tmpl=system%2Fapp%2Ftemplates%2Fprint%2F&showPrintDialog=1>
- Bautista García, C. A. (2005, julio-septiembre). Hacia la romanización de la iglesia mexicana a fines del siglo XIX. *Historia Mexicana*, 55(217), 99-144.
- Blancarte, R. (2013). La construcción de la república laica en México. En Pauline Capdevielle y Pedro Salazar Ugarte (coords.), *Para entender y pensar la laicidad*. México: UNAM.
- Blancarte, R. (2014). *Historia de la iglesia católica en México, 1929-1982*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolton, H. E. (1936). *Rim of Christendom: A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer*. Macmillan.
- Bravo Ugarte, J. (1966). El obispado de las Californias y el vicariato apostólico de la Baja California. En José Bravo Ugarte, *Temas históricos diversos*. México: Jus.
- Castillo Murillo, D. B. (2019). La persistencia de la tradición: Frederick Jackson Turner, los turnerianos, la expansión americana hacia el Oeste. *Meyibó*, 7-47.

- Ceballos, M. (1996). Iglesia Católica, Estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación. *Frontera Norte*, 8(15), 91-106.
- Clavijero, F. X. (1852). *Historia de la Antigua ó Baja California*. México: Imprenta de Juan N. Navarro
- Cruz Peralta, C. (2021). *Pedro José de Fonte: último arzobispo de la Nueva España y primero del México independiente (1815-1838)* [tesis de doctorado]. México: El Colegio de México.
- Cuevas, M. (1928). *Historia de la iglesia en México*. Ediciones Cervantes.
- De Giuseppe, M. (2011). Fare l'indiano: sacerdotes y misioneros italianos en México, entre el Porfiriato y la Revolución. *Istor*, 12(47), 52-86.
- Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ecos de la Baja California. (1949). Aniversario luctuoso. *Ecos de la Baja California*, 44.
- Engelhart, Z. (2019 [1913]). The Missions and Missionaries of California, General History. *Franciscan Publications*, 11.
- Enríquez Licón, D. E. (2008). La iglesia católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis. *Frontera Norte*, 20(39), 7-35.
- Espinoza Meléndez, P. (2021a). *Historias de una tierra de misión en el noroeste mexicano. La diócesis de ambas Californias y el vicariato apostólico de la Baja California, 1840-1939* [tesis de doctorado]. México: El Colegio de México.
- Espinoza Meléndez, P. (2021b). La rebelión de los californios y el martirio de los jesuitas Lorenzo Carranco y Nicolás Tamaral en 1734. Relatos e imágenes de la primera globalización. En Marisol López Menéndez, *Los mártires y sus objetos. Aproximaciones histórico-etnográficas a la memoria de devociones martiriales en México* (pp. 17-52). México: Universidad Iberoamericana.
- Franco Pedroza, C. (1989). La iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo. En Jesús Ortiz Figueroa y David Piñera Ramírez

- (coords.), *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California/XII Ayuntamiento de Tijuana.
- Gálvez Díaz, L. (2017). Memorias de un misionero en la Baja California. 1918. *Boletín Eclesiástico*, órgano oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara.
- García Ugarte, M. E. (2010). *Poder político y religioso en México, siglo XIX* [tomos I y II]. México: Porrúa/Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- García, M. (1991). 1940-1949: Mons. Felipe Torres Hurtado. Fundación del Seminario Misional de la Baja California. En Nicolás Cruz Martínez et al., *50 años de la historia del Seminario diocesano de Tijuana: 1940-1990*. Tijuana: Seminario Diocesano de Tijuana.
- González González, C. (2006). *Un capítulo en la historia de la iglesia católica en Baja California Sur: la labor misional de los Padres Combonianos Hijos del Sagrado Corazón de Jesús, 1948-1975* [tesis de maestría]. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- González, F. (2019). *Secretos fracturados. Estampas del catolicismo conspirativo en México*. México: Herder.
- González, J. L. & Cardoza, C. (2008). *Historia general de las misiones*. Barcelona: Editorial CLIE.
- Grijalva, A, Calvillo, M. & Landín, L. (2006). *Pablo L. Martínez: Sergas californianas*. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California/Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- Hackel, S. W. (2014). Junípero Serra across the Generations. En William Deverell y David Iglar, *A companion to California history*. Chichester, West Sussex: John Wiley & Sons.
- Holmes, R. (2018). *This Long Pursuit: Reflections of a Romantic Biographer*. Nueva York: Knopf Doubleday Publishing Group.
- Jordán, F. (1996). *Baja California, tierra incógnita*. Tijuana: III-UABC.
- López Gutiérrez, F. (2012). ¿Quién fue el padre César Castal-

- di? Recuperado de <http://bioeticacotidiana.blogspot.com/2012/01/quien-fue-el-padre-cesar-castaldi.html>
- Maldonado, B. (2006). *Baja California: comentarios políticos y otras obras selectas*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Martínez, P. L. (1956). *Historia de Baja California*. La Paz, B. C. S.: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Massey, W. C. (1966). *The Castaldi Collection from Central and Southern Baja California*. Berkeley: University of California Press.
- Mijangos y González, P. (2015). *Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesus Munguia and the Clerical Response to the Mexican Liberal Reforma*. Nebraska: University of Nebraska.
- Miras, J. (2014). La organización de la Iglesia en circunscripciones eclesiásticas. *Prelaturas, ordinariatos y otras circunscripciones personales*. Recuperado de <http://prelaturaspersonales.org/la-organizacion-de-la-iglesia-en-circunscripciones-eclesiasticas/>
- Muñoz, J. & Jaimes, R. (2016). De vicarios y obispos. El establecimiento de la diócesis de Tijuana, 1940-1964. *Región y Sociedad*, 28(66), 95-130.
- Onofre Ortega, Ó. (2021). *Sergio Méndez Arceo y la diócesis de Cuernavaca: de una pastoral rigorista al apoyo del socialismo en América Latina (1952-1983)* [primer seminario de tesis de doctorado]. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Piñera Ramírez, D., Jaimes Marínez, R. & Espinoza Meléndez, P. (2012). Trayectorias demográficas de Baja California y California, 1990-2000. Contrastes y paralelismos. *Estudios Fronterizos*, 13(26), 33-61.
- Preciado Zamora, J. (2013). *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912-1936)*. México: CIESAS.
- Rangel, J. (2021). Disputas por el pasado. La historiografía, la oficialización y los usos políticos de la historia en Baja California, 1952-1975 [tesis de maestría]. Tijuana: UABC.

- Real Monasterio de San Lorenzo de Escorial. (1897). Crónica general. *La Ciudad de Dios. Revista religiosa, científica y literaria*, 228-229.
- Renders, H., Haan, B. & Harmsma, J. (2017). *The Biographical Turn. Lives in history*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Restrepo Manrique, D. (1996). *Guía preliminar de fuentes documentales etnográficas para el estudio de los pueblos indígenas de Iberoamérica*. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- Rodríguez Blanco, J. L. (1999). *Monseñor Felipe Torres Hurtado M. Sp.S, pionero y fundador*. Saltillo: Sin editorial.
- Rosas Salas, S. F. (2015). *La Iglesia mexicana en tiempos de la impiedad: Francisco Pablo Vázquez, 1769-1847*. Puebla: BUAP/El Colegio de Michoacán.
- Sánchez Vega, P. & Espinoza Meléndez, P. (2020). Religión, política y frontera. Consecuencias del conflicto religioso en Tijuana, Baja California. En Pablo Mijangos y González, Tomás de Híjar Ornelas y Juan Carlos Casas García (coords.), *La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México*. México: Universidad Pontificia.
- Saravia, A. G. (1943). *Los misioneros muertos en el norte de Nueva España*. México: Ediciones Botas.
- Schwaiger, G. (1998). *La vida religiosa de la A a la Z*. Madrid: San Pablo.
- Silvestri, C. (1929). *Ite...! Lo que debe saber un misionero. Consejos y apuntes sobre educación misional*. Pamplona: Imprenta de los Padres Capuchinos.
- Socorro, M. (1937). La conquista de Sinaloa. *Christus*.
- Venegas, M. (1739). *Empresas apostólicas*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández.
- White, H. (2018). *El pasado práctico*. Buenos Aires: Prometeo.
- Zavala, D. (1947). Un valiente. *Ecos de la Baja California*, 18-19.
- Zermeño, G. (2002). *La cultura moderna de la Historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.

BALANCES HISTORIOGRÁFICOS SOBRE
LA HISTORIA DE LAS MUJERES, EL
GÉNERO Y LA HISTORIA URBANA

HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO EN EL NOROESTE DE NUEVA ESPAÑA Y MÉXICO: UN BALANCE HISTORIOGRÁFICO (1990-2020)

ISABEL MARÍA POVEA MORENO

SARA MUSOTTI

Introducción

LA producción historiográfica sobre las mujeres, en la actualidad, cuenta con un largo y fructífero recorrido, en el cual las formas de hacer historia de las mujeres se han ido modificando y enriqueciendo con las discusiones teóricas y metodológicas que han tenido lugar en la disciplina. En las tres últimas décadas del siglo xx, las reivindicaciones de los movimientos feministas, por un lado, y la importancia otorgada a nuevos actores históricos, por otro, dieron un gran impulso a los estudios sobre la presencia activa de las mujeres en procesos históricos. El empleo de la categoría de género, en la década de 1980, permitió profundizar y ensanchar esa historia de las mujeres, al poner el énfasis en el análisis de la organización social basada en las diferencias sexuales sobre las que se edifican las relaciones de poder. Al mismo tiempo, permitió arrojar luz sobre la construcción de identidades, no sólo las femeninas, sino también las masculinas y otras.

En el caso de México, a finales del siglo xx, aparecieron estudios que reivindicaban las experiencias femeninas en el pasado. A ello contribuyó, sin duda, la organización de espacios colectivos e interdisciplinarios para el estudio de las mujeres y del géne-

ro, como el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) que se fundó en El Colegio de México en 1983. El creciente número de especialistas en esta temática derivó en la conformación de redes y grupos de trabajo en torno a disciplinas, como la Red de Estudios@s de la Historia de las Mujeres y de Género en México (2001), o a regiones, como la Red de Estudios de Género del Norte de México (2008). A través de éstas se han organizado numerosos eventos académicos y se han vinculado investigadores de diversas instituciones y países con el fin de promover y fortalecer los estudios sobre las mujeres y el empleo de la perspectiva de género. También han editado libros colectivos que son un buen reflejo de los resultados alcanzados, a los que habría que sumar también los de investigaciones individuales.

En el campo específico de la historia, debemos ser conscientes de los desarrollos diferenciados según los enfoques, las regiones estudiadas o las subdisciplinas. Por ejemplo, como advierte Zúñiga (2020, p. 6), una gran parte de las aportaciones “se concentran en analizar las experiencias de las mexicanas en el centro del país, de ciertas mujeres y de ciertos contextos, sin dar cuenta de la diversidad de vivencias y sujetos que en los distintos rincones y entidades de México vivieron de diferente manera los sucesos históricos”. Si bien aún hay camino por recorrer en cuanto a recuperar las experiencias de las mujeres en diferentes espacios, algunas reflexiones y análisis también se han visto cruzadas por los contextos locales, regionales y estatales. De ahí que en este trabajo se analice la presencia y el desarrollo de esa perspectiva en los estudios históricos sobre el noroeste de Nueva España y México, con el objeto de trazar los temas o ejes más trabajados y las líneas de investigación emergentes.

El grueso de la producción historiográfica analizada se sitúa en las dos últimas décadas, en las que se aprecia un incremento de las investigaciones acerca de la historia de las mujeres y el género en el noroeste de México, no obstante situamos el comienzo de este

balance hacia 1990, porque consideramos que en la última década del siglo xx aparecieron estudios que sirvieron de aliciente para las nuevas generaciones de historiadoras e historiadores. Pensamos, por ejemplo, en los estudios pioneros de Antonia Castañeda sobre el rol de las mujeres hispanas, indígenas y mestizas en la conformación de la sociedad colonial en la Alta California, o de Salomé Hernández sobre el destacado papel de las mujeres en las empresas de poblamiento llevadas a cabo en la frontera norte de Nueva España (Castañeda, 1990, 1997; Hernández, 1990). Para el siglo xx, la obra colectiva editada por María Luisa Tarrés (1998) logró sistematizar en un único texto las principales perspectivas con las que se estaban estudiando la historia de las mujeres de América Latina, incluyendo a algunos casos de estudio de la región septentrional de México, relacionados con la participación política de las mujeres. Por otro lado, la obra colectiva interdisciplinaria editada por Soledad González *et al.* (1995) nombra a las problemáticas específicas de las mujeres que habitan la frontera septentrional como la migración, el trabajo en la maquiladora y la violencia de género y abriendo nuevas temáticas para el campo de la historia.

En cuanto a ejes temáticos, hemos acotado este análisis a cuatro tópicos, que consideramos cuentan con una amplia trayectoria en la región de estudio: frontera, familia, educación y participación política. En esos apartados se exponen las principales rutas seguidas, los diferentes enfoques empleados y los alcances de esos estudios. Cabe puntualizar, en cuanto al eje o tema de frontera, que se trata de una categoría analítica que atraviesa el estudio, en general, de las sociedades del noroeste novohispano y mexicano, estando presente en muchos trabajos al margen de las perspectivas historiográficas empleadas. No obstante, sólo consideramos en ese apartado a los trabajos e investigaciones que toman la frontera o bien como objeto de estudio o bien como una variable medular para comprender las experiencias femeninas. Por último, más que con unas ideas concluyentes, cerramos el trabajo planteando algu-

nas vías a seguir en futuras investigaciones; señalando tanto los temas que han sido poco estudiados desde la historia como aquellos otros, donde ya algunas investigaciones han abierto el debate y pueden servir de estímulo para avanzar en ellos.

Frontera

La frontera, en sus múltiples definiciones y trazas, ha estado muy presente en los estudios sobre los procesos de integración social desarrollados en el norte de México, durante diferentes periodos históricos. Los escenarios fronterizos se han revelado muy fértiles para analizar las relaciones con la alteridad, las interacciones sociales en contextos de guerra o la resignificación de identidades, entre otras cuestiones. Con la incorporación de las mujeres al relato histórico como agentes sociales también se buscó revalorizar el rol de éstas en los contextos fronterizos y, de este modo, cuestionar los trabajos que habían desestimado la actuación de las mujeres en ellos. En el caso del noroeste mexicano, no será hasta la década de 1990 cuando aparezcan obras que pongan el foco del análisis en las mujeres y el género (Castañeda, 1990; Castañeda, 1993; Castañeda, 1997; Gutiérrez, 1991; Hernández, 1990; León, 1993; Monroy, 1990). Estos estudios contemplaron otras variables como etnia o situación socioeconómica, logrando atisbar de forma más compleja las relaciones sociales que se establecieron en los territorios fronterizos. Cabe destacar, por la influencia que han tenido en las siguientes generaciones, las investigaciones pioneras de Antonia Castañeda, relativas a las mujeres de la Alta California. Junto a misioneros y soldados, las mujeres afloraron en ese escenario fronterizo para desempeñar un papel fundamental en la colonización y gestación de las estructuras sociales y económicas de los territorios que constituían esa región de la monarquía hispánica.

Al campo de investigación que se abrió entonces se han sumado en las dos últimas décadas más trabajos, que han dado paso a nuevos planteamientos. Muchos de ellos provienen de la academia estadounidense y se centran en regiones que estuvieron bajo el dominio hispano y hoy forman parte de Estados Unidos. De obligada referencia, en este sentido, son los libros de Bouvier (2001) y Chávez-García (2004) para la Alta California y de Reyes (2009) para la Alta y Baja California. Estos trabajos derivan de tesis doctorales presentadas en universidades estadounidenses. Los aportes se nutren del estudio interdisciplinario: la conexión con la literatura y la antropología está presente en la obra de Bouvier; la influencia de los estudios sociológicos y culturales cimienta el trabajo de Reyes y de algún modo el derecho cruza la investigación de Chávez-García. Sin duda, esas publicaciones, desde un enfoque de género, han enriquecido mucho el panorama historiográfico relativo a los márgenes del imperio español en América del Norte, con contribuciones que han ayudado a romper con la imagen general y homogénea de la experiencia femenina en el periodo colonial, proyectada a partir de los estudios sobre las mujeres en la capital virreinal, ciertamente más numerosos. De este modo, no sólo han destacado la participación de las mujeres en la colonización de esos territorios, sino que han buscado comprender y caracterizar el rol y las prácticas de las mujeres en tiempos de conflicto y en espacios alejados de los centros hegemónicos.

La investigación de Bouvier, centrada en las mujeres de los grupos indígenas de la Alta California, demuestra la utilidad del enfoque de género para examinar las relaciones transculturales en ese contexto periférico. La California colonial se presenta como una *contact zone* donde las narrativas de conquista, colonización y evangelización silenciaron las experiencias de las mujeres indígenas y su agencia, al tiempo que sus vidas quedaban entretejidas al proyecto de hispanización, pues la transformación de sus prácticas pasaba por la regulación de la sexualidad indígena y el matrimonio

católico. Los silencios en el registro documental, como muestra Bouvier (2001, pp. 80-107), respondían a diversos códigos culturales. De parte de los misioneros y las autoridades civiles se promovieron “códigos de silencio” en la frontera californiana relativos al empleo de la violencia, en general, y de la violencia sexual y de género, en particular, como medio eficaz para dominar a la población indígena. Asimismo, señala Bouvier (2001, p. 107): “Church codes of silence converged with another code of silence on the part of the Indians, who were seldom in a position to reveal the abuse they experienced at the hands of the mission system. Lack of faith in the justice system of the Spanish priests, along with linguistic, cultural, and gender barriers, encouraged such reticence”.

Su estudio, además, muestra que las experiencias femeninas en esa región fueron variadas según religión, etnia, edad y estado civil. Sin duda, prestar atención al contexto periférico e incorporar al análisis la superposición de marcadores como género, clase y etnicidad, ha proporcionado una perspectiva más amplia e integradora de las experiencias de las mujeres. Ese enfoque permite a Chávez-García (2004), en su estudio diacrónico,¹ apreciar a pesar de los cambios en los sistemas legales diferencias de clase y etnia persistentes a lo largo del tiempo, que se tradujeron en experiencias diferenciadas al momento de negociar las relaciones de género y de desafiar al patriarcado. En ese marco, las mujeres indígenas, y sobre todo las neófitas, sufrieron una doble marginación, pues aunque en los sistemas legales español y mexicano, las mujeres podían ser propietarias y de tal modo adquirir poder económico, su posición étnica y socioeconómica influyó en un menor acceso a la propiedad.² Junto a esas continuidades, el análisis de los cambios políticos y legislativos permite a la autora ver no sólo cómo

¹Su libro abarca tres sistemas o regímenes de poder en California, de 1770 a 1880: el español, el mexicano y el estadounidense.

²Con la incorporación a EE. UU., la situación económica de las mujeres se debilitó e incluso, las/os indígenas fueron excluidos, legalmente, de los derechos de propiedad que habían poseído anteriormente.

las mujeres emplearon las leyes y normas, sino también cómo éstas modelaron los roles de género.

Reyes (2009), por su parte, a partir del estudio de tres casos repara en la construcción de identidades individuales y en las actividades y vivencias de esas mujeres marcadas por distinciones de clase y raza.³ Además, evidencia el alcance diferencial que despliegan esas categorías (clase, género y raza). En la historia de la española Eulalia Callis, esposa del gobernador de la Alta California, raza y clase permiten comprender su mayor margen de actuación en comparación con las mujeres que no pertenecían a la élite. Su posición social la habilitó para recurrir al aparato legal, aunque también fue esa posición la que imposibilitó el éxito de su petición, ya que afectaba al honor de su marido. En la experiencia de la mestiza Eulalia Pérez, ama de llaves de una misión con una destacada actividad económica, su desempeño en actividades definidas como masculinas pone el peso en el género. En el caso de la indígena Bárbara Gandiaga, acusada de estar detrás del asesinato de dos misioneros: “The nexus of race and gender was the predominant dynamic that determined the outcome of her trials, given her status as an Indian woman in a Baja California mission of the early nineteenth century” (Reyes, 2009, p. 132).

Esa imbricación de variables se ha examinado, como señalábamos, atendiendo no sólo al contexto temporal, sino también al espacial o territorial. En las Californias de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la economía de frontera, el proyecto colonizador y evangelizador o la interacción de diferentes culturas, entre otros aspectos, se proyectaron en las relaciones de género. Para abordarlas y examinar las capacidades de actuación de las mujeres en esos ámbitos fronterizos coloniales, Reyes (2009) se aleja de la clásica distinción entre esfera pública masculina y esfera privada femenina. En ese sentido, esta autora señala;

³Aborda esos tres casos también en Reyes (2010).

By highlighting the public character of the California missions, that is, by pointing to their role as Christianizing institutions, as colonial trading posts, banks, haciendas, cultural transformation centers, and so on, one can appreciate their public function as agents for the Spanish Crown that carried out colonizing policies and worked to define social, racial, and gendered hierarchies in the region (Reyes, 2009, p. 8).

Las mujeres desempeñaron un papel fundamental a la hora de poblar y colonizar la frontera. Sus tareas eran indispensables para el desarrollo del proyecto político colonial. Reyes (2009) sostiene que los espacios donde se desarrollaba ese proyecto no eran privados. Así, las mujeres de los tres casos que analiza en su libro se mueven en la esfera pública, negociando o desafiando los roles de género impuestos. Las formas de desafiar el orden patriarcal fueron diversas. Deeds (2002) en su estudio sobre brujería y género en la Nueva Vizcaya del siglo XVII documenta el uso de la hechicería, en el marco interétnico de la frontera, como un medio de apropiación de características masculinas, como la dominación, rasgo exclusivo de los hombres en el orden patriarcal.

Las autoras que se han abocado al estudio de las relaciones de género en los márgenes del imperio español no han dejado de advertir sobre la violencia a la que las mujeres se enfrentaban por tratarse de zonas muy conflictivas, en situación de guerra. Los peligros que soportaban las mujeres (también niños y niñas) en la frontera era de mayores proporciones que en otros territorios del virreinato. Eso es lo que lleva a Coronel (2018, p. 25), en su estudio sobre Sonora durante los siglos XVII y XVIII, a entrelazar los conceptos de frontera, violencia y género y a hablar de “cultura de género fronteriza” como herramienta analítica para el análisis de la interacción de esos conceptos “en la formación de las dinámicas socioculturales” y en su huella en las experiencias femeninas. Los abusos sexuales, los raptos y la esclavitud sufridos por las mujeres en el contexto fronterizo fueron permitidos, pues con ello se

verificaba “el propósito de debilitar la cultura de sociedades que no se integraban a sus fines” (Coronel, 2018, p. 28). De tal forma, en esos contextos, las masculinidades violentas fueron consentidas por las autoridades (los misioneros jesuitas) porque contribuían a la “pacificación” de la frontera (Coronel, 2018, pp. 28-34).

En el siglo XIX, las condiciones de violencia que padecían las mujeres en la frontera no parecen haber desaparecido. Para el caso de Sonora, así lo evidencia Vásquez (2012, pp. 53-54), quien alude a casos de mujeres raptadas por los apaches o separadas de sus comunidades como ocurrió con las mujeres yaquis durante las campañas de exterminio organizadas a finales del siglo XIX. Esta autora propone “el concepto mujer de frontera como categoría de análisis que nos permita comprender las particularidades de las mujeres del norte de México” (Vásquez, 2012, p. 40), y ofrece una serie de factores explicativos de “la independencia y autonomía” de las sonorenses, que retoma de Enríquez (2002, pp. 152-155): 1) falta de instituciones educativas; 2) instituciones religiosas débiles; 3) dureza climática de la frontera, 4) movilidad masculina que dejaba a muchas mujeres solas, y 5) guerra contra los apaches y yaquis. Esa debilidad de la Iglesia y del Estado en los contextos de frontera y confrontación bélica, como explica Reyes Gutiérrez (2012), afectó a las estructuras de las familias y a sus obligaciones y tareas; de este modo, muestra cómo asumieron tareas y responsabilidades que les correspondían al Estado y a la Iglesia, como las de defensa o la legitimación de las conductas morales.

Cabe señalar que el estudio de las mujeres en los territorios fronterizos suma algunas dificultades más a las ya existentes al estudiar a grupos subalternos; sobre todo, para el periodo colonial, las fuentes son muy escasas, parciales y fragmentarias. Más aún para las indígenas y de condición socioeconómica baja. Eso ha llevado a algunas autoras a centrar sus estudios en mujeres de la élite quienes gracias a sus posiciones en la jerarquía social han dejado más testimonios. Es el caso del capítulo de libro de León

& Cruz (2011, p. 19) sobre Eulalia Callis y María Amparo Ruiz de Burton.

Las mujeres indígenas aparecen en los registros de forma colectiva, como escribe León “rara vez tienen presencia individual en las fuentes” y cuando lo hacen es por haber protagonizado un acto diferente o excepcional (León, 2007, pp. 276-77). Para rescatar las actividades y la agencia de mujeres indígenas es preciso una lectura minuciosa y entre líneas de los testimonios existentes y así leer, incluso, los silencios y las ausencias en las fuentes, tal y como hace Bouvier (2001). El uso de un conjunto de fuentes diversas (informes de gobierno, crónicas de misioneros, literatura, diario de viajes, expedientes de inquisición, etc.) ha sido un recurso útil para recuperar fragmentos de la vida cotidiana de las mujeres, de diferentes etnias y grupos sociales, en la frontera norte del virreinato. Reyes señala, además, la necesidad de incluir las historias orales recopiladas por Bancroft (2012, pp. 11-13) en los “Testimonios de los Californios”. Para el siglo XIX (y el XX) los registros son más numerosos, aunque también hay que lidiar con información mediada por interlocutores masculinos, la cual está impregnada de estereotipos culturales.

Matrimonio y familia

La historia de la familia en México ha tenido un destacado desarrollo desde el último tercio del siglo XX, en el cual se diferencian varias vertientes de análisis, que se interrogan sobre temas como el matrimonio, las redes familiares, la composición de las unidades domésticas, los conflictos conyugales y el divorcio, entre otros. Estas temáticas manifiestan que la historia de la familia tiene muchas interacciones con la historia de las mujeres. Aunque, ciertamente, son dos campos diferenciados a pesar de que durante algún tiempo las principales aproximaciones a la historia de las

mujeres se realizaron prestando atención sólo a su actuación en el ámbito familiar y doméstico.

Detrás del notorio desarrollo de la historia de la familia hay que situar el impulso dado por parte de una serie de seminarios y grupos de trabajos sobre familia desarrollados en el país, como el Seminario de Historia de la Familia organizado en El Colegio de México. En este lugar, es preciso señalar que si bien la trayectoria de estos estudios es larga y sus avances han sido significativos, los desarrollos regionales se han presentado bastante desiguales. Para el noroeste novohispano y mexicano, algunos de los aportes más significativos, a finales del siglo xx, fueron los de McCaa (1984), Radding (1991) y Gutiérrez (1991).

En lo que llevamos del nuevo siglo han aparecido otros estudios limitados en cuanto a lugares y épocas cubiertas. Esta cuestión representa un problema, especialmente para las investigaciones sobre familias desde la óptica de la historia demográfica, ya que las épocas y poblaciones estudiadas, muy restringidas, no permiten conocer, por ejemplo, qué tanto de las estructuras y comportamientos familiares observados en una ciudad eran particulares de ese momento y lugar, si eran aspectos novedosos o continuidades, si eran específicos de poblaciones de frontera, etc. Hace más de 30 años, Arrom (1991, pp. 391-392) aludía a esas trabas y a la imposibilidad, por tanto, de análisis comparativos, que permitieran calibrar la realidad estudiada, y aunque se ha avanzado para algunas regiones, lo cierto es que todavía hay mucho por hacer.

En este marco, deben reconocerse las contribuciones que han resultado de las reuniones de la Red de Historia Demográfica, creada en México en 2009. Entre las diferentes temáticas abordadas por los miembros de esta red, como epidemias y su propagación, migraciones, mestizaje, etc., se encuentran estudios sobre historia de la familia.⁴ En relación con el tema que nos interesa, se

⁴Es el caso del libro coordinado por David Carvajal López sobre familias pluriétnicas y mestizaje, el cual contiene dos trabajos referidos al noroeste del virreinato novohispano, el de Chantal

debe aludir a la reciente publicación *Nacidos ilegítimos*, editada por Cramaussel & González (2020, p. 10), en la que predominan los trabajos relativos al norte, según explican los editores por el destacado número de miembros de la red que trabajan el septentrión novohispano y mexicano. Con la denominación de “hijos ilegítimos”, hechura del discurso católico, se hacía referencia, durante el periodo colonial y gran parte del siglo XIX, a las niñas y los niños nacidos fuera del matrimonio. El fenómeno de la ilegitimidad, de tal forma, aparece entrelazado al tema de la sexualidad, que tras el Concilio de Trento quedó reglada por la iglesia católica, al sólo permitirse la procreación dentro de las uniones consagradas. Los “nacidos ilegítimos” evidencian lo complicado que resultó para las autoridades religiosas controlar las prácticas sexuales y limitarlas a las uniones consagradas. Como se explica en el libro en no pocos casos los “ilegítimos” debieron ser hijos e hijas de parejas consensuadas, pero no consagradas. Para el ámbito que nos ocupa son de interés los capítulos de Cramaussel sobre los centros mineros de Parral y Chihuahua (siglo XVII-principios del siglo XIX); de Guadalupe Santiago sobre la misión Paso del Norte (actualmente Ciudad Juárez), durante los siglos XVII y XVIII, y de Clementina Campos sobre Namiquipa (Chihuahua), entre 1870-1910.⁵

Esos trabajos, a partir de análisis estadísticos, principalmente de partidas de bautismos, cruzan el tema de la ilegitimidad con otras categorías y materias, como la calidad o condición étnica, o el cautiverio infantil, pues en el contexto fronterizo de guerra, los niños cautivos fueron registrados como huérfanos (Cramaussel, 2020, pp. 49-52). Ponen de manifiesto, también, la utilidad de emplear un enfoque de género en los análisis del fenómeno de la

Cramaussel y el de Mario Magaña Mancillas (Carbajal, 2014). Esos dos estudios abordan la familia enlazada al mestizaje y a las clasificaciones étnicas que emplearon quienes registraban, más que vinculada a la historia de las mujeres.

⁵Para el noroeste hay otros dos trabajos, uno que resalta la poca operatividad de la categoría de ilegitimidad en las misiones de Santo Domingo de la Frontera y San Fernando Velicatá, en Baja California, a finales del periodo colonial (Magaña, 2020). Y otro, que analiza los hogares compuestos sólo por niños, hogares infantiles, en el municipio de Batopilas, en Chihuahua (Gutiérrez, 2020).

ilegitimidad. Así, por ejemplo, Cramaussel (2020, pp. 57-65) en su trabajo complementa el estudio estadístico con el análisis de los procesos judiciales llevados a cabo en el centro minero de Parral por adulterios y amancebamientos, lo que le permite documentar un exiguo número de juicios, así como percibir desigualdades de género en la aplicación de la justicia, al punto que las mujeres eran castigadas más duramente. También en este tipo de estudios afloran los abusos sexuales sufridos por las mujeres, tanto las violaciones como los “servicios” sexuales que eran exigidos a las “sirvientas” o trabajadoras domésticas por sus patrones (Campos, 2020, pp. 237-39; Cramaussel, 2020, pp. 61-62; Quijada, 2020, p. 116).

Dentro de los estudios de demografía histórica deben considerarse otros trabajos que atienden a los grados de exogamia o endogamia y a la reconstrucción de familias. Al respecto podemos destacar el artículo de Magaña (2010) sobre matrimonios y familia en la misión de Santo Domingo de la Frontera, a finales del siglo XVIII y primeras tres décadas del siglo XIX. Además de visualizar los grados de exogamia o endogamia y otros patrones de comportamiento demográfico, logra realizar la reconstrucción de una familia indígena, aspecto que es bastante reseñable por los pocos estudios existentes al respecto. Para la reconstrucción genealógica de esa familia toma como eje a una mujer, Josefa Carrillo, quien como apunta Magaña (2010, p. 149): “nació, creció y recibió un bagaje cultural, por parte de su grupo étnico y de otro no nativo, se casó dos veces, tuvo varios hijos, algunos los vio morir y después desapareció”.

Desde otras ópticas, los estudios sobre las familias, también, han abordado el problema de la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres. Los conflictos matrimoniales manifiestan un trasfondo de malos tratos y violencia, como se puede ver en los trabajos de Cruz (2017) y Rivera (2018), enmarcados en la segunda mitad del siglo XIX y primera década del siglo XX. Las demandas

y los juicios de divorcio ofrecen a estas autoras una ventana desde la que observar y analizar las formas de violencia y las estrategias para hacerle frente, concretamente una, el divorcio. Es preciso aclarar que cuando se instauró el matrimonio civil en México, en 1859, éste continuó siendo indisoluble, por lo que el divorcio civil no permitía a las personas contraer un nuevo matrimonio. Ambas autoras, que encuadran sus estudios en el periodo previo al establecimiento del divorcio civil vincular, dedican espacio en sus artículos a esas cuestiones de carácter jurídico-legislativo.⁶ Para antes de la declaración del matrimonio civil, también hay estudios que se detienen en casos de divorcio o separación eclesiástica, como la demanda ya mencionada de Eulalia Callis a raíz del adulterio del marido (Castorena, 2016b; Reyes, 2009, pp. 93-110).

Vidales (2006) también se dedica a estudiar este tipo de violencia desde diferentes esferas o niveles, por un lado, a través del análisis del discurso de la prensa decimonónica sinaloense, de otro prestando atención a la legislación civil y penal y su relación en la configuración de las relaciones de género, y por otro, analiza la violencia que las mujeres recibían de mano de los hombres y su capacidad de respuesta frente a ella (Vidales, 2009). A pesar del incremento de los casos de violencia en estos años, especialmente en el ámbito doméstico, los intelectuales y periodistas locales le dedican escasa cobertura. La historiadora sinaloense explica estos silencios con la idealización de los hogares como “espacios donde se manifestaba la individualidad tan exaltada por el liberalismo” (Vidales, 2006, p. 204) y de la mujer como figura moralizadora de la familia, el “ángel del hogar”, esta violencia alteraba el imaginario familiar establecido. Los pocos casos que se reportan tienen un espacio marginal en la prensa y generalmente están tratados con sarcasmo, única excepción son los casos de violencia en las familias con reducidas entradas económicas, en estos casos la violencia está justificada con la condición social de clase. La violencia y el consen-

⁶Notas de carácter normativo en Enríquez y León (2020, pp. 11-13).

timiento silencioso son los elementos que perpetúan las desigualdades de género entre hombres y mujeres. Unas desigualdades que quedan patente en la administración de justicia, pues como explica Vidales (2009, p. 283): “la estructura social en la que se sustenta la desigualdad se extiende más allá de la cuestión formal”.

Por otro lado, las relaciones familiares pueden ser abordadas desde una perspectiva económica, prestando atención a los efectos patrimoniales del matrimonio mediante el análisis de la información proporcionada en los testamentos. Éstos constituyen una fuente muy rica y útil, como señala Tonella (2001, p. 178), “utilizar los testamentos para una geografía de las relaciones familiares” facilita “la enumeración de los miembros de la familia y el nombramiento de las preferencias sucesorias, lo que produce una fotografía instantánea de la familia en el momento”. Además, Tonella para Ures, Sonora, evidencia, entre otras cuestiones, la presencia activa de las mujeres en actividades económicas y la asunción de las jefaturas familiares por un número destacado de ellas (viudas y solteras). Reyes (2012) también aprecia el papel económico primordial de las mujeres en las familias fronterizas en zona de guerra y que conlleva una reorganización de las relaciones de género a su interior.

Para cerrar este apartado, cabe señalar otra óptica desde la que se ha abordado las relaciones maritales, la cual se vincula con la historia de las mentalidades, explora las modalidades afectivas y la construcción de representaciones sociales. Desde esta perspectiva, Hernández (2020) examina cómo, a comienzos del siglo xx, el movimiento antichino y sus discursos xenófobos condicionaron la cotidianidad de las mujeres sonorenses y sus relaciones sentimentales. Aplica en su análisis las categorías de raza y mestizaje y explora los nexos entre la campaña antichina, el proyecto racial mexicano y las relaciones entre mujeres mexicanas y chinas. Dicho proyecto buscaba la homogeneidad racial mestiza, para lo cual se emplearon políticas eugenésicas que dieron origen a legislación

que prohibía los matrimonios entre chinos y mexicanas y a una serie de discursos que denostaban a las mujeres que se relacionaban con chinos. Como expresa Hernández (2020, p. 64): “para el antichinismo encaminar los esfuerzos para que el país estuviera en concordancia con los procesos civilizatorios de la época exigía cierta homogeneidad racial. Según ellos, ésta se lograría controlando con quién se relacionaban sexualmente las mujeres”.

Otros autores que han estudiado el movimiento antichino en México, como Jason O. Chang (2017), también han reparado en el papel trascendental que las mujeres ocupaban en las biopolíticas de la distinción racial.

Educación

El derecho a la educación ha sido uno de los primeros reclamos de las profeministas y feministas como podemos apreciar en los escritos de la mexicana Josefina Bachellery, que durante el siglo XIX, desde la ciudad de París afirmaba: “Yo considero á la educación profesional, como la providencia de las mugeres, como la verdadera escuela de la sabiduría y felicidad: ella es la que ha de realizar esa igualdad, ó más bien, esa independendencia virtuosa reservada á un gran número de ellas, y que se presenta como una necesidad que las obliga á proveer por sí misma á su subsistencia futura” (Bachellery, 2010, p. 193).

López Pérez (2016, pp. 231-247), en su balance sobre los aportes y retos de la perspectiva de género en la historiografía de la educación en México, muestra la relevancia de las ponencias de Gabriela Cano publicada en la revista *Fem* y la obra de Graciela Hierro (1990) en abrir el campo de estudio en México y en 2001 del Primer Congreso sobre el Proceso de Feminización del Magisterio organizado por el Colegio de San Luis (Colsan), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social

(CIESAS) y la Universidad Autónoma de Madrid donde “se dio especial importancia a los procesos históricos que generaron el fenómeno” (López Pérez, 2016, p. 234).

En el caso de la región del noroeste asistimos a una concentración de los estudios con enfoque de género sobre la educación en el estado de Chihuahua y de Baja California, en menor cantidad. En el primer caso contamos con investigaciones realizadas por diferentes investigadoras desde 1995 hasta 2016. La maestra normalista y doctora en educación, adscrita al Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado, Romelia Hinojosa Luján, a raíz de un balance historiográfico sobre la participación de las mujeres en las instituciones educativas de Chihuahua, afirma que los trabajos realizados en la entidad se caracterizan por hacer “una historia desde la mirada de lo femenino, descriptiva y sin análisis crítico, más que de una categoría de género, que es una herramienta para denunciar la realidad” (Hinojosa, 2010, p. 13). Otro elemento relevante que rescata concierne a la metodología, la mayoría de los trabajos analizados se basan en el método histórico y la historia oral, donde las entrevistas y la historia de vida son las técnicas más utilizadas para “dar voz a los sin voz” (Hinojosa, 2010, p. 3).

En este trabajo no se abordarán las obras y trabajos ya analizados por Hinojosa, sólo nos gustaría mencionar la relevancia de los trabajos de Martínez (2006), que culminaron con la obra *Educación y género: docencia femenina en Hidalgo del Parral, Chihuahua, 1631-1900*, en la que en un análisis de largo periodo y con la consulta de diferentes archivos (parroquial, municipal y de educación, sólo por mencionar algunos) se analizan las trayectorias de las mujeres en la escuela primaria de niñas de Parral, tanto como estudiantes que como docentes, antes de que las políticas de Estado dieran paso a la feminización absoluta de la educación primaria.

María Adelina Arredondo López, profesora de la Universidad del Estado de Morelos, coordinó la obra colectiva: *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México* (2003) que

permitió complejizar y ampliar el debate sobre la condición de la mujer en educativo y posteriormente, en un artículo en coautoría con González (2013, p. 126), se dedicó al análisis de la creación de las escuelas públicas y gratuitas para niñas promovidas en la España ilustrada en el siglo XVIII, e implementadas en el estado de Chihuahua en el México independiente, con el objetivo de “formar a las madres de los futuros ciudadanos de la república mexicana”. La escuela objeto de estudio fue una de las primeras escuelas de niñas en Aridoamérica, establecida en 1810 con el objetivo de dar

protección de “pobres, huérfanas y desvalidas”, en donde se les enseñaba la doctrina cristiana y costura, en condiciones sumamente precarias, la cual siguió funcionando después de la independencia mexicana bajo la protección del ayuntamiento, el que obligaba a la iletrada maestra a “instruir a sus discípulas en leer y algo de costura, máximas de política y buena crianza e infundirles el temor de Dios por medio de la doctrina cristiana y principalmente oraciones” (Arredondo & González, 2013, p. 131).

La investigación se basa en la hipótesis que la brecha entre hombres y mujeres se intensificó entre los siglos XIX y XX a raíz del nuevo reglamento adoptado que permitió que los cargos de maestra en escuelas para niñas estuviesen ocupados por mujeres sin formación previa, lo que justificaba la baja remuneración y escasos derechos laborales de las maestras mujeres en el México pos-revolucionario y un modelo educativo que se basaba en la división sexual del trabajo. Por otro lado, el currículum sexuado reglamentó la formación de las mujeres según los estereotipos sociales, con la finalidad de “controlar el cuerpo y el espíritu comportándose con modestia, quietud y pudor, a estar limpias y aseadas, a regirse por horarios definidos por un reloj y no por la naturaleza, a seguir tiempos y ritmos escolares como entrenamiento para tiempos y ritmos laborales, a conducirse como asalariadas o como futuras esposas de asalariados” (Arredondo & González, 2013, p. 134). Los principales resultados de estas tendencias historiográficas fueron

publicados principalmente en revistas de la región especializadas en cuestión de género, como es el caso de *Clepsydra*, revista de la Universidad de La Laguna, o en cuestiones de educación, como es el caso de la *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* y las conclusiones de Arredondo & González (2013, p. 127) resumen sus principales aportes:

El género es un resultado de las construcciones sociales que incluyen ideas, conductas, acciones que van determinando los roles y comportamientos de las personas en función de su sexo. En la multitud de experiencias educativas, como en el caso de la adopción de un viejo reglamento español en América del Norte, consideramos que en la formación y homogenización/universalización de los estereotipos de feminidad y masculinidad de la época moderna, la escuela pública fue fundamental, a través de vínculos intercontinentales que fueron globalizando desde muy temprano los estereotipos y las relaciones de género.

En el caso de Baja California no existe una tendencia historiográfica como en el de Chihuahua, donde las autoras realizaron investigaciones que se concretaron en tesis de licenciaturas y posgrados y posteriormente en publicaciones de diferentes tipos. María del Consuelo López Arámburo, profesora de historia en el San Diego City College, incursionó al tema con un ensayo, que posteriormente fue reducido y publicado en forma de artículo en la revista *Frontera Norte* de El Colegio de la Frontera Norte, con el título: “Mujer y nación. Una historia de la educación en Baja California. 1920-1930” (2005). López Arámburo en ambos trabajos analiza las obras de la maestra-escritora Josefina Rendón Parra (1885-1977) y su papel como intelectual en la construcción del nacionalismo cultural en el espacio fronterizo del norte de México en cuanto mujer patriótica, que define como

influida por el pensamiento conservador de las creencias católicas, tuvieron una perspectiva diferente de la revolución, lo que las mo-

tivó a servir a la nación desde la visión maternal, aduciendo que se construía la patria para los mexicanos. Desde esta perspectiva, la idea de la mujer patriótica se fundamentó en conservar los valores de una sexualidad pura y casta ya que sólo en este contexto se elevaba su estatus social en la sociedad mexicana y se cumplían las expectativas estructuradas por el Estado nacional (López A., 2005, p. 38).

La autora identifica que las mujeres mestizas representaban el símbolo femenino de pureza para Rendón Parra, siendo al mismo tiempo mezcla del pasado y del presente y al ser “conquistadas y civilizadas por la misma corriente cultural y moral” (López A., 2010, p. 129). López Arámburo analiza las obras de Josefina de acuerdo con los roles de género de la época, mostrando que los planteamientos teóricos y su labor de maestra respondían a lo que se esperaba de una mujer de aquel contexto, defender la moral y la leyenda blanca de Tijuana y criar y educar.

En contraposición analiza el nacionalismo cultural de Gloria Anzaldúa, mujer representante del feminismo chicano en la década de 1960 en Estados Unidos, es decir 30 años después en un contexto de movilizaciones político-sociales. Anzaldúa (2001, p. 135) contextualiza el arquetipo de la mestiza en las familias de descendencia mexicana que vivían en Estados Unidos y con una posición ante las fuerzas históricas raciales/étnicas discriminadas y explotadas por el capitalismo. Siguiendo el debate que ya profundizamos en el apartado de la mujer fronteriza, según Anzaldúa (2001, p. 135) “la mestiza es un componente racial sin barreras fronterizas, es decir está fuera de los modelos hegemónicos creados por la tradición y la religión” opuesto al modelo cultural nacional encarnado por la maestra Rendón Parra.

Las tendencias más recientes en el ámbito de los estudios sobre educación demuestran un mayor interés en analizar a las estudiantes como actrices del sistema educativo y político, más que las maestras, en la historia reciente. En este escenario se ubican los trabajos de Gutiérrez (2011) que, con una perspectiva de género,

analiza las dificultades de las estudiantes en ambientes masculinizados como la facultad de ingeniería; la misma autora profundiza centrándose en la “noche de las locas”, evento organizado por los estudiantes de la misma facultad donde los chicos desfilaron en una pasarela vestidos de mujeres (Gutiérrez, 2022). Otra tendencia que podemos apreciar en la misma UABC es la tesis de maestría de autoría de García Niño (2021) sobre la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil de 1972 en la ciudad de Tijuana. Aquí la autora subraya la relevancia de esta experiencia social y política en su proceso de empoderamiento y crecimiento personal.

Liderazgo y participación política

La adopción del Plan de Acción de Beijing, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, implementó las políticas públicas que favorecieron la incorporación de las mujeres a la política institucional y el surgimiento de estudios dedicados al tema. Desde el ámbito de la historia también se incrementaron los estudios que se dedicaron a visibilizar a las mujeres en sus luchas para los derechos civiles, sociales y económicos y paralelamente a los mecanismos de poder que generaron su exclusión. En el caso mexicano, en 1998, el Colegio de México publicó la obra colectiva coordinada por Tarrés (1998), uno de los primeros esfuerzos, que logró reunir en un único texto estudios de caso referentes a diferentes temporalidades y entidades de la república mexicana, donde las autoras y los autores de los capítulos analizan, principalmente desde la historia política, los procesos y acontecimientos históricos que favorecieron la entrada de las mujeres al espacio público y a la contienda política.

Liliana Venegas Aguilera, adscrita a la Dirección de Estudios Históricos del INAH, colaboró en la obra colectiva analizando la participación de 20 mujeres de clase media y baja, es decir “mi-

litantes de a pie” en el Partido de Acción Nacional (PAN), entre 1983 y 1995, época durante la cual, a nivel nacional, el partido pasa de ser una oposición casi simbólica a ser parte activa en la contienda política, tanto a nivel nacional como en la propia ciudad de Tijuana. Venegas (1998, p. 184) analiza, con enfoque de género, la integración y las dinámicas de poder internas al partido donde las mujeres alcanzan posiciones de dirección sólo “en las áreas que parecen seguir la vieja lógica de la división sexual del trabajo. En una visión de conjunto se encuentra que participan, por ejemplo, en el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en programas especiales de protección al menor, de desarrollo y bienestar social”.

La autora, en su tesis doctoral en la Universidad de Ámsterdam (Venegas, 2020), amplía la investigación sobre las mujeres de Tijuana y la complementa con el estudio de las mujeres panistas de Ciudad Juárez, elegidas por ser las dos ciudades fronterizas con mayor población femenina empleada en las empresas maquiladoras y bastiones del PAN a la vez. La historia oral sigue siendo su herramienta metodológica privilegiada acompañada por una revisión de la prensa local y panista que le permite analizar cómo las mujeres se incorporaron al partido, en qué acciones se involucraron y cómo lo vivieron en cuanto mujeres.

López & Quintero (2014), de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), coordinaron una obra que recoge más de 14 capítulos que sintetizan las principales tendencias y enfoques en los estudios de género en la región septentrional del país. Las investigaciones históricas se centran en la época posrevolucionaria y los procesos estatales donde las mujeres se movilizaron para solicitar el derecho al voto que si bien fue reconocido en época tardía con respecto al resto de América Latina, en 1953 contó con importantes manifestaciones políticas previas, especialmente durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1936-1940).

López González (2014), en el capítulo de su autoría, demuestra que las mujeres sinaloenses entraron a la contienda política desde

1937, formando el sector femenino del Partido Nacional Revolucionario (PNR) con el fin de promover el sufragio femenino. En este caso al ser la política institucional el objeto de estudio, la autora reconstruyó la cronología de la participación a través de los registros del partido disponibles en el Archivo General de la Nación (AGN) y de la prensa local. Estas fuentes le permitieron comprobar como la llegada al derecho al voto en la entidad fue un proceso gradual, que empezó en la época cardenista y culminó con el reconocimiento en la década de 1950. Este largo lapso de tiempo facilitó la aceptación del sufragio femenino y la entrada de las mujeres a la política sin cuestionamiento por parte de la opinión pública. En este caso, la mayor lejanía del presente y el objetivo de la autora no permiten apreciar la percepción de las actrices que lo protagonizaron sobre tal proceso. La narración histórica se reconstruye a través de la pluma de hombres externos a las dinámicas del partido que las tratan exclusivamente como un colectivo. La investigación visibiliza que las primeras diputadas fueron maestras, de acuerdo con la tendencia nacional, pero no tenemos más información sobre su identidad y el proceso personal y emocional que vivieron para ocupar tal puesto.

Es interesante relacionar el capítulo de Azalia López con el de Zúñiga, Cejudo & Acedo (2013). En este caso las autoras rastrean la participación de las mujeres en los sindicatos locales e identifican 1925 como primera fecha relevante en la reivindicación del sufragio femenino en Sonora ya que Emelinda Carrillo escribió a la primera comisión de gobernación para reivindicar el derecho al voto.

Las autoras identifican el ser mujeres fronterizas, de acuerdo con la categoría que ya discutimos en el primer apartado, en la condición que facilitó su incorporación al mundo laboral en época temprana en comparación con otras entidades y desempeñarse en el espacio público le permitió acceder a la contienda política. En este caso, a diferencia del caso de Sinaloa, las mujeres que reivindicaban su participación política eran mujeres trabajadoras, no

formaban parte de las élites locales, y como ya mencionamos su experiencia previa en la organización colectiva y movilizaciones sindicales les permitió aprovechar “los canales que les permitieron afianzarse y permanecer dentro de la esfera pública” (Zúñiga, Cejudo & Acedo, 2013, p. 228).

*Mujeres, organizaciones marxistas de las décadas de 1960 y 1970
y violaciones de derechos humanos*

En el otro extremo están los estudios que analizaron la participación de las mujeres en los grupos marxistas y las agrupaciones guerrilleras de las décadas de 1960 y 1970. Si bien en toda la región del noroeste existieron movimientos y grupos guerrilleros, hasta el momento los únicos estudiados con un enfoque de género han sido los del estado de Chihuahua, en mayor medida, y de Baja California Sur, por el historiador Homero Avilés (2018) en un apartado de su tesis de doctorado. Avilés demuestra que las mujeres amas de casa de colonias populares fueron ejes fundamentales de movimientos que luchaban por la defensa de los terrenos de las colonias que habitaban y las trabajadoras de la maquila Ardemí fundaron un sindicato independiente propio y se encargaron de la producción de la empresa, cuyas acciones fueron respaldadas por las mujeres en las luchas sociales del estado y en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

En cuanto al caso de Chihuahua, seguramente los estudios previos sobre guerrilla y el Fondo Montemayor de la Universidad Autónoma de Chihuahua que resguarda relevante información de primera mano y bibliografía destacada sobre el tema, han favorecido el estudio de la guerrilla en la entidad, incorporando al enfoque de género. Castorena (2013) ha publicado diferentes trabajos (2014, 2016, 2018) dedicados a la participación de las mujeres en diferentes agrupaciones marxistas chihuahuenses. Sus pesquisas se

fundamentan en el Fondo Montemayor, la Hemeroteca Municipal y entrevistas y archivos personales donados por las exmilitantes a la investigadora. Esta combinación de fuentes le ha permitido abordar, desde la historia social, los estudios de género y la historia oral, qué papel desarrollaron las mujeres en estas agrupaciones, un tema muy debatido en la historiografía latinoamericana.

Sus hallazgos permiten a la autora posicionarse en la corriente que fundamenta que el involucramiento de las mujeres en las organizaciones armadas y marxistas implicó una emancipación para las mismas, independientemente de haber ocupado o no una posición de liderazgo y en el caso donde no se llegaron a respetar sus voces fundaron sus propias agrupaciones, como es el caso de la Sociedad Femenil Rosa Luxemburgo. Fundada en la Escuela de Derecho de Universidad de Chihuahua en 1967, antes del estallido del movimiento estudiantil de 1968 con el objetivo de reivindicar su posición dentro de la lucha social. Citando a una de sus entrevistadas —Campos Madrigal— menciona que las jóvenes deciden integrarse en un grupo exclusivo de mujeres por una cuestión de reivindicación, “Ya que en los Nachos casi no se tomaba en cuenta la situación de las mujeres y tampoco a nosotras se nos reconocía el liderazgo” (Castorena, 2018, p. 306).

Alicia de los Ríos (2015), profesora-investigadora de la misma institución educativa e integrante de diferentes organizaciones de derechos humanos en cuanto hija de desaparecidos durante la “guerra sucia”, en un libro colectivo dedicado a la lucha armada en México analiza la radicalización de algunas mujeres de la maquiladora de la frontera a principios de la década de 1970. La autora afirma que la participación obrera de las mujeres no ha sido abordada hasta el momento por las dificultades relacionadas con las fuentes y la falta de un proceso de memoria y de verdad en el país: “muy pocas de ellas sobrevivieron a la militancia armada. Esta militancia en particular tuvo como característica el anonimato, aún ahora se desconocen los orígenes e incluso los nombres

verdaderos de la mayoría de las/os guerrilleras/os desaparecidas/os y ejecutadas/os” (De los Ríos, 2015, p. 503).

De los Ríos supera la dificultad relacionada con las fuentes entrevistando a las/os sobrevivientes y a los familiares abonando nuevo conocimiento y herramienta a los estudios de memoria y del tiempo presente en México, un campo aún poco analizado (Allier, 2018). Otro elemento que rescata la autora es la relación entre movimientos estudiantiles y otros tipos de movimientos sociales en el país, especialmente el movimiento obrero. Lo logra analizando las movilizaciones de los estudiantes del Instituto Tecnológico Regional de Ciudad Juárez en 1964, su entrada a la industria maquiladora y la militancia posterior. La autora evidencia que “fue paulatina la reflexión sobre la existencia de hechos que violentaban su vida laboral, es decir, se dio un proceso de transformación que las llevó de percibir una cotidianidad “normalizada” como obrera a una naciente conciencia de clase que las condujo a una organización de tipo político militar” (De los Ríos, 2015, p. 207).

Otro aspecto novedoso de los trabajos de Castorena y De los Ríos es el análisis de la represión y la violencia del Estado a partir de las relaciones familiares y afectivas de las mujeres con los hombres que fueron matados o desaparecidos a raíz de su involucramiento político en la lucha armada, como el asalto al cuartel Moncada en 1965. Castorena analiza cómo cambia la vida afectiva y su cotidianidad como viudas o huérfanas y su papel en la búsqueda de los desaparecidos, de la verdad y la justicia de los de la guerra sucia y la transmisión de la memoria de los hechos y de las personas que se involucraron. En esta línea se rescata la vida familiar y afectiva de las/os involucradas/os antes de su entrada a las organizaciones, durante su militancia y la represión y posteriormente en la ausencia de los seres queridos y sus cuerpos, manteniendo viva su memoria y en una búsqueda de justicia y verdad que sigue latente.

Pérez Rosales (2008) marca un antecedente en este ámbito, relatando las consecuencias de la represión y la violencia de Estado a partir de la historia de vida de Alicia de los Ríos, madre de la investigadora ya citada, su neonata y la hermana Martha de los Ríos. El trabajo analiza la historia de las dos mujeres, el papel de Alicia en la organización guerrillera, la maternidad y la separación de su hija de un mes de edad a causa de la represión.

Las organizaciones de familiares de desaparecidas/os se fueron incrementando conforme fue pasando el tiempo y la violencia de Estado fue aumentando, especialmente durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). Yinhue Marcelino Sandoval, en un análisis de corte nacional, identifica su origen en los estados del norte del país, especialmente en Chihuahua. Identifica a “las mujeres que son quienes la mayoría de las veces buscan a sus familiares desaparecidos, ellas en sus figuras sociales de madres, de esposas, de hermanas, de hijas, de cuñadas, de tías; son quienes buscan a sus esposos, hijos, cuñados, concuños, sobrinos, padres, o hermanos. Transforman el dolor en acción” (Sandoval, 2020, p. 67). Un problema personal atravesado por el dolor como es tener un familiar desaparecido se convierte en un problema compartido por otros familiares especialmente esposas, hijas, madres, hermanas, cuñadas, que se organizan y transforman su dolor en acción. Salen del espacio privado al espacio público y se organizan. Como menciona Jelin para el caso de Argentina, el amor mueve la denuncia y la acción social. Las mujeres entran por su rol de cuidadoras y se transforman en actrices políticas demandando al Estado justicia y verdad. Si bien el trabajo no se centra exclusivamente en las organizaciones de mujeres del noroeste analiza algunas de sus acciones especialmente en los estados de Chihuahua y Sonora, razón por la que se incorporó en este lugar.

Mujeres en las organizaciones sindicales

La participación política de las mujeres se ha ampliado al ámbito laboral concentrándose en los sindicatos a lo largo del siglo XX y sus reivindicaciones en el ámbito de la división sexual del trabajo. El primer trabajo escrito es el capítulo de Sergio Sánchez Díaz, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), contenido en la obra colectiva coordinada por Tarrés (1998), en el que analiza con un enfoque de género la cultura política en el ámbito del sindicalismo maquilador en Ciudad Juárez, a través del ascenso y la destitución, entre 1948 y 1988, de una lideresa sindical, Andrea Ramírez, de Cable Productos. Las fuentes empleadas son entrevistas a Andrea Ramírez y otras trabajadoras de la industria maquiladora, que llevan a Sánchez concretar las acciones y los logros de la labor realizada por la sindicalista de la Central de Trabajadores de México (CTM) en cuanto a demandas de clase y género. Este liderazgo y la libertad sexual de la mujer en un principio le permitieron lograr sus objetivos; sin embargo a la larga, en una sociedad patriarcal, generaron la despedida de Andrea del sindicato y de la empresa demostrando las dificultades que persistían en la vida cotidiana de los sindicatos y en el mundo laboral.

Uno de los principales resultados está relacionado con las consideraciones acerca de las prácticas sindicales femeninas. Cuando las mujeres ocupan lugares de liderazgo luchan por el reconocimiento de sus puestos de trabajo y por el reconocimiento de sus capacidades laborales. “También se redefinen los beneficios al orientarlos a facilitar la vida privada de las mujeres al proporcionarles guarderías, planificación familiar” (Sánchez, 1998, p. 306), mejorando las condiciones de vida de las trabajadoras. Con análisis de género, el autor pone en evidencia cómo reaccionan los hombres cuando las mujeres ocupan estas posiciones de liderazgo, el hostigamiento sexual a las obreras que ejercen con el recurso

a la violencia física, la asignación de recursos y las negociaciones con las empresas como prácticas machistas destinadas a reducir el liderazgo de Andrea. En fin, en caso de sindicatos blancos, las prácticas clientelares y malas costumbres de repartir beneficios son adoptadas por todos los integrantes, hombres y mujeres. En este sentido el género no representa una discriminante.

Zúñiga, Cejudo & Acedo (2014b) recorren las trayectorias de mujeres trabajadoras sindicalizadas desde 1925 hasta 1954. Estas mujeres a partir de 1936 fueron integradas a la base de los partidos políticos, especialmente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y donde lograron ocupar cargos políticos. Emplean estudios de casos de mujeres de diferentes sectores sindicales, por ejemplo, Eva Quiroz, líder de la Liga Femenil Obrera de Cajeme, organización que llegó a agrupar a más de 200 mujeres chicharreras. Las autoras demuestran que después del movimiento revolucionario, las luchas laborales representaron la nueva forma de participación de las mujeres en el espacio público, el ámbito sindical, una nueva cultura femenina. A pesar de las precarias condiciones laborales de las mujeres y la discriminación, las principales centrales sindicales no apoyaron las luchas de las mujeres de aquellos años y, en algunos casos como el de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el conflicto intergremial provocó la salida de la Unión de las Obreras Empacadoras y Similares de Huatabampo de la organización. Fueron algunas de ellas, con sus capacidades de liderazgo y niveles de educación reducidos, quienes organizaron a las mujeres y reivindicaron sus derechos, especialmente salarios equitativos. Las tres autoras, a través de los registros de los sindicatos de mujeres resguardados en el archivo del estado de Sonora y una revisión bibliográfica, logran recuperar la memoria de las mujeres objeto de estudio y su papel en las organizaciones sindicales del México posrevolucionario y en el espacio público sonoreño.

Concluyendo, la participación política de las mujeres en la región ha sido abordada tanto con un enfoque institucional, analizando sus reivindicaciones por el derecho al voto, su presencia

activa en partidos políticos o en grupos de oposición, como en contexto del activismo político relacionado con movimientos sociales y en sindicatos.

Al abordar la participación política de las mujeres, con frecuencia se pone el énfasis en las reivindicaciones por el derecho al voto y en su intervención en el ámbito político a partir de ese momento, pero la actuación política de las mujeres puede rastrearse en otros periodos y procesos históricos, como el de las independencias. La participación de las mujeres en este proceso es un hecho, sin embargo más allá de las figuras relevantes es poco lo que se ha estudiado. Para el noroeste mexicano, pocos estudios han planteado el tema dejando abiertas muchas interrogantes (López G., 2010; Reyes, 2012).

Solamente en épocas recientes están apareciendo nuevos estudios materializados en tesis de posgrado, que analizan la lucha política de las mujeres para el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos. En Baja California Sur, Fiol Higuera (2019) dedicó su estudio a investigar la violencia institucional en contra de las mujeres, es decir la que comete el propio Estado y sus agentes. Respecto a grupos vulnerables, en la misma entidad, Plateros (2005) analizó las condiciones de las mujeres detenidas en el Cereso de La Paz, el sistema penitenciario y el trato hacia las mujeres desde 1975 hasta 2003 y mostrando que la vulnerabilidad de las mujeres migrantes y la discriminación de género no sólo conlleva violencia hacia ellas, sino que las expone a cometer actos delictivos.

Posibilidades y desafíos

Nos hemos centrado en analizar y comentar las investigaciones y los estudios que se adscriben a ejes temáticos consolidados sobre la región. Nos gustaría concluir este texto presentando nuevos ejes temáticos que se están consolidando y demuestran hacia

dónde se están proyectando los estudios históricos con perspectiva de género o sobre historia de las mujeres en tiempos recientes.

La temática de sexualidad y moralidad en la frontera cuenta con un camino definido por los trabajos de la investigadora latinoamericanista de El Colef, Elizabeth Jean Maier Hirsh, que fue pionera en los estudios sobre el aborto y la moral en la frontera Tijuana-San Diego y cuya trayectoria se ha concretado en la línea de generación del conocimiento “Disputas culturales sobre los significados del aborto” y en nuevas tesis de posgrado como la de Osejos (2018) o que han encaminado tesis como la de Verduzco (2021) de la Facultad de Historia y Ciencias Sociales de la UABC. Areli Veloz (2019), del Instituto de Investigaciones Culturales de la UABC, ha dedicado su reciente obra al estudio histórico de la retórica de la moralidad en la prensa local de Baja California, analizando los discursos en los espacios públicos sobre la sexualidad de las mujeres, el aborto y personas homosexuales.

Otro eje relacionado estaría conformado por los estudios sobre prostitución. Se puede mencionar la investigación de Ramos (2014), que se materializó en su tesis sobre prostitución femenina en Chihuahua a finales del siglo XIX y en un trabajo publicado donde aborda los reglamentos dirigidos a controlar a las mujeres en situación de prostitución, pero que no contemplaban “a la otra parte del fenómeno, que era la participación del varón” (Ramos, 2015, p. 44). Sin duda, se requieren más análisis que profundicen en las condiciones sociales que envolvían a las mujeres que ejercían la prostitución y su respuesta frente a las medidas e intervención del Estado.

Habría que señalar que el enfoque de género abrió nuevos campos de estudio, de este modo, al contribuir al análisis de la construcción de las identidades permitió el desarrollo de la historia de las masculinidades. Éste es un campo creciente dentro de la historia de México, si bien los estudios históricos sobre masculinidad tienen poca presencia aún en la historiografía del noroeste. El ar-

título de Magaña & Balbuena (2010) sobre identidades de género en la Alta California colonial ofrece una vía de acercamiento a la temática. Cabe señalar que, desde otras disciplinas, algunos trabajos han abierto, a nivel regional, rutas que podrían animar la reflexión histórica sobre esta perspectiva; sólo como ejemplo pueden citarse Ayala, Guerrero & Franco (2020) para Baja California y de Guillermo Núñez para el caso de Sonora (2007). Éste, además, ha explorado la cuestión masculina, con una perspectiva *queer*, entre grupos subalternos como el HIV/sida en la población indígena de la región (2010), la homofobia en la narcocultura (2019).

Ya mencionamos estudios que incorporan a las mujeres indígenas, especialmente en la Nueva España. Habría que aludir que hay nuevas tendencias historiográficas enfocadas en las que habitan los territorios rurales de la región en la historia reciente. Martínez (2018) analiza a la agencia de las mujeres rarámuri que fundaron Kari Igomari Niwara en la Sierra Tarahumara. Soltero, Félix & Zúñiga (2016) reconstruyen la identidad de tres generaciones de mujeres en el Valle del Yaqui, con un análisis centrado en su vida cotidiana, su infancia, noviazgo y vida en el campo.

En el marco de los estudios de religión ha crecido el interés hacia las mujeres especialmente en las organizaciones laicas. En este eje, Sánchez (2014) aporta nuevo conocimiento sobre las actividades que realizaron las asociaciones laicas de la Vela Perpetua y las Damas Católicas en la ciudad de Tijuana. Cejudo (2020) analiza a las mujeres católicas y su papel en el espacio público, desde el siglo XIX hasta la instalación de los gobiernos posrevolucionarios en el estado de Sonora. Utiliza un enfoque de género que analiza cómo ha ido cambiando el rol de la mujer en la sociedad sonorensis y cómo se ha modificado la relación de estas mujeres con las jerarquías católicas y del Estado.

En cuanto a la división sexual del trabajo se mencionan los estudios sobre educación, en los que se señalan las desigualdades en el caso de las mujeres normalistas y las actividades políticas de las

que entraron a los sindicatos, especialmente en el caso de Chihuahua y Sonora; sin embargo, quedan algunos desafíos. Por ejemplo, a diferencia de la tendencia nacional y de otras latitudes, el tema del trabajo doméstico no ha sido investigado por especialistas del ámbito histórico. López Estrada (2020), con un enfoque transfronterizo, analiza un grupo de trabajadoras cuidadoras de menores o mayores que cada día cruza la frontera Tijuana-San Diego para llegar a sus lugares de trabajo; peculiaridad que las diferencia de otras mujeres parte de las cadenas globales de cuidado.

Consideramos que los mayores desafíos corresponde con una ausencia de estudios o monografías de historia de las mujeres que abarquen, con una mirada amplia, todo el noroeste. La mayoría de los estudios se plantea a partir de las historias local y estatal. Las definiciones administrativas del territorio parecen marcar las trayectorias de sus mujeres y las fuentes empleadas por las/os investigadoras/es y en segundo lugar con la ausencia de ciertas temáticas abordadas en otras latitudes con una perspectiva de género como el trabajo doméstico, la migración o los movimientos feministas.

Referencias bibliográficas

- Ayala Mira, M., Guerrero Mondaca, J. E. & Franco Martín, H. (2020). El hombre fuerte: trabajo y masculinidades en la industria cervecera en la frontera norte de México. *Frontera Norte*, 32.
- Aranda Gallegos, P. (2014). De espacios y violencias: vida cotidiana de jornaleras en comunidades del noroeste de México. *Región y sociedad*, 26(4). Recuperado de <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a91>
- Arredondo López, A. M. (2003). *Obedecer servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México: UPN/ Miguel Ángel Porrúa.

- Arredondo López, A. M. & González Pérez, T. (2013). Más allá del tiempo y el espacio: un modelo pedagógico para las niñas desde la España ilustrada al México republicano. *Clepsydra*, (12). Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/6305?locale-attribute=en>
- Arrom, S. M. (1991). Perspectivas sobre historia de la familia en México. En *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, editado por el Seminario de Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México.
- Avilés, H. (2018). *Movimientos sociales e izquierda partidista: el caso del trotskismo en Baja California Sur* [tesis de doctorado]. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Bachellery, J. (2010). Educación de las mujeres, 1842, Carta tercera, educación profesional de las mujeres. En Francesca Gargallo (coord.), *Antología del pensamiento feminista nuestro americano*, tomo I. México: UACM.
- Barboza Castillo, C. (2011). *Mujeres pioneras en Baja California*. México: Instituto de Cultura de Baja California/Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana.
- Barrera, D. (1994). Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua. En Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos*. México: El Colegio de México.
- Bouvier, V. M. (2001). *Women and the Conquest of California, 1542-1840: Codes of Silence*. Tucson: University of Arizona Press.
- Campos Reyes, C. (2020). La casa chica. Hijos de madres solteras en Namiquia, 1870-1910. En Chantal Cramaussel y José Gustavo González Flores (eds.), *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*. Zamora, Michoacán y Saltillo, Coahuila: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Carbajal López, D. (2014). *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

- Castañeda, A. I. (1990). Gender, Race, and Culture: Spanish-Mexican Women in the Historiography of Frontier California. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, (11), 8-20.
- Castañeda, A. I. (1993). *Presidiarias y Pobladoras: Spanish-Mexican Women in Frontier Monterey, Alta California, 1770-1821* [tesis de doctorado]. California: Stanford University.
- Castañeda, A. I. (1997). Engendering the History of Alta California, 1769-1848: Gender, Sexuality, and the Family. *California History*, 76(2/3), 230-59. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/25161668>
- Castorena-Sáenz, N. (2016a). El reto de la reconstrucción histórica. La figura del divorcio en San José del Parral a finales del siglo XVIII. En Adriana Guadalupe Dávila Trejo, Jesús Gabriel Corral Pérez y Francisco Javier Ramírez Ontiveros (eds.), *La historia colonial hoy: avances y nuevas perspectivas*. México: UANL.
- Castorena-Sáenz, N. (2016b, julio-septiembre). Entre La Habana y Juárez, historias de dos guerrilleras fronterizas: Haydée Tamara Bunke Bider y Avelina Gallegos Gallegos. *Pacarina del Sur*, 7(28). [Dossier 18: Herencias y exigencias. Usos de la memoria en los proyectos políticos de América Latina y el Caribe (1959-2010)]. Recuperado de <http://pacarinadelsur.com/dossiers/dossier-18/58-dossiers/dossier-18/1332-entre-la-habana-y-juarez-historias-de-dos-guerrilleras-fronterizas-haydee-tamara-bunke-bider-y-avelina-gallegos-gallegos>
- Castorena-Sáenz, N. (2019a). Sociedad Femenil Rosa Luxemburgo Escuela de Derecho, Universidad de Chihuahua (1967-1968). *SÉMATA, Ciencias Sociales e Humanidades*, 31, 297-312.
- Castorena-Sáenz, N. (2019b). *Estaban ahí. Las mujeres en los grupos armados de Chihuahua (1965-1972)* [tesis de maestría]. Chihuahua: UACJ.

- Cejudo Ramos, E. (2013). *Mujer, periodismo y opinión pública en Sonora. El caso de los periódicos El Pueblo y El Tiempo de Hermosillo (1934-1938)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Cejudo Ramos, E. (2019). *Ciudadanas y católicas: mujeres laicas organizadas contra la campaña desfanatizadora en Sonora (1932-1939)* [tesis de doctorado]. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cejudo Ramos, E. (2020). *El gobierno no puede más que Dios. Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Chang, J. O. (2017). *Chino: Anti-Chinese Racism in Mexico, 1880-1940. The Asian American experience*. Urbana, IL: University of Illinois Press.
- Chávez-García, M. (2004). *Negotiating Conquest: Gender and Power in California, 1770s to 1880s*. Tucson: University of Arizona Press.
- Chipman, D. E. & Harriett, D. J. (1999). *Notable Men and Women of Spanish Texas*. Austin: University of Texas Press.
- Coronel Higuera, E. I. (2018). Aproximaciones a la cultura de género en el septentrión novohispano. Sonora, siglos XVII-XVIII. En Dora Elvia Enríquez Licón y Juan Manuel Romero Gil (coords.), *Sonora: frontera, sociedad y medio ambiente. Siglos XIX y XX*. Hermosillo: Universidad de Sonora,
- Cramaussel, C. (2020). Bautizos de ilegítimos y uniones consensuales. San José del Parral, 1634-1823 y Nuestra Señora de la Regla y San Francisco de Asís de Chihuahua, 1709-1823. En Chantal Cramaussel y José Gustavo González Flores (eds.), *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*. Zamora, Michoacán y Saltillo, Coahuila: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Coahuila.
- Cramaussel, C. & González Flores, J. G. (eds.). (2020). *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*. Zamora, Michoacán y Saltillo, Coahuila: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila.

- Cruz González, N. (2017, diciembre). Prácticas legislativas en torno al divorcio y a la custodia de los hijos en Baja California. *Meyibó*, (14), 37-80.
- Cuevas Angulo, D. L. (2021). *Encarando el devenir: la sabiduría de las mujeres en la periferia. Un análisis de la violencia contra la mujer en Baja California Sur (1986-2017)* [tesis de doctorado]. La Paz: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- De los Ríos, A. (2015). “La clase obrera va al paraíso”. El recuerdo en obreras de la maquiladora sobre su militancia en la Liga Comunista 23 de Septiembre. Ciudad Juárez, Chihuahua. En *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*. México: UNAM.
- Deeds, S. M. (2002). Brujería, género e inquisición en Nueva Vizcaya. *Desacatos*, (10), 30-47.
- Deeds, S. M. (2008). Hechicería en el norte colonial de México: reflexiones sobre género y metodología. En Alicia Mayer (ed.), *Mujeres e historia. Homenaje a Josefina Muriel*. México: IIH-UNAM.
- Enríquez Licón, D. E. (2002). Mujer, letra y plegaria. *Las mujeres. Protagonistas de la historia en Sonora*. Hermosillo: Instituto Sonorense de la Mujer.
- Enríquez Licón, D. E. & León Ruiz, C. P. (2020). Mujer: ámbitos doméstico y público en la Sonora porfirista. En María M. Zúñiga Elizalde, Elizabeth Cejudo y Leyla Acedo (eds.), *Mujeres y participación pública en Sonora: de la exclusión a la paridad electoral (1890-2018)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Fontanot Ochoa, R. (2012). Propietarias, fundadoras, indias y conquistadoras: Lo femenino en las fuentes documentales de las misiones en Sonora. En Raquel Padilla Ramos (ed.), *Misiones del noroeste de México. Origen y destino*. México: Forca Noroeste.
- García Niño, D. L. (2021). *Las mujeres del campestre: desde el activis-*

- mo estudiantil al empoderamiento personal (1971-2019)* [tesis de maestría]. Tijuana: IIH-UABC.
- Gargallo, F. (2010). *Antología del pensamiento feminista nuestroamericano* [tomo I]. México: UACM.
- González, D. J. (1999). *Refusing the favor: the Spanish-Mexican women of Santa Fe, 1820-1880*. Nueva York: Oxford University Press.
- González Montes, S., Ruiz, O., Velazco, L. & Woo, O. (1995). *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*. México: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- Granillo Vázquez, L. (2020). Lola, una española en la Guerra del Yaqui. Las guerras personales de Macuilxochitzin, Teresa, Jesús y Benita. En Juan Manuel Martín, Paula Barba Guerrero y Vicenta Hernández Álvarez (eds.), *Memoria traumática: visiones femeninas de guerra y posguerra*. Madrid: Dykinson, S.L.
- Grijalva, A. & Mancilla, M. L. (2006). *Palabra de mujer: una vida que se vuelve historia*. Mexicali: UABC.
- Guerra-Cunningham, L. (1980). *Mujer y sociedad en América Latina*. Irvine: Universidad de California/Editorial del Pacífico.
- Gutiérrez, R. A. (1991). *When Jesus came, the Corn Mothers went away: marriage, sexuality, and power in New Mexico, 1500-1846*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Gutiérrez Medina, D. A. (2020). Población infantil y hogares del municipio de Batopilas, Chihuahua, según el censo de 1930. En Chantal Cramaussel y José Gustavo González Flores (eds.), *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*. Zamora, Michoacán y Saltillo, Coahuila: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Gutiérrez Portillo, S. (2011, abril-junio). Expectativas y capital académico de estudiantes de nuevo ingreso a ingeniería en Mexicali, México: Discusión desde la perspectiva de género. *Ingenierías*, XIV(51).
- Gutiérrez Portillo, S. (2022, enero-junio). La noche de locas: proceso ritual y orden de género en un espacio masculinizado. *Estu-*

dios sobre las Culturas Contemporáneas, XXVII(54). Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/316/31669754007/html/>

- Hernández, S. (1990). No Settlement without Women: Three Spanish California Settlement Schemes, 1790-1800. *Southern California Quarterly*, (72), 203-233.
- Hernández Juárez, S. I. (2020). Chineras o “las desterradas hijas de Eva”: efectos de las relaciones afectivas entre chinos y sonorenses. Primeras tres décadas del siglo xx. En Mercedes Zúñiga Elizalde, Elizabeth Cejudo Ramos y Leyla Acedo Ung (eds.), *Mujeres y participación pública en Sonora: de la exclusión a la paridad electoral (1890-2018)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Hierro, G. (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. 2a. edición. México: Ed. Torres Asociados.
- Higuera Montañó, F. (2018). *La violencia contra las mujeres en la prensa moderna de Sinaloa, 1933-1944* [tesis de maestría]. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Hinojosa Luján, R. (2010). Historiografía de las mujeres en la educación: búsqueda de la mitad perdida. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 1(1), 5-15. Recuperado de https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v1i1.878.
- Hinojosa Luján, R. (2016, abril-septiembre). Las relaciones de género en la vida del SNTE: primer análisis. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 7(12). Recuperado de https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v7i12.82
- Hinojosa Luján, R. & Aguirre Lares, M. S. (2012, abril-septiembre). La educación de género: más allá de la asistencia y la escolarización. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(4).
- Iglesias Prieto, N. (1985). *La flor más bella de la maquiladora. Historia de vida de la mujer obrera en Tijuana, B.C.* Tijuana: Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México.

- Jaiven, A. L. & Zúñiga Elizalde, M. (coords.). (2013). *El sufragio femenino en México, voto en los estados (1917-1965)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Lagunas, M., Beltrán, L. F. & Ortega, A. (2018, septiembre). Derecho agrario, herencia y tierra en ejidos del noroeste de México: un análisis sociocultural con perspectiva de género. *Desacatos*, (58), 148-67.
- León Velazco, L. (1993). La presencia de la mujer bajacaliforniana en la época colonial. En *Memoria 1992. Ciclo de Conferencias*, editado por Seminario de Historia de Baja California, Tijuana: IIH-UABC.
- León Velazco, L. (2007). Mujeres y soldados en la historia misionera de Baja California. En Miguel Olmos Aguilera (ed.), *Antropología de las fronteras: alteridad, historia e identidad más allá de la línea, 1*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Ángel Porrúa.
- León Velazco, L. & Cruz González, N. (2011). Perspectivas de las mujeres sobre la vida fronteriza en las Californias durante los siglos XVIII y XIX: Eulalia Callis y María Amparo Ruiz de Burton. En Lucila del Carmen León Velazco (ed.), *Territorio, sociedad y frontera. Estudios históricos sobre Baja California*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- León Velazco, L. & Cruz González, N. (2018). Filipinos, mujeres y California en la ruta del Galeón de Manila. En Ana Ruiz Gutiérrez (ed.), *Lo que fue de ellas. Mujeres protagonistas en la ruta transpacífica del Galeón de Manila. Siglos XVI-XIX*. Granada: Editorial Alhulia, S. L.
- López Arámburo M. (2005). Mujeres y nación: Una historia de la educación en Baja California. 1920-1930. *Frontera Norte*, 17(34). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722005000200002&lng=es&nrm=iso

- López Arámburo M. (2010). Nacionalismo, religión y sexualidad femenina en la frontera. Las visiones de Josefina Rendón Parra y Gloria Anzaldúa. *Meyibó*, Nueva Época, 1. Recuperado de <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num1/EnsayoNacionalismo%20JRendonP.pdf>
- López Estrada, S. (2020). Cuidado a través de la frontera: trayectorias transfronterizas de cuidados en la región Tijuana-San Diego. *Estudios fronterizos*, 21. Recuperado de <https://doi.org/10.21670/ref.2002044>
- López Estrada, S. & Quintero Ramírez, C. (coords.). (2014). *Los estudios de género en el norte de México a umbrales del siglo XXI*. Tijuana: El Colef.
- López González, A. (2010). *Las mujeres en Sinaloa durante la independencia (1810-1812)*. Culiacán: El Colegio de Sinaloa.
- López González, A. (2014). Mujeres y política en Sinaloa (1940-1960). En Silvia López Estrada y Cirila Quintero Ramírez (coords.), *Los estudios de género en el norte de México a umbrales del siglo XXI*. Tijuana: El Colef.
- López Pérez, O. (2016). Reflexiones sobre los aportes y retos de la perspectiva de género a la historiografía de la educación en México. En María Esther Aguirre Lora (ed.), *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance, 2002-2011*, vol. I. México, D.F.: ANUIES/Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Magaña Mancillas, M. A. (2010, enero). Matrimonios, familia y mestizaje en la población adscrita a la misión de Santo Domingo de la Frontera (1775-1834). *Revista de Demografía Histórica*, XXVIII, 135-64.
- Magaña Mancillas, M. A. (2020). La legitimidad en las fronteras de gentilidad de la Baja California colonial tardía. Santo Domingo de la Frontera y San Fernando Velicatá. En Chantal Cramaussel y José Gustavo González Flores (eds.), *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*. Zamora, Michoacán

- y Saltillo, Coahuila: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Magaña Mancillas, M. A. & Balbuena Bello, R. (2010). Joyas o indios vestidos de mujer en la Alta California colonial: reflexiones sobre la identidad de género. *Cuicuilco*, 17(49), 243-259.
- Martínez Meraz, S. M. (2006). *Educación y género: docencia feminina en Hidalgo del Parral, Chihuahua, 1631-1900*. México: Double Hélice Edición.
- Martínez Ramírez, M. I. (2018, agosto). Kari Igomari Niwara (La casa es de las mujeres) (1981-1995) Las mujeres rarámuri como agentes de cambio ante el desarrollo institucional en la Sierra Tarahumara. *Secuencia*, (102). Recuperado de <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i102.1523>
- McCaa, R. (1984). Calidad, Clase, and Marriage in Colonial Mexico: The Case of Parral, 1788-90. *The Hispanic American Historical Review*, 64(3), 477-501.
- McCaa, R. (1989). Women's Position, Family and Fertility Decline in Parral (México) 1777-1930. *Annales de démographie historique*, 233-43.
- Monroy, D. (1990). They Didn't Call them "Padre" for Nothing: Patriarchy in Hispanic California. En Adelaida R. del Castillo (ed.), *Between Borders: Essays on Mexican/Chicana History*, (pp. 433-446). Encino, CA: Floricanto Press.
- Montes González, S., Ruiz, O., Velasco, L. & Woo, O. (1995). *Mujeres: migración y maquila en la frontera norte*. México: El Colegio de México.
- Núñez Noriega, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Miguel Ángel Porrúa/PUEG/UNAM/El Colegio de Sonora.
- Núñez Noriega, G. (2010). *Vidas vulnerables hombres indígenas diversidad sexual* VII. México: CIAD-C.
- Núñez Noriega, G. (2017). Masculinidad, ruralidad y hegemonías

- regionales: reflexiones desde el norte de México. *Región y sociedad*, 29(5), 75-113.
- Ojeda-Gastelum, S. O. & Cázares-Aboytes, P. (2015). Mujeres en el Mazatlán decimonónico: entre el glamour, la magnificencia, las penurias y la condena. *Ra Ximbai*, 11(2), 207-228. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46143101013>.
- Osejos Cadena, V. J. (2018). *“Casi nadie sabe de esto...”: relatos de mujeres jóvenes de clase media trabajadora sobre la decisión de abortar en Tijuana* [tesis de maestría]. Tijuana: El Colef.
- Pérez Rosales, L. (2008). Estado, violencia y sociedad en México. Apuntes sobre la importancia de las historias de vida para la historia de los disidentes políticos de los años setenta. *Historia y Grafía*, (30), 115-133. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/589/58922939006.pdf>
- Perrot, M. (1992). Haciendo historia: las mujeres en Francia. En Carmen Ramos Escandón (ed.), *Género e historia, la historiografía sobre la mujer*. México: Instituto Mora.
- Quijada, G. S. (2020). Hijos ilegítimos en Paso del Norte, siglos XVII y XVIII. En Chantal Cramaussel y José Gustavo González Flores (eds.), *Nacidos ilegítimos: la Nueva España y México*. Zamora, Michoacán, Saltillo, Coahuila: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Radding, C. (1991). Pueblos errantes: formación y reproducción de la familia en la sierra de Sonora durante el siglo XVIII. En Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*. México: Seminario de Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos/El Colegio de México.
- Ramos Trevizo, J. (2014). *La prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua (1888-1892)* [tesis de maestría]. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Ramos Trevizo, J. (2015). Marco reglamentario de la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua a finales del si-

- glo XIX. En Víctor Orozco y Erika M. Sena Herrera (eds.), *Chihuahua Hoy 2015: Visiones de su historia, economía, política y cultura* [tomo XIII]. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Universidad Autónoma de Chihuahua/Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Reyes, B. O. (2009). *Private Women, Public Lives: Gender and the Missions of the Californias*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Reyes, B. O. (2010, diciembre). Detengan a esa mujer! Etnia, raza y género en las Californias de la época colonial. *Meyibó*, (2), 23-55.
- Reyes, B. O. (2012, diciembre). Nosotras las mujeres: Alta California en el siglo XIX desde la perspectiva de las Californiañas. *Meyibo*, (6), 7-36.
- Reyes Gutiérrez, A. A. (2012). Estrategias de organización y recomposición de las familias de la frontera durante la Guerra Apache, Sonora, 1852-1872 [tesis de maestría]. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Reyes Costilla, N. & González de la Vara, M. (2003). El cambio de género como estrategia de supervivencia en el norte de Nueva España, siglos XVI y XVII. *Diálogos Latinoamericanos*, (7), 81-89.
- Rivera Barraza, B. (2018). Violencia conyugal en la ciudad de Durango (1859-1917). En Oresta López Pérez, María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón Pablos (eds.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*, vol. 10. Estudios de género: feminismos y temas emergentes. México: Comecso.
- Sánchez Díaz, S. G. (1998). Crónica sobre la misteriosa destitución de una lideresa sindical en las maquiladoras de Chihuahua. En María Luisa Tarrés Barraza (ed.), *Género y cultura en América Latina. Cultura y participación política*. México: El Colegio de México.

- Sánchez Vega, P. (2014). *El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la formación de la Iglesia Católica de Tijuana, 1921-1935* [tesis de maestría]. Tijuana: IHH-UABC.
- Sandoval, Y. M. (2020). La acción política transformadora e invisibilizada de las mujeres en el proceso de búsqueda de familiares desaparecidos. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 18(45). Recuperado de <http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=147656298&lang=es&site=eds-live>
- Shelton, L. (2013). The Power of The Midwife’S Word: Examining Women’S Work Through Statutory Rape And Infanticide Trials In The Sonoran State Judiciary, 1820-1880. *Meyibó, Nueva Época*.
- Soltero Contreras, M. G., Zúñiga Amaya, H. A. & Félix Rosas, H. (2016). Aproximaciones a la cotidianidad de las mujeres del valle del Yaqui, Sonora, México. *Culturales*, IV(2), 103-133. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69448828006>
- Taracena, R. (2002). Social Actors and Discourse on Abortion in the Mexican Press: The Paulina Case. *Reproductive Health Matters*, 10(19), 103-10. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3775778>.
- Tarrés Barraza, M. L. (1998). *Género y cultura en América Latina. Cultura y participación política* [volumen I]. México: El Colegio de México.
- Tonella Trelles, M. (2001). Mujeres del norte: Un estudio basado en testamentos sobre la presencia femenina en Ures, Sonora. *Región y sociedad*, 13(21).
- Valles Ruiz, R. (2010). Hermila Galindo. un caso de feminismo ilustrado en los albores del siglo xx. *Revista de Historia de América*, (142), 37-55. Recuperado de www.jstor.org/stable/41430028
- Vásquez Montañó, R. M. (2006). “Os declaro marido y mujer”: fami-

- lias y estrategias matrimoniales en el obispado de Sonora, 1775-1830* [tesis de maestría]. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Vásquez Montaña, R. M. (2012). El rostro social de la mujer de frontera. Un recorrido por el pasado femenino sonorenses en el siglo XIX. *Meyibó*, (5), 37-78.
- Vásquez Montaña, R. M. (2019). *Ethel Duffy Turner. Una biografía política e intelectual desde la frontera 1885-1969* [tesis de doctorado]. México: Colmex.
- Veloz, A. (2019). *La retórica de la moralidad en la frontera, un análisis histórico de la sexualidad en Tijuana*. Tijuana: Cecut.
- Venegas Aguilera, L. (1998). Del partido al gobierno: mujeres en la administración panista en Tijuana, B. C. En María Luisa Tarrés Barraza (ed.), *Género y cultura en América Latina. Cultura y participación política*. México: El Colegio de México.
- Venegas Aguilera, L. (2020). *Mujeres del Partido Acción Nacional: Género y militancia en la región fronteriza del norte de México (1982-1992)*. Amsterdam: University of Amsterdam.
- Vidales Quintero, M. L. (2006). Voces y silencios: la violencia de género en la sociedad sinaloense a fines del siglo XIX. En Carlos Maciel Sánchez y Mayra L. Vidales Quintero, *Historias y estudios de género: una ventana a cotidianidad*. Sinaloa: Casa Juan Pablo.
- Vidales Quintero, M. L. (2009). *Legalidad, género y violencia contra las mujeres en Sinaloa durante el porfiriato*. México: Plaza y Valdés.
- Zamudio Sánchez, F. J., Corona Ambriz, A. & Ayala Carrillo, M. (2012, julio). Desarrollo humano y género en la región noroeste de México: 1995-2005. *Estudios Sociales: Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 20(40), 359-90. Recuperado de <http://libcon.rec.uabc.mx:2051/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=77847863&lang=es&site=eds-live>.
- Zúñiga Elizalde, M. (2020). Irrupción pública de las mujeres en la

posrevolución sonoreNSE. En M. Zúñiga Elizalde, E. Cejudo Ramos y L. Acedo Ung (eds.), *Mujeres y participación pública en Sonora. De la exclusión a la paridad electoral (1890-2018)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Zúñiga Elizalde, M., Cejudo Ramos E. & Acedo Ung, L. (2013). Sonora, 1925-1954. En A. Lau Jaiveny & M. Zúñiga Elizalde (eds.), *El sufragio femenino en México. Voto en los estados (1917-1965)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Zúñiga Elizalde, M., Cejudo Ramos, E. & Acedo Ung, L. (eds.). (2014a). *Mujeres y participación pública en Sonora. De la exclusión a la paridad electoral (1890-2018)*. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

Zúñiga Elizalde, M., Cejudo Ramos, E. & Acedo Ung, L. (2014b). Participación sindical de las mujeres sonorenses en el periodo posrevolucionario (1925-1954). En Silvia López Estrada y Cirila Quintero Ramírez (eds.), *Los estudios de género en el norte de México a umbrales del siglo XXI*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

LAS CIUDADES Y LA VIVIENDA EN LA HISTORIA DE BAJA CALIFORNIA. UN RECORRIDO POR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA

PILAR ADRIANA REY HERNÁNDEZ

Introducción

EL presente capítulo busca realizar un balance sobre los estudios que han abordado el fenómeno de la vivienda en las ciudades de Baja California. Ante la escasez de trabajos desde una perspectiva histórica no sería preciso acudir a la denominación de “balance historiográfico”. Se trata más bien de un recorrido general por investigaciones académicas de diversa índole que se han preguntado por las ciudades bajacalifornianas y el papel que la vivienda ha ocupado en ellas.

El propósito general de este recorrido es configurar un panorama de las principales preguntas, temas y periodos de estudio sobre las ciudades y la vivienda en Baja California, presentes en la producción académica. Tal tarea constituye una oportunidad para identificar las problemáticas pendientes, y con ello trazar posibles rutas a seguir, especialmente en lo que corresponde a la historiografía.

Sin duda, las ciudades bajacalifornianas han sido las protagonistas de numerosas páginas en los estudios sociales desde hace varias décadas. Por lo mismo, es necesario establecer cuáles han sido las conclusiones, para que, a partir de ellas sea posible establecer derroteros y construir nuevas preguntas desde el presente, con

la finalidad de esclarecer el vínculo entre la sociedad y el espacio urbano en el transcurso del tiempo.

Para tal objetivo he hecho un análisis de 16 trabajos producidos desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, los cuales abordan una periodización que va desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. El criterio de selección ha sido fundamentalmente que aborden de manera central o tangencial el problema de la vivienda. En el caso de los textos de mediados del siglo pasado no sólo se consideran trabajos fundacionales, sino que siguen siendo referentes para quien pretenda acercarse a la historia y el devenir de las ciudades a nivel regional. Las disciplinas desde las que parten los estudios a analizar han sido principalmente la sociología, los estudios urbanos y la historia.

La escritura de la historia urbana

Las perspectivas a partir de las cuales se estudia la historia de las ciudades son numerosas. No todas corresponden a lo que se conoce como historia urbana, en ocasiones se trata de investigaciones que, aun cuando transcurren en las ciudades, no se ocupan específicamente del análisis de éstas. Miranda (2012, p. 349) ha afirmado que, a diferencia de lo que ocurre en la historiografía europea y norteamericana, el género de la historia urbana no ha hecho presencia en México. En su lugar se encontrarían numerosos estudios sobre la historia de las ciudades desde diferentes perspectivas historiográficas, tales como la historia social o la historia cultural.

Es posible que la afirmación de Miranda resulte excesivamente categórica, pero es propicia para señalar que, aunque un estudio histórico tenga como escenario una ciudad, eso no significa que haya sido escrito desde la perspectiva de la historia urbana, y esto es perceptible cuando las preguntas tienen que ver con los procesos independientemente del espacio, o bien cuando se ocupan del

espacio y hacen de lado el mundo de lo social que le es inherente. La historia urbana, por su parte, se pregunta principalmente por la ciudad como sujeto de estudio, no sólo sobre su estructura física, sino sobre el entramado social, político, cultural y económico que la produce y la transforma. En cualquier caso, para la historia urbana la ciudad es el centro del análisis.

Hecha esta aclaración, se debe reconocer que cuando se amplía el foco a América Latina, y aunque con una producción menos numerosa de lo que fuera deseable, ha habido un desarrollo de la historia urbana. En un balance publicado recientemente, el historiador Gerardo Martínez clasifica los estudios históricos producidos en y sobre las ciudades de América Latina en cinco generaciones que abarcan desde la segunda mitad del siglo xx hasta la actualidad. A partir del análisis de la obra de cuatro autores principales: Eduardo Kingman, Germán Mejía, Adrián Gorelik y Arturo Almandoz, Martínez & Mejía (2021) afirman que desde hace varias décadas las ciudades latinoamericanas, especialmente aquellas que son capitales, han sido protagonistas. Esta aclaración muestra que, en efecto, es posible escribir una historia que problematice a la ciudad y que para ello no es necesario partir de ceros, pues existen trabajos que ya han avanzado en las discusiones respecto a los temas, los conceptos y la periodización.

Esto implica que, desde la perspectiva de la historia urbana, la historia de la vivienda no es solamente la historia de los espacios físicos que han servido de morada a los seres humanos, sino que debe contemplar todos los factores que llevan a los grupos humanos a crear y a adaptarse a determinados tipos de habitación, pero también cómo esos tipos de habitación han sido determinantes en el rumbo y en el carácter de la sociedad y de las ciudades.

Por otro lado, la historia urbana latinoamericana ha tendido a trazar los periodos de estudio desde el punto de vista de la tríada modernización, modernismo y modernidad, relacionando la producción de las ciudades con los bloques de poder que de manera

general afrontaron los diferentes momentos de desarrollo capitalista. Así, “los resultados de tal sucesión fueron explorados por científicos sociales en términos de las debilidades de los sistemas de ciudades nacionales y de las deformaciones estructurales de la urbanización” (Almandoz, 2008, p. 164).

Gorelik (2004, pp. 13-21) propone tres momentos para entender la relación entre modernidad y modernización, que serían comunes a las principales ciudades latinoamericanas: la modernización conservadora de finales del siglo XIX, la de las vanguardias de los años treinta del siglo XX y, finalmente, la del desarrollismo de las décadas de 1950 y 1960. Para este autor, en América Latina, fue la pretensión de modernidad el motor de la modernización, y no al revés. En las dos últimas etapas, pero sobre todo durante el desarrollismo, fue particularmente evidente la participación de los Estados en la búsqueda de una modernización material.

Si bien esta cronología corresponde con el caso mexicano, en la historiografía mexicana que se ha ocupado de las ciudades destaca la tendencia a estudiar tanto las instituciones como las transformaciones y los proyectos habitacionales, dividiendo los periodos en sexenios. Lo anterior ha cumplido una función explicativa que sin duda refleja el talante y los intereses de cada gobierno, pero por otro lado ha impedido leer los fenómenos con una perspectiva de mediano y largo plazo, que dé cuenta de la diversidad de actores implicados en los procesos socioespaciales que dan vida a una ciudad. Con esto se hace referencia a instituciones, organizaciones e individuos demandantes de vivienda, de infraestructura y de servicios, pero también a personajes políticos y de la vida nacional, regional y local, cuyos estilos de gobierno y de negociación tuvieron una injerencia significativa en el devenir de dichos procesos.

El estudio de la historia urbana en Baja California debe contemplar la clasificación descrita por Gorelik, pues sus ciudades se insertan por lo menos dentro de la última etapa, la del desarrollismo. Sin embargo, la relativa juventud de sus espacios urbanos,

la especificidad del contexto geográfico en el que se encuentran, y su condición de ciudades fronterizas, hacen necesario trazar una periodización particular, que, al contrario de separarla de los procesos nacionales e internacionales, enriquezcan su comprensión.

Martínez & Mejía (2021, p. 50) afirman al respecto: “[...] desde el punto de vista demográfico y económico no encontraremos una ‘ciudad latinoamericana’, que cada país, cada región, cada ciudad, tiene sus particularidades, sus ritmos, pero es evidente que sigue habiendo aspectos por comparar, procesos comunes, problemas semejantes que hacen viable y necesario el diálogo compartido”.

En relación con la vivienda, aunque no haya sido una preocupación central en la historiografía, tal como lo señala Prévôt-Shapira, (2015, pp. 331-332) este es uno de los temas más estudiados por las ciencias sociales en América Latina, por lo que la bibliografía existente es particularmente extensa. La misma autora afirma que, sin embargo, es posible distinguir dos corrientes en debate a nivel continental: quienes se inclinan por estudiar la vivienda desde la autoconstrucción y quienes hacen lo propio desde la producción habitacional del Estado y sus instituciones. Como se verá a continuación, esta impronta se ve reflejada también en el caso específico de la producción académica sobre Baja California.

Las ciudades y la vivienda en la producción académica sobre Baja California

Una gran parte de los trabajos aquí reseñados no abordan a las ciudades bajacalifornianas desde el punto de vista histórico, sino que, independientemente del año de su publicación, las estudian como un fenómeno contemporáneo. Sin embargo, y a pesar de que sus análisis suelen contemplar el espacio y la sociedad, pero no así el tiempo, se trata de documentos que dan cuenta de numerosas variables que permiten comprender los fenómenos urbanos y de la

vivienda a nivel regional, que sin duda constituyen un insumo fundamental a la hora de pensarlos históricamente y, sobre todo, para fortalecer y repensar la línea de investigación de la historia urbana.

En la década de 1950 se escribió el que quizá sea el primer trabajo que se pregunta por Tijuana como un espacio urbano. Se trata de la tesis de maestría de Rodolfo Stavenhagen, cuya investigación se realizó en 1957 y fue presentada como libro en 2014 (Stavenhagen, 2014). Ésta analiza numerosos aspectos de la ciudad desde la sociología, especialmente de lo que denomina colonias proletarias, las cuales, de acuerdo con el autor, por entonces eran un poco más de 20. Uno de dichos aspectos es precisamente el de la vivienda. En contraste con la bibliografía contemporánea que se presentará en las siguientes páginas, la cual se concentra en la expansión de la ciudad y sus áreas residenciales, este estudio presenta una descripción detallada de las viviendas, de las vías de acceso y de los servicios públicos con los que contaban en aquel momento.

Las descripciones de Stavenhagen representan una vía de acceso a las condiciones de las viviendas y a la forma en que la ciudad de Tijuana se estaba expandiendo en la década de 1950, de tal manera funcionan al mismo tiempo como referencias académicas fundacionales y como una fuente primaria. En sus páginas es posible apreciar la geografía de la ciudad y la manera en la que sus habitantes de condiciones económicas más precarias intervenían en ella para construir sus casas. Un aspecto para destacar es que, a diferencia de otras ciudades mexicanas, el tipo de vivienda compartida conocido como “vecindad” era muy poco frecuente en Tijuana, en su lugar se encontraba lo que el autor denomina “chozas”, construidas a partir de diferentes tipos de materiales, dentro de los que predominaba la madera.

Posterior a la tesis de Stavenhagen, en las décadas de 1980 y 1990 fueron publicados los trabajos de Antonio Padilla, los cuales pueden catalogarse como pioneros en la pregunta por la historia

de las ciudades en Baja California. Uno de ellos formó parte de la obra compilada por Piñera & Ortiz (1989). El capítulo de Padilla, denominado “Desarrollo urbano” (1989), presenta un recorrido por la conformación histórica de la ciudad de Tijuana, con especial énfasis en los problemas urbanos. Dentro de ellos se menciona el de los asentamientos en la zona del río Tijuana de mediados del siglo xx, conocido como “Cartolandia”. Éste es, quizá, uno de los parteaguas en la historia de la ciudad, pues durante más dos décadas representó un problema social, político y administrativo relacionado con la vivienda y con la organización del espacio. Adicionalmente, el desalojo de los asentamientos informales y la canalización del río dieron lugar al inicio de una nueva etapa en la planeación urbana local, sin que por ello las invasiones de terrenos en el área se detuvieran automáticamente. Aunque no presenta un análisis extenso sobre los asentamientos informales, el texto de Padilla plantea las líneas generales que, hasta la fecha, siguen vigentes sobre la historia de “Cartolandia”.

El trabajo que presenta un análisis más extenso sobre los asentamientos informales de la zona del río y su evolución en el tiempo es *Empapados de sereno* de José Manuel Valenzuela (1991), en el cual el autor presenta un análisis sobre la conformación urbana de la entidad, a través de sus asentamientos irregulares, y se concentra en la organización social y política que los hizo posibles a largo de gran parte del siglo xx.

Otros textos relacionados con la urbanización informal son, *Historia de la colonia Libertad* de Jorge Bustamante (1990), un breve estudio introductorio a la conformación irregular de una de las colonias más emblemáticas de la actual Tijuana; así como *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana* de Daniel Hiernaux (1986). Se trata de dos miradas históricas al fenómeno de la urbanización popular, aunque en estos dos casos, concentrándose exclusivamente en la ciudad de Tijuana.

En Baja California, *Historia breve* de León-Portilla & Piñera

(2016), texto que contempla un espacio de reflexión sobre lo urbano; sus autores se ocupan del tema de manera sucinta, concentrándose en las implicaciones sociales y electorales de la canalización del río Tijuana.

Asimismo, no puede pasarse por alto el texto *Inicios urbanos del norte de Baja California: influencias e ideas, 1821-1906* (Padilla, 1998). Su relevancia se debe a que se ocupa de un espacio amplio dentro de Baja California. El autor realiza un recorrido por las primeras trazas urbanas de dicho territorio: Real del Castillo, Ensenada, Tijuana y Mexicali, respectivamente. Se trata de un texto que analiza exclusivamente los orígenes y primeras décadas del proceso de consolidación de las ciudades. Considera para ello los factores externos e internos que incidieron en dicho proceso. Dentro de los factores externos tiene en cuenta los de la política nacional, por ejemplo, los decretos, las leyes de colonización y las políticas sobre terrenos baldíos, así como la introducción del ferrocarril al sur de California. Sobre los factores internos o regionales explica las circunstancias locales que permitieron el nacimiento de las poblaciones, tales como los intereses económicos, las relaciones familiares, la organización y la jerarquización de trazas urbanas.

A pesar de que este trabajo cuenta con pocas referencias directas a la vivienda y se concentra más en el origen y crecimiento inicial del espacio habitado, genera importantes explicaciones en relación con la distribución del suelo urbano, decisivas para comprender en el largo plazo algunos de los derroteros que seguirían las ciudades en adelante.

Otro de los textos de los que se compone la ya citada historia de Tijuana, que tratan sobre la ciudad, es “Expansión física y desarrollo urbano de Tijuana. 1900-1984” de Ranfla, Álvarez & Ortega (1989). Los autores plantean tres periodos de expansión de la ciudad a lo largo del siglo xx, 1900-1950, 1951-1970 y 1971-1984:

El primer periodo considera desde la fundación de la ciudad hasta la llegada de los migrantes con expectativas de contratarse como

braceros en Estados Unidos; el segundo comprende el cierre del Programa de Braceros y el inicio del Programa de Industrialización Fronteriza y, por último, el tercero corresponde al periodo de mayor intervención del Estado en el desarrollo de la ciudad, y al auge económico tijuanaense sustentado en la actividad industrial maquiladora (Ranflam, Álvarez & Ortega, 1989, p. 327).

Esta periodización es importante en relación con la vivienda pues tiene en cuenta el tipo de terrenos en los que se expandió la ciudad. A partir de 1950, con el fuerte incremento de la población, los asentamientos empezaron a crecer en zonas poco aptas para la construcción de habitaciones. Estos son los años en los que Stavenhagen (2014) realizó el referido estudio sobre las colonias proletarias, donde observó su expansión en colinas y laderas sin ninguna adecuación. Ranfla, Álvarez & Ortega (1989, p. 332) afirman que la irregularidad que ha caracterizado la vivienda y la expansión de la ciudad en general está relacionada no sólo con el impacto del crecimiento vertiginoso de la población derivada de la migración, sino con la poca mediación técnica y jurídica por parte del Estado, así como con la especulación del suelo por parte de inmobiliarias privadas en ciertas zonas de la ciudad, las cuales orillaron a la población con menos recursos a asentarse en zonas menos aptas para fines habitacionales.

Por su parte, los tres trabajos de Tito Alegría que se han tomado en cuenta para este balance tocan el tema de la segregación espacial y fueron publicados tanto en la década de 1990 como en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo XXI. En primer lugar se encuentra: “Estructura intraurbana y segregación social: el caso de Tijuana” (Alegría, 2004), en el cual el autor explica dicha segregación, a partir del concepto de la accesibilidad a los centros de comercio, servicios y de trabajo, que, para el caso de Tijuana, son varios. El autor concluye que los procesos de mercado van determinando cuáles de dichos centros tienen mayor jerarquía y, por lo tanto, desencadenan nuevos niveles de segregación.

Tanto en *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos* (Alegría, 1992) como en *Legalizando la ciudad* (Alegría & Ordóñez, 2015), el autor presenta un panorama que tiene en cuenta los antecedentes históricos de la región, en mayor medida que el primer trabajo citado. También se advierte una preocupación del autor por explicar la conformación física de los espacios urbanos, así como los factores económicos que inciden en dicha conformación. Aunque en estos trabajos se hace referencia a la vivienda y a los habitantes de la ciudad, éstos son presentados como un elemento más en la trama y no como protagonistas de lo que allí ocurre.

Otro trabajo que problematiza sobre la informalidad de las ciudades de la región es el de Emilio Hernández Gómez (2002), “Desarrollo industrial y polarización socioespacial en Tijuana”. Se trata de un estudio de estratificación social que toma en cuenta la ubicación en el espacio del interior de la ciudad; esto bajo la hipótesis de que la posición económica y comercial de Tijuana en el contexto nacional e internacional ha generado una ciudad dividida en dos áreas, una asociada al sector de servicios y otra al auge de la industria maquiladora; aunque no se presenta como un tema central, la vivienda es un eje transversal de este análisis.

Algunos textos de publicación más reciente son, por ejemplo, *¿Te vas o te quedas? Variación explicativa del fenómeno de abandono de vivienda en Tijuana, Baja California* (Lara, 2018). Este trabajo cuenta con una perspectiva histórica amplia y plantea un debate importante sobre la informalidad en la ciudad de Tijuana, al afirmar que dicho fenómeno no implica necesariamente que no haya sido atravesada por planes y políticas públicas. Tener en cuenta estas escalas grises permite comprender tanto la historia misma de las formas como históricamente se ha habitado la ciudad como las interconexiones que existen con otras ciudades de México y América Latina, para las cuales una progresiva demanda, muchas veces superior a la oferta, ha determinado la coexistencia de informalidad e intentos de establecer una política pública.

Entre asentamientos irregulares y desarrollos urbanos legales: la construcción social del espacio residencial en Tijuana de Félix (2016) es un estudio que contempla estos dos escenarios: el informal y el institucional, en la producción de vivienda en la ciudad de Tijuana. Para tal fin, la autora analiza dos estudios de caso desde el concepto de Lefebvre (2013) denominado “producción social del espacio”. Los casos de Camino Verde, un asentamiento que surgió de forma irregular, y Santa Fe, un desarrollo urbano característico de la política de vivienda de los gobiernos nacionales del periodo 2001 a 2012, son ejemplos de cómo, sin importar el origen u objetivo de su planeación, el resultado de un proyecto habitacional siempre está mediado por el uso y apropiación que de él hacen sus habitantes. Así, aunque se trata de un análisis contemporáneo, al describir cómo estos asentamientos se construyen, habitan y transforman interna y externamente, la autora logra integrar su transformación en el tiempo, aunque no sea parte de sus preguntas iniciales.

La ciudad de Mexicali también ha formado parte de las preocupaciones de la producción académica. Un ejemplo es “La frontera oeste: el origen de las colonias populares en Mexicali, Baja California” de Vizcarra (2020). La autora está interesada en indagar cuál es el origen de las colonias populares en la ciudad de Mexicali. En un principio realiza una definición de lo que es una colonia popular y del tipo de vivienda que la caracteriza. Este estudio parte de la idea de que la vivienda popular proviene de la autoconstrucción, a diferencia de la vivienda progresiva que está diseñada a partir de secuencias previamente planificadas, y también de la vivienda de interés social, que pertenece a programas públicos de vivienda. Posteriormente, la autora se concentra en la caracterización contemporánea de la que cataloga como la primera colonia popular de Mexicali: Pueblo Nuevo, construida en la década de 1920.

Por otro lado, el artículo “Vivienda frágil ante los sismos: la acción habitacional en la ciudad de Mexicali” de Judith Ley (2012),

se centra en comprender la fragilidad urbana ante los sismos en Mexicali, específicamente a partir de la vivienda, y para ello realiza un balance de la política pública de vivienda a nivel nacional y estatal. De esta manera ubica cuatro franjas de crecimiento cronológico en Mexicali, para luego hacer un balance de las viviendas dañadas en el sismo de 2010, de acuerdo con el organismo promotor, con el material, y con el periodo de crecimiento. Aunque se trata de un estudio breve, su recorrido por los organismos públicos de vivienda que han hecho presencia en Baja California y en Mexicali es valioso, en tanto es problema con poca presencia en la historiografía de la región.

Algunos temas pendientes

Como se ha podido evidenciar a partir de este balance bibliográfico, desde las ciencias sociales se ha establecido una serie de preguntas y de hipótesis que establecen un panorama de la historia de las ciudades de Baja California, especialmente en dos rubros: el crecimiento espacial y la segregación espacial. Desde ambas perspectivas es posible hacer un seguimiento al tema de la vivienda. Aunque gran parte de los trabajos disponibles no han sido escritos desde la disciplina de la historia se considera que sus aportes establecen una idea sólida de los principales sujetos y problemas que han incidido en el devenir histórico de las ciudades bajacalifornianas. En tal sentido, a partir de estos estudios es posible plantear y profundizar algunos de los temas o asignaturas pendientes en aras de consolidar la escritura de la historia urbana de la región.

Para la producción académica que se ocupa de la escala nacional y de la Ciudad de México, el estudio de las instituciones productoras y promotoras de proyectos habitacionales estatales ha sido de primer orden. Algunos autores se concentran en un periodo o institución específicas, tal es el caso de Schteingart &

Graizbord (1998), quienes estudian los proyectos habitacionales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), al tiempo que establecen una breve cronología de instituciones precedentes, en la que se mencionan, entre otros, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOPSA) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INV). En el caso de Baja California aún es necesario esclarecer el papel y alcance de las instituciones públicas en la conformación de una política a nivel estatal.

Por otro lado, uno de los campos de oportunidad en el estudio de las ciudades bajacalifornianas se encuentra en la posibilidad de describir y analizar a los actores sociales que construyen y que son afectados por los procesos urbanos, desde la complejidad de sus identidades, sus luchas y capacidad de acción. Parafraseando a Stieber (1999, p. 389), se requiere emprender investigaciones sobre estudios de caso, y ya no sólo sobre procesos generales, que sirvan para describir de manera amplia las trayectorias y experiencias que toman forma en lo urbano.

Aunque la vivienda ha sido trabajada por la producción académica aquí reseñada, es necesario preguntarse más por las formas de habitarla en la cotidianidad y no sólo por el lugar en el que se ubica y su relación de este con la economía capitalista. Al hablar de historia urbana es imprescindible que al panorama descrito se continúe agregando la pregunta por el tiempo, por las permanencias, las rupturas y las continuidades que tienen lugar en la interacción socioespacial de las ciudades.

Conclusiones

En la bibliografía existente hay una prelación por lo espacial, y en menor medida por las implicaciones sociales de los fenómenos urbanos, así como por la incidencia del tiempo. Esta aparente

falencia puede interpretarse también como un campo de oportunidad para la consolidación de la historia urbana a nivel regional, para lo cual es necesario ampliar la gama de temas específicos que se abordan y que están pendientes para su análisis. Como ya se mencionó, existen muchas preguntas por plantear y resolver en torno a la producción, apropiación y significación de la vivienda, pero es necesario preguntarse por el devenir de otros fenómenos como el transporte, los servicios y las áreas públicas, la infraestructura, los mercados o el consumo, por poner sólo algunos ejemplos.

También es preciso tomar en cuenta en mayor medida a ciudades como Tecate, Mexicali y Ensenada, sobre las cuales existe un menor número de referencias. Además de fortalecer y diversificar los estudios de caso, la historia urbana de la región puede verse beneficiada en la medida que las/os historiadoras/es establezcan panoramas de conjunto, así como diálogos con la historiografía producida a nivel nacional, latinoamericano y global.

Referencias bibliográficas

- Alegría, T. (1992). *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos*. Conaculta.
- Alegría, T. (2004). Estructura intraurbana y segregación social: El caso de Tijuana. En *Contradicciones entre planeación y realidades regionales, metropolitanas y socioambientales* (pp. 147-182). El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Alegría, T. & Ordoñez, G. (2015). *Legalizando la ciudad. Asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Almandoz, A. (2008). *Entre libros de historia urbana. Para una historiografía de la ciudad y el urbanismo en América Latina*. Equinoccio.

- Bustamante, J. A. (1990). *Historia de la colonia Libertad*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Félix, J. (2016). *Entre asentamientos irregulares y desarrollos urbanos legales: La construcción social del espacio residencial en Tijuana*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Gorelik, A. (2004). Ciudad, modernidad, modernización. *Universitas Humanística*, 56, 11-27.
- Hernández Gómez, E. (2002). *Desarrollo industrial y polarización socioespacial en Tijuana, Baja California*. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Hiernaux, D. (1986). *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana*. Centro de Ecodesarrollo.
- Lara, F. (2018). *¿Te vas o te quedas? Variación explicativa del fenómeno de abandono de vivienda en Tijuana, Baja California*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- León-Portilla, M. & Piñera, D. (2016). *Baja California. Historia breve*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ley, J. (2012). Vivienda frágil ante los sismos: La acción habitacional en la ciudad de Mexicali. En *Procesos urbanos en Baja California: Análisis, planeación y sustentabilidad* (pp. 109-36). Universidad Autónoma de Baja California.
- Martínez, G. & Mejía Pavony, G. (2021). *Después de la fase heroica de exploración. La historiografía urbana en América Latina*. Universidad de Guanajuato.
- Miranda, S. (2012). La historia urbana en México. Crítica de una historiografía inexistente. En *Urbanismo. Temas y tendencias*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Padilla, A. (1989). Desarrollo urbano. En David Piñera y Jesús Ortiz, *Historia de Tijuana: 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*. Tijuana: CIH-UNAM-UABC.
- Padilla Corona, A. (1998). *Inicios urbanos del norte de Baja California: Influencias e ideas, 1821-1906*. Tijuana: IIH-UABC.

- Piñera, D. & Ortiz, J. (1989). *Historia de Tijuana: 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*. Tijuana: CIH-UNAM-UABC.
- Prévôt-Shapira, M. F. (2015). La cuestión de la vivienda social en Buenos Aires y México. Lógicas institucionales y trayectorias metropolitanas. En *Metropolización, transformaciones mercantiles y gobernanza en los países emergentes*. México: El Colegio de México.
- Ranfla, A., Álvarez, G. & Ortega, G. (1989). Expansión física y desarrollo urbano de Tijuana. 1900-1984. En David Piñera y Jesús Ortiz, *Historia de Tijuana: 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación*. Tijuana: CIH-UNAM-UABC.
- Schteingart, M. & Graizbord, B. (1998). *Vivienda y vida urbana en la Ciudad de México: La acción del Infonavit*. México: El Colegio de México.
- Stavenhagen, R. (2014). *Tijuana 58: Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Stieber, N. (1999). Microhistory of the Modern City: Urban Space, Its Use and Representation. *Journal of the Society of Architectural Historians*, 58(3).
- Valenzuela Arce, J. M. (1991). *Empapados de sereno: Reconstrucción testimonial del movimiento urbano popular en Baja California (1928-1988)*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Vizcarra, B. (2020). La frontera oeste: El origen de las colonias populares en Mexicali, Baja California. *Academia*, XII 12(22), 47-63.

UNA HISTORIA AFIANZADA: LAS
INSTITUCIONES RELIGIOSAS,
ECONÓMICAS Y UNIVERSITARIAS
DE LA REGIÓN A PARTIR
DE ESTUDIOS DE CASOS

INSTITUCIONES RELIGIOSAS EN TIJUANA: LA IGLESIA BAUTISTA Y EL CONFLICTO ESTADO-IGLESIA (1926-1929)

JAIME GALLEGOS CATALÁN
RAMIRO JAIMES MARTÍNEZ

EN México tradicionalmente se ha estudiado las implicaciones sociales de lo religioso a través de la iglesia católica, especialmente cuando se trata del periodo del conflicto más importante entre los obispos y el Estado posrevolucionario durante el siglo xx. No obstante, puede resultar de interés analizar las repercusiones de esta lucha en un sector religioso y social emergente en el noroeste mexicano. Adicionalmente, este enfoque puede revelar otra faceta de la cuestión: si el conflicto pudo resultar en una coyuntura favorable para las iglesias protestantes. En este sentido, el ámbito local es pertinente para repensar las observaciones a nivel nacional y regional.

Por lo tanto, en primer lugar, en el presente trabajo se busca un acercamiento a la población de Tijuana en la década de 1920, para analizar de qué manera las congregaciones evangélicas, que comenzaron a tener presencia en la localidad, fueron afectadas por las disposiciones anticlericales de los gobiernos emanados de la revolución. La discusión gira en torno a estudiar cuál fue la reacción de las autoridades civiles ante un fenómeno que para muchos era aún desconocido, el establecimiento de las llamadas iglesias protestantes; asimismo, se busca identificar si las reglamentaciones de la Constitución de 1917 y de la Ley Calles en 1926 obstaculizaron o favorecieron la apertura de templos cristianos no católicos dentro de la población.

A manera de estudio de caso se analiza el proceso de formación de la primera iglesia bautista de Tijuana, pues ésta fue la primera congregación de una denominación protestante que se estableció formalmente en lo que entonces era el Distrito Norte de la Baja California.* Estudiar el proceso de apertura de esta iglesia permite analizar un panorama más amplio respecto al desarrollo histórico de las comunidades protestantes en México, así como a sumarse a la discusión historiográfica sobre el conflicto religioso entre el Estado y la Iglesia católica que alcanzó uno de sus momentos más álgidos entre 1926 y 1929.

En segundo término, el estudio de este caso analiza la formación de las instituciones religiosas en Baja California, junto con el papel que desempeñaron sus agentes individuales, en un contexto donde dichas instituciones eran inexistentes o se encontraban en una etapa de construcción muy temprana. Si consideramos que los escasos sacerdotes y pastores, mexicanos y extranjeros, eran los únicos representantes de instituciones cristianas (católicas y protestantes) cuyas estructuras, que reproducían el capital religioso, se encontraban a miles de kilómetros, en cierto sentido puede pensarse que ellos eran simultáneamente la única institución presente; es decir, que los individuos, especialistas como laicos, tenían en Baja California una mayor capacidad de acción y una importancia de facto crucial para sus respectivas organizaciones.

*Para fines de este trabajo, el establecimiento formal de una iglesia se refiere al momento en que una congregación obtiene el reconocimiento del gobierno y se le otorga el respectivo permiso para dar apertura al templo dentro de una población después de haber cumplido una serie de requerimientos. Durante las primeras décadas del siglo XX, las iglesias evangélicas que contaban con este permiso fueron la minoría en comparación con aquellas que realizaban servicios religiosos desde la informalidad. En Baja California, la iglesia bautista de Tijuana fue la primera congregación no católica en obtener un registro público ante las autoridades en 1928. Sin embargo, previo a ese año ya existían otras agrupaciones. La iglesia metodista se estableció en Mexicali, según algunos informantes de la misma congregación desde antes de 1920. Entre 1924 y 1925 comenzaron labores de evangelización en el valle de Mexicali por parte de asambleas apostólicas, quienes establecieron un templo en la colonia Zaragoza en 1927. En ese mismo año, pero en la localidad de Tijuana, comenzaron reuniones en casas privadas por parte de la asamblea apostólica dirigidos por Jesús C. Arballo, quien era ministro de una iglesia en Otay, del vecino estado de California (Jaimes, 2007, p. 192; López, 1999).

Para el desarrollo de este trabajo se presenta, en primer lugar, una breve síntesis del panorama nacional entre 1917 y 1928, caracterizado por el nacionalismo y anticlericalismo del Estado pos-revolucionario en formación. Asimismo, se revisan brevemente los efectos que tuvieron los conflictos con la iglesia católica para las congregaciones protestantes en otras regiones del país (Michoacán, Yucatán y Tabasco). En segundo lugar, es necesario estudiar el contexto local, especialmente la situación en la que estaba el clero católico. Desde nuestro punto de vista, hay que enfocarlos como factores importantes para explicar el surgimiento de la primera iglesia bautista de Tijuana. En tercer lugar se describe la memoria de la congregación sobre su formación. En este sentido, uno de los objetivos es analizar los efectos que tuvo el problema religioso durante el periodo de Calles en la primera iglesia bautista de Tijuana. Con esto se busca identificar las particularidades que tuvo el conflicto dentro de las iglesias protestantes en el Distrito Norte de la Baja California, en comparación con otras localidades del país.

El proyecto religioso en la Constitución de 1917

Tras el triunfo de la facción revolucionaria constitucionalista, Carranza legitimó su gobierno por medio de la promulgación de una nueva constitución en 1917, la cual, en el ámbito religioso, retomaba el proyecto liberal de la Carta Magna de 1857 y las llamadas Leyes de Reforma (1859-1861). En general, dicha legislación instauró el Estado laico a través de leyes como la nacionalización de bienes eclesiásticos, el registro de templos y ministros de culto, el matrimonio y el registro civil, exclaustración de monjas y frailes y la libertad de cultos. Aunque durante el Porfiriato la iglesia católica se benefició de la política de conciliación, al grado que pudo gozar de una virtual era dorada, la revolución constitucionalista vino a trastocar esa bonanza. Sin embargo, la

situación se deterioró aún más durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, se promulgó una serie de leyes secundarias en materia religiosa para fortalecer el control del Estado hacia el clero católico que desembocó en un conflicto abierto.

Ante la aplicación de las leyes que regulaban a las iglesias y las nuevas restricciones del gobierno callista, la reacción de los obispos fue el cierre de templos y la suspensión del culto, con el consiguiente estallido de la guerra cristera en la zona del Bajío, así como distintas disputas entre los líderes religiosos y las autoridades civiles en diversas poblaciones del país. La llamada Ley Calles de 1926 exhortaba a los gobiernos estatales y locales a instaurar una estricta vigilancia hacia el clero católico.

Por lo tanto, puede decirse que en la esfera religiosa el proyecto de nación que contenía la Constitución de 1917 contemplaba un país donde la iglesia estuviese sujeta a la autoridad del Estado. Esto implicaba que la injerencia de las instituciones eclesiásticas sobre la sociedad debería limitarse, en especial lo que concierne al uso de espacios públicos y su papel como instancia de control social, así como su capacidad de legitimación política (Cámara de Diputados, s. f.).

Sin embargo, al entrar en vigor estas reformas constitucionales, se aplicaron de forma moderada o simplemente se omitieron en forma simulada. Desde la independencia existía la inquietud de que aplicar medidas limitantes de la autonomía e influencia social del clero perjudicarían la estabilidad del país, postura de la que también Carranza, entonces presidente, era partidario.¹

Se ha considerado que la Constitución de 1917 no buscaba ser antirreligiosa, sino someter a la iglesia católica al poder del Estado, así como limitar la participación de la institución y sus preladados en la esfera pública. Por consiguiente, en los años sucesivos las

¹La cuestión de la tolerancia de cultos se había planteado desde el congreso constituyente de 1824, pero la mayoría se opuso, esgrimiendo la importancia crucial de la religión como la instancia esencial para garantizar el control y el orden social.

normatividades fueron aplicadas cada vez de forma más laxa, tanto desde el gobierno central como en las diversas regiones del país (Blancarte, 2009, p. 589).

Las tensiones entre el clero católico y el Estado se agravaron en los últimos años del gobierno de Álvaro Obregón, cuando éste intervino en la inauguración del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete en 1923, pues las ceremonias religiosas fuera de los templos estaban prohibidas por la Constitución. Además de eso se ordenó la expulsión del delegado apostólico, monseñor Ernesto Filippi, quien dirigía dicha celebración, al tratarse de un ministro extranjero (Alejos, 2014, p. 408).

Pero fue en el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, cuando la situación se descontroló hasta alcanzar levantamientos armados en distintas zonas del país. En julio de 1926 apareció en el *Diario Oficial* una reforma al artículo 130 constitucional, la cual consistía en una serie de fuertes limitaciones hacia los ministros de culto y clausura de templos en caso de que no se respetara lo requerido por la Constitución en cuanto al orden de las celebraciones religiosas. Con esto, Calles inició la expulsión de sacerdotes extranjeros, el cierre de conventos y de escuelas confesionales (Molina, 2014, pp. 175-176).

Mientras este clima conflictivo inquietaba a la curia católica, la incertidumbre alcanzó a las iglesias evangélicas, aunque estas sabían que las disposiciones de la Ley Calles estaban dirigidas a controlar al clero católico, entendían que también ellos tendrían que cumplir las reglamentaciones. Para alcanzar el objetivo de este capítulo de delinear la injerencia que tuvieron estas leyes en las iglesias evangélicas que apenas comenzaban a surgir en el Distrito Norte de Baja California, cabe considerar lo que sucedió con las iglesias protestantes en otras regiones del país y poner en perspectiva lo ocurrido con la iglesia bautista de Tijuana.

Por ejemplo, en Yucatán hay indicios que sugieren que las iglesias protestantes se vieron beneficiadas por el gobierno anti-

clerical posrevolucionario. Las autoridades fueron menos estrictas a la hora de aprobar peticiones de ministros protestantes para la apertura de nuevos templos, ya que era conocida su postura en contra del fanatismo católico y en favor de una sociedad secularizada. Incluso, las escuelas presbiterianas llegaron a tener programas educativos laicos y muchas veces asistían creyentes católicos (May, 2018, p. 584).

Otro caso es el de Michoacán, donde se muestra que en medio de los conflictos Iglesia-Estado, las denominaciones protestantes, como la bautista y la presbiteriana, mantuvieron sus actividades religiosas. Inclusive, la mayoría de las peticiones de apertura de templos fueron aprobadas por el gobierno michoacano. Tal fue el caso del misionero bautista estadounidense Charles L. Neal, quien compró un predio a Jesús Jaimes Avilés y su esposa Anselma de la Piedra, para el establecimiento de un templo. Posteriormente, Neal pidió permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Hacienda para la apertura de la iglesia, la cual fue aprobada. Ésta se abrió al culto público en 1922, y para no incumplir los artículos 130 y 27 el templo quedó nacionalizado y a cargo del pastor mexicano, Moisés Arévalo (Mendoza, 2017, p. 1235). En este punto conviene tener en cuenta las diferencias entre las diversas denominaciones. Mientras en este caso el misionero continuó, en el metodista, la iglesia se nacionalizó. En 1930, la Iglesia Metodista Episcopal y la Iglesia Metodista Episcopal del Sur se unificaron en México y se formó la Iglesia Metodista de México, con el pastor Juan Nicanor Pascoe Gómez como primer obispo (Iglesia Metodista de México, s. f.).

Por lo que se muestra en los documentos, al parecer la tendencia generalizada de las agrupaciones protestantes en Michoacán, así como en otras regiones del país, fue la de evitar problemas con el gobierno, por medio del respeto a las leyes mexicanas. En términos generales, cuando la Constitución de 1917 entró en vigor, las distintas iglesias no se mostraron renuentes a registrar a

los ministros, nacionalizar los templos y propiedades, así como a cambiar a los pastores extranjeros por nacionales (Blancarte, 1994, p. 318). Se podría inferir que la política religiosa del gobierno michoacano fue tolerante con las iglesias protestantes porque éstas no respondieron de forma agresiva a las exigencias constitucionales, lo cual generó una vigilancia laxa hacia estas agrupaciones (Mendoza, 2017, p. 1243).

Por otro lado, en Tabasco la situación no fue tan favorable. Durante el periodo del gobernador Tomás Garrido Canabal, caracterizado por sus severas medidas para combatir el fanatismo religioso, los pastores evangélicos no recibieron un trato distinto al de los sacerdotes católicos. Se conoce del incidente de un pastor metodista, quien, en una campaña de quema de Biblias en la población de Paraíso organizada por el gobierno, fue apresado y torturado. Ante esta situación, algunos miembros de la congregación intentaron tomar la prisión municipal para liberar al pastor (Moreno, 2012, p. 61).

En conclusión, es necesario replantearse ciertas ideas generalizadas, que muchas veces se pueden replicar en la historiografía, respecto a una colaboración entre los gobiernos liberales y las iglesias y misioneros protestantes. Si bien es cierto que en algunas zonas esto llegó a ser así, se pueden encontrar casos en los cuales las políticas anticlericales no fueron menos severas con las denominaciones evangélicas. Incluso podría decirse que, considerando su carácter minoritario, resultaron más afectadas que la iglesia católica, principal destinatario de las políticas de los gobiernos de los sonorenses.²

²Para una revisión más detallada del impacto diferencial de las medidas anticlericales en las denominaciones protestantes puede verse la tesis de la cual este capítulo forma una parte (Gallegos, 2021).

Panorama religioso: La iglesia católica y las minorías protestantes

Para 1920, el catolicismo en Tijuana había recorrido un largo trayecto de dificultades para cimentarse dentro de la población.³ La pequeña capilla de la localidad había sido originalmente construida de adobe a las orillas del río a finales del siglo XIX, en 1888, pero que en 1891 fue destruido por intensas lluvias (Pineda, 2008). Años después se inició la construcción de un nuevo templo, que se ubicó en la esquina de las actuales calle Segunda y avenida Niños Héroe, lugar que hasta el día de hoy ocupa la catedral. Se inauguró el 12 de diciembre de 1909 como parte de las celebraciones a la Virgen de Guadalupe, de ahí el nombre Nuestra Señora de Guadalupe que se le otorgó (Joy, 2004, p. 25).

Tras la declaración de la Constitución de 1917 no hubo muchos cambios en el funcionamiento de la iglesia. En dicho año, salieron unos sacerdotes italianos del sur de la península, los padres Rossi, Castaldi, José Cota y Severo Alloero, pues se les impidió realizar servicios religiosos como extranjeros. Sin embargo, en el Distrito Norte de la Baja California no se aplicaron con rigor estas legislaciones, y el gobernador Esteban Cantú les permitió establecerse en las iglesias de Ensenada, Mexicali y Tijuana. De esta forma, en 1921 se designó formalmente a Severo Alloero como el sacerdote encargado de ministrar el templo en Tijuana (Joy, 2004, pp. 18-26; Sánchez & Espinoza, 2020).

Severo Alloero organizó el grupo femenino de la Vela Perpetua el 7 de octubre de 1921. Con esta asociación se buscó generar fondos para concluir la remodelación del templo y promover entre la población la realización de prácticas religiosas. Esto se debió a que una de las constantes inquietudes que se reflejan en los docu-

³Para este momento era común que las zonas fronterizas del país se caracterizaran por una baja participación de los sectores laicos en los asuntos religiosos y poca cobertura por parte de las instituciones eclesíásticas hacia dichos territorios.

mentos era la preocupación de los sacerdotes de que en Tijuana no existían costumbres religiosas cimentadas en la sociedad (Sánchez, 2014, p. 66).

La historiografía de la región concuerda que en este periodo la población tenía poca participación en los asuntos religiosos de la iglesia católica. La institución aún intentaba estructurar una serie de estrategias para consolidarse en Tijuana (Sánchez, 2014, p. 66). Por supuesto, esta era una empresa difícil ante las ausencias recurrentes de sacerdotes en la localidad. Esto no significa que no existiesen expresiones y prácticas religiosas, pero es comprensible que, en estas décadas, las devociones se manifestaban en un círculo familiar o individual mientras no hubiera sacerdote en la localidad, o bien asistir a las parroquias de San Diego y sus alrededores (Vanderwood, 2015, p. 253).

El trabajo de Severo Alloero se interrumpió con la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles. Se cree que el sacerdote pudo inferir que la situación entre el Estado y el clero católico iba a tornarse difícil, y por temor a ser encarcelado huyó a San Diego en 1925, meses antes que entrara en vigor la llamada Ley Calles y las reformas al artículo 130 constitucional, las cuales castigaban con cárcel a los ministros extranjeros que oficiaran servicios religiosos en México (Espinoza, 2014, p. 87).

Al sobrevenir el conflicto con Calles, la jerarquía católica cerró los templos en el país a manera de protesta el 31 de julio de 1926. En Tijuana la iglesia se cerró desde antes por la salida de Severo Alloero. En su ausencia, las autoridades civiles encargaron el cuidado del edificio a una junta vecinal, mientras se solucionaba el conflicto entre el clero y el gobierno. Muchos de los miembros de dicha junta formaban parte de la Vela Perpetua, por lo que fueron los mismos feligreses quienes vigilaron el lugar (Sánchez, 2014, p. 88).

Cuando se terminó el conflicto cristero en 1929 se reabrieron las puertas del templo. Sin embargo, la iglesia no contaba con un sacerdote que pudiese officiar, por lo que un grupo de mujeres re-

sidentes de Tijuana, denominadas “Damas Católicas”, solicitaron a Rosendo Núñez, de nacionalidad mexicana, que fuera el párroco del templo. En noviembre del mismo año se instaló en Tijuana y la junta vecinal le hizo entrega del templo (Espinoza, 2014, p. 180). Fue Núñez quien pudo concluir la remodelación y ampliación de la construcción que se había iniciado con Alloero (Piñera & Ortiz, 1989, p. 265).

Si bien, aparentemente las relaciones entre las autoridades y el clero católico parecían normalizarse después del conflicto, las disposiciones legales en materia religiosa se siguieron aplicando a las minorías protestantes, aunque en ocasiones de forma discrecional. Mientras que el gobierno del Distrito Norte no parecía poner objeciones a la apertura de templos evangélicos, las autoridades de la municipalidad no mostraron la misma disposición. Ese fue el caso de la solicitud del pastor Lucas Morales, que en 1926 fue remitida por el secretario de Gobierno del Distrito, en Mexicali, al secretario de Gobernación, en la capital del país. Una vez más se puede notar la actitud permisiva del gobierno en la Baja California en cuanto a la creación de nuevos grupos religiosos, pues aunque Morales especificó claramente que los servicios se realizarían en un espacio público, el secretario del Distrito no encontró inconveniente alguno en que la petición fuese aceptada.⁴

Sin embargo, las autoridades locales de Tijuana objetaron esa resolución. El 9 de febrero de 1927, con la finalidad de impedir que la petición de Lucas Morales fuese aceptada, el delegado de Tijuana envió una carta a Abelardo L. Rodríguez, probablemente después de conocer que se iba a conceder el permiso para Morales, solicitando que no permitiese la celebración de actos religiosos en espacios públicos, como lo mencionaba el artículo 130 de la Constitución. Puesto que el pastor no podría realizar cultos bajo

⁴Envío de solicitudes para apertura de templos protestantes en Zaragoza y Valle Redondo por el Secretario General de Gobierno encargado del Distrito, Mexicali, al secretario de Gobernación, 5 de agosto de 1926. AHEBC, fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

una carpa, su petición quedó finalmente denegada el 11 de febrero de 1927.⁵

Esa actitud de las autoridades locales de tener una vigilancia más cuidadosa de los grupos religiosos en Tijuana vuelve a estar presente en otra petición enviada años más adelante. En 1931, el pastor de la primera iglesia bautista, Aurelio Arellano, envió una carta al delegado de Tijuana, para solicitar permiso de realizar reuniones religiosas en algunas casas de familias evangélicas que vivían en diversas poblaciones cercanas a Tijuana, entre ellas, destaca Valle Redondo. Para ello, el delegado de gobierno, Rafael Sierra Domínguez, pidió a Arellano especificar qué clase de reuniones deseaba realizar con los miembros de la iglesia, haciendo énfasis en que la ley de cultos prohibía las manifestaciones en lugares públicos de actos religiosos.⁶

De esta forma, el gobierno del Distrito Norte de la Baja California, encabezado por Abelardo L. Rodríguez, parecía no tener problemas en aceptar las solicitudes de pastores, sin pedir mayores detalles, e inclusive cuando no cumplían con todos los requerimientos de la Constitución. Por otro lado, se observa un contrapeso, por parte de las autoridades locales de Tijuana, quienes insistían que no se aceptase estas solicitudes, teniendo una cuidadosa revisión de las peticiones.

Leyes Callistas

La situación cambió en 1926 cuando se promulgó la llamada Ley Calles. Al parecer estas reformas que se hicieron en el gobierno de

⁵El presidente municipal de Zaragoza, Tijuana, da acuse de recibido el oficio del gobernador del Distrito Norte, con fecha del 7 de febrero de 1927, 9 de febrero de 1927. AHEBC, fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

⁶Petición de Aurelio Arellano al delegado de Tijuana para realizar reuniones religiosas en casas particulares. 7 de enero de 1931. AHEBC, Fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

Plutarco Elías Calles sí tuvieron un impacto directo en el desarrollo de las iglesias en Tijuana. Anteriormente se mencionó que en este periodo se cerró el templo católico, cuando el sacerdote encargado Severo Alloero huyó a California, por temor de ser encarcelado por ser un ministro extranjero. En el caso de las iglesias protestantes, tanto la iglesia bautista como la apostólica, establecidas en Tijuana aparentemente también fueron cerradas.

Guadalupe Miramontes, propietaria del predio donde estaba ubicado el templo bautista, declaró, en 1927, ante el comandante de policía de Tijuana, Félix Zavala, que en julio de 1926 el templo fue clausurado, aunque ya desde tiempo atrás se habían dejado de celebrar actos religiosos dentro del lugar.⁷ La señora Miramontes no especificó los motivos por los cuales se clausuró el templo, ni por qué dejaron de reunirse desde tiempo atrás. Se podría inferir que como el grupo que se reunía en el templo no tenía un ministro fijo, sino que el pastor Augustine Apra, de la iglesia en San Diego, era quien hacía viajes a Tijuana para dirigir los cultos; al no poder viajar consuetudinariamente, el grupo había dejado de reunirse eventualmente.

Sobre la supuesta clausura se pueden conocer mayores detalles en una solicitud de un armenio identificado como A. T. Ishkanian, establecido en la capital del país, quien en 1927 envió una carta al secretario de Gobernación. En ella expuso que en Tijuana existía un grupo de armenios que realizaban servicios religiosos en dos templos protestantes, hasta que dichas iglesias fueron clausuradas por el gobernador del Distrito.⁸ Estas iglesias fueron la bautista y la apostólica.⁹

⁷Informe sobre el templo protestante de la calle Quinta, Tijuana, B. C., 24 de agosto de 1927. AHEBC, fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

⁸Carta del Dr. A. T. Ishkanian dirigido a la Secretaría de Gobernación. 11 de febrero de 1927, Ciudad de México. ADIH, colección Archivo General de la Nación, fondo Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 4, ref. 24.39.

⁹Solicitud negada para apertura de iglesia apostólica de la fe cristiana pentecostés en Tijuana, 4 de mayo de 1928, Tijuana. ADIH, colección Archivo General de la Nación, fondo Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 6, ref. 24.41, foja 2.

Aparentemente, la clausura se debió a que las reuniones de los armenios habían resultado problemáticas para los vecinos de alrededor. En marzo de 1927, una carta del comandante de Policía de Tijuana notificó al presidente municipal que los templos protestantes fueron clausurados debido a denuncias de que en las casas donde se reunía la comunidad armenia se hacía mucho ruido con sus cantos, lo cual molestaba a los habitantes de los alrededores. En la carta que presentó al secretario de Gobernación, Ishkanián solicitaba que se reabrieran los templos clausurados o que se les otorgase otro lugar donde pudieran realizar sus actividades religiosas, sin embargo, la petición fue negada.¹⁰

Tales testimonios hacen pensar que las iglesias evangélicas que estaban establecidas en Tijuana durante ese periodo, en realidad fueron clausuradas debido a prejuicios étnicos más que religiosos. Habría que recordar que la iglesia bautista, que compartía el templo con los armenios, también realizaba cantos congregacionales, sin embargo, no existe registro que los residentes de los alrededores hayan presentado alguna denuncia a las autoridades de la población.

Prejuicios de clase y religiosos afectaron también a los pentecostales, a quienes negaron sus solicitudes de apertura, e incluso suspendieron sus cultos. Fue el caso de Segismundo U. Saiz, quien se identificaba como pastor misionero evangelista, mexicano, y con domicilio en Tijuana. En abril de 1928 envió una solicitud al ministro de Gobernación, en la capital del país, para establecer una iglesia pentecostés, perteneciente a la denominación Apostólica. Sin embargo, la petición fue negada por las autoridades del Distrito debido a que:

[...] las prácticas religiosas a que se entregan los adeptos de esta fe, consisten en actos fanáticos repugnantes, afectando, presos de una especie de fervor espasmódico, contorsiones y revolcándose muchas

¹⁰Carta del Comandante de Policía de Tijuana al Presidente Municipal referente a denuncia recibida sobre armenios, Zaragoza, Tijuana, B. C., 17 de marzo de 1927. AHEBC, fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

veces entrelazados hombres y mujeres, y como por lo regular tales individuos no se distinguen por su limpieza ni sobriedad, resulta que sus reuniones vienen a ser verdaderos focos de infección [...].¹¹

En esta ocasión, el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, quien se había mostrado permisivo con algunas peticiones, ahora mostró un total rechazo con evidentes cargas negativas hacia estos grupos religiosos. Para entonces los grupos pentecostales comenzaron a generar una reputación de estar conformados por una clase social baja, con conductas que se veían afectadas por el fanatismo religioso. De esta forma, y similar a lo que ocurrió con el caso de la congregación armenia, tuvieron mayor peso las percepciones y prejuicios de las autoridades, relacionadas con la moralidad o la salud pública, que las razones constitucionales (Espinoza, 2014, p. 125).

Apertura del templo bautista

En medio de este cierre de iglesias, llegó Aurelio Arellano, un pastor bautista, que venía a encargarse de la congregación en Tijuana, la cual al parecer había dejado de reunirse. Arellano, quien vivía en San Diego, pero hacía viajes a la localidad, tuvo la tarea de reiniciar los cultos, para lo cual pretendió obtener el permiso de las autoridades y dar apertura al templo.

Arellano envió su solicitud dirigida a las autoridades locales de Tijuana para laborar como pastor en Tijuana y dar apertura al templo el 7 de septiembre de 1926. En dicho oficio se identificó como ministro evangélico, mencionó la localización del templo, y al final añadió la firma de 10 vecinos que daban fe de lo que exponía.¹²

¹¹Solicitud negada para apertura de iglesia apostólica de la fe cristiana pentecostés en Tijuana, 4 de mayo de 1928, Tijuana. ADIH, colección Archivo General de la Nación, fondo Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 6, ref. 24.41, foja 2.

¹²Solicitud de Aurelio Arellano para abrir al culto público un templo evangélico en Tijuana, 7 de septiembre de 1926. AHEBC, fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

La petición de Arellano fue remitida por parte del presidente municipal de Tijuana a Abelardo L. Rodríguez, quien a su vez la envió a la Secretaría de Gobernación, en la capital del país, añadiendo que él mismo consideraba que la solicitud de Arellano se ajustaba a la ley y no tendría inconveniente en autorizarla.¹³ Inclusive, en otra carta, Arellano relató que el mismo Abelardo le respondió su solicitud mencionando que su gobierno consideraba que su aplicación se encontraba apegada a las leyes, sin embargo, no era de él concederle el permiso sino del supremo gobierno, en la Ciudad de México.¹⁴

Una vez que la carta de Arellano llegó a la capital del país, el secretario general de Gobierno pidió a Abelardo L. Rodríguez que informara la situación del templo. Se solicitó un informe del lugar en el que estaba ubicada la iglesia, si éste consistía en un edificio construido explícitamente para ser un templo o si, más bien, era una casa particular o un salón rentado. Para eso, el gobernador del Distrito respondió que el edificio no era un templo, sino una casa, propiedad de la señora Guadalupe Miramontes, que había cedido para que se realizaran los servicios religiosos; por tal razón, el 30 de noviembre la solicitud del pastor Arellano fue denegada.¹⁵

Después de la respuesta negativa a su solicitud parece que nunca se le avisó a Aurelio Arellano el resultado. Esto se debe a que el 8 de junio de 1927, el ministro bautista envió una carta directamente al presidente Plutarco Elías Calles. En ella externó su preocupación, pues hacía casi un año que había enviado su solicitud y aún no tenía resolución alguna, lo que le impedía realizar

¹³Gobernador del Distrito de Baja California remite solicitud de Aurelio Arellano para apertura del templo al secretario de Gobernación, 26 de septiembre de 1926. ADIH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39

¹⁴Carta de Aurelio Arellano a Plutarco Elías Calles, 8 de junio de 1927. ADIH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39.

¹⁵Informe del Gobernador del Distrito de Baja California al secretario de Gobernación sobre solicitud del Aurelio Arellano. ADIH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39.

sus labores como pastor en Tijuana.¹⁶ Es evidente que el hecho de que todas las peticiones de aperturas de templos tuvieran que ser enviadas a la capital del país para ser aprobadas por el ejecutivo, entorpeció y alargó dicho proceso.

Sobre esta misma carta cabe resaltar otras cuestiones presentes en el texto, pues en ella se observa la percepción que tenía Aurelio Arellano del conflicto religioso que en esos momentos ocurría. Por un lado, menciona que “[...] a causa de la política católica religiosa” tiene su residencia en San Diego, desde donde envió la carta.¹⁷ Arellano hace referencia al artículo 130 constitucional, que prohibía a los ministros religiosos extranjeros realizar cultos en México. Aunque Arellano era mexicano, originario de Zacatecas, pidió ser naturalizado como estadounidense ante la Corte Superior del Condado de Los Ángeles, en California.¹⁸ Por otro lado expresó su entendimiento sobre las políticas religiosas adoptadas por el gobierno, que estaban dirigidas al clero católico y no contra las iglesias protestantes, de tal manera que esperaba encontrar una respuesta favorable a su petición, por lo que se comprometió a respetar y cumplir dichas disposiciones.¹⁹

Después del oficio que Aurelio Arellano envió a la presidencia del país, el 24 de junio de 1927, el gobierno acordó que se les otorgaría el permiso, siempre y cuando se construyera un templo destinado específicamente para tales actividades.²⁰ Para eso, Arellano envió una carta al gobierno de Tijuana, en la que afirmó

¹⁶Carta de Aurelio Arellano a Plutarco Elías Calles, 8 de junio de 1927. ADIHH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39.

¹⁷Carta de Aurelio Arellano a Plutarco Elías Calles, 8 de junio de 1927. ADIHH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39.

¹⁸Índices de registro de naturalización de EE. UU. Naturalization Index of the Superior Court for Los Angeles County, California, 1852-1915. Archivo digital Ancestry.com Recuperado de https://www.ancestry.mx/interactive/1629/30849_149768-00036?pid=8243716&treeid=&personid=&rc=&usePUB=true&_phsrc=bej133&_phstart=successSource

¹⁹Carta de Aurelio Arellano a Plutarco Elías Calles, 8 de junio de 1927. ADIHH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39.

²⁰Carta de Aurelio Arellano a Plutarco Elías Calles, 8 de junio de 1927. ADIHH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, ref. 24.39.

que el edificio se construyó, en mayo de 1924, con el determinado propósito de ser un templo.²¹

Para confirmar la declaración de Arellano sobre el estado del templo se solicitó al presidente municipal de Tijuana que realizara una investigación sobre la propiedad de la iglesia. Para esto, el comandante de policía de la localidad hizo una visita al lugar, entrevistó a la señora Miramontes, propietaria del terreno, quien le mencionó que ella había sido la poseedora del lugar desde hace cinco años y que desde entonces se habían realizado todos los pagos correspondientes a la recaudación de rentas. Este informe fue reenviado por el gobernador del Distrito, Abelardo L. Rodríguez, a la capital del país, y una vez más hizo explícita su postura favorable hacia esta iglesia.²²

Como respuesta a la carta se acordó desde el gobierno central que la petición de Arellano sería aceptada, y el 30 de septiembre de 1927 se firmó y envió el comunicado que lo aprobaba.²³ El 11 de octubre del mismo año se les notificó a las autoridades de Tijuana que permitieran la apertura del templo, al mismo tiempo que Arellano inició el proceso para registrarlo como un edificio religioso para dar apertura a los servicios religiosos.²⁴

A pesar que el permiso para la apertura del templo fue otorgado desde el 30 de septiembre de 1927, por alguna razón que aún se desconoce, debido a la falta de documentación, no se realizaron cultos en la iglesia hasta finales del siguiente año. El 2 de mayo de 1928, Aurelio Arellano envió una carta al presidente municipal de Tijuana en la que pidió permiso para abrir el templo ese mis-

²¹Transcripción de carta de Aurelio Arellano, 10 de agosto de 1927. AHDEBC, caja 5, exp. 23.

²²Transcripción del comunicado del Presidente Municipal de Tijuana a Abelardo L. Rodríguez, 12 de septiembre de 1927, Mexicali, B. C. ADIHH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, foja 9, ref. 24.39.

²³Transcripción del comunicado del Presidente Municipal de Tijuana a Abelardo L. Rodríguez, 12 de septiembre de 1927, Mexicali, B. C. ADIHH, colección Archivo General de la Nación, Dirección General de Gobierno, caja 21, exp. 3, foja 9, ref. 24.39.

²⁴Carta del Secretario General de Gobierno al presidente del Concejo Municipal de Tijuana sobre el permiso concedido a Aurelio Arellano, 11 de octubre de 1927, Mexicali, B. C. AHDEBC, caja 5, exp. 23.

mo día, a las dos de la tarde. Ante esto, se respondió que podía dar apertura a la iglesia, siempre y cuando no realizara ningún tipo de actividad religiosa o política dentro del lugar.²⁵ Con esto se entiende que, pese a la autorización del gobierno federal para establecer el templo, las autoridades locales de Tijuana aún no permitían la apertura pública del recinto.

La fecha precisa de la apertura formal del templo no es muy clara pero el 29 de agosto de 1928 se tomó una fotografía donde aparece la congregación de la iglesia bautista frente al templo, en la cual, según una nota al margen que escribió Catalina Arellano, actual propietaria de la imagen, se detalla que en dicho día se celebró la dedicación del templo, ceremonia religiosa común en las iglesias para inaugurar un santuario recién construido.²⁶

Al mismo tiempo que la congregación adquiría el reconocimiento legal del Estado como agrupación religiosa en Tijuana, ésta buscó también organizarse como iglesia ante la denominación bautista estadounidense. Este estatus permitía a los miembros nombrar sus propios líderes, tomar decisiones autónomas, así como el sostenimiento del pastor. Para llevar a cabo este cambio se organizó una ceremonia el 14 de noviembre de 1928, a la cual asistieron delegados de la Convención Bautista Americana, provenientes de Nueva York, quienes otorgaron el carácter de autonomía a la iglesia (Morales, 2001). Actualmente, ésta es la fecha en que la iglesia tradicionalmente conmemora su aniversario de fundación.

²⁵Solicitud de Aurelio Arellano al presidente municipal de Tijuana para realizar un servicio religioso en templo bautista, Tijuana, B. C., 2 de mayo de 1928. AHEBC, fondo Distrito Norte, caja 5, exp. 23.

²⁶Fotografía de la congregación de la primera iglesia bautista de Tijuana, 29 de agosto de 1928. Archivo privado de la primera iglesia bautista de Tijuana. Fotografía de la congregación de la primera iglesia bautista de Tijuana, 3 de agosto de 1930, archivo privado de la Sociedad de Historia de Tijuana, A. C.

Consideraciones finales

En comparación con otras regiones del país, la aparición de las agrupaciones evangélicas en Baja California es relativamente tardía. Mientras que en el interior de la nación las denominaciones protestantes habían llegado desde mediados del siglo XIX, para esta zona fronteriza comenzaron a manifestarse hasta la segunda y tercera década del siglo XX. En este periodo, el Estado posrevolucionario estaba legitimando su autoridad por medio de la Constitución de 1917, la cual tenía distintas reglamentaciones en materia religiosa que, en gran medida, llegaron a determinar el curso de las iglesias y su relación con el gobierno.

Debido a que las leyes restrictivas contenidas en la nueva carta magna estaban dirigidas hacia la iglesia católica, las denominaciones evangélicas esperaban que éstas no las perjudicaran en su funcionamiento. En el caso de la Baja California se percibe que estas restricciones sí las afectaron, por lo menos durante los gobiernos de Esteban Cantú y Abelardo L. Rodríguez. Por lo tanto, habría que matizar el hecho que estas normas beneficiaron a las iglesias protestantes durante este periodo, sino que más bien, sus gobiernos mantuvieron una observación más laxa de dichas leyes y manifestaron una actitud de permisividad hacia todas las iglesias, tanto protestantes como católicas. Esto es evidente, pues mientras en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe un sacerdote de nacionalidad extranjera se encontraba dirigiendo la capilla de Tijuana, al mismo tiempo era conocido por el gobierno y los vecinos, las distintas reuniones religiosas de agrupaciones bautistas, apostólicas e inclusive de comunidades armenias.

Esta dinámica cambió a partir de 1926 cuando Plutarco Elías Calles había tomado la presidencia y comenzaron sus reformas al artículo 130 constitucional en materia religiosa. Por las distintas acciones que se realizaron en las iglesias de Tijuana es evidente que éstas sí tuvieron injerencia en el desarrollo de las congregaciones de la

localidad. La iglesia católica cerró sus puertas debido a que el sacerdote se exilió en California y tanto el templo bautista como el de la congregación apostólica se les impidió continuar con sus reuniones.

Sin embargo, entre los distintos niveles de gobierno se puede percibir diferentes actitudes ante la aplicación de las leyes religiosas constitucionales. El encargado de vigilar las leyes callistas en el Distrito de la Baja California fue el gobernador Abelardo L. Rodríguez, quien ya se había mostrado favorable ante las solicitudes por parte de grupos protestantes para la apertura de templos. En pleno conflicto cristero, el gobernador exponía su consideración de aprobar dichas solicitudes, sin embargo quien tomaba la decisión final era el gobierno federal.

Por otro lado, las autoridades locales de Tijuana mostraron una mayor preocupación por mantener una vigilancia plena sobre las iglesias protestantes, al procurar que las agrupaciones religiosas se apegaran a las disposiciones de la Constitución de 1917. Los gobiernos locales funcionaron como contrapeso, pues en distintas ocasiones llegaron a oponerse a la postura del gobernador del Distrito para que no permitiera el establecimiento de congregaciones que no cumplieran con lo dispuesto en la Constitución.

Aquí cabe mencionar que el actuar del gobierno no estaba conducido por posiciones a favor o en contra del protestantismo. Sería difícil determinar si el gobierno de Abelardo L. Rodríguez tenía afinidades con estas denominaciones, cuando él mismo y su familia tenían fuertes lazos con el catolicismo. Asimismo, en Tijuana, no hay indicios en la documentación que se tiene de la iglesia bautista de que las autoridades locales se hayan mostrado hostiles específicamente hacia estas congregaciones, cuando al mismo tiempo buscaron que el templo católico se mantuviese cerrado; por lo que se percibe que en Tijuana la aplicación de las leyes callistas fue bastante horizontal hacia las diferentes iglesias.

A pesar de eso, las congregaciones pentecostales no corrieron con la misma suerte, pues las iglesias apostólicas de Tijuana y

Mexicali fueron clausuradas por razones fuera de lo constitucional y más bien dirigidos por prejuicios hacia el pentecostalismo. Al parecer la razón que llevó al cierre de estos templos no fue religioso, sino por fundamentos de sanidad pública, al catalogarlas como centros de infección, debido, probablemente, a que los congregantes llevaban a sus enfermos con la intención de que fuesen milagrosamente sanados, algo que es común entre dichos creyentes.

Referencias bibliográficas

- Acervo Digital del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.
 Archivo Histórico del Estado de Baja California.
 Archivo privado de la Primera Iglesia Bautista de Tijuana.
 Archivo privado de la Sociedad de Historia de Tijuana, A. C.
 Alejos, C. J. (2014). Pío XI y Álvaro Obregón. Relaciones a través de la Delegación Apostólica en México (1921-1923). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 23.
 Bastian, J. P. (1984). *Protestantismo y sociedad en México*. México: CUPSA.
 Bastian, J. P. (1994). *Protestantismos y modernidad latinoamericana: historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
 Blancarte, R. (1994). *Cultura e identidad nacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
 Blancarte, R. (2009). Closing Comment: “Personal Enemies of God: Anticlericals and Anticlericalism in Revolutionary Mexico, 1915-1940”. *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History*, 65(4).
 Cabeza de Baca, V. Z. (1991). *Moral Renovation of the Californias: Tijuana's Political and Economic Role in American-Mexican Relations, 1920-1935*. San Diego: University of California.

- Cámara de Diputados. (s. f.). LXIV Legislatura, *Diario Oficial de la Federación*, tomo V, número 30, 5 de febrero de 1917, México. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf
- Cruz González, N. (2004). *Baja California en el contexto de la política de población durante el periodo cardenista, 1930-1940* [tesis de maestría]. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.
- Cuevas Perus, M. (2019). El Tabasco radical en México en el siglo xx. *GestioPolis*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/el-tabasco-radical-en-mexico-en-el-siglo-xx/>
- Cumberland, C. C. (1975). *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza Meléndez, P. (2014). *La iglesia católica ante el Estado pos-revolucionario en Tijuana, 1926-1935* [tesis de maestría]. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gallegos Catalán, J. (2021). *Protestantismo en la frontera. Migración y relaciones transfronterizas en la formación de la primera iglesia bautista de Tijuana, 1924-1953* [tesis de maestría]. Tijuana: IIH-UABC.
- Gómez Estrada, J. A. & Villa, J. E. (2018). Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949. *Región y sociedad*, 30(72), 1-32.
- González Morfín, J. (2017). La situación de la Iglesia católica en los años 1914-1916 en una carta que nunca llegó al papa. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 38(149), 139-166.
- González Morfín, J. (2018). Clericalismo y anticlericalismo en la Constitución de 1917: un acercamiento al problema a través de los debates del Constituyente. *Anuario de Historia de la Iglesia*, 27, 437-55.
- Iglesia Metodista de México. (s. f.). Historia. Recuperado de <https://www.iglesia-metodista.org.mx/nosotros.html>

- Jaimes Martínez, R. (2007). La paradoja neopentecostal. Una expresión del cambio religioso fronterizo en Tijuana, Baja California [tesis de doctorado]. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Jaimes Martínez, R. (2012). El metodismo ante la Revolución: El abogado cristiano y el levantamiento maderista. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (43), 69-103.
- Joy, L. (2004). *Las primeras iglesias de Tijuana*. Tijuana: Diócesis de Tijuana.
- López Arámburo, M. C. (2005). Mujer y nación: Una historia de la educación en Baja California. 1920-1930. *Frontera Norte*, 17(34), 37-65.
- López, S. (1999). *Historia de la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús en Tijuana*. México: IAFCJ.
- Marván Laborde, I. (2018). La revolución mexicana en la Constitución de 1917. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(1), 153-173.
- May May, E. R. (2017). *Presbiterianos en Yucatán. Hacia un estudio microhistórico del crecimiento protestante, 1900-1940* [tesis de maestría]. México: CIESAS.
- May May, E. R. (2018). Los presbiterianos revolucionarios en Yucatán. Inserción social y participación política. *Historia Mexicana*, 68(2), 557-610.
- Mendoza García, L. (2017). Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924. *Historia Mexicana*, 67(3).
- Morales y Ortiz, F. (2001). Reseña histórica de la primera iglesia bautista de Tijuana. Tijuana: Archivo privado de la primera iglesia bautista de Tijuana.
- Molina Fuentes, M. G. (2014). El conflicto cristero en México: el otro lado de la Revolución. *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 4.
- Moreno Chávez, J. A. (2011). Quemando santos para iluminar conciencias. Desfanatización y resistencia al proyecto cul-

- tural garridista (1924-1935). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (42), 37-74.
- Pineda Pablos, N. (2008). Hacednos participantes en el rebaño: Dos cartas sobre la iglesia católica en la Baja California de finales del siglo XIX. *Frontera Norte*, 20(39), 223-225.
- Piñera Ramírez, D. & Ortiz Figueroa, J. (coords.). (1989). *Historia de Tijuana. 1889-1989. Edición conmemorativa del centenario de su fundación* [tomo 1]. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Piñera Ramírez, D., Rivera Delgado, J. G. & Díaz Villanueva, David. (2012). *Tijuana: historia de una ciudad fronteriza*. México: Instituto Municipal de Arte y Cultura.
- Sánchez Vega, P. (2014). El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica de Tijuana, 1921-1935 [tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Sánchez Vega, P. & Espinoza, P. (2020). Religión, política y frontera. Consecuencias del conflicto religioso en Tijuana, Baja California, 1918-1935. En Pablo Mijangos *et al.* (coords.), *La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación* (pp. 321-374). México: Universidad Pontificia de México.
- Torres, L. (2013). *Doña Julia's Children: The Life and Legacy of Educational Reformer Vahac Mardirosian*. Bloomington: Xlibris Corporation, Kindle.
- Vanderwood, P. J. (2015). *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Velázquez Morales, C. (2002). *Baja California. Un presente con historia*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

LOS PERÍMETROS LIBRES EN BAJA CALIFORNIA: REFLEXIONES HISTÓRICAS A PARTIR DEL COMERCIO, LA FIESTA Y LA GRAN DEPRESIÓN

JESÚS MÉNDEZ REYES
RAMÓN ALBERTO DURAZO RAMÍREZ

Introducción

LA gran depresión al final de la década de los “locos 20” ha sido explicada como la más grave de la historia del capitalismo (Comín & Llopis, 2010, p. 314), como el destierro del liberalismo económico durante medio siglo que obligó a los gobiernos occidentales a dar prioridad a las consideraciones sociales (Hobsbawn, 1998, pp. 101-102) y el ejemplo de crisis vinculada a los pánicos bancarios y bursátiles agudizados por crisis monetarias o deudas soberanas (Marichal, 2010). Igualmente se refirieron a ella como el fin del “decadente e individualista capitalismo internacional que no es justo, no es virtuoso y no cumple con su función” (Keynes citado en Hession, 1985, p. 273).

En el caso de México ha habido también esclarecimientos de carácter histórico económico, aunque desde argumentos generalizados para todo el país. Por ejemplo, se ha asociado el fin del modelo exportador de crecimiento nacional no por la revolución sino por el *crash* del 29 y, previo a aquel, un aumento de la carga fiscal sobre las exportaciones (Kuntz, 2007, p. 352) que maximizó beneficios para las finanzas públicas del país. Efectivamente este proceso se constata al revisar la operatividad de las aduanas terrestres y marítimas en esa década. Asimismo, que la crisis económica

de aquellos años en México fue previa a la gran depresión ya que los términos de intercambio se habían deteriorado desde 1926 y los bienes exportables del sector minero que ocupaban los primeros lugares —plata, petróleo, plomo— perdieron dinamismo debido a que la demanda de aquellos fue menor al estallar la gran depresión (Cárdenas, 2010, p. 505).

A diferencia de Sandra Kuntz, Enrique Cárdenas opina que se redujo el nivel de ingresos y por tanto el gasto público, luego, por la recesión económica, ya no fue posible financiar la diferencia con déficit; al mismo tiempo, hay que considerar la suspensión del servicio de la deuda y el abandono del patrón oro en México. No se niega que en términos macroeconómicos y cifras generales la tendencia muestre un ciclo negativo en los sectores agrícola, minero e industrial, empero ¿qué pasó con los territorios o entidades de México que además del sector primario y secundario contaban con el turismo y el comercio fronterizo proveniente de los vecinos países del sur y el norte? ¿En las diferentes zonas del país la gran crisis inició en 1926 y concluyó en 1931 como sugiere Enrique Cárdenas? En general, la historiografía de los estados y las *Breves historias* publicados por El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica arrojan poca información sobre esa coyuntura particular que permitía tener una visión más o menos detallada.

En el caso de Yucatán, la caída de la demanda internacional del henequén y una mala gestión de la agencia henequenera pulverizó el precio de la fibra, saturó las bodegas de los hacendados y se suspendió temporalmente el pago de deudas de los henequeneros, hasta que el presidente Abelardo L. Rodríguez exentó al producto del pago de impuestos por exportación (Quezada, 2001, pp. 215-216). Por la hambruna y desempleo entre la población se llevaron a la península gramíneas desde Sonora y se puso a consideración una opción viable como el turismo para sacar a flote la región. Debieron pasar varios años frente a los conflictos sociales de 1932-

1935 y el reparto cardenista ulterior que perfilara el turismo como base de la recuperación en Yucatán.

Ya que mencionamos Sonora y la agricultura, habrá que decir que no hubo grandes afectaciones en esos años para las compañías agrícolas civiles como la Constructora Richardson o la Compañía Agrícola del Náinari.¹ La compraventa de terrenos y fincas rústicas, de semillas, maquinaria y equipo, así como la construcción de obras de irrigación y los créditos de avío y refacción fueron constantes entre 1922 y 1932 (Grijalva & Gracida, 2019, pp. 85-86). Donde sí hubo afectaciones fue en el banco local de la entidad por retiros cuantiosos de la población y por efecto del Plan de Hermosillo (Grijalva & Anaya, 2020), así como por los asesinatos de opositores en 1929. Al parecer la actividad minera tampoco registró mayor afectación o la recuperación fue muy rápida.

Por su parte, el Distrito Norte de la Baja California continuó solicitando regresar al estatus de liberalidad económica previo al año de 1905² cuando el gobierno federal concedió a los habitantes operar una franja de libre comercio y marcó una impronta en la región fronteriza de los siguientes años. En el tenor que venimos hablando: ¿Cómo se encontraba el Distrito Norte al estallar la gran depresión? ¿Ocurrió lo mismo en este confín que en el resto

¹La Compañía Constructora Richardson, S. A., se fundó en Los Ángeles, California, en 1904 y se registró en Hermosillo, Sonora, en julio de 1906 su propósito era la construcción de un ferrocarril que atravesara el valle del Yaqui, desde Guaymas hasta Tonichi, abastecer de agua a las rancherías e irrigar unas 30 mil hectáreas del Yaqui, entre otros fines (Grijalva & Gracida, 2017, p. 185; Méndez Reyes, 2017, p. 174). La Compañía Agrícola Náinari, S. A., se constituyó en 1922 en la misma ciudad californiana por W. Richardson, A. Herbert, A. Sibbet y hacia 1929 se registró en Esperanza, Sonora, sumándose a la sociedad empresarios locales como José María Parada y su esposa Guadalupe, Gerardo Parada y John G. George. Según Grijalva (2018, p. 29) la Náinari operó la siembra, compraventa de predios y exportaciones de bienes agrícolas hasta 1942, para este momento la Constructora Richardson había sido liquidada y cambió su nombre a Irrigadora del Yaqui llegando a acuerdos con la Náinari para construir canales y trabajos de siembra e irrigación.

²Los habitantes y comerciantes de Real del Castillo y la Ensenada de Todos los Santos solicitaron en 1881 ser incluidos en una zona libre como en Tamaulipas. El gobierno federal autorizó en esos años que los poblados del Distrito Norte de la Baja California, cercanos a la línea internacional con Estados Unidos, gozaran de franquicias especiales. La aprobación se dio en 1885 y duró dos décadas hasta que José Yves Limantour canceló la llamada zona libre en la frontera norte en 1905. Véase ADIIIH-UABC, fondo AGN, serie Aduanas Marítimas y Fronterizas, 1882-1884.

del país o los territorios fronterizos del sur? Entre las líneas temáticas que el Instituto de Investigaciones Históricas ha cultivado en los últimos lustros está la historia económica que aborda las vicisitudes de una comunidad en el tiempo referidas a la producción, el consumo, la distribución, el crecimiento y el desarrollo de la región, entre otros temas. Se ha puesto atención en la parte institucional y del funcionamiento de la política económica, de fomento y crédito o empresarial en general pero también en los actores sociales o personajes de la vida cotidiana inmiscuidos en el ámbito económico, por ejemplo, las cooperativas de pescadores, de transportistas o del sector agrario, los comerciantes, los ganaderos y emprendedores nacionales y extranjeros agrupados o no en cámaras o federaciones además de los vinculados a la política y los negocios.

El propósito de este trabajo es mostrar parte de ese proceso, los cambios y continuidades acaecidos en aquella coyuntura económica mundial y la perspectiva de una política comercial con bajos aranceles de la que habían gozado los poblados de Baja California. En gran parte de la década de 1920 y previo a la declaratoria de perímetros libres, el turismo, el transporte y el comercio jugaron un papel significativo en la región fuese por las prohibiciones de los grupos temperantes y moralistas de Estados Unidos o por la aparición de empresarios en ambos lados de la línea internacional para aprovechar y beneficiarse del momento. Asimismo el aumento de la población y la demanda de servicios básicos al quedarse en los poblados a trabajar, agruparse en sindicatos y confederaciones como efecto de los cambios laborales posrevolucionarios y la propia dinámica de los “locos 20”.

Es sabido que el aumento de pobladores en la frontera norte durante la gran depresión se aceleró con la repatriación de mexicanos, quienes al perder sus fuentes de trabajo en California buscaron oportunidades de este lado del país (Piñera & Ortiz, 1985, p. 130) lo que hipotéticamente supondría que la oferta de empleo siguió

constante entre 1929 y 1932. Según Maricela González (2013, p. 124) la economía de Baja California tuvo fuertes impactos por la suspensión de la ley Volstead “que aún no han sido evaluados”, así que es posible que la región soportara los estragos de la gran depresión en el sector comercial y del turismo como narramos a continuación.

Cabe aclarar que más allá de la leyenda negra o la percepción de Tijuana y sus poblados como “abanico de hechos ilícitos y actos proscritos en lo moral, lo ético y lo jurídico” (Ruiz, 2009, p. 132) o como fuente de trabajo en la industria del juego y los placeres arriesgados, toda aquella actividad fue germen de recursos para el erario federal y local (Méndez Medina, 2021, p. 58). De ahí nuestro interés de ponderar lo ocurrido en este punto geográfico antes y durante el *crash* del 29 y si Baja California registró comportamientos similares a la economía mexicana en su conjunto.

Breve antecedente de la zona libre en el Distrito Norte de la Baja California

La legislación aduanera que antecedió la formación de los perímetros y la zona libre en el Territorio Norte de la Baja California tuvo su antecedente en la reglamentación comercial del último tercio del siglo XIX. Aquélla caracterizó el contrabando como delito grave, la erección de la Gendarmería Fiscal y la autorización del gobierno federal para extender los beneficios fiscales desde Tamaulipas hasta Tijuana (Herrera, 2021, p. 25; Méndez Reyes, 2020, p. 213).

La actividad comercial marcada por aquella política benefició a la capital del Distrito Norte, la Ensenada de Todos Santos y a los poblados vecinos por más pequeños que pareciesen. Este hecho se constata por las constantes quejas y peticiones de habitantes y comerciantes que solicitaron al gobierno federal mantener el pri-

vilegio fiscal para evitar el contrabando y las malas prácticas de quienes operaban los resguardos aduanales, incluidos los propios funcionarios de la aduana fronteriza de Tijuana o la aduana marítima del puerto.

Por ejemplo, Juan Porras elevó una queja en septiembre de 1879, ante el juez de primera instancia, porque le fue confiscada una carga con provisiones, efectos, armas y un carro con 14 mulas, todo guarecido en el pueblo de San Telmo —a unos 260 kilómetros de la línea internacional— y embargado posteriormente sin contar con orden judicial. Porras, el afectado, pidió castigo para tres sujetos, todos trabajadores en la aduana fronteriza de Tijuana: Antonio Solís, comerciante del pueblo de El Rosario, Feliciano López, minero de San Telmo, y Daniel Félix, platero que vivía en el rancho de su familia. En la comparecencia judicial los implicados argumentaron que “no sabían del asunto, pero, si ocurrió [así], fue por sospechas de contrabando”.³

A los pocos días se suscitó otro acontecimiento en el que se habló de “una sublevación en contra de esa oficina —la aduana— y advertencias de muerte de parte de Antonio Downey a los empleados de aquella. Según los funcionarios, Downey, labrador mexicano de 42 años con domicilio en la Puerta de Tecate, amenazó con disparar su rifle contra todo funcionario que se atreviera a exigirle el cobro de aranceles. El administrador de la aduana fronteriza, Brígido Castrejón, denunció el hecho y expresó: “encuentro triste que los empleados vivamos aquí, expuestos al eventual capricho de unos cuantos hombres que no quieren que haya Aduana”.⁴

El quilombo fue en ascenso al exponerse que el celador de la aduana, Matías Arvizu, no quiso recibir licor de mezcal como pago, con el que Downey pretendía liquidar los 295 pesos del débito. En cambio, amenazó con confiscar la bebida de manera

³Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (AD-IIH), fondo Archivo Judicial de Ensenada (AJE), caja 10, exp. 32, 10 f.

⁴AD-IIH, AJE, caja 10, exp. 35, ff. 3-5.

arbitraria. Asimismo, en la documentación se mencionó la organización de un complot para incendiar la aduana por Downey y por José María Quiroga, Pedro Armenta, Agustín Grijalva, Bernardino Valenzuela y Antonio Miranda. Este último, agricultor tecatense de 29 años, negó cualquier maquinación en contra de la aduana, incluso declaró que era amigo del celador Arvizu. Por su parte, Chema Quiroga, comerciante del Campo Juárez, explicó que no había inconformidad alguna con el personal de la aduana “a pesar de las tropelías que se han cometido”.⁵

Cuando en 1905 decidió suspenderse la franquicia libre y reducción de aranceles en los poblados fronterizos las peticiones, cartas y reclamos de los pobladores fueron en ascenso en los siguientes lustros y las aduanas fronterizas perdieron capacidad de negociación con los residentes de ambos lados de la línea internacional y los juicios por contrabando hormiga fueron asunto cotidiano.

Mientras tanto la dinámica del sector comercial en Tijuana y Ensenada se aceleró para albergar la llegada de visitantes y turistas de Estados Unidos y de otros lugares del mundo que no sólo venían al juego y la francachela sino también a probar la gastronomía nacional o internacional preparada desde los restaurantes del lado mexicano.

Aclaremos que los precios de los insumos importados para el sector restaurantero eran más bajos que los adquiridos en el mercado nacional por la mecanización de la agricultura de la vecina California y por los privilegios fiscales del que gozaron los productores, además de que los cultivos intensivos igualaron a los cultivos extensivos en pocos años.

Entre 1890 y 1914, la economía agrícola de California cambió sus operaciones ganaderas y de cultivo de granos a gran escala, hacia el cultivo intensivo de frutas a menor escala. La aplicación de la ciencia, el estricto control de calidad en los campos y emparadoras, el rol de las cooperativas y un transporte rápido y eficiente

⁵Ídem.

para llevar frutas al mercado integró el llamado modelo de California, envidia de los productores de frutas de todo el mundo. Todo ello respaldado por una red financiera comercial que dio origen a los agronegocios de California. Una segunda transformación tuvo lugar poco antes de 1930, con el aumento de cultivos en hilera, incluidas la remolacha azucarera, las hortalizas, la vid y, sobre todo, el algodón (Olmstead & Rhode, 2017, pp. 3-4).⁶

Es evidente que no todas las materias primas provenían del mercado exterior. En Baja California se sembraba el olivo y la vid (Valle de Guadalupe, Ojos Negros, Tecate), el algodón y el trigo (del Valle de Mexicali), el maíz, la cebada, el lúpulo, la avena forrajera (Tecate). Se contaba con ganado vacuno, caprino y ovino (Tijuana, Tecate), abundantes productos del mar (Ensenada, San Felipe) y un sinfín de géneros para la alimentación y la cocina, como las hortalizas, el tomate, la cebolla, el calabacín, los espárragos y variados frutos producidos en la región (Maneadero, Santo Tomás, San Quintín).

En cuanto a ganado mayor y menor destacó la producción en el valle de Tijuana y valle de las Palmas, el proveniente de las sierras de Juárez y San Pedro Mártir que compraban los ganaderos y matanceros de California y los establecimientos de cría y engorda con forrajes cultivados “principalmente la alfalfa y la cebada de los ranchos de Packard, Pascualitos y Hechicera y los campamentos del Pozo de Vicente, Campo Lino y Pescadores” (González, 2016, p. 44); además de leche, mantequilla y quesos para proveer al consumidor local.

En el Distrito Sur de la Baja California ocurrió un proceso similar, al menos así se coliga del famoso Silver Garden Hotel del vicecónsul estadounidense en La Paz, William Silver, cuyo servicio de hospedaje, gastronomía y atención no pedía nada a cualquier *resort* de inicios del siglo xx.⁷

⁶La traducción del inglés es mía.

⁷Su hijo, conocido como Billy Silver, trabajó como periodista, promotor de eventos pugilísticos,

En ambos distritos, el *quid* fue el aumento de visitantes a los poblados y la entrada y salida de extranjeros por los puertos terrestres y marítimos de la península. Por supuesto no puede negarse la existencia de giros mercantiles registrados como cantinas, restaurantes, hoteles, fábricas de vino y expendios de licores al por mayor, pero también debe mencionarse la aparición y registro de tiendas de abarrotes, carnicerías, panaderías, tortillerías, lavanderías a vapor y a mano, tenerías, tiendas de artesanías y *souvenir*, empresas desarrolladoras y fraccionadoras, compañías de transporte y una larga lista de negocios sin vínculos directos con los casinos y los centros de espectáculos.

De manera que las mercaderías y el funcionamiento del sector gastronómico local explican la abundancia de productos de ambas Californias por la elasticidad de la demanda.⁸ Una segunda consideración es que los insumos y materias primas para tales emprendimientos definitivamente requerían de exenciones fiscales y aduaneras, previos a la declaratoria de perímetros libres en el año de 1931.

Por eso no fue novedad que en 1923 se presentara en Tijuana un proyecto para la edificación de un inmueble que albergara las oficinas de la aduana en un terreno de propiedad nacional a 100 metros de la línea divisoria. El proyecto se justificaba porque en ese momento la oficina destinada al registro aduanal era muy pequeña y se hallaba a dos kilómetros de la garita lo que dificultaba las actividades de la institución.

El edificio contaría con oficina para el administrador, espacios para secretarios, contadores y una sala de visita, un par de almacenes de 300 metros cuadrados cada uno y un espacio adicional

pianista, empleado público con Esteban Cantú, intérprete de Enrique Aldrete en Tijuana y administró tierras agrícolas en Mexicali concedidas en arrendamiento a Harrison Scott Abbot, alcalde de Calexico en 1921. Cfr. Assad León (2019, pp. 34-35).

⁸Condición en la que el cambio porcentual en la cantidad demandada es mayor que el cambio porcentual en el precio.

para 25 caballos (Durazo, 2020, pp. 6-7).⁹ Por este motivo los materiales de construcción para dicho propósito se exentaron de gravámenes, aunque no ocurrió lo mismo cuando los particulares solicitaron dicha importación, como en el caso de los comerciantes de la avenida A que sufrieron la pérdida de sus negocios por un fortísimo incendio en noviembre de 1924 —otra fuente indica septiembre de 1925—.

Fiesta y gastronomía

En toda comunidad humana la alimentación, la manera de cocinar y el momento de comer en casa o en un negocio dispuesto para tal menester (hostería, posada, fonda, restaurante, lonchería, etcétera) genera satisfacción personal y cierto grado de sociabilidad con quien nos acompaña a la mesa o con los dueños y trabajadores que atienden el negocio que sacia los caprichos del estómago.

En este sentido, el estudio de la alimentación es capaz de integrar diversas perspectivas académicas que van desde la historia, la economía, el medio ambiente y la formación de cadenas productivas que vinculan al sector primario (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura) con el del comercio, el de la importación de insumos y la fuerza de trabajo en operación, entre otros. Proponemos que la gastronomía y el arte culinario puedan estudiarse como parte de la historia de los poblados, villas y ciudades fronterizas del norte de México justo durante el llamado ocio pecuniario.

Recuérdese que para T. Veblen, el ocio no comporta indolencia o quietud, representa una capacidad pecuniaria que permite utilizar el tiempo en otros menesteres, entre otros, el recreo, el turismo y la gastronomía, además del “uso de bebidas embriagantes y

⁹De acuerdo con la Ordenanza General de Aduanas de 1891, los almacenes debían estar junto a las oficinas de cada dependencia y tendrían el mismo horario que la aduana. Para efectos de seguridad, únicamente el administrador, el contador y el guardalmacén contarían cada uno con una llave.

narcóticas, las diversiones costosas, [el juego] y el baile”. Por eso desde el punto de vista económico, el ocio es considerado como ocupación, tiene un parecido muy cercano con la vida de hazañas, de decoro, de trofeo y qué mejor que perpetuarlo con una fotografía o enviando una tarjeta postal que lo demuestre (Guadiana, 2014; Veblen, 2004, pp. 42, 55 y 57).

Esa clase ociosa fue parte del turismo que atendimos en la frontera norte mexicana al iniciar el siglo xx, a los comensales que disfrutaban de la comida, la bebida, las apuestas y la francachela propia de los llamados “locos 20”, pero que también puso atención a las familias que deseaban conocer el *Old Mexico*, las playas del “otro lado”, la pesca deportiva, entre otras actividades. Recuérdese que el gobernador Esteban Cantú “promovió que los ayuntamientos emprendieran los trabajos para restablecer la zona libre en la frontera” y tanto el gobierno del Distrito Norte como los empresarios de la época dieron seguimiento a quienes practicaban el *slumming* y los *work tours* en El Tecolote de Mexicali, “el prostíbulo, cantina, casino y teatro más grande de Norteamérica en 1919” (González, 2013, p. 97; Schantz, 2010, p. 365).

Posterior a la primera guerra mundial y durante la década de 1920, los efectos de las prohibiciones en Estados Unidos estimularon el aumento de visitantes allende la línea internacional, conjuntamente con el aumento de la población que creció tres veces en relación con la década anterior y más del doble en la década de 1930. La consiguiente demanda de fuerza laboral entre la población económicamente activa sugiere que la gran depresión afectó en menor medida a los habitantes de la región. En el caso de Tijuana se sentaron las bases de la relación comercial con el mercado californiano y se discutieron las consideraciones de una zona libre o por lo menos una franja en este extremo del país (Durazo, 2020, p. 3).

Aquellas actividades generaron emprendedores en el ramo comercial además de vincularse con otros hombres y mujeres de negocios dedicados a la agricultura, la ganadería, la viticultura

y la importación de mercaderías en general, aparte de iniciativas de movilidad terrestre y marítima para enlazar a Ensenada con el mercado turístico (Núñez & Méndez Reyes, 2018, p. 107). Si vemos la otra cara de la moneda también se incentivó el contrabando y el tráfico ilegal de mercancías y personas entre ambos países lo que llevó a la cooperación entre los gobiernos, a pesar de no existir reconocimiento diplomático por parte de Estados Unidos a los gobiernos mexicanos del primer lustro de la década de 1920.

El fenómeno se tornó en preocupación de primer orden para “la Casa Blanca por cuestiones morales y [para el] gobierno pos-revolucionario por razones fiscales” (Campos, 2020, p. 51). Según Vanderwood en Tijuana hubo 65 mil turistas en un solo día durante la celebración del 4 de julio de 1920, mientras que Villa y Gómez sugieren que hubo una red de hombres de negocios con intereses en hotelería, transportes, espectáculos, drogas, prostitución y juego durante los años de prohibiciones en Estados Unidos (Durazo, 2020, p. 64). En efecto, la hacienda pública federal y local disfrutó de aquel entramado lúdico, por ejemplo el Foreign Club pagaba hasta 20 mil dólares mensuales por permisos e impuestos, el California Bar 12 mil y el San Francisco Bar y la Zorra Azul ocho mil cada uno. Este desembolso no consideraba la importación de mercancías y los gastos fijos como energía eléctrica, agua, salarios y renta.

Volvamos a la gastronomía. Obsérvese la carta o menú del restaurante, bar y cervecería la Flor de Italia; incluía todo tipo de sándwiches, pastas, enchiladas, tamales y postres, más la especialidad de la casa, platillos franceses e italianos. ¿De dónde provenía la materia prima para deleitar el paladar de los comensales que visitaban el establecimiento de Grandi y Cardini?

El menú del restaurante y Hotel Agua Caliente presentaba una mayor oferta gastronómica en cuatro tiempos: ensalada, sopa o crema y un platillo fuerte a escoger entre pescado, carne a la parrilla o cocida, jamón de puerco o langosta. Además del postre y el café.

Menú de la Flor de Italia

FIOR D'ITALIA
BEER GARDEN, BAR
 - AND -
RESTAURANT.

38 Second Street
 Tijuana, B. C.
 México.



LOUIE GRANDI
 PROPRIETOR
 ALEX. CARDINI
 PROPRIETOR

Family Trade Solicited

Wines, Tequila, Whiskey, 25c
 Good Music
 Dancing and Entertainment

*We serve also all kinds of sandwiches, 15 cts.
 ravioli, Spaghetti, Enchiladas, Tamales, 25 cts.
 French and Italian Dinners, our Speciality.*

Azteca Beer on Draught
 LIGHT AND BOCK

Large Pitcher \$1.00	Medium Size 75 Cents.
Large Glass 15 Cents.	

COME AND SEE US
 YOU WILL BE WELCOME

Proprietors, Tijuana, Mex. - Tel. 11

Menú gastronómico del Hotel Agua Caliente



HOTEL
AGUA CALIENTE
Tijuana, Mexico

Luncheon
\$1.50

Roasted Calery Salad, Victor
 Capon Gumbo, New Orleans
 or
 Culture of New Vegetables, Provencal

Choice of:
 Grilled Whole Baby Lobster, Drawn Butter
 Stuffed Calery-fol Duckling, Port Wine Sauce
 Veal Filet Smothered in Paprika, Easter-lazy
 Broiled Top Sirloin Steak, Mushroom Sauce
 Cold Ham & Turkey, String Bean Salad

Potatoes Minute, Country Style
 Battered Chicken Pie
 Polish Babka or Rham
 or
 Nemohide Ice Cream
 Coffee.

Sunday, January 26, 1920.

DAILY LUNCHEON	\$1.00
SATURDAY, SUNDAY & HOLIDAYS	\$1.50

Dossier

Agua Caliente

Al buen comer hay que sumar que en alguno de esos establecimientos seguramente los músicos interpretaron *¡Qué viva la rumba!* dedicada al gobernador de Michoacán Pascual Ortiz Rubio, entre 1917 y 1922 —presidente de México en plena depresión económica en 1929— y entonar: “Para naranjas, Uruapan; para plátanos, El Plan; para muchachas bonitas, el pueblo de Apatzingán... Viva el ingeniero Rubio, que se llama don Pascual, que no conoce lo turbio, porque es de puro Michoacán” (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, pp. 95-96).

Así que resulta propositiva desde la historia económica, la política comercial y la formación de primer Comité Pro-Estado de Baja California en 1929, el papel jugado por los restauranteros, el turismo y los pobladores en la coyuntura depresiva de la década de 1930, que llevó a la creación del Territorio Norte de la Baja California, además de la formación de perímetros libres y más tarde a la zona libre en Sonora y el resto de la península californiana.

Alcance de los perímetros libres

La administración del general Abelardo L. Rodríguez en estos años hizo girar la rueda a favor de todo tipo de actividades productivas y recreativas en el Distrito Norte de la Baja California, momento que aprovecharon comerciantes, políticos y empresarios para hacerse eco de las peticiones de liberalidad comercial en las convenciones organizadas exprofeso. La primera de ellas fue convocada en 1925 por el gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, y presidida por Marte R. Gómez, Octavio Medellín Ostos y representantes de las Cámaras de Comercio. La Cámara de Comercio de Tijuana se creó en 1926 pero con antelación había agrupaciones de comerciantes en Ensenada, Mexicali y la propia Tijuana de Zaragoza que demandaron una zona franca de comercio para aprovechar la condición fronteriza y avituallarse de mercaderías, además de evitar el tráfico ilegal de bienes y personas.

Para estos años, Baja California contaba con cinco oficinas aduanales distribuidas en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Los Algodones y Tecate, el número de empleados aumentó, pero seguía siendo insuficiente para los trámites de revisión, valoración, cobro y pago, en el caso de que los *stocks* no registrasen inconvenientes. Según Marcial (2020, pp. 64-67), la carencia de vigilantes incentivó que matrimonios participaran en actividades ilícitas, quienes al llegar en su automotor al punto de control “aceleraban a toda máquina para evitar la inspección aduanal y migratoria” de manera que el tráfico de licores y personas de origen chino les hizo ganar “pequeñas fortunas” a parejas estadounidenses y mexicanas.

La propia Cámara de Comercio de San Diego, California, declaró que se incrementaría el personal de inmigración para hacer frente al aumento de los cruces tanto de personas como de automóviles entre Tijuana y San Ysidro que en un solo año había pasado de 34 016 dólares el valor de las exportaciones (mayo de 1926) a 118 508 dólares (mayo de 1927) (*Calexico Chronicle*, 1927, p. 1). De ahí que el trasiego de bebidas, alimentos perecederos, conservas y materias primas destinadas a la alimentación y el recreo debían privilegiarse.

Mencionamos que el gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, convocó a los sectores productivos y a los representantes municipales para discutir el reestablecimiento de una zona franca o de perímetros libres dentro y alrededor de las poblaciones de frontera. Esto después de que las cargas fiscales de la propia aduana y la competencia comercial con Estados Unidos no representaran un factor que inhibiera la introducción de artículos e insumos de procedencia extranjera.

Junto a las cámaras de comercio de Saltillo, Piedras Negras, Ciudad de México, Ciudad Victoria, Nogales y Ciudad Juárez, estuvo Ulises Irigoyen, representante de los comerciantes tijuanaenses y de Mexicali. En la convención pro perímetros libres se propuso un esquema de demarcaciones territoriales para autorizar

la introducción de mercancías y materias primas para consumo de los habitantes y la industria local. Se permitiría el almacenamiento, exhibición, desempaque y manufactura dentro de los límites de cada población cuyo radio de extensión podía incluir medio kilómetro más de lo que correspondía el perímetro natural de cada ciudad. La condición era presentar la factura a la aduana correspondiente, “siempre y cuando se transportaran en carros sellados o en cajas especiales cerradas o cinchadas, de manera que pudiera comprobarse su procedencia” (Herrera, 2004, p. 327).

Hubo también posiciones en contra de echar a andar los perímetros libres como la Cámara de Comercio de Nuevo Laredo quien pidió cobrar una cuota de ocho dólares a todo habitante que atravesara la línea divisoria para comprar mercancías en Laredo, con el argumento de que las poblaciones fronterizas estadounidenses habían absorbido casi por completo las actividades mercantiles de sus similares mexicanas. Con tal medida, la población se vería obligada a hacer sus compras en los lugares donde vivían, evitando así que el contingente monetario cruzara la frontera y beneficiara exclusivamente al comercio estadounidense.¹⁰

El 10 de mayo de 1927 se publicó en el *Periódico Oficial de Baja California* la circular 9-39 indicando cómo se comprobaría la exención de derechos y que cualquier persona, sociedad o institución que deseara introducir artículos debía comprobar ante los consulados mexicanos un certificado expedido por la Secretaría de Hacienda y la Dirección General de Aduanas. En caso de no exhibirse, el funcionario de la aduana cobraría el 10 por ciento sobre el valor de la mercancía, a reserva de que el interesado lo comprobara posteriormente. Este certificado debía estar justificado debidamente sobre el goce de la franquicia que lo amparaba.

Los productos como la leche, el queso y la mantequilla debían estar protegidos por envases de hoja de lata, madera, cartón o pa-

¹⁰*El Universal* (16 de enero de 1929), en Centro de Estudios de Historia de México CARSO, fondo CCCXII, caja 9, carpeta 177, recortes de periódico de la Oficialía Mayor de Hacienda.

refinado para garantizar su conservación, al igual que los productos preparados como conservas en lata, mariscos y huevos que no requerían certificado de origen, como la carne y los embutidos procedentes de Estados Unidos. Meses después se dio a conocer la nueva ley aduanal que sustituyó el pedimento de internación por el pedimento de despacho de importación, asimismo si el valor de las mercancías no excedía los 30 pesos no se requería presentar factura consular y el empleado aduanal debía expedir una boleta con el nombre del causante, la fecha de cruce, la designación arancelaria, el valor y el monto de dichos efectos. No siempre el agente aduanal tenía claro si convenía exentar tal o cual producto.

La ley aduanal buscó además clasificar productos por grupos y subgrupos arancelarios para facilitar el cálculo de la tarifa a pagar, sin embargo, las frecuentes modificaciones a través de circulares y el reajuste impositivo federal poco favoreció la operación de la zona franca en las ciudades fronterizas. Por ejemplo, la circular de 20 de septiembre de 1929 que prohibió reexportar licores generó serias confusiones porque si la goleta o vapor que transportaba las bebidas atracaba en Ensenada por cualquier asunto, el capitán o la tripulación debían informar sobre la carga y la aduana entendía que se estaba importando a México dichos productos y al salir del puerto se reexportaban.

En otros casos el automóvil donde se transportaban alimentos y enseres para los restaurantes y comercios se retenía hasta no pagar los derechos correspondientes a la carga. Fue el caso de un Ford con placas nacionales propiedad de Pedro Ramírez que conducía el chofer Fernando Romero Escárcega. En la revisión se detectaron seis kilogramos de manteca, 20 kilos de aceitunas, 10 kilos de pastas, 21 kilos de frutas y 25 kilos de jabón. Los derechos de importación a pagar sumaban 115.60 pesos plata, pero con las multas, 10 por ciento por inspección, tres por ciento como contribución al municipio y por el depósito del automotor y las mercancías el pago alcanzó 362.50 pesos plata. El juicio duró dos años

y, el resultado fue “no ha lugar la orden de aprehensión ni el auto decomisado”, de las mercancías poco habrá que decir, difícilmente resistieron el paso del tiempo.¹¹

¿Los controles aduanales eran funcionales? Hay que rescatar estudios de caso para dar seguimiento y tener una mejor perspectiva de si limitaban o no la oferta de productos en Baja California, fuese para el consumo individual, para los expendios de comida y las propias tiendas que hoy caracterizamos de abarrotes en general. Tales ejemplos ofrecerían respuestas certeras o más cercanas a la realidad de la época. Tomemos el ejemplo de La Reina de Italia, una tienda de mediano tamaño en el puerto de Ensenada propiedad de Giovanni Felicetti, comerciante italiano de 40 años, hallado en la vía pública con un tiro en la cabeza que le provocó la muerte. Los testigos que reconocieron el cuerpo con el médico legista fueron sus paisanos Francesco Sansoni, barbero nacido en Palermo, Italia, nacionalizado mexicano, y Ángelo Zaupa, jornalero procedente de Vicenza, Italia.

El primero indicó que el fallecido no tenía familiares en el puerto; había llegado procedente de Nueva York hacia 1918; permanecía soltero; “se hacía llamar John” y se dedicaba a su negocio. El segundo testigo confirmó lo anterior e indicó que también tenía 40 años, eventualmente se dedicaba al comercio y desde hacía siete meses vivía con el finado. Lo que importa en esta reconstrucción histórica son los productos y mercancías que inventarió el agente del ministerio público de Ensenada en La Reina de Italia situada en la esquina de Blancarte y calle Cuarta, predio arrendado a Felicetti por la Benett Ranch Company, S. A.

El listado muestra productos locales como hortalizas y especias, vino, botellas, corchos, tabaco, fósforos, azúcar molida, panocha, productos del mar en salmuera, aceite de olivo, aceitunas, galones de vinagre, sombreros, zapatos, ropa para niño, mujer y hombre. Además de productos importados por la aduana de Ensenada o

¹¹AHJ-SCJN, caja 57, exp. 53, 2 de junio de 1932 a 5 de diciembre de 1934.

adquiridos allende la línea fronteriza como casimires, corbatas, ropa interior, rifles, municiones, jugo de tomate enlatado, pastas de trigo, cajas de petróleo, máquinas para hacer chorizos, ropa de cama, trampas para ratones y un largo etcétera. Además de dinero en efectivo tanto en dólares como en pesos mexicanos, la norma en los poblados nortños que lindan con Estados Unidos desde aquel tiempo.

Seguramente Felicetti era proveedor del hotel La Flor de Italia de la calle Primera, entre las calles Ruiz y Ryerson, del mismo puerto, como lo fue en Tijuana el zacatecano Mariano Escobedo dueño del Café California y del Bazar Mexicano, cantina y casino, quien abastecía de licores al hotel Caesar's Place, del italiano Cesare Cardini, al igual que a la Compañía Cervecera de Tijuana, a la Compañía de Agua Caliente, a la cantina Log Cabin y a numerosos bares que frecuentaban estadounidenses los fines de semana. En el mes de febrero de 1929 la autoridad fiscal llevó a cabo visitas domiciliarias y confiscó botellas de licor a la Compañía Distribuidora Continental, al Turf Bar y al Salón Venus, además de catear el establecimiento de Mariano Escobedo y socios, denunciados por vender whiskey falsificado de Hiram Walker and Sons Limited (Méndez Reyes, 2020, pp. 191-251).¹²

Al final del día, la aplicación de la legislación aduanera inhibía el adecuado desempeño de los establecimientos comerciales, la fiesta y la gastronomía por lo que la impetración por una zona de comercio libre o el aumento de la franquicia de importación prosiguió en los siguientes años. En el verano de 1928 se aprobó una nueva ley aduanal que, además de clasificar productos por grupos y subgrupos para simplificar la tarifa a pagar, redefinió el término contrabando caracterizándolo como delito cometido de manera consciente y voluntaria en detrimento del fisco. Además, internar mercancías por lugares no autorizados, ejercer violencia para bur-

¹²"Juicio de intestado da bienes de John Felicetti 1925-1930", en ADIHH, fondo Archivo Judicial de Ensenada, caja 161.

lar la vigilancia, ocultar productos en dobles fondos de los carros y llenar los formatos de manera incorrecta. El beneficio mayormente notable fue reducir las regulaciones del tráfico marítimo y dar paso, en 1929, a la creación de la Dirección General de Aduanas.

Libre comercio en operación

Al iniciar la década de 1930 hubo un incremento de solicitudes para que los materiales de construcción quedaran exentos del pago de derechos de importación lo que influyó en el reordenamiento urbano de Tijuana y Mexicali. En el informe de gobierno de Arturo Bernal, de agosto de 1931, se menciona que buscaba reducirse el desempleo, sin embargo no hay datos que apoyen su dicho. Lo que sí logró fue llamar la atención nacionalista para “mexicanizar” el Territorio Norte y fuese creado el Comité Nacional de Repatriación para fundar en la región diferentes colonias de mexicanos en terrenos que ya tenían dueño o eran ocupados por inmigrantes desde tiempo atrás (Taylor, 2000, p. 62).

En febrero de 1933 se publicó un decreto del gobierno federal para que los materiales de construcción quedaran nuevamente exentos del pago de impuestos. En la publicación se estableció que el ejecutivo organizaría comisiones para planificar y zonificar las poblaciones de Baja California. El gobierno federal como el local trabajarían conjuntamente para abrir nuevas vías (calles, bulevares, parques), reubicar o levantar edificios para mercados, escuelas, cementerios y terminales; sumado a mejorar el abastecimiento de agua, drenaje e iluminación, teniendo como fin último —continúa el reglamento— armonizar la vida de los habitantes mediante proyectos regionales de obra pública y privada.¹³

¹³“Exención de impuestos a la importación para los materiales de construcción” en *Periódico Oficial*, órgano del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California (POGBC), vol. XLVI, núm. 3, 30 de enero de 1933, 1.

En diciembre del mismo año se instauraron las bases para urbanizar Tijuana, la “zona central” incluía 82 manzanas, la “zona norte” se limitó al espacio entre la “zona central” y la línea divisoria internacional conocida como la “puerta blanca”. La “zona sur” comenzaría de la avenida Ocampo hasta los límites del fundo legal —el espacio ejidal destinado a la construcción de vivienda—, donde existían condiciones topográficas marcadamente accidentadas.¹⁴

En los otros poblados del Territorio Norte de la Baja California ocurrió algo similar años después,¹⁵ empero por el tipo de fuentes documentales y propósito de este capítulo nos concentramos en el caso de Tijuana cuya aduana fue renombrada como Aduana de Zaragoza, B. C.¹⁶ Por otro lado, entre agosto de 1931 y marzo de 1933, se abrió el mercado a la libre importación de gramíneas y legumbres como el trigo, el maíz, el frijol y las lentejas además de reducir la tarifa de importación a la avena, la uva, la manzana y la pera, entre otros alimentos.

El argumento generalizado para estos años es que la gran depresión generó estragos en las poblaciones de la frontera norte pero no está comprobado si en todos los sectores productivos y comerciales, por ejemplo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, un pariente cercano del presidente Pascual Ortiz Rubio seguía instalando “máquinas sorteadoras, conocidas como máquinas ladronas, en los restaurantes, cantinas y otros lugares públicos” (Gómez, 2012, p. 213.). Podría especularse que para el verano de 1930 la crisis no había llegado a aquel lugar al noreste. A los supuestos efectos de la gran depresión hay que agregar la cantidad de repatriados

¹⁴“Decreto que establece las bases para la planificación y zonificación de Tijuana, B. C.”, en POGBC, vol. XLVI, núm. 35, 20 de diciembre de 1933, 1.

¹⁵Para San Luis Río Colorado y el valle de Mexicali véase Gruel (2021, pp. 163-199). Para el sur de Ensenada, particularmente el valle de San Quintín, la urbanización no se dio en estos años sino avanzada la liberalidad comercial de 1939, aunque únicamente “favoreció a unas cuantas familias de Sinaloa, Michoacán y Jalisco que convirtieron a San Quintín en su campo de acción y utilizaron la [carretera] Transpeninsular, antes y después de inaugurarse”, para la libre importación de productos estadounidenses y la exportación de los suyos. Cfr. Gruel (2019, p. 110).

¹⁶“Decreto por el cual se determina que la Aduana de Tijuana, en lo sucesivo se denominará de Zaragoza, B.C.” en POGBC, tomo XLVI, no. 15, 30 de mayo de 1933.

que se asentaron temporalmente en territorio mexicano en espera de tiempos mejores. La migración de familias completas del occidente, el Bajío y el sur del país por la guerra cristera, las huelgas obreras, los bajos salarios y la depreciación de la plata mexicana en que se respaldaba el nuevo billete del Banco de México fue el escenario de lo que presentamos en este texto.

En el año fiscal de julio de 1930 a junio de 1931 cerca de 92 mil hombres y mujeres retornaron al país, la mayoría procedente de Texas y California; el siguiente año —julio de 1931 a junio de 1932— poco más de 73 mil paisanos fueron apoyados por el gobierno mexicano para repatriarse. El mencionado Comité Nacional de Repatriación pretendió forjar autocolonización en Guerrero, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Veracruz y Oaxaca (Alanís, 2007, pp. 54-55). El plan fracasó como es bien sabido, pero quedó el precedente de que quienes se instalaran en las colonias agrícolas podían introducir libre del pago de derechos de importación casas de lámina, de madera y plantas de luz portátiles para su uso personal y familiar.

¿Hubo desempleo a pesar de la operatividad de los perímetros libres? Al parecer no en el grado que la historiografía local ha hipotetizado. La demanda de mano de obra para el comercio, la fiesta y la gastronomía que atendió a los turistas en la frontera norte fue un hecho. Es cierto que se contrataba a muchos extranjeros respecto a los operarios locales pero se debe al conocimiento del idioma inglés, del propio castellano y el grado de alfabetización de nuestros trabajadores. Poco hemos mencionado de la educación de los proletarios y cubrir las necesidades básicas de la población local, migrante y expatriada, incluso el sindicato de trabajadores de Agua Caliente aceptó una baja temporal de 20 por ciento de sus salarios.¹⁷

La atención a este desequilibrio y la coyuntura de la Gran Depresión pudo atenderse al aligerar la carga aduanal e idear un

¹⁷“El sindicato de Aguascaliente se reunió con Wirt G. Bowman en el teatro Zaragoza” en *Semanario La Frontera*, Tijuana, B. C., 22 de diciembre de 1931, 1.

mecanismo como los perímetros libres para hacer frente a estos embates, sobre todo cuando en abril de 1933 Washington informó que se derogaba la ley Volstead “y al país [EE.UU.] volvía la alegría, la oportunidad de beber cerveza después de trece años de temperancia [...] En Los Ángeles se consumieron grandes cantidades de cerveza en muy pocas horas, al tiempo que en Tijuana se experimentó un ambiente de tristeza por el cierre de 58 cantinas y otras 40 no renovaron su licencia”.¹⁸

La respuesta por parte de los comerciantes de Tijuana no se hizo esperar; se pidió rebajar las contribuciones para poder competir con los precios del lado estadounidense, de lo contrario la actividad turística quedaría pulverizada arrojaría a la población al desempleo y la mendicidad acabaría con el fisco local y municipal. Hasta este momento se observan estragos laborales—y en general de la actividad económica— y los gremios comerciales y restauranteros fijaron una postura para que el tráfico en la línea divisoria permaneciera durante todo el día.

Según Cabeza de Baca (1991, pp. 139-142 y 149), en 1933 el turismo cayó 40 por ciento y algunos inversionistas extranjeros quemaron sus negocios para cobrar los seguros y recuperar sus inversiones. Empero si en 1931 cruzaron la frontera cinco millones de turistas y dos años después tres millones no fue una cantidad despreciable a pesar del fin de las prohibiciones en el vecino país y los supuestos estragos de la gran depresión.

Otras voces urgieron a cambiar y transformar la oferta turística para que los poblados fronterizos presentaran una cara diferente a los visitantes, que los agentes aduanales fuesen corteses con los pasantes y se sancionara a aquellos agentes que quebrantaran la ley aduanera. Además, aumentar la franquicia para que los habitantes pudiesen adquirir una mayor cantidad de bienes y superaran “los difíciles momentos” que se vivían.

¹⁸“Se deroga la Ley Volstead” en *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, año XVI, tomo XII, núm. 5603, 8 de abril de 1933, pp. 1-2.

El 1 de septiembre de 1933 *La Frontera* publicó que el presidente Abelardo L. Rodríguez —a la sazón presidente de la república— firmó junto con el gobernador Agustín Olachea el decreto de los perímetros libres en Tijuana y Ensenada. Los comerciantes ni tardos ni perezosos comenzaron a ejercer la franquicia ese mismo día. Luis G. Martínez, secretario de la Cámara de Comercio tijuanaense, envió un telegrama al diputado federal Armando Pareyón pidiendo detalles sobre el inicio de operación de este decreto e informándole que “una pequeña comitiva visitó al administrador de la aduana, Guillermo Macalpin, para saber de primera mano cuándo iniciarían las operaciones”.¹⁹ El diputado contestó que aún no tenía noticias pero por rumores podría aseverar que la franquicia comenzaría a operar desde el 15 de septiembre para reactivar la actividad comercial, restaurantera y de turismo como antaño.

A manera de conclusión

Lo presentado y analizado hasta el momento refiere tres consideraciones: un comportamiento diferente del Distrito Norte por el turismo y los servicios asociados a la fiesta y la francachelada de los “locos 20”; segundo, que a través de estudios de caso los datos macroeconómicos generales difieren de lo acaecido en esta región o por lo menos la gran depresión tuvo otros itinerarios en la frontera norte; tercero, que frente al aumento poblacional los comerciantes organizados en cámaras, los trabajadores del sector turístico y los actores sociales de la época lograron convencer al gobierno federal de establecer perímetros libres o una zona franca restringida y definieron el futuro de la zona libre a finales de la década de 1930. Más allá del romanticismo de la mexicanización de los poblados cercanos a la línea inter-

¹⁹*Semanario La Frontera*, Tijuana, B. C., 1 de septiembre de 1933, 1 y 8.

nacional hubo agencia social de los habitantes de esta región para proponer soluciones.

El 27 de octubre de 1933 el gobernador Olachea comunicó desde la Ciudad de México al oficial mayor, Antonio Banuet, que el reglamento de la franquicia —o la serie de disposiciones que regularía el funcionamiento y la operación conforme la ley aduanal— estaba concluido. El reglamento, en su artículo 43, estableció que los perímetros libres quedarían delimitados por cercas, con postes de hierro de 1.80 metros de altura, colocados a dos metros de distancia uno del otro y unidos por cuatro hiladas de alambre de púas. No quedaba claro quién era el responsable de construir la cerca y aunque se ofreció a los comerciantes de Tijuana y Ensenada gestionar ante el presidente de la república la pronta declaratoria al tráfico internacional, aquellos no se comprometieron hasta no tener claridad sobre la figura comercial.

Preocupaba la parte física y de construcción pero sobre todo la operatividad de la franquicia que era lo que importaba a los comerciantes y restauranteros. La franquicia quedó circunscrita a un perímetro de 50 kilómetros a partir de la línea internacional, lo que supone que los únicos beneficiarios eran los habitantes locales y aquellas mercancías que se filtraran por el perímetro con el objeto de ser exportadas o remitidas al interior del país, quedaban bajo las reglas comunes de importación, exportación y tránsito de la ley general de aduanas. Todo producto que entrara por los perímetros libres debía salir por las rutas fiscales o garitas previamente establecidas (*zonas in bond*).

Oficialmente los perímetros libres comenzaron a aplicarse el 6 de diciembre de 1933 y fueron exclusivos para Tijuana y Ensenada, pero quedó abierta la posibilidad de adquirir artículos extranjeros y llevarlos libres de derechos —hasta por 30 pesos²⁰—,

²⁰Ante la falta de índice de precios en California y Baja California permítanos estas comparaciones a pesos corrientes de la época. Con 30 pesos de 1933 se podía importar libre de impuestos una llanta de automóvil mediano, 120 cartuchos para pistola Colt calibre, dos camisas finas de algodón, 23 pares de calcetines, juego y medio de sábanas de satín o 4.8 sacos de harina de BakersFlour California Milling, 28 kilos de dulces, 45 833 kilos de pescado.

a cualquier parte del país, siempre y cuando cruzaran por dichos perímetros. La ley de 1935 amplió el monto hasta por 100 pesos. Esto supuso que el primer ejercicio de liberalidad comercial del siglo xx en Baja California reactivó el consumo individual y la oferta de bienes para la población en esos 50 kilómetros de libre comercio.

Referencias bibliográficas

Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Fondo AGN, serie Aduana Marítimas y Fronterizas.

Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Fondo Archivo Judicial de Ensenada.

Alanís, F. (2007). *Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)*. México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.

Archivo Histórico del Poder Judicial-Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana.

Assad León, F. A. (2019). *Política y prensa en Tijuana: estudio de la primera época del semanario Labor, 1926-1934* [tesis de maestría]. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.

Cabeza de Baca, Z. (1991). *Moral Renovations of the Californias: Tijuana's Political and Economic Role in American-Mexican Relations, 1920-1935*. [Ph. D. Dissertation]. San Diego, CA: UCSD.

Calexico Chronicle. (1927). XXIII, (268), 1.

Cárdenas, E. (2010). La economía mexicana en el dilatado siglo xx, 1929-2009. En Sandra Kuntz (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días* (pp. 503-548). México: El Colegio de México/Secretaría de Economía.

- Comín, F., Hernández, M. & Llopis, E. (eds.). (2010). *Historia económica mundial, siglos x-xx*. Barcelona: Crítica.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (1999). *El que come y canta... cancionero gastronómico de México* [tomo 2]. México: Conaculta.
- Durazo Ramírez, R. A. (2020). *De oportunidades y restricciones: el comercio en Tijuana en un contexto de ajustes fiscales y arancelarios, 1926-1937* [tesis de maestría]. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gómez Estrada, J. A. (2012). *Lealtades divididas: Camarillas y poder en México, 1913-1932*. México: Instituto Mora/UABC.
- González Félix, M. (2013). *Aquí nos hicimos ricos. Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*. México: UABC.
- González Madrid, A. E. (2016). *Robo y cruce de ganado en la frontera de Baja California 1848-1910* [tesis de maestría]. México: UABC.
- Grijalva Díaz, A. I. (2018). Sociedades agrícolas en el valle del Yaqui. Una forma de organización para incentivar la productividad en el sur de Sonora. *Ciencias Sociales*, 21(5).
- Grijalva Díaz, A. I. & Anaya Merchant, L. (2020). La quiebra del Banco de Sonora tras la coyuntura política del Plan de Hermosillo, 1929-1933. *Región y Sociedad*, 32, 1205. Recuperado de doi:10.22198/rys2020/32/1205
- Grijalva Díaz, A. I. & Gracida, J. J. (coords.). (2017). *Empresarios, empresas y actividad agrícola en el norte de México siglo xx*. México: El Colegio de Sonora.
- Grijalva Díaz, A. I. & Gracida, J. J. (2019). *El valle del Yaqui: propiedad privada, explotación agrícola, organización empresarial y crédito. 1930-1980*. México: El Colegio de Sonora.
- Gruel Sánchez, V. M. (2019). *Al margen de la carretera transpeninsular: Turismo residencial, agricultura y minería de exportación en Baja California y Baja California Sur durante el siglo xx* [tesis de doctorado]. México: El Colegio de México.

- Gruel Sáñez, V. M. (2021). Antonio G. Basich: ingeniería, urbanización y relaciones horizontales en Mexicali, 1933-1976. En Maricela González F. y J. Méndez Reyes (coords.), *Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atribos desde la historia reciente 1900-1976*. México: IIC-Museo UABC.
- Guadiana, P. (2014). *El uso de la tarjeta postal: actividades turísticas y sociales en Tijuana de 1901 a 1935* [tesis de maestría]. Tijuana: Universidad Autónoma de Baja California.
- Herrera, O. (2004). *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Hession, C. H. (1985). *Keynes, la biografía personal de un hombre que revolucionó el capitalismo y cambió nuestra forma de vida*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Hobsbawn, E. (1998). *Historia del siglo xx*. Buenos Aires: Crítica.
- Kuntz Ficker, S. (2007). *El comercio exterior de México en la era del capitalismo liberal 1870-1929*. México: El Colegio de México.
- Marcial, C. A. (2020). Vigilancia fronteriza y cooperación gubernamental: detección de contrabando en la región de Baja California-California durante la década de 1920. *Meyibó*, X(19).
- Marichal, C. (2010). *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*. México: Editorial Debate.
- Méndez Medina, D. L. (2021). Contra el turismo. Alternativas para la transformación económica y social de Tijuana (1935-1939). En Diana L. Méndez y Víctor M. Gruel (coords.), *Mensajes desde la frontera México-Estados Unidos. Reflexiones históricas sobre el turismo y la cultura nacional, 1927-1945*. México: UABC.
- Méndez Reyes, J. (2017). *Capitalizar el campo. Financiamiento y organización rural, los inicios del Banco Nacional de Crédito Agrí-*

- cola. México: El Colegio de México/Universidad Autónoma de Baja California.
- Méndez Reyes, J. (2020). Los perímetros y la zona libre en la frontera norte de México. Aportes a la historia económica de Baja California a través de algunos estudios de caso. En E. Fujigaki y A. Escamilla (coords.), *México y otras fronteras 1920-2015. Historia y pensamiento económico*. México: UNAM.
- Núñez Tapia, F. A. & Méndez Reyes, J. (2018). El camino de Tijuana a Ensenada: de la precariedad al potencial turístico. Notas sobre empresas de transporte, movilidad y turismo estadounidense en Baja California, 1896-1940. En Norma C. Cruz González y Diana L. Méndez Medina (coords.), *Enfoques desde el noroeste de México. Poblamiento y actividades económicas en Baja California y Sonora, siglos XVIII al XX*. Mexicali: UABC.
- Olmstead A. L. & Rhode, P. W. (2017). *A History of California Agriculture*. California, University of California/Agriculture and Natural Resources/Giannini Foundation.
- Piñera, D. & Ortiz, J. (1985). Panorama de Tijuana 1930-1948. En *Historia de Tijuana. Semblanza general*. México: CIH-UNAM-UABC.
- Schantz, E. M. (2010). De la farmacia abierta a la criminalización de los enervantes: la transición al régimen de control de droga en la zona fronteriza de México y Estados Unidos (1900-1925). En Jorge A. Trujillo Bretón (coord.), *En la encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica (siglos XIX y XX)*. México: Universidad de Guadalajara.
- Taylor, L. D. (2000). La transformación de Baja California en Estado 1931-1952. *Estudios Fronterizos*, 1(1).
- Veblen, T. (2004). *Teoría de la clase ociosa*. México: Fondo de Cultura Económica.

LA SIMBOLOGÍA DE LA UABC EN EL CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

DAVID PIÑERA RAMÍREZ

UN tema relevante en la historia de las casas de estudio superiores es el de su simbología, por lo que en este texto me ocuparé específicamente de los símbolos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), contextualizándolos en el ámbito nacional. Para ello es necesario precisar que la investigación está acotada a las universidades públicas estatales del país, es decir, a aquellas creadas y auspiciadas por los gobiernos de los estados. Nos referimos así a 35 casas de estudios superiores existentes en las diversas entidades, entre las que se incluye la UABC. Asimismo, adelanto que el hilo conductor del texto es el análisis de las relaciones identitarias que genera la simbología de la UABC, ubicándola en el referido ámbito general del país.

Los símbolos como objeto de estudio

Es pertinente aludir a algunos conceptos que muestran las posibilidades de análisis que ofrece esta temática. Podemos principiar con el concepto de símbolo, a partir de su connotación etimológica, pues las etimologías siempre son sugerentes y dan mayor claridad al significado de las palabras. El vocablo símbolo proviene del latín *symbolum* y este del griego *syn-ballein*, que hablan de

reunir, integrar, juntar, lo interno con lo externo, el sujeto con el otro objeto, lo antiguo con lo nuevo. Esto nos ayuda a introducirnos en el marco abstracto de la experiencia, de las representaciones de actitudes y anhelos que se han dado en el seno de la comunidad universitaria de la UABC.

El universo simbólico nos hace advertir el papel que juega lo visual en nuestros días, lo que se pone de manifiesto en el caso de la UABC en la notable presencia que tienen la mascota, el escudo y el isotipo, dada su naturaleza perceptible a la vista. Pero también es de destacarse que, en otros planos, como el conceptual y el sonoro, hay una amplia penetración del lema y el canto.

Otro concepto es el de patrimonio, que reviste particular importancia. El enfoque etimológico vuelve a ser enriquecedor. Patrimonio del latín *patri* (“padre”) y *monium* (“recibido”), que significa lo que se recibe por línea paterna. Aquí el tiempo desempeña un papel clave, pues hay que verlo tanto en pasado como en futuro: así como hay un patrimonio que se recibe de los antecesores, hay que transmitirlo a las futuras generaciones. En el caso de la UABC, fundada en 1957, múltiples generaciones constituyeron y legarían un patrimonio a las actuales, mismo que se debe preservar y transmitir a las subsecuentes. Vemos así que el concepto de patrimonio simbólico tiene una significación dual, tanto de pasado como de futuro. En esa óptica el patrimonio es una herencia histórica que actúa en el presente al impulso de la memoria. Esto nos trae a colación las aportaciones de Pierre Nora, que ayudan a entender el papel que desempeña precisamente la memoria. En ese tenor está su propuesta de lugares de memoria, considerados un ensamblaje de dos tipos de realidades, una tangible, inscrita en el espacio, el tiempo, el lenguaje, la tradición y la otra puramente simbólica, portadora de una historia; ambas permiten englobar objetos físicos y simbólicos que poseen algo en común (Nora, 2008, pp. 9-39). Esto nos remite, por ejemplo, al caso del edificio de Rectoría de la UABC, en virtud de las relaciones que se establecen entre los uni-

versitarios bajacalifornianos y ese espacio emblemático que figura de manera significativa en el patrimonio.

Asimismo hay que hacer referencia a Gilberto Giménez, en cuanto ha advertido que el patrimonio tiene una connotación cultural viva (Giménez, 2007), que se renueva constantemente, lo que nos lleva en particular al lema y al isotipo, que se caracterizan por su polivocidad, por estar abiertos a múltiples intenciones y lecturas; entre ellas la noción de futuro, incluida una búsqueda de un porvenir mejor, por encima de limitaciones presentes. Quizá ello lo ejemplifica más cabalmente el lema, que al instar por la plenitud del ser humano exhorta a ir siempre más allá.

Especialmente utilizado es el concepto de representaciones sociales, que en términos de Mauss (1917) alude a las categorías, comportamientos, prácticas tradicionales, expresiones, emociones y sentimientos colectivos; enfocado ello a la UABC, contribuye a clarificar la forma en que la perciben la comunidad universitaria y el conglomerado bajacaliforniano en general, incluyendo el papel que juegan los símbolos institucionales. También son esclarecedores los conceptos elaborados por Roger Chartier (1992) en materia de representaciones sociales, que referidos a los símbolos universitarios éstos pueden ser vistos como artefactos culturales portadores de significado.

Al lado de esos autores más recientes no deben desdeñarse otros como Émile Durkheim, que con anterioridad señaló que las representaciones son realidades de la vida colectiva y mental del sujeto, susceptibles a influir directamente sobre otras o combinarse. Precisó que las representaciones son fenómenos dotados de propiedades específicas que se comparten (Durkheim, 2006).

Unas vías para entender en sus diversos planos la manera en que la comunidad de la UABC concede significados y experimenta emociones en torno a los símbolos, son las propuestas metodológicas del antropólogo Clifford Geertz y del historiador Robert Darnton, quienes abordaron el estudio de la simbología, las conductas y los

ritos colectivos (Darton, 2015; Geertz, 2003). Precisamente encontramos una dimensión ritual en la emotiva ceremonia que cada semestre se efectúa para dar la bienvenida a los cimarrones de nuevo ingreso, la cual culmina en el momento en que los jóvenes por primera vez “se ponen la camiseta”, con la leyenda *Orgullosamente cimarrón*, en el pecho; similar carga emocional tiene la celebración del aniversario de la institución, en la que se reconstruye el discurso histórico con todo el lenguaje y expresiones que se han venido acuñando año tras año y que encuentra su *culmen* en la entonación del canto universitario. De la misma tesitura es la ceremonia de reconocimiento a la antigüedad, que para los académicos y empleados que lo reciben tienen un alto significado simbólico en su trayectoria vital, en la que la UABC ocupa un lugar fundamental.

Otro concepto es el de identidad, clave para el tema que nos ocupa, en cuanto se entiende como el sentimiento de pertenencia a un conglomerado, a través de la adopción de actitudes, valores o prácticas comunes. Así lo explican con diversos matices autores como Gilberto Giménez (2009, pp. 7-32) y Edgar Morin (2003). Idónea es la caracterización que hizo este último de la identidad, presentándola como un ejercicio autorreflexivo en el que los sujetos sociales se diferencian los unos de los otros mediante la autoasignación de atributos culturales, buscando el reconocimiento social que implica poseer una identidad; esto es, el sentimiento de pertenencia a un conglomerado que posee actitudes, valores y prácticas comunes. Asimismo, nos enfoca específicamente al objeto central de nuestras reflexiones, constituido por el sentido identitario en la UABC. Vemos éste representado por la existencia de un pasado común, que nos da cohesión social, a través de la adopción de valores compartidos. En ello juega un papel destacado la noción de imaginario, pues quizá algunos de los conceptos anteriores están a nivel de aspiración, esto es, en parte somos y en parte queremos ser, aspiramos a ser, deseamos ser, pues el primer paso para ser algo, es desearlo.

El análisis abierto al panorama nacional

La experiencia muestra que las instituciones de enseñanza superior de los estados de la república generan comunidades estrechamente vinculadas con ellas y que por lo tanto tienen un sentido de pertenencia y al mismo tiempo contribuyen a la búsqueda de la identidad regional. Suponemos que hay una especie de simbiosis entidad federativa-universidad, en la que al tiempo en que se tratan de encontrar los rasgos identitarios de la región se hallan los de la universidad.

Llama la atención que, tanto a nivel nacional como local, frecuentemente las políticas públicas en los tres órdenes de gobierno manifiestan estar orientadas a implementar acciones que fomenten la identidad nacional o regional, sin precisar qué se entiende por identidad.

En el ámbito nacional encontramos que la idea de la mexicanidad, sobre la que reflexionaron una serie de importantes pensadores en la primera mitad del siglo XX, de alguna manera sigue estando presente. A veces se le reputa como un tema liquidado, en otras algo inasible, no obstante subyace —según señalamos— en múltiples políticas públicas y en cierta forma sigue teniendo presencia en el ámbito intelectual, a veces en una atmósfera de polémica. Se pone de manifiesto en los textos de algunos autores contemporáneos que menciono a manera de ejemplos. La obra *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, de Roger Bartra (1987), despertó un interés tal que ha alcanzado 14 ediciones, la última en 2007; hace una lúcida disección del carácter identitario del mexicano, en el que encuentra cierto sentido melancólico. Jorge G. Castañeda, en *Mañana o pasado. El misterio del mexicano* (2011, p. 15), señala:

Pocos países como México le han dedicado tanta energía y tanto tiempo a diseccionar y debatir, alabar y denostar el “carácter nacional”. Nuestra obsesión por quiénes somos y por qué somos de

tal o cual modo, ha sido constante y parece no tener fin. El “alma mexicana” ha ocupado la atención de poetas, novelistas, pintores, antropólogos, sociólogos, periodistas y políticos... Pero la obsesión no es sólo nuestra. La lista de miradas extranjeras que se han dirigido a México también es larga: desde Ambrose Bierce hasta Walter Lippman, de Cartier Bresson a Jacques Soustelle, de D.H. Lawrence a Graham Greene, de Oscar Lewis a Tina Modotti, Edward Weston, Bruno Traven y León Trotsky, de Sergei Eisenstein a Luis Buñuel y Elia Kazan, de John Reed a Jean Le Clézio.

Desde otro ángulo, el sociólogo Rodolfo Stavenhagen (1987, p. 9), en su texto *Identidades mexicanas*, en torno a lo que venimos tratando, apuntó:

[...] La identidad de un pueblo es el conjunto de elementos que comparten sus miembros, que sirven para que éstos reconozcan su pertenencia común al grupo [...] no existe una sola identidad mexicana, sino que existen diversas identidades mexicanas, dadas por la variedad de costumbres, creencias, formas de vida y experiencias históricas en las distintas regiones del país. A esto se le llama pluralismo cultural de México [...]

Efectivamente, los diversos ámbitos regionales del país corroboran ese sentido de pluralidad. En la misma forma en que el concepto de mexicanidad no está definido con precisión, las identidades regionales son objeto también de búsquedas, de discusiones y de esperanzados deseos de llegar a ver con claridad aquello que nos es común. Podría citarse una larga relación de casos, pero nos concretaremos a poner un par de ejemplos representativos. Carlos Martínez Assad, en su obra *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, hace referencia a que al encontrarse estudiando algunas cuestiones del estado de San Luis Potosí, en la década de 1970, frecuentemente afloró el sentido de “potosinidad”, como una serie de atributos peculiares que consideran los habitantes de ese estado que les caracterizan (Martínez, 2001, p. 408). Rubén Vizcaíno Valencia, profesor de la UABC en

Tijuana, tuvo como *leitmotiv* de su intensa actividad intelectual el concepto de “californidad” que él acuñara con el propósito de encontrar las características del bajacaliforniano y ello se refleja en su producción en el periodismo cultural, la novela y la poesía (Piñera, Trujillo & Ojeda, 2013).

Tales cuestiones es pertinente abordarlas a la luz de nuevos enfoques que permiten análisis más allá de pretender conceptos de identidad inamovible, sino entendiéndola en una noción de historicidad, de cambio, de mutación en el transcurso del tiempo. Es decir, no caer en posiciones esencialistas, ya que las identidades —en plural— no son ninguna esencia inmutable, sino producto de la interacción social de procesos y contextos, sujetos a cambios. Así resulta renovadora la lectura de autores como Clifford Geertz, Pierre Bourdieu, Cornelius Castoriadis, Roger Chartier y Gilberto Giménez, entre otros.

En ese marco y volviendo a la idea de que las universidades estatales propician un sentimiento de pertenencia a la entidad federativa en que se encuentran ubicadas, encontramos que con el transcurso del tiempo han generado una serie de elementos simbólicos que constituyen sus patrimonios universitarios, integrados por lema, escudo, canto, mascota e isotipos, que propician vínculos identitarios.

Escudos

Todas las casas de estudio tienen el suyo, en la mayoría de los casos adoptado después de convocar a un certamen para elegir el que se consideró más idóneo, por expresar visualmente los fines y aspiraciones de la institución.

Si revisamos los escudos de las 35 universidades estatales del país encontraremos en ellos ciertas características comunes, que permiten percibir varias formas de relaciones estrechas entre las

comunidades universitarias y los estados de la federación a las que pertenecen.

Una de ellas se da cuando el escudo de la universidad tiene elementos similares a los del escudo del estado en que se encuentra ubicada. Esto sucede en virtud de que las entidades federativas son más antiguas que las casas de estudios superiores y por lo tanto sus emblemas fueron diseñados con anterioridad a los de éstas. Así vemos que en ocasiones el escudo de la universidad es casi idéntico al del estado. Está el de la Universidad Autónoma de Nayarit, que tiene una gran similitud por la forma general y los elementos que contiene, una milpa, arco, flecha y el conocido cerro de Sangangüei, ubicado en las afueras de Tepic, la capital. También el de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas que presenta una gran semejanza al del estado, pues en ambos los elementos fundamentales son el Cañón del Sumidero y los leones rampantes. La Universidad de Guadalajara adoptó el que le fue otorgado a la ciudad por el emperador Carlos V, en el siglo XVI, al que sólo le agregaría su lema “Piensa y trabaja”. En otras casas de estudios el grado de similitud es menor, pero significativo. Citemos, por ejemplo, los casos de la de San Luis Potosí, que tiene en el centro a San Luis Rey de Francia y símbolos de oro y plata, representativos de la tradición minera de la región; la de Colima presenta la figura de un brazo, reflejo de la cultura prehispánica local; la de Chihuahua muestra los tres cerros que identifican a la orografía chihuahuense: El Coronel, Santa Rosa y El Grande; finalmente la Universidad de Zacatecas presenta en su escudo cinco arcos y cinco manojos de flechas, tomados del emblema del estado (Piñera & Méndez, 2017).

Otra característica común es que un considerable número de escudos de las universidades presenta elementos emblemáticos de la región respectiva, que pueden ser de carácter histórico o bien referirse a productos naturales, propios de la región de que se trate.

Las referencias históricas tienen bastante presencia. El escudo de la Universidad Michoacana posee como principal elemento el

blasón familiar de Vasco de Quiroga, fundador del Colegio de San Nicolás en el siglo XVI, antecedente de la universidad. En el de la Universidad de Yucatán destacan las letras que por sus líneas se asemejan a las grecas de los indígenas mayas. En el de la Universidad de Puebla desempeña un papel importante el ave fénix que surge de la muerte del instituto, fundado en el siglo XIX, para dar vida a la universidad contemporánea. En el de la de Guanajuato figuran unas ranas, que aluden al topónimo indígena *Cuanaxcuato*, que significa, precisamente, cerro de ranas. Destaca en el de la Veracruzana la pirámide del Tajín, perteneciente a la cultura totónaca de la región. También de carácter prehispánico es el jugador de pelota que figura en el escudo de la Universidad de Querétaro, al igual que los varios símbolos pictográficos de topónimos de la cultura náhuatl regional, que se encuentran en el de la Universidad del Estado de Morelos. El de Oaxaca tiene también elementos históricos, aunque de otra índole, como lo es el frontispicio del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, fundado en 1825 y siete estrellas, correspondientes a las siete regiones clásicas de Oaxaca. El de la Universidad del Estado de México alude a elementos adoptados desde los tiempos de su antecedente, el instituto, como lo son la colmena y las abejas que simbolizan el trabajo.

En el de Tabasco ocupa un lugar prominente la figura de Juchimán, ídolo olmeca recibido en el instituto en 1896. De igual manera invoca el pasado prehispánico el de Tlaxcala, al incluir la garza y los colores rojo y blanco, característicos de la cultura tlaxcalteca.

Refiriéndonos ahora a los escudos que muestran elementos representativos del medio ecológico en que se encuentra la universidad, tenemos el caso de Sonora, que a uno y otro lado tiene naranjas que destacan entre el verde follaje del que brotan. El de Baja California está enmarcado por peces y una madreperla, que aluden a la naturaleza peninsular de la entidad. El de Campeche muestra barcos representativos de la actividad marítima tradicio-

nal. El de Baja California Sur incluye cactus propios del paisaje desértico y finalmente en el de Quintana Roo destaca el tucán, representativo de la fauna regional (Piñera & Méndez, 2018).

Hay que mencionar algunos casos en que los escudos universitarios incluyen la figura geográfica de la entidad federal respectiva, corroborando así el estrecho nexo Estado-universidad, nos referimos a Sinaloa, Yucatán, Guerrero, Chiapas y Tlaxcala.

Desde otro ángulo, hay escudos que presentan las figuras de los animales que han sido adoptados como mascotas universitarias y así vemos el águila en el emblema de la Universidad de Sinaloa, el búho en la de Sonora y las abejas en la de Guanajuato.

No hay que dejar de mencionar que la mayoría de ellos —por el orden de dos terceras partes— incluye en su diseño la leyenda del lema oficial de la institución, asimismo que hay una serie de elementos que aparecen constantemente en los escudos. Son el águila, que con algunas variantes de diseño encontramos con frecuencia, reflejando el modelo de la UNAM; la antorcha como símbolo de la ilustración; el libro representativo del saber; las abejas que se asocian con el trabajo laborioso y en los escudos diseñados más recientemente, el átomo como alusión a la ciencia moderna.

Himnos

Merecen un lugar especial los cantos universitarios o himnos en el propósito de búsqueda de identidad y pertenencia, por la fuerza que tiene la música para el surgimiento de emociones colectivas. Un buen número de universidades estatales cuenta con sus himnos, escogidos también mediante certámenes, convocados por lo general en primer término para elegir la letra y luego para musicalizarla.

Una larga tradición de siglos está tras esa práctica de nuestras casas de estudios, que se remonta al célebre *Gaudeamus Igitur* (Ale-

grémonos pues), el himno universitario por excelencia, compuesto en latín. Se cantó inicialmente en universidades alemanas a mediados del siglo XVIII y en la actualidad se entona en la mayoría de las universidades europeas, así como en nuestro país en la UNAM y en algunas universidades estatales.

En la Universidad del Estado de México se interpreta el himno que en 1928 compuso el poeta modernista Horacio Zúñiga, originario de Toluca, para el Instituto Científico y Literario del Estado de México, que posteriormente se convirtió en la universidad. Hay otros en los que se alude expresamente a los respectivos lemas universitarios. Uno de ellos es el de la casa de estudios nuevoleonese, con la expresión en latín, *Alere flammam veritatis*, que se vierte al español.

Mascotas

El deporte, al igual que la música, tiene fuerza para inspirar emociones colectivas, por todo lo que implica de esfuerzo y práctica en conjunto que da por resultado que los equipos adquieran una representatividad comunal, que se da —al igual que en otras agrupaciones— en las universidades. Mencionamos esto porque precisamente en los ambientes deportivos surgió la figura de la mascota.

Fue a finales de la década de los ochenta del siglo XIX cuando se inició en las universidades estadounidenses esa tradición. Se menciona que fue en la renombrada Universidad de Yale donde, en 1889, se empleó como mascota representativa de los equipos deportivos de la institución a un perro *bulldog* blanco, de nombre Handsome Dan, que pasó a hacerse célebre.

Esa práctica se generalizó en las diversas universidades de la unión americana. La cercanía con México y la realización de eventos deportivos, con participación de equipos de ambos países, dio

por resultado que esa influencia se extendiera a la Ciudad de México. En 1942 el *coach*, Roberto Tapatío Méndez, bautizó a sus jugadores del equipo de fútbol americano de la UNAM como pumas, aludiendo a su fuerza y sagacidad.¹

Si bien el origen de las mascotas universitarias está en el ámbito deportivo, posteriormente han adquirido una dimensión mayor, ya que llegarían a constituirse de manera integral en figuras emblemáticas de las respectivas universidades, en imágenes que aluden a sus objetivos y metas en los diversos ámbitos: docentes, culturales y visión de futuro. En esos imaginarios participan los distintos sectores, estudiantes, maestros y autoridades universitarias, de tal manera que las mascotas vienen a ser importantes instrumentos de vinculación y sentido de pertenencia institucional.

Actualmente las mascotas son una práctica generalizada en las universidades estatales de nuestro país. A veces se elige el animal tomándolo de la fauna local, así en Chiapas escogieron al ocelote o jaguar, en Nayarit al lagarto, en Colima al loro y en Baja California al borrego cimarrón. En ocasiones se hace referencia a alguna actividad económica característica de la región, por ejemplo, en Zacatecas, entidad con larga tradición minera, se eligió al tuzo, por su tendencia a excavar. Frecuentemente es alguna circunstancia la que lleva a escoger la mascota, así tenemos el gallo en Aguascalientes, el aguilucho en Chihuahua, la abeja en Guanajuato, el león negro en Guadalajara, el potro salvaje en el Estado de México, el tigre en Nuevo León, el lobo en Puebla, el águila en Sinaloa, el búho en Sonora, el correcaminos en Tamaulipas y el halcón en Veracruz.

¹Rafael López y Myriam Núñez, "El puma, emblema de la Universidad". Recuperado de <https://unamglobal.unam.mx/el-puma-emblema-de-la-universidad/>

Lemas

Según sabemos, los lemas son frases que expresan las motivaciones e idearios de las universidades y por esa naturaleza conceptual representan una larga tradición, con origen en las primeras universidades surgidas en la época medieval. Está la Universidad de Bolonia, presidida por el lema *Alma mater studiorum e Petrus ubique pater legum bononia mater*, del cual se ha tomado el término Alma mater, que ostentan todas las universidades del mundo.² La Universidad de Oxford con su lema *Dominus illuminatio mea* (El Señor es mi luz), tomado del Salmo 27.³

En la Nueva España encontramos que la Universidad de México, al instituirse como Real y Pontificia, tuvo el lema *Alma mexicana universitas mano regia condita* (La universidad, alma de los mexicanos, fundada por mano real).⁴ Más próximo y de mayor influjo en el ámbito nacional es el conocido lema “Por mi raza hablará el espíritu”, que le diera José Vasconcelos a la Universidad Nacional, en el año de 1921. Precisamente por ese tiempo la Universidad de Occidente, después llamada de Sinaloa, adoptó como lema la frase en latín *Sursum Versus* (Hacia la cúspide), que persiste hasta la fecha.⁵ Quizá por el prestigio tradicional del latín, en la actualidad hay dos universidades que tienen sus lemas en esa lengua, la de Nuevo León, *Alere flamman veritatis* (Alentad la flama de la verdad) y la de Aguascalientes, *Se lumen proferre* (Proyectarse luz).

Se puede advertir que en los lemas hay algunos vocablos que aparecen con frecuencia, lo que apunta a la existencia de ciertas constantes. El término más usual es “cultura”, luego le siguen “ciencia”, “verdad”, después “patria”, “libertad” y con menor pre-

²Página oficial de la Universidad de Bolonia. Recuperado de <http://www.unibo.it>

³Página oficial de la Universidad de Oxford. Recuperado de <http://www.ox.ac.uk/>

⁴*Gaceta*. Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://dgenp.unam.mx/gaceta/2009/218NOV1.pdf>

⁵Página oficial de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de www.uas.edu.mx/

sencia “servir”, “raza”, “estudiar”, “educar”, etcétera. Esto, repetimos, es a simple vista, pero pensamos que su análisis requiere un estudio a fondo, ya que hay infinidad de aspectos con múltiples implicaciones de significados, construcciones sociales, historicidad referente al momento en que surgieron, los actores protagónicos en su adopción, los valores dominantes, los imaginarios en que se insertan, en fin, toda una rica gama de motivos de reflexión. Esto puede ser abordado desde diversos enfoques, sociológicos, lingüísticos, antropológicos o desde la perspectiva de los estudios culturales.

La simbología de la UABC

El recorrido que hemos realizado por los escenarios simbólicos de las universidades estatales del país permite abocarnos al de la UABC con elementos más idóneos para percibir tanto las características que le son comunes como aquellas que le peculiarizan. Ello lo iremos advirtiendo al ocuparnos de cada uno de los símbolos y del lugar que tienen en el seno de la comunidad universitaria.

El lema

Desde los primeros pasos de la institución, dados por cierto en medio de estrecheces económicas, pues carecía inclusive de edificios, tuvo el acierto de aspirar a tener un lema que le sirviera de guía para cumplir su misión social. Fue así como el 5 de octubre de 1963, la Rectoría, por conducto del Departamento de Difusión Cultural, convocó a un certamen en el que se invitó a participar a toda la sociedad bajacaliforniana. La respuesta fue positiva al recibirse 864 propuestas de personas pertenecientes a diferentes sec-

tores: estudiantes, profesores, campesinos, padres de familia, obreros, periodistas, literatos, profesionistas, etcétera. El jurado calificador del certamen lo integraron el Ing. José G. Valenzuela, miembro de la Junta de Gobierno; el Lic. Rafael Soto Gil, secretario general; la Psic. Margarita Montaña, profesora de la Escuela de Pedagogía; el Ing. Gabriel Ferrer del Villar, investigador del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y el Lic. Arturo Ibarra Ojeda, director de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas. Después de tres reuniones, por unanimidad, se seleccionó el lema: “Por la realización plena del hombre”, del que resultó ser autor el joven Miguel Gárate Velarde, quien participó bajo el seudónimo de Universitario.⁶ La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el espacio de acceso a la Preparatoria de Mexicali, en el que se improvisó un presídium y se colocaron sillas para los asistentes. No obstante la modestia del lugar, en el evento se percibió la trascendencia del momento que se estaba viviendo. Se conservan las palabras del ganador del certamen, que entre otras cosas expresó: “Realizarse plenamente significa desarrollar al máximo de sus posibilidades la capacidad creadora...”⁷

Cabe mencionar que dentro de la atmósfera de creciente presencia de la mujer en la universidad se han expresado voces en el sentido de que el término hombre que se emplea en el lema es excluyente, por lo que en el Consejo Universitario se está examinando la pertinencia de hacer un cambio que recoja ese sentir.

⁶Miguel Gárate Velarde nació en el valle de Mexicali en 1942, miembro de una familia campesina. Estudió en la escuela preparatoria de Mexicali, entonces perteneciente a la UABC y al poco tiempo de su egreso participó en el certamen sobre el lema. Una vez recibido de abogado en la UNAM regresó a Baja California y tuvo una trayectoria destacada en la UABC.

⁷Discursos pronunciados en la ceremonia de entrega de premios al autor del lema universitario. Archivo General de la UABC, Mexicali, junio de 1964. Archivero 24, gaveta 2, exp. 295.

El escudo

La convocatoria para elegir el escudo de la universidad se lanzó a fines del periodo rectoral del doctor Silva Cota y al entrar su sucesor, biólogo Pedro Mercado Sánchez, se ampliaría el plazo de presentación de trabajos hasta el 15 de diciembre de 1966. Ese margen permitió darle mayor difusión al certamen, tanto en los periódicos locales como en los de la Ciudad de México. Para ello se contó con el apoyo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), lo que redundó en que un considerable número de pintores y dibujantes de Baja California, del Distrito Federal y de los estados de Jalisco, Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Durango y Zacatecas, sometieran a concurso 131 proyectos. Los integrantes del jurado calificador fueron representativos de los diversos sectores de la comunidad universitaria: el rector, Pedro Mercado Sánchez; el presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Carlos Thomas López; el presidente del Patronato Universitario, Ing. Eugenio Elorduy Gallástegui; el profesor, Ing. César Obregón; el estudiante Ramón Paz Ramírez y el Lic. David Piñera Ramírez, jefe del Departamento de Difusión Cultural. Para realizar mejor su cometido el jurado, tras analizar los trabajos presentados y seleccionar cinco finalistas, recabó opiniones de la ANUIES, de la Asociación Latinoamericana de Universidades y de autoridades en heráldica, para verificar su originalidad y pertinencia. Así, el 10 de marzo de 1967, el jurado emitió su dictamen seleccionando el escudo que presentó José Reyes Meza, radicado en la Ciudad de México.⁸

⁸José Reyes Meza nació en 1924 en Tampico, Tamaulipas. Realizó estudios de pintura en la Ciudad de México, en la Academia de San Carlos. Fue miembro fundador del Salón de la Plástica Mexicana, donde alternó con los grandes muralistas; obras suyas se encuentran en importantes colecciones oficiales y privadas, entre ellas el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México. Falleció en 2011 y en el marco del 55 aniversario de la UABC se le hizo un reconocimiento póstumo.

La ceremonia de premiación tuvo lugar el 12 de abril de ese año, en el auditorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de Mexicali, en donde se realizaban en ese tiempo los eventos significativos de la universidad. Se contó con la presencia del artista triunfador, de las autoridades universitarias, estudiantes, profesores y numeroso público general. Una vez develada una reproducción del escudo en gran formato hicieron uso de la palabra el artista premiado y el rector quien, entre otros conceptos, expresó que el escudo conjuga acertadamente lo regional con lo universal, pues a la vez que alude a la península bajacaliforniana transmite lo que es esencial en la naturaleza del hombre.⁹

Cabe mencionar que dentro de la atmósfera de revaloración y presencia creciente de la mujer en la universidad se han expresado en distintos momentos voces en el sentido de que el término hombre empleado en el lema es excluyente. Esto condujo a que el rector, doctor Daniel Valdez Delgadillo, en sesión del consejo universitario del día 15 de diciembre de 2021, propuso que se analizara la pertinencia de modificar el lema, y para ello se integró una Comisión Especial, de acuerdo con la normatividad. Tanto al interior de la comisión como en diversos espacios de la comunidad universitaria y de los medios informativos de la sociedad en general se emitieron diversas opiniones. Unas considerando que no se requería la modificación, ya que el vocablo hombre incluye genéricamente tanto al hombre como a la mujer. Otras en el sentido de que en la sociedad actual se están adoptando formas de expresión lingüística más acordes con una mayor equidad de género.

En esas circunstancias, mediante un video publicado en su cuenta de Facebook el 11 de mayo de 2022, el rector anunció que proponía al Consejo Universitario sustituir la palabra “hombre” por “ser”, en virtud de que a las universidades corresponde el papel de generar cambios sociales que contribuyan a hacer de la igualdad una reali-

⁹Discurso del rector biólogo Pedro Mercado Sánchez, Archivo General de la UABC, Mexicali, abril de 1967. Archivero 22, exp. 4/39.

dad. Agregó que la modificación propuesta mantiene vigente en el lema la aspiración a lograr la plenitud en la realización humana.

Por otra parte, la doctora María de la Luz Ortega Villa, coordinadora general de extensión de la cultura y divulgación de la ciencia, informó que a consulta expresa que se hizo a la Real Academia Española ésta contestó que era correcto utilizar la palabra “ser” para referirse al ser humano.

En la sesión del consejo universitario, del 31 de mayo, se puso a discusión la propuesta del rector, manifestándose en ella las diversas posturas mencionadas y después de amplios debates, al someterse a votación el asunto, el resultado fue 118 votos a favor de la propuesta, 13 en contra y seis abstenciones. En esa virtud se autorizó la modificación, por lo que el lema queda en los siguientes términos: “Por la realización plena del ser”. El acuerdo autorizó también hacer las actualizaciones respectivas en el escudo y canto universitarios que incluyen el lema.

La mascota

A diferencia del lema y el escudo, que se adoptaron previos certámenes formales, la mascota surgiría de manera espontánea. En el año de 1968 el profesor de actividades deportivas de la Escuela Preparatoria de la universidad en Tijuana, Victorino Vara Hernández, sugirió a sus alumnos que propusieran algún animal que viniera a ser la mascota, sobre todo pensando en los encuentros que sostenían frecuentemente con estudiantes del Instituto Tecnológico de la ciudad, que ya tenían como mascota al galgo. Hubo varias propuestas y a la postre el grupo aceptó el borrego cimarrón, que sugirió el profesor.¹⁰ Sus actividades dieron por

¹⁰Victorino Vara Hernández nació en Ciudad Mendoza, Veracruz, en 1935. Estudió en la Escuela Nacional de Maestros de la capital del país y en 1963 se trasladó a Tijuana con plaza de profesor de educación básica. En 1966 entró a colaborar como maestro de educación física en la Escuela Preparatoria de la UABC en esa ciudad, donde realizó su significativa labor en torno al cimarrón.

resultado que el cimarrón se fuera adoptando como mascota en otras escuelas de la universidad y a ello contribuyó el profesor José Elías Carranco Hermosillo, quien desempeñaba, en Mexicali, una sobresaliente labor en el ámbito deportivo de la UABC.

El borrego cimarrón tiene una presencia milenaria en estas tierras, pues hay vestigios de él en las pinturas rupestres de la península. Hay también frecuentes referencias a la especie en los textos de algunos cronistas de la etapa misional jesuitica, como Miguel del Barco, Fernando Consag y Francisco Xavier Clavijero.¹¹ Por ello tuvo bastante congruencia pensar en el cimarrón como mascota y en forma paulatina se le fue asumiendo, al principio especialmente para los equipos deportivos de la universidad y poco a poco en otros planos de la vida institucional. Se fue generando en torno a él un discurso cada vez más profundo, de carácter antropológico y ambientalista a veces (por ejemplo, los textos de Tapia Landeros) o en otras orientado a la reflexión valoral, al señalar las virtudes de nobleza y constancia cimarrona, como elementos motivacionales, o bien, con un sentido de identidad, que se profundiza al grado de que el cimarrón vino a convertirse en una suerte de tatuaje en el *ethos* universitario bajacaliforniano.

Imagen 1. Borrego cimarrón



¹¹Véanse *Historia natural y crónica de la Antigua California* de Miguel del Barco; varias cartas de Fernando Consag e *Historia de la Antigua o Baja California* de Francisco Xavier Clavijero.

El canto

En una etapa ya más avanzada de nuestra casa de estudios, justo en el marco de su 40 aniversario, un nuevo elemento vino a complementar el patrimonio simbólico de la institución, el canto universitario. El entonces rector, Luis Javier Garavito Elías, convocó en 1996 a un certamen para seleccionar la letra y la música de lo que sería el canto universitario. Se señaló como objetivo una composición que sintetizara los fines y metas de la universidad, al fomentar el sentido de identidad y pertenencia a ella.

En la convocatoria se establecieron dos etapas, una literaria y otra musical, recibándose como respuesta un número considerable de composiciones literarias, de tal manera que el jurado calificador¹² tuvo oportunidad de seleccionar entre ellas la que cumplía mejor los requisitos establecidos en la convocatoria.

La triunfadora resultó ser la joven Alicia Montañez Hinojosa, recién egresada de la Facultad de Medicina de la UABC y al preguntársele cómo surgió la letra, contestaría:

[...] todos aquellos que escriben saben que cada poema o prosa, nace antes, mucho antes de ser creado. El canto nació algunos años atrás, inspirado en el paisaje de la Baja California; en la naturaleza migrante de sus habitantes. El hombre llega a Baja California y se convierte en parte del paisaje, adquiere las tonalidades del desierto, del valle o la montaña; sus manos son el calor, su sudor las vertientes de los ríos o los mares que nos rodean, su voz, el resonar genealógico de nuestros orígenes étnicos.¹³

Los autores de la música son Federico Herrera Rodelo, Alfredo Caldera Adame y Samuel Antonio Caldera Reynoso, estos dos úl-

¹²Estuvo integrado por el escritor Eduardo Reyes Langagne; el director del ICBC, Francisco Bernal García; el director de la Orquesta de Baja California, Eduardo García Barrios; el maestro de la Escuela de Humanidades Víctor Soto Ferrel, y el investigador del Instituto de Investigaciones Históricas David Piñera Ramírez (presidente).

¹³Alicia Montañez Hinojosa, *Discurso*, Archivo personal, Mexicali, 2011.

timos pertenecientes a una familia con clara vocación musical, ampliamente conocida en Mexicali. La premiación a los triunfadores, tanto de la letra como de la música, formó parte de la ceremonia con que culminaron los festejos conmemorativos del 40 aniversario de la universidad y que se efectuaría el 28 de febrero de 1997, en Mexicali.

Es de justicia destacar la activa y certera labor que en su carácter de director general de Extensión Universitaria desarrolló el doctor Víctor Manuel Alcántar Enríquez, en las distintas fases del certamen y particularmente en lo relativo al acoplamiento de la música con la letra. También su empeño fue clave para que se hicieran varias versiones del canto: orquestal, en mariachi, rondalla y balada rock, lo que ha permitido una mayor difusión. Por ello y por los valiosos servicios que prestó a la institución el Dr. Alcántar a lo largo de su relevante trayectoria, la comunidad universitaria lamentó profundamente su fallecimiento, registrado en enero de 2021. Aquí se incluye la versión del canto con el cambio establecido recientemente en el lema.

Canto universitario

I

Del desierto fértil soy
 hijo de madre morena
 con el color de una hoguera
 el paisaje floreció.
 Canto de bronce en mi sangre
 tonos del sol y la tierra
 voz de mestiza madera
 mezcla del agua y el aire.

Estribillo:

Madre Baja California,
mira a tus hijos que intentan
con esfuerzo, con certeza,
la realización plena del ser.
Con esfuerzo, con certeza,
la realización plena del ser.

II

De toda la humanidad
somos el símbolo vivo
ideales, sueños, ímpetus
somos Universidad.
Una única entidad
una universal conciencia,
de valores, artes, ciencias
somos Universidad.

III

Hagamos de esta existencia
un homenaje a la vida,
construyamos nuevas vías
de calidad y excelencia.
El mestizo es mi color,
de mar y sol mis perfiles,
verde y ocre los matices,
cimarrón mi corazón.

Estribillo:

Coro:

Universidad, Universidad,
“Por la realización plena del ser”.

Isotipo

De muy diversa índole, pero también con una gran penetración en la comunidad universitaria es el isotipo, coloquialmente conocido, en especial por los estudiantes, como el pincelazo. Fue creado en 1987 por el destacado diseñador gráfico Sergio Tapia Bolfeta,¹⁴ en ocasión del 30 aniversario de la UABC, pero tendría una trascendencia mucho más allá de esa efeméride, ya que por la espontaneidad del trazo y su gran impacto visual se ha venido utilizando hasta la fecha. Pronto tuvo especial aceptación en el medio deportivo y paulatinamente se fue ampliando su uso de tal manera que se ha constituido en un símbolo presente en los distintos ámbitos de la vida universitaria. Otra particularidad es que, tras esa apropiación espontánea por parte de la comunidad, vendría su aceptación formal mediante el acuerdo que tomó al respecto el H. Consejo Universitario el 23 de mayo de 2017 mediante el cual se le elevó a la categoría nivel de símbolo universitario.

Imagen 2. Isotipo UABC



¹⁴Sergio Tapia Bolfeta nació en la Ciudad de México en 1956, obtuvo la licenciatura en diseño gráfico en la Universidad Iberoamericana y entró a prestar sus servicios a la UABC en 1984 en el Departamento Editorial; fue ahí donde diseñó el famoso isotipo. Lamentablemente falleció en 1996 cuando sólo tenía 40 años de edad y podría haber hecho todavía otras valiosas aportaciones.

Podemos colegir de lo expuesto que el patrimonio simbólico de la UABC presenta congruencia entre los diversos elementos que lo integran, ya que unos han venido dando pauta a los subsiguientes, de tal manera que hay interrelación y complementariedad entre ellos. Otro aspecto positivo es su continuidad y permanencia, pues si los ubicamos en el escenario nacional vemos que frecuentemente en otras universidades se han dado casos de que en una administración rectoral se adopta algún símbolo y en la que le sigue se desconoce, a veces por meros antagonismos políticos. En la UABC ha habido mayor madurez institucional, de tal manera que cuando se ha considerado necesario modificar algún elemento simbólico se ha hecho siguiendo la normatividad.

Desde otro ángulo, la simbología de la UABC logra conjugar aspiraciones de carácter local con otras que van más allá, a lo nacional e inclusive lo universal. En esa tesitura hay consenso de que al mismo tiempo se es cimarrón, bajacaliforniano, mexicano y ciudadano del mundo.

Reflexión final

Así arribamos a la fase final de este capítulo, en el que hemos traído a colación una serie de historiadores y representantes de otras disciplinas afines, que hicieron sus aportaciones en la segunda mitad del siglo XX y en lo que va del actual, europeos, de Estados Unidos o América Latina. Ha sido fructífero alternar sus pensamientos con las voces de nuestra gente, que en el medio local desempeñarían papeles protagónicos en la creación de los símbolos universitarios.

Tales elementos corroboran de manera evidente la relevancia del plano simbólico de la UABC, cuyo lema, escudo, canto, isotipo y mascota desempeñan un papel fundamental en la integración y fomento del sentido de identidad institucional. Identidad que no

se circunscribe al ámbito universitario, pues en algunos aspectos va más allá y se funde con la identidad general bajacaliforniana.

Como sabemos es frecuente que al llegar al final de un estudio surjan inquietudes en torno a lo que queda por realizar, a fin de darle continuidad a la labor. Así en este caso tiene el carácter de asignatura pendiente incrementar los análisis historiográficos de la simbología universitaria, tanto en los ámbitos regionales como en el nacional, dada su relevancia para el entendimiento de aspectos clave de la historia de la educación superior.

Referencias bibliográficas

- Archivo General de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Bartra, R. (1987). *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Castañeda, J. (2001). *Mañana o pasado. El misterio de los mexicanos*. México: Santillana Ediciones.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Darton, R. (2015). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, É. (2006). *Sociología y filosofía*. Granada: Editorial Comares.
- Gaceta Universitaria de la UABC. (2022, 19 de mayo). Se propondrá a Consejo Universitario modificación a lema institucional. Mexicali, B. C.: UABC.
- Gaceta Universitaria de la UABC. (2022, 31 de mayo). UABC evoluciona y se reafirma como institución incluyente. Mexicali, B. C.: UABC.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta/Instituto Coahuilense de Cultura.
- Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera Norte*, 21(41).
- López, R. & Núñez, M. (2022). El puma, emblema de la Universidad. Recuperado de <https://unamglobal.unam.mx/el-puma-emblema-de-la-universidad/>
- Martínez Assad, C. (2001). *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*. México: INEHRM/Océano.
- Mauss, M. (1979[1917]). *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Montañez, A. (2011). *Discurso*, Archivo personal, Mexicali.
- Morin, E. (2003). *El método V. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Nora, P. (2008). *Los lugares de la memoria*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Piñera, D. (coord.). (1997). *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California. 1957-1997*. Mexicali, B. C.: UABC.
- Piñera, D. & Méndez, H. (2017). *Sesenta años de la Universidad Autónoma de Baja California en el escenario estatal y nacional. 1957-2017*. Mexicali, B. C.: UABC.
- Piñera, D. & Méndez, H. (2018). *La simbología universitaria, el caso de la UABC: patrimonio, representaciones sociales e identidad*. Mexicali, B. C.: UABC.
- Piñera, D., Trujillo, G. & Ojeda, M. (2013). *Rubén Vizcaíno Valencía. Los afanes de un universitario*. México: UABC/Ediciones Ilcsa.
- Stavenhagen, R. (1987). *Guía didáctica del Museo de Identidades Mexicanas*. México: CECUT/SEP.

NUEVAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS: LAS
INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL,
INDIGENISTA Y EL IMPACTO DE
INSTITUCIONES RELIGIOSAS
EN BAJA CALIFORNIA

DESPUÉS DE LA RUMOROSA. POLÍTICAS E INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL EN BAJA CALIFORNIA, C. 1950-2000

VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ

LA inauguración en Mexicali del Instituto de Salud Mental, financiado por el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el 27 de enero de 1987, formó parte del cincuentenario del reparto ejidal masivo que orquestaron agraristas respaldados por el presidente Lázaro Cárdenas del Río. Mientras se inauguraba dicha institución, a unos 20 kilómetros de distancia, en el ejido Michoacán de Ocampo, el presidente Miguel de la Madrid y el gobernador Xicoténcatl Leyva Mortera festejaban los 50 años del comienzo de la expropiación del latifundio del consorcio estadounidense que poseyó casi la totalidad del valle de Mexicali. Como parte de la mayor celebración posrevolucionaria en la entidad (Kerig, 2001, p. 27), las esposas de ambos gobernantes inauguraron la primera institución que modificó la manera en que fueron atendidas y estudiadas las enfermedades mentales en Baja California.

La cobertura mediática del evento mostró el recorrido de las primeras damas Paloma Cordero de De la Madrid y de María Elena Borja de Leyva por pabellones, consultorios, laboratorios, aulas e instalaciones generales. Una de las notas de prensa evidenció sin chistar cómo las acciones de los gobiernos priistas discurrían, en sentido literal, del sector campesino y agropecuario al campo de la psiquiatría y salud mental. En cierto sentido, ello no desentonaba sustancialmente del horizonte del nacionalismo revolucionario como discurso e ideología de gobierno que alternaba discusiones

sobre reforma agraria y enfermedades mentales, en un mismo día (Leyva, 1983, pp. 25-44). Para esa ocasión, el neurólogo Javier Alcántar Enríquez vistió, en calidad de responsable del diseño institucional, bata blanca y corbata; acompañado de colegas médicos al frente de varias dependencias, dijo: “la justicia social como proyecto revolucionario [es] la que ha llevado a que los servicios de salud alcancen, cada vez en mayor medida, a las grandes mayorías de los mexicanos a través de los programas asistenciales que lleva a cabo el gobierno de la nación”.¹

Como parte de este libro colectivo dedicado a la escritura de la historia institucional, el propósito de este capítulo es esbozar un panorama general sobre las instituciones de salud mental en Baja California, para después decantarse en un estudio de caso del Instituto de Salud Mental del DIF (en adelante ISMDIF), en el entendido de que la diversidad de miradas que integran el ejemplar que las/os lectoras/es tienen en las manos se compone de cierto abordaje más o menos profundo. Con tal de observar las formas de institucionalización que la psiquiatría, sociología, psicología y neurología tuvieron en Mexicali y Tijuana, observaremos algunas trayectorias profesionales e individuales de la segunda mitad del siglo pasado, de tal suerte que la documentación del tipo tesis médicas y de especialidades, así como lo relativo a convenios, servicios y programas educativos, todo ello nos permitió estudiar las fases incipientes del estudio de la psique y cerebro humano en la entidad. El elemento de carácter político y gubernamental se hará presente a partir de las formas en que se apoyaba y estimulaba (o en su defecto, se inhibía) el campo profesional de la salud mental, mientras ocurría la “transición democrática” de por medio.

La organización del capítulo se estructura a partir de tres apartados que atienden a la línea temática que integran este y los dos últimos capítulos del libro en el sentido de la desafiante tarea de

¹Ana María Machuca, “Inaugurado el Instituto de Salud Mental”, *Novedades de Baja California*, 28 de enero de 1987, p. 12.

escribir historia institucional de fenómenos recientes. Aunque aquí habrá una mayor concentración de lo ocurrido en Mexicali, no dejamos en mayor o menor medida de rastrear lo propio en Tijuana o Tecate. Antes de que médicos, psiquiatras y neurólogos hicieran parte del tratamiento a la enfermedad mental, hubo una serie de experiencias que mostraron cómo desde la administración pública estatal se procuró atender y recluir al espectro de padecimientos mentales de manera un poco improvisada y dependiendo (raras veces) del apoyo asistencial de Ciudad de México. Mientras el primer apartado sirve a modo de antecedente general, el segundo mostrará cómo para las décadas de 1980 y 1990 el sistema habría de decantarse por un modelo filantrópico que incorporaba a voluntariado civil y egresados de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Por último, el tercer apartado consigna, hasta donde pudimos documentarlo, los primeros dos años de los 14 que funcionó el ISMDIF. El énfasis que dimos a dicha institución, a partir del testimonio personal y documental de su creador, fue para observar cómo su objetivo original corrió el riesgo de distorsionarse debido a decisiones e imposturas políticas, basadas en inclinaciones partidarias.

Antes y ahora

La historia del Hospital de La Rumorosa (en adelante HLR) como sitio que representa un primer intento de atención de las enfermedades mentales en Baja California no concluyó tras su clausura definitiva en 1958. Si bien hubo una conjugación de factores como el cambio sexenal que puso a Adolfo López Mateos al frente de la república (1958-1964) y que durante la gubernatura de Braulio Maldonado Sáenz (1953-1959) se recurrió a afamados médicos extranjeros para proyectar una institución que sustituyese a la del poblado de La Rumorosa (Gruel, 2017, pp. 250-253),

en verdad falta más investigación sobre el tema. Solamente perdiendo de vista el ominoso pasado del modelo manicomial —o para el caso de nuestra entidad, una versión bastante fallida del mismo— es posible historiar los esfuerzos gubernamentales y profesionales que buscaron ofrecer tales servicios.

Pareciera que solamente hasta finalizar el siglo xx el sector público encontró el modo de cuidar a quienes padecieron enfermedades mentales. De entrada, la clausura del HLR coincidió con el cambio de poderes en el orden estatal, por lo que las denuncias hechas por el sucesor de Maldonado Sánchez, el ingeniero Eligio Esquivel Méndez (1959-1964), tendieron a concentrarse en ámbitos administrativos distintos a la salud pública y/o mental, para enfocarse, antes bien, en obras públicas e infraestructura agrícola o de transportes. La administración de Esquivel Méndez asistió “a las clases más desposeídas”, pues dispuso de un amplio número de trabajadoras sociales al servicio de los llamados “consultorios proletarios” cuyo proyecto más ambicioso fue la vacunación en el medio rural (Verdugo, Fuentes & García, 2002, p. 316). Con base en esto último, resulta fácil inferir que la política de salud mental y combate a la tuberculosis no continuó.

Una de las cuestiones no profundizadas en la única historia sobre el HLR fue que se buscó desplazarlo a la cabecera municipal de Tecate —a poco menos de 60 kilómetros al este de La Rumorosa—. Ello, ahora se sabe, no implicó únicamente la asistencia del médico estadounidense Leo Eleosser para diseñar una institución que al combatir la tuberculosis también reduciría las enfermedades mentales asociadas (Fierros, 2021, pp. 11-15). Hubo entonces algo más coyuntural: al reestablecerse la vida municipal y prepararse los primeros comicios en Tecate, Maldonado Sánchez persuadió al multiempresario de origen jalisciense, Eufasio Santana Sandoval, de contender por la primera presidencia municipal (González, 2013, p. 209). El traspaso de tierras, la compraventa y su ulterior reparto entre individuos y empresas allegadas a San-

tana, son temas aún no explorados por la historiografía regional o crónica local. Lo cierto es que Maldonado Sáñez utilizó un terreno previamente cedido para habilitar la nueva institución —y que, ahora sabemos, jamás se concretó—. En palabras de Melquiades Sáñez, agente policíaco de Tecate e incondicional pariente de Braulio (Castellanos, 1994, pp. 204):

El gobierno maldonadista construyó, en un terreno donado por el distinguido ciudadano don Eufasio Santana, un edificio para el Hospital Antituberculoso del Estado, en la ciudad de Tecate. Ese edificio tuvo una inversión muy cerca de los tres millones de pesos y, al concluir el primer gobierno, quedaron algunos materiales de construcción que fueron desaparecidos y el edificio se encuentra, desde entonces, abandonado (Sáñez, 1968, p. 152).

La historia de la salud mental muestra cómo para la segunda mitad del siglo xx fueron sucediéndose tras de sí varios proyectos fallidos. A pesar de su disposición de resolver el problema, el gobierno estatal fue constante en siempre acaparar soluciones que por mucho lo rebasaban. Ello se explica por circunstancias endógenas como la falta de personal especializado o de espacios para nuevos proyectos, mientras hubo una causa de carácter exógeno: la enorme distancia y obstáculos de las dependencias federales para colaborar fuera de la Ciudad de México (CDMX) y que solamente hasta finalizar la década de 1980 se reflejaría de manera directa.

Si el HLR fue un primer ejemplo fallido por la insuficiente presencia de psiquiatras u otros especialistas en áreas médicas pareciera que las autoridades estatales no repararon y siguieron reservándose el derecho a tutelar a los enfermos. Esto se manifestó en un episodio no contemplado en el cual se puso en juego la tolerancia religiosa de Maldonado Sáñez y de su gabinete. A tres años de clausurarse y con motivo de la celebración de “misas y actos religiosos evangelistas” en el pórtico del hospital, el director de asistencia pública, Elihú Gutiérrez, escribió al líder sindical de

los burócratas para manifestarle que, apegándose a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estaba prohibido concertar tales actos espirituales “dentro de instituciones oficiales”. En lo sucesivo el administrador tendría que restringir cualquier ceremonia religiosa “no así la entrada [al hospital] de representantes de cualquier secta religiosa [sic] que de acuerdo con sus convicciones quisiere visitar a los enfermos”.²

Algunos años antes de dicho incidente, un medio afín a las autoridades del Territorio Norte de la Baja California como la publicación *Detective Internacional* cuestionó la existencia del HLR pues manchaba el “buen nombre” del gobierno, “máxime si se toma en consideración que por la vecindad de los Estados Unidos del Norte, la Baja California es el reflejo de la atención que el gobierno federal presta a todos los servicios en la república” (Martínez, 1946, p. 5). El autor apelaba a un modelo centralizado de atención y construcción de saber en torno a la red hospitalaria de CDMX, incluido, desde luego, el manicomio general de La Castañeda. En el artículo también se festejó la organización de corridas de toros y eventos de clubes sociales de Tijuana en el hipódromo a beneficio de los “locos” (Gruel, 2017, pp. 140-144).

Ante la incapacidad de solventar los costos de atención de enfermos mentales, el gobierno estatal —o territorial, hasta 1952— supo lidiar con la idea de que habría actos de caridad que evidenciaban los descuidos más frecuentes de su marcha diaria: faltando alimentos, vestido y, por más paradójico que esto suene, medicamentos. Por las páginas de *Detective Internacional* se describió tal situación así: “Un lugar de concentración de infelices que tienen la desgracia de manifestar síntomas de enajenación mental para que sean reclusos [...] por falta de asistencia médica” (Martínez, 1946, p. 6). Siete años después agrupaciones del sur de California observaron lo

²Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC), fondo Gobierno del Estado, c. 302, exp. 13, Oficio núm. 543/55 de Elihú Gutiérrez a Rosamel Álvarez Barrera, 2 de septiembre de 1955.

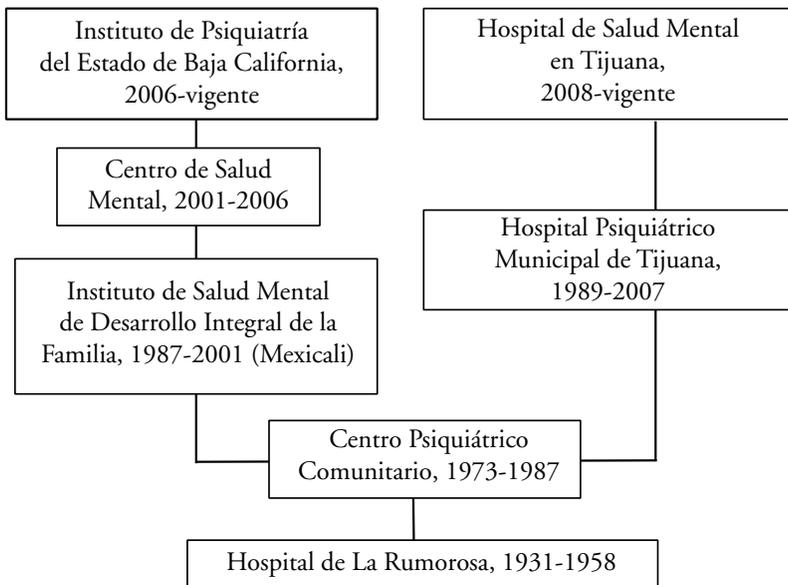
mismo en La Rumorosa y describieron la institución como “corral para seres no humanos” (Gruel, 2017, p. 197).

He aquí el pasado ominoso que algunos olvidaron u otros confundieron con un manicomio y que, más o menos, fue reconstruido en *Rumor de locos*. Incluso la propia narrativa del actual Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) reconoció —sin cuestionarlo mínimamente o reparar en aspectos cronológicos—: “en el poblado [La] Rumorosa” un antecedente directo de la atención psiquiátrica que ofrecieron las autoridades estatales; en el mismo informe (IPEBC, 2019, p. 2) se mencionaba que el HLR fue el “primer centro de salud mental en el Estado, el cual deja de funcionar entre 1952 y 1953 [sic], donde se dio tratamiento de la época, que resultó poco efectivo a pacientes psicóticos que requerían de estancia prolongada”. Mientras el sector salud concibió, con total certidumbre, los “hospitales psiquiátricos estatales” como instancias inacabadas y coherentes desde sus orígenes, desde la historia regional no queda más que cuestionarlo.³

La descripción del entramado institucional que hemos comenzado a delinear nos permite concebir diferencias en el surgimiento de los servicios psiquiátricos en Baja California. Ello equivale a decir que las líneas del esquema 1 no representan causalidad alguna sino, sencillamente, representan un hilo narrativo. Más allá de enfatizar los descuidos narrativos del IPEBC, rastreamos la arquitectura institucional a partir de la cual se establecieron las instituciones que justificaron tal explicación retrospectiva: no cabe duda que el IPEBC surgió de la necesidad de actualizar el entonces Centro de Salud Mental del Estado de Baja California —conocido como CESAM—, la principal razón detrás de su modificación fue para ajustar su personalidad jurídica al Plan Estatal de Desarrollo del gobernador panista Eugenio Elorduy Walther (2001-2007).

³La actualización más reciente del sitio web del IPEBC no omitió lo relativo a los “ancestros comunes”, no obstante, centrarse en los cambios legislativos que le conferían un reglamento interno y la categoría de organismo público descentralizado. Recuperado de <https://ipebc.gob.mx/>

Esquema 1. Instituciones de salud mental en Baja California



Fuente: Elaboración propia con base en investigación e inferencias propias.

El discurso legal no perdió su contundencia al detectar que la noción de “centro”, además de referir a un punto o unidad geográfica, se veía enturbiada por la proliferación de espacios de desintoxicación —las llamadas “comunidades terapéuticas”. “Instituto”, por el contrario, remitió a “una concepción de mayor amplitud, versátil e integral”.⁴ El deseo de unificar las fortalezas asistenciales y multidisciplinarias en la entidad “instituto”, abocado a los “trastornos mentales”, condujo a los asesores jurídicos, médicos y psiquiátricos de Elorduy Walther a retornar a la concepción con la que nació el IPEBC —antes del CESAM—, es decir, la del Instituto de Salud Mental del DIF cuyas instalaciones y una porción de su personal seguían siendo las mismas desde su

⁴Periódico Oficial del Estado de Baja California, 23 de junio de 2006, p. 3.

inauguración el 27 de enero de 1987. Buscando —gracias a un decreto público— un verdadero desarrollo científico de la psique humana, en condiciones “normales” o deterioradas por “adicciones”, el IPEBC tendría por objetivo crear “conocimiento, enseñanza, formación del recurso humano, asistencia, capacitación, investigación y actualización” y con la denominación “instituto” se pensó que obtendría mayores recursos y apoyos: además de ser el modelo más eficaz de “colaboración y coordinación de acciones entre los diversos niveles institucionales”, todo bajo una directriz que encontraba en “la acepción de psiquiatría [una función] más amplia y pertinente, pues es la rama específica de la medicina que se encarga del estudio y tratamiento de las enfermedades mentales”.⁵

Bajo la emergencia de eso que la analista brasileña Raquel Abrantes (2011, pp. 96-98) denominó “neosalubrismo” entre los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, el CESAM cumplió una función más centrada en la cobertura y la posibilidad de replicarse a sí misma para extender sus servicios al resto de municipalidades fuera de Mexicali. Estableciéndose de entrada como organismo público descentralizado, su decreto fundacional ya estipulaba la creación de una junta de gobierno y no buscaba complicar demasiado las funciones a desempeñar: en su artículo cuarto inciso tres se atribuyó que sencillamente orientaría y promovería “la salud mental de la población”, sin especificar cuál, pues quedaban implícitas las nociones de cobertura universal.⁶ El artículo quinto del mismo decreto establecía la base patrimonial mixta del CESAM que cinco años después el IPEBC no tendría, al depender financieramente del presupuesto estatal. Al recibir aportaciones de cualquier nivel de gobierno que remitiera a enfermos, el CESAM no negaba “aportaciones, donaciones, legados y demás ingresos análogos que reciba de los sectores social y privado” e inclusive, en

⁵*Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 23 de junio de 2006, pp. 3-4.

⁶*Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 12 de enero de 2001, p. 3.

un exceso de optimismo, contempló “cuotas de recuperación” que habrían de complementar sus ingresos.⁷

Las instituciones de salud mental —o cualesquier otra que lleve una impronta burocrática o gubernamental, tal como han revisado otros autores de este libro— son palimpsestos en el sentido de aglutinar capas de contenido histórico propenso a la autorrenovación. El gobierno municipal de Tijuana no se quedó al margen de la constitución de espacios para la atención psiquiátrica, pero hasta la fecha (junio de 2022) no ha logrado vincularse con el gobierno estatal y el IPEBC. De hecho, fue precisamente en la administración de Elorduy cuando se tomaron una serie de decisiones que si bien beneficiaron a la red de hospitales públicos tijuanaenses en lo relativo a la salud mental terminaron por privatizar tales servicios. Aunque reciente, el contexto siempre ayuda a entender lo ocurrido. La historia del Hospital Psiquiátrico Municipal de Tijuana (en adelante HPMT) refiere a una institución casi simultánea al ISMDIF, con el rasgo común de que sus inauguraciones se programaron como parte de los festejos y celebraciones de carácter histórico que realizaron los gobiernos priistas.

Los eventos en torno al primer centenario de la fundación de Tijuana en el verano de 1989 fueron la perfecta ocasión para que, luego del esfuerzo de décadas, la ciudad contara con su primera institución psiquiátrica. La coordinación que el alcalde Federico Valdés Martínez (1986-1989) estableció con el gobierno federal y diferentes asociaciones locales para concretar el HPMT formó parte de un proyecto mucho más ambicioso que incluyó instituciones punitivas, asistenciales y educativas. A pesar de que hubo apenas dos años de diferencia respecto a la inauguración del ISMDIF, pareciera que tanto Baja California y México habían cambiado de un momento a otro. Las bibliotecas, cárceles y el primer hospital psiquiátrico tijuanaense fueron proyectos que recibieron el apoyo del programa Solidaridad que discrecionalmente era administra-

⁷*Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 12 de enero de 2001, p. 4.

do por el presidente Carlos Salinas de Gortari (Gruel, en prensa). Una célula del Club Rotario también colaboró para habilitar esos primeros pabellones para enfermos mentales, principalmente migrantes e individuos en situación de indigencia.

Durante poco menos de 17 años el HPMT (ahora Tutelar de Menores Infractores) funcionó en los terrenos ganados al río Tijuana gracias a las obras de canalización. Como parte de los cambios de Elorduy Walther a la política de salud mental, dicha institución fue clausurada pues entonces se decidió modificar el rumbo de la atención psiquiátrica que ofrecía el sector público. Faltando poco menos de 20 meses para concluir el gobierno del tercer mandatario panista consecutivo (Elorduy Walther), la sustitución al frente de la Secretaría Estatal de Salud de Francisco Vera González por otro médico y especialista en adicciones, José Guadalupe Bustamante Moreno (Gobierno del Estado de Baja California, 2007, p. 49), supuso algo grave en términos de cómo un gran número de tijuanaenses derechohabientes perdieron un lugar de atención. Aunque contenga silencio u otra clase de omisiones —por ejemplo, no mencionó cómo o por qué fue favorecido con el nombramiento de secretario—, las palabras de Bustamante Moreno poco esclarecen la eliminación del HPMT e inmediato reemplazo por parte del actual Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT) en diciembre de 2007. Pese a todo esto, el discurso confirmó el paulatino retraimiento gubernamental:

Nosotros le pedimos al gobernador Elorduy [Walther] que nos echara la mano para hacer el hospital,⁸ [e] inmediatamente aceptó. Sólo nos pidió que le diéramos toda la seriedad. En dos años y

⁸La articulación del “nosotros” del discurso de Bustamante Moreno refiere a la iniciativa de 16 personas que fueron encabezadas por él mismo y la diputada panista Mirna Cecilia Rincón Vargas para crear la asociación civil que fungió como órgano de gobierno antes y después de inaugurado el HSMT. El sitio web de éste no contiene, a diferencia del sitio del IPEBC, ninguna información sobre su historia institucional. Recuperado de https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imágenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=CIM&nombreArchivo=Documentos/2018/3/30/8/2/1/2018_3_30_8_2_1_1.pdf&descargar=false

medio se juntaron 3.5 millones de dólares, a través de la sociedad civil y el gobierno [...] El hospital es impresionante, el mejor que hay en el país [sic], porque yo visité muchísimos. Cuenta con una infraestructura impresionante. Lo más importante es que creo que en salud pública el problema de la indigencia [p]siquiátrica se va a resolver. Algo que será muy positivo para el mejor desempeño de este hospital es que quedará en manos de la sociedad, será la sociedad misma quien cuide que se mantengan niveles de atención y servicios (Bustamante, citado en Gobierno del Estado de Baja California, 2007, p. 56).

En enero de 1989, en vísperas de inaugurar el anterior HPMT el alcalde Valdés Martínez admitió que éste no tendría grandes dimensiones, pues el ayuntamiento entonces a su cargo carecía “de recursos necesarios para esto, pero hay la necesidad, la sensibilidad local, para [que] esa gente que anda deambulando [...] no vayan por ahí desnudos, sumamente sucios, duerman en las calles o las aceras”.⁹ ¿Acaso no fueron, de un momento a otro, las mismas motivaciones sociales antes que las gubernamentales? ¿Acaso no cedieron las autoridades estatales y municipales en ambos momentos a las iniciativas de la sociedad tijuanense sobre la necesidad de contar con dicha institución? El único cambio de ambos proyectos fue el color del partido político y, aparentemente, las dimensiones de cada institución. Así, mientras que el HPMT fue producto del priismo previo a la transición democrática, el HSMT perteneció al Partido Acción Nacional (PAN) en su gestión estatal. Por último, la principal diferencia entre ambas instituciones es que únicamente el alcalde Valdés Martínez buscó cultivar el vínculo con el ISM-DIF de la ciudad capital de la entidad, según lo advirtió en la nota citada de *El Heraldo de Baja California*.

Bustamante Moreno que fuera ratificado como secretario de Salud para la siguiente administración de José Guadalupe Osuna

⁹*El Heraldo de Baja California*, “Pabellón Psiquiátrico”, 20 de enero de 1989, p. 3-A. Acerca de cómo surgió dicha “sensibilidad local” en Tijuana, sobre todo, en lo relativo a organizaciones civiles que apoyaron a mujeres con problemas de drogas o salud mental, véase Delhumeau (2016, p. 159).

Millán (2007-2013) se convirtió en la máxima autoridad sanitaria de Baja California y siendo el principal consejero de la asociación civil detrás del HSMT se vio inmiscuido en una serie de acusaciones acerca de cómo permitió que el resto de las instituciones y programas de salud subrogaran servicios solamente a través del HSMT. El psiquiatra Hermilo Fernández, uno de los pioneros de la disciplina en Tijuana desde la década de 1970, señaló un posible conflicto de intereses puesto que Bustamante Moreno vio la institución como “un negocio particular”: el problema fue que el acusado jamás atendió el derecho de réplica que tanto el semanario *Zeta* o *El Sol de Tijuana* intentaron concederle.¹⁰ De cualquier manera, en años recientes además de los problemas constantes del sector, se ha vuelto manifiesta la descoordinación entre la Secretaría Estatal de Salud, el IPEBC y HSMT; básicamente, fiel reflejo de las discrepancias entre autoridades de Mexicali y Tijuana.

Quizás el principal problema del entramado institucional es que, como se sugiere en el esquema 1, no siempre hubo una instancia intermedia e interpuesta en el conflicto de sustituir a una o más instituciones y sus respectivas políticas sectoriales. Cosa muy distinta ocurrió en Mexicali. Por ejemplo, uno de los artículos transitorios del CESAM promulgaba fungir como entidad patronal del “personal médico, técnico y administrativo de base, confianza y de contrato que actualmente se encuentra asignado al Instituto de Salud Mental, dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia [es decir, el ISMDIF]”.¹¹ Por más breve y reciente que haya sido la historia de esta última —14 años exactos, de enero de 1987 a enero de 2001— quisiéramos apoyarnos en algo así como una reflexión de carácter heurístico, dada la dificultad para documentar su existencia y reconstruir, basándonos en registros limitados, para observar su papel como parteaguas en la historia

¹⁰*Zeta*, “Denuncian a Hospital de Salud Mental de lucro indebido”, 9 al 16 de enero de 2015, Recuperado de <https://zetatijuana.com/2015/01/denuncian-a-hospital-de-salud-mental-de-lucro-indebido/>

¹¹*Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 12 de enero de 2001, p. 9.

aquí narrada. Además de ejemplificar cómo las decisiones políticas suelen estropear los posibles logros en materia de salud mental.

El papel del DIF en Mexicali

Historiar la salud mental exige una permanente incredulidad, en el sentido de no creer demasiado que las instituciones que han sido perfectamente localizadas en las fuentes documentales fueron las únicas realmente existentes. A lo que nos referimos es a que, a menudo, nuestro quehacer depende de documentación y fuentes oficiales —disponibles, desde luego, en repositorios gubernamentales o en notas de prensa. Luego de la segunda guerra mundial, en torno a los reos, pobres, enfermos y huérfanos se aglutinaron todo tipo de expresiones religiosas y filantrópicas que, en muchos casos, no dejaron huellas documentales en los archivos tutelados por los Estados nacionales; por lo mismo, mantendremos en suspenso —hasta demostrar lo contrario— la idea de que el IPEBC (o el HSMT) constituye la expresión más completa y acabada del saber psiquiátrico estatal.

“El Centro Psiquiátrico Comunitario [CPC] es un centro de consulta externa y no de internamiento”, escribió en noviembre de 1973 uno de los primeros psiquiatras locales que apareció en nuestro radar, “el único lugar de internamiento para enfermos mentales es el Pabellón Psiquiátrico del Hospital General”,¹² dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia —o por utilizar las categorías de Abrantes, cuna del “salubrismo” clásico. Desde mediados de la década de 1960 y luego de graduarse como médico por la Universidad Autónoma de Guadalajara y realizar sus prácticas profesionales en el Hospital Psiquiátrico de San Juan

¹²Archivo Histórico del Municipio de Mexicali (en adelante AHMM), fondo Ayuntamiento, c. 88, exp. 10, Oficio número 289/73 de Guillermo Figueroa Velázquez a Ernesto Galaviz, alcalde de la prisión pública de Mexicali, 14 de noviembre de 1973.

de Dios, Guillermo Figueroa Velázquez resolvió necesidades del gobierno del estado de Baja California en materia de atención y contención de las enfermedades mentales. En el CPC y con gran apoyo de Guillermo Calderón Narváez (1981, p. 127), uno de los dos psiquiatras encomendados al desmantelamiento del manicomio de La Castañeda en 1968, Figueroa Velázquez ofreció por primera vez un tratamiento a los enfermos mentales.

Limitándose a aplicar algunas pruebas proyectivas, recetar antipsicóticos y otros fármacos (Figueroa, 1975, pp. 488-491), este primer psiquiatra nacido en Mexicali se caracterizó por reclutar a egresados de medicina e incentivarlos a cursar posgrados en la materia fuera de la península —CDMX, de preferencia, o en Hermosillo, Sonora. ¿La razón? En la década de 1970, las escuelas de medicina de la UABC no contaban ni siquiera con psiquiatras de planta —ni hablar de programas de posgrado o residencias en hospitales *ad hoc*. Según lo recordó en entrevista uno de los discípulos de Figueroa Velázquez (Contreras, 2021), las funciones del CPC —que funcionó 14 años, entre 1973 y 1987— normalmente se duplicaban pues debían cubrir una serie de labores en otras instituciones como cárceles y hospitales. Además del trabajo clínico, Figueroa Velázquez y los médicos internistas (con el deseo de estudiar psiquiatría fuera), psicólogos y trabajadoras sociales bajo su cargo, impartieron charlas y asistieron a brigadas programadas por gobernadores y primeras damas.

Enturbiado por vicios y banalidades del sistema político mexicano, la historiografía raras veces prestó atención al DIF como instancia de carácter público-privado que tuvo un carácter complementario a la cobertura universal de los servicios de salubridad y beneficencia. Fundado en 1961 a partir de preocupaciones de Eva Sámano y del entonces presidente Adolfo López Mateos, el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMIF) fue reformado en 1975 y al fusionarse dos años después al Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez, ambas instancias definirían las funciones

del sistema nacional del DIF. Como ejemplo de las actividades realizadas por el IMIF puede apreciarse el trabajo colaborativo entre Figueroa Velázquez y el CPC, las enormes dificultades para brindar un modelo de atención que separase necesidades básicas (alimentación, vestimenta o techo) de las estrictamente clínicas.

Además de canalizar a promotores y trabajadores sociales y un sinnúmero de personal de voluntariado, el IMIF tuvo muy pocos programas para pacientes psiquiátricos. Mientras a niños huérfanos o pobres les llevaban regalos navideños, en el invierno destinaban cobijas para los pacientes de Figueroa Velázquez. Aunque en muchos casos replicaban políticas nacionales —surgidas, en muchos casos, de la residencia oficial de Los Pinos— como campañas de reforestación o huertos familiares, programas de salud auditiva o contra la ceguera, no cabe duda que las necesidades regionales relucieron en lo siguiente:

Viendo la necesidad imperiosa que tiene la ciudad de Mexicali de un lugar apropiado para internar a enfermos mentales agudos para su tratamiento, este comité municipal [del IMIF] motivó a un grupo de personas a que se interesaran en la solución de este problema, apoyadas por la administración municipal, personal de la Dirección de Salud Mental, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado y el Comité de Promotoras Voluntarios del Pabellón Psiquiátrico.¹³

El resultado fue la ampliación de las responsabilidades de Figueroa Velázquez, al construirse un edificio anexo al Hospital General de Mexicali, de tal suerte que las/os infantes e individuos detectados tendrían reservado un espacio para atención ambulatoria, psicoterapia o, en casos extremos, hospitalización. Aunque el DIF no tuvo desde el momento de su fusión constitutiva en 1977 una legislación particular hasta 1986, las administradoras y pri-

¹³AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 97, exp. 8, informe de actividades de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976, p. 6.

meras damas de los municipios y entidades debían, según fuese el caso, rendir informes a la esposa del gobernador o del presidente de la república. Dicho esquema de subordinación estuvo fundado en la idea del mejor aprovechamiento de recursos asignados o recolectados por cada comité municipal del DIF, que, para el caso, identificaba un amplio espectro de cuadros psicopatológicos en entornos urbanos o rurales encarecidos.

Al respecto, las labores de Irma Derbez de Santana resultan verdaderamente paradigmáticas: con poco menos de 10 años al frente de una institución para niños de escasos recursos y problemas de aprendizaje, Derbez de Santana —esposa de Francisco Santana Peralta, presidente municipal de Mexicali (1977-1980) e hijo del alcalde de Tecate que cedió los terrenos para construir el hospital que sustituiría al de La Rumorosa— rindió en 1979 un informe a la esposa del gobernador Roberto de la Madrid Romandía (1977-1983), quien entonces alentaba el “primer programa de salud mental” en la entidad (Verdugo, Fuentes & García, 2002, p. 317). Cuidándose de nombrar “coordinación” lo que a simple vista fue subordinación de los distintos niveles del DIF, estuvo en situación de informarle “con gran satisfacción que hemos logrado a través de las constantes visitas al campo, la confianza de las gentes, permitiéndonos vencer la indiferencia”, de comunidades que iban adaptándose a servicios que tarde o temprano formarían parte de las clientelas políticas del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así, a lo largo de 1979 fueron canalizados al CPC siete (15%) de 45 casos de urgencia que requerían gestiones directas en instituciones como Cruz Roja u hospitales y clínicas generales.¹⁴

Una carta escrita ese mismo año de 1979 por parte de un profesor normalista y exdiputado por Guanajuato que para entonces despachaba como delegado sindical del IMSS en Mexicali revela cómo las comunidades receptoras de servicios del DIF o de la insti-

¹⁴AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 97, exp. 9, informe de actividades de diciembre de 1978 al 1 de noviembre de 1979, sin paginación.

tución fundada en 1969 por Irma Derbez de Santana, asimilarían tales conocimientos en torno a la mente y cerebro humano. En la misiva dirigida al alcalde Santana Peralta, el profesor Ramón Ortiz Serrato refería cómo el doloroso desafío “sociológico interno” de las familias “en donde se encuentra algún miembro con problemas psicopáticos (deficiente mental)”, les conduciría a no querer llevar a sus hijos al Patronato Pro-Niño Deficiente Mental, por lo que tendrían que cambiar de denominación. Basándose en “hecho de que las clasificaciones más aceptadas para el ser humano son el tipo con toda su eficiencia y el atípico con sus deficiencias”.¹⁵

Por lo mismo y sobreinterpretando la acepción que tendría entre los usuarios de tales servicios, al final de su carta el profesor Ortiz Serrato sugirió cambiarle el nombre a Patronato Pro-Niño Atípico. No dudaríamos, ante semejante operación eufemística, que hubiese algún recelo político por el alcance del clientelismo priista e intereses económicos de la familia Santana. Lo cierto es que en su propio recuento Derbez de Santana (2018, p. 15) admitió que en la década de 1960 cuando comenzó a funcionar su organización “era común que los familiares de las personas con retraso mental omitieran el hablar de ello en las conversaciones”; jactándose de haber organizado “la primera escuela de educación especial en el país”, Derbez consiguió que arribaran a Mexicali las primeras profesionales de psicología clínica, para emplearlas en labores de educación especial. Ellas fueron Marcela Sada de la Mora y Clementina Córdova de Sánchez (Córdova, 1974; Derbez, 2018, p. 16). Anteriormente Margarita Montaña había retornado a Baja California, luego de egresar del programa de psicología clínica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, de Guadalajara (Paz, 1969, p. 142).

Haciendo parte de la alta demanda educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas (ECSP) de la UABC, pronto las egresa-

¹⁵AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 97, exp. 8, carta del profesor Ramón Ortiz Serrato al presidente municipal Francisco Santana Peralta, 7 de marzo de 1979, núm. reg. 146.

das de la carrera de sociología comenzaron a involucrarse en asuntos de “salud mental”. Al comenzar la década de 1980 se dijo que con anterioridad “los mexicalenses aspirantes al título de sociólogos no pretendían desarrollar sus nuevos conocimientos dentro del ámbito académico, sino utilizarlos dentro de la administración pública” (Botello & Cazares, 2010, p. 81) y qué mejor una instancia que se percibió más pública que privada como el DIF. Egresadas como María Antonieta Vigorito, Norma Escamilla o María Teresa Bastidas de López Corella ocuparon puestos directivos y de coordinación de todo el voluntariado al servicio de los programas destinados (o no) a temas de salud mental.

El desarrollo de la disciplina sociológica era tan incipiente que compensaba la ausencia de oficio con voluntarismo. Pero más allá de achacarlo todo a una posible falla formativa sobre la cual no quisiéramos reparar, hubo en la propia UABC algunos esfuerzos individuales que buscando conferirle a la sociología cierta cientificidad y que terminaron abocándola en las siguientes décadas a un tipo de “medicina social”. Lo mencionamos pues desde ahí se contribuyó a la formación local e institucional de la salud mental.

Sin recibir propiamente entrenamiento psiquiátrico, el médico jalisciense Ramón Paz Ramírez (1983) fue el responsable de cultivar dicha inclinación profesional entre las/os jóvenes estudiantes de la carrera de medicina y, cosa importante, también de la ECSP-UABC. Siendo de los profesores fundadores de la Escuela de Medicina, Paz Ramírez tuvo suficiente tiempo libre para cursar la carrera en sociología mientras ocupaba una plaza en el IMSS (Castro, 2014, p. 21).¹⁶ Así, las décadas de 1970 y 1980 encontraron a Paz Ramírez impartiendo clases para médicos y sociólogos. Por lo mismo, anotó uno de sus colegas más cercanos y cofundador

¹⁶El estudio sociológico que defendió como tesis consistió en explicar la conducta desviada de 13 menores infractores reclusos en el fatídico año de 1968, por robo, vagancia, homicidio, violación o toxicomanía. El diagnóstico más frecuente que atribuyó a su muestra fue de “imbecilidad y bisexualidad” (Paz, 1969, pp. 95-121). La revisión bibliográfica incluyó referencias sociológicas clásicas y estudios clínicos.

en 1971 de la Escuela de Medicina, presentaba los “problemas de sociología referidos a la práctica profesional de la medicina y [también pensaba] que debían estar en conocimiento del estudiante de ciencias sociales”, ya que al dirigir a los futuros médicos y sociólogas a la intervención comunitaria se encontrarían “factores de multi-casualidad como origen de la enfermedad” (Torres, 1983).

Uno de los primeros títulos que comenzó a reeditarse de manera periódica luego de la creación del Departamento de Editorial de la UABC (en 1982) fue preparado como libro de texto para medicina y sociología: su escritura se debió a Paz Ramírez. La revisión teórica general que presentó en *Sociología* (1983) contó un interés preexistente por dotar a las ciencias sociales de un carácter científico, lo cual conjugó nociones de lenguaje, cultura y estructura social. Repasando los orígenes de la sociología en Francia bajo el influjo de la filosofía positivista hasta discusiones más elaboradas sobre funciones tribales y patrilineales de la antropología social británica, el libro de poco más de 300 páginas contuvo tres unidades: “Medicina social, Medicina tradicional”, “Sociopatología” e “Historia natural de la enfermedad”, que representaron una tentativa de orden local para ir más allá de lo preventivo (Paz, 1983, pp. 258-296).

La publicación del libro de Paz Ramírez resultaba conveniente pues al carecer de perspectiva marxista, tenía ideas claras que invitaban al lector a pensar de modo holístico el problema fundamental de la sociología: la oposición entre individuo y sociedad. La definición que ofreció sobre salud mental resulta atractiva en la medida que permite concebir la totalidad, sin invocar actitudes revolucionarias. Así, la salud mental podía “definirse como adaptación del individuo a su sociedad. Se debe definir [también] como la adaptación de la sociedad a las necesidades del hombre” (Paz, 1983, p. 257). Con tal nivel de generalidad y economía de lenguaje introducía entidades nosológicas de la historia del psicoanálisis y de la psiquiatría como psicosis, neurosis, histeria y esquizofrenia, como variaciones sociales e individuales:

Mientras la neurosis la produce el conflicto nacido entre los deseos individuales y la cultura ambiental, las psicosis [sic] tienen su raíz un conflicto entre la personalidad y la realidad social. La historia y las obsesiones del neurótico nacen de los patrones culturales demasiado rígidos o deshumanizados [...] En la esquizofrenia, los estados maníaco-depresivos y la paranoia de los psicóticos, emergen en las sociedades donde no se comprende al hombre y se empuja a éste a crear su propio mundo personal (Paz, 1983, pp. 257-258).

En poco tiempo, semejante palabrería pasaría de moda. Como resultado de lecturas clínicas sin contrastación empírica, los estudiantes de medicina o sociología que desearan especializarse en “psicopatologías” más allá de delincuentes, prostitutas u otros individuos “anormales”, tuvieron que conformarse con brigadas de atención comunitaria, a cumplir sus servicios sociales o prácticas profesionales en dependencias como el CPC o el DIF, sin conocer explicaciones poco más profundas acerca de los enigmas del cerebro humano. No dudamos que Paz Ramírez haya observado a individuos que experimentaron procesos psicóticos o esquizoides. Seguramente lo hizo en el IMSS u otras clínicas —o en la escuela de la UABC que adquirió la designación de facultad hasta 1993—. Pese a todo lo anterior, creo que solamente hasta que se consolidaron las instituciones antecesoras del actual IPEBC, Paz Ramírez —y otros que fueron sumándose a su proyecto— encontraron el sitio y a los sujetos necesarios para cambiar sus ideas luego de incursionar en sociología.

El Instituto de Salud Mental del DIF

Como parte de una familia de siete hijos nativos de Mexicali que (la mayoría) cursó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Castro, 2021, p. 32), un joven “del cuerpo de estudiantes bajacalifornianos radicados en

México, D. F.”, ofreció en noviembre de 1976 al entonces alcalde Armando Gallego Moreno realizar su “programa de servicio de asistencia médico-social”, en el lugar que más conviniera y beneficiara a la población”.¹⁷ El futuro médico era Javier Alcántar Enríquez quien al retornar a la CDMX después de concluir su servicio social en la única clínica de especialidades del IMSS de Mexicali —su ciudad natal— decidió inclinarse por una rama del saber alternativo a la psiquiatría, en gran parte a la carrera política de su mentor, el neurólogo chiapaneco Manuel Velasco Suárez, quien gozó de total confianza del presidente Gustavo Díaz Ordaz para crear la red de instituciones que sustituyó a La Castañeda (Vicencio, 2017, p. 45; confróntese Calderón, 1981, pp. 117-119).

La tesis médica que Alcántar Enríquez presentó fue resultado de la revisión de las complicaciones generales y neurológicas de los abordajes quirúrgicos (Alcántar, 1985, p. 8), de cuando se extirpó la hipófisis —por motivo de adenomas— a 100 pacientes cuyos expedientes clínicos se encontraron bajo resguardo del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN hasta 1989 cuando se añadieron las iniciales del nombre y apellido de Manuel Velasco Suárez, fundador de dicho instituto en 1964). En resumidas cuentas, la tesis consistió en una breve descripción de cómo las lesiones del tejido nervioso central y periférico acarrearón secuelas psiquiátricas después de las intervenciones neuroquirúrgicas practicadas entre 1974 y 1984. El tesista descubrió que tales secuelas eran, básicamente, de carácter estacional susceptibles de explicarse como parte del proceso de recuperación luego de que fuera intervenida la caja craneal.¹⁸

Al contar con varios familiares empleados en instituciones educativas y gubernamentales, Alcántar Enríquez no tuvo dificultades

¹⁷AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 97, exp. 4, carta de Javier Alcántar Enríquez al presidente municipal de Mexicali, 25 de noviembre de 1976, núm. registro 146.

¹⁸En 1987, él mismo operaría su primer aneurisma cerebral en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Mexicali. Archivo Particular Javier Alcántar Enríquez (APJAE), carta de Manuel Velasco Suárez a Alcántar Enríquez, 28 de noviembre de 1987.

para ponerse a las órdenes del gobernador en turno, Xicoténcatl Leyva Mortera —tal y como hizo con el alcalde Gallego Moreno 10 años antes—. Según lo advirtió el propio Alcántar Enríquez en una entrevista reciente, Leyva Mortera (1940-2021) tenía enorme interés en “el tema mental”, por lo que contemplando varias opciones profesionales decidió en 1986 que Alcántar Enríquez se encargaría de crear el anteproyecto de lo que después sería el ISMDIF. Lo primero que hizo fue gestionar lo relativo ante la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo del gobierno de Baja California y diseñar así una proyección institucional que resultase razonable. El gobernador Leyva Mortera le dio oportunidad de consultar y buscar la asesoría de una amplia variedad de las autoridades científicas que despachaban fuera de Baja California. Acompañado de personal de planeación del gobierno estatal, Alcántar Enríquez presentó el anteproyecto a Velasco Suárez, Jesús Rodríguez Carbajal (ambos adscritos al INNN y a la UNAM) y a Arturo de la Vega Morales (del Hospital Cruz del Norte, en Hermosillo) (Alcántar, 2021).

Mientras las autoridades neurocientíficas revisaban el anteproyecto de Alcántar Enríquez, el gobernador Leyva Mortera resolvía otro problema acerca de su ubicación. En la periferia de Mexicali existía un inmueble de 1.8 hectáreas de superficie que, adquirido por el gobierno federal para habilitar una estación migratoria, su estado era el de obra negra (Alcántar, 2021). Al recibir el visto bueno del primer mandatario José López Portillo, el entonces secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, no dudo en transferir el inmueble a Leyva Mortera. La torre de vigilancia central con la que contó el ISMDIF y que a la fecha (junio de 2022) conserva el IPEBC, deriva de una agenda sobre las primeras oleadas multitudinarias de Centroamérica que debían detenerse en Mexicali con ayuda de un panóptico.¹⁹

¹⁹De hecho, para el mes de enero de 1986, los presidentes Ronald Reagan y Miguel de la Madrid se reunieron en Mexicali tras meses de anuncios y expectativas sobre los conflictos armados y procesos migratorios en América Central, véanse los artículos: William Stockton, “Reagan Sees Mexican Today; Nicaragua May be on Agenda”, *The New York Times*, 3 de enero de 1986, p. 4-A y Gerald

A finales de 1986, Alcántar Enríquez fue interpelado por Leyva Mortera en torno a cuál dependencia gubernamental circunscribir el funcionamiento del futuro ISMDIF. Siguiendo las recomendaciones de la propia Subsecretaría de Salubridad y Asistencia, Alcántar Enríquez sugirió no ligarla a ninguna instancia científica que pudiese quedar al alcance de Ramón de la Fuente Muñoz. Desde la Operación Castañeda existía cierta rencilla entre Velasco Suárez y De la Fuente Muñoz (Alcántar, 2021), por lo que se aprovecharon los cambios legislativos al artículo cuarto constitucional de enero de 1986, que además de garantizar el derecho universal a la salud de hombres y mujeres, “Baja California [daba] un paso adelante en el camino hacia una sociedad más igualitaria” —anotó una revista periodística acerca del tercer informe del DIF estatal en el que se reportó un gasto corriente de poco menos de dos mil millones de pesos entre nómina, servicios generales y adquisiciones.²⁰

Para la inauguración del 27 de enero de 1987 había quedado resuelto que el ISMDIF sería una institución que subrogaría servicios de salud mental a otras instancias del sector público. Ello volvería rentable el proyecto. El hospital constó de cuatro pabellones: dos destinados al área de psiquiatría (desintoxicación y hospitalización de enfermos crónicos), uno para radiología y otro para neurología —este último con el nombre Manuel Velasco Suárez, hasta que en el actual IPEBC convirtió dicho espacio en guardería (Alcántar, 2021). La información disponible sobre convenios de colaboración del ISMDIF con la UABC y el XII Ayuntamiento de Mexicali revela cómo las leyes proveyeron de recursos humanos y, sobre todo, la oportunidad de generar una nueva plataforma de conocimiento.

El convenio de colaboración de noviembre de 1987 entre el alcalde e ingeniero Guillermo Aldrete Haas, la directora general del DIF municipal, la socióloga Norma Escamilla Gómez, el

M. Byron, “Reagan, in Mexico, says U.S. Will Help In Securing Loans”, *The New York Times*, 4 de enero de 1986, p. 1.

²⁰III Informe del DIF: libertad y desarrollo sin marginación”, *Aquí*, núm. 3, noviembre de 1986, pp. 3-4.

gobernador Leyva Mortera y el neurólogo antes citado, obligaba al ayuntamiento a disponer de modo permanente de “doce elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para desempeñar las funciones inherentes a la vigilancia y seguridad de las instalaciones”.²¹ Más de un año después y retomando la buena voluntad de las autoridades municipales, el subdirector del ISMDIF solicitó al departamento de áreas verdes “plantas florales, semillas, zacate y tierra para abono en forma periódica, con el fin de realizar actividades de terapia ocupacional con los pacientes hospitalizados”.²²

Para la firma del segundo convenio se repitió el mismo formato con la salvedad de que fue firmado por el entonces rector de la UABC, licenciado Héctor Manuel Gallego García, y no por el alcalde. De hecho, ese convenio también se firmó el 25 de agosto de 1987 y no buscaba obtener un servicio sino ofrecer uno a cambio de la retención de docentes y estudiantes. El recién fundado ISMDIF, “así como el personal médico, paramédico y administrativo”, se esbozó en la primera cláusula, “proporcionará a LA UNIVERSIDAD los servicios de impartición de cursos de pregrado para las carreras de medicina, enfermería y psicología”.²³

La aplicación del modelo del hospital-escuela mediante residencias estudiantiles, servicios sociales y prácticas profesionales, fue establecido gracias al común acuerdo de Ramón Paz Ramírez, Javier Alcántar Enríquez y, más reacio que estos últimos al ser director vitalicio de la Escuela de Medicina de la UABC (Castro, 2014, p. 22), Humberto Torres Sanginés. Hubo una carrera contra el tiempo pues entonces la escuela homónima de Tijuana, también de la UABC, se encontraba creando sus propios convenios con el

²¹AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 97, exp. 5, convenio de colaboración celebrado entre el Sistema Nacional del DIF, Guillermo Aldrete Haas y Alcántar Enríquez, con las firmas del gobernador y la primera dama “como testigos de honor”, 25 de agosto de 1987, p. 1.

²²AHMM, fondo Ayuntamiento, c. 97, exp. 5, carta del psicólogo Ernesto Álvarez Rosales, subdirector médico del ISMDIF, a la presidencia municipal de Mexicali, 22 de septiembre de 1988.

²³Una copia digital del convenio se encuentra disponible en el portal de transparencia de la UABC <http://transparencia.uabc.mx/convenios/1987/8708.pdf>. Mayúsculas en el original.

Hospital Civil de Hermosillo y el programa de desintoxicación para heroinómanos del Centro de Integración Juvenil (Rivera, 2006, p. 56). Ambas unidades académicas deseaban convertirse en facultades, cuestión que, de modo estatutario, obtendrían al contar con estudios de posgrado y autorización del Consejo Universitario de la UABC.

Para el primer calendario escolar de 1988, la UABC y el ISMDIF ofertaron —a 30 años del cierre del Hospital de La Rumorosa— el primer posgrado de psiquiatría en Baja California. Compuesto por cursos de anatomía y fisiología del sistema nervioso; neurobioquímica y psicofarmacología; neurología y electroencefalografía, psicopatología e historia de la psiquiatría; el programa de seis semestres contó con varias líneas de especialización de acuerdo con grupos de edad —niños, adolescentes, adultos o ancianos—. Reconociendo el carácter paradigmático y multidisciplinario del discurso de salud mental, Torres (1988, p. 95) admitió la apertura hacia las ciencias sociales pues los profesionales, fuesen psiquiatras, trabajadoras sociales e incluso con licenciaturas en psicología o sociología, enfrentarían “no sólo problemas individuales, sino también familiares y sociales” en su práctica como egresados universitarios. Como parte del reconocimiento de la necesidad formativa de psiquiatras —en un país tan centralista como México—, agregó:

La desproporción entre la gran demanda y la insuficiente oferta de servicios psiquiátricos ha propiciado el empiricismo [...] Casos de médicos que, sin tener la preparación adecuada, se dedican a atender trastornos mentales, a veces con buenas intenciones, pero con dudosos resultados, en un área en que es difícil distinguir entre el manejo eficiente y la manipulación que a la larga resulta contraproducente para el enfermo (Torres, 1988, p. 91).

Inevitable no pensar cómo aludió a Guillermo Figueroa Velázquez y al Centro Psiquiátrico Comunitario. Siendo el propio Torres Sanginés (1926-1996) especialista en cirugía ortopédica

resulta relevante la aceptación de cómo las nuevas generaciones de médicos tendrían que especializarse en ámbitos que trascendieron la *physis*. Por motivos de extensión no discutiremos los eventos académicos anuales que se organizaron en el ISMDIF, con asistencia de especialistas nacionales e internacionales. Lo que si quisiéramos agregar es cómo esas jornadas anuales —sobre todo, las de 1988 y 1989— sirvieron para rendirle cuentas a las autoridades universitarias, a la sociedad y gobiernos estatales y municipales.

Por primera vez en Baja California, familiares y otros miembros de la comunidad alrededor del instituto recibieron informes precisos de cómo brindar apoyo moral, por ejemplo, a los pacientes esquizofrénicos tratados de modo ambulatorio. Todos los jueves del segundo semestre de 1988 se programaron charlas de nueve a once de la mañana, dirigidas a los familiares de individuos con rasgos esquizoides. La trabajadora social que impartió los talleres estuvo asistida por videoclips, diapositivas y lecturas dirigidas. Así, concluyó que la información permitía concebir que la enfermedad mental “no era muy diferente a cualquier otro tipo de enfermedad irreversible” (Sánchez, 1989, p. 110).

El segundo aniversario del ISMDIF en enero de 1989 coincidió con la tercera edición de las jornadas de salud mental para las cuales Leyva Mortera ya no figuraba como gobernador. Un análisis contemporáneo situaría las enemistades entre este último y el primer mandatario Salinas de Gortari, en el hecho de que en las elecciones presidenciales Leyva Mortera apoyó abiertamente al candidato opositor, ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, cuya enorme popularidad era alimentada por celebraciones como la del 27 de enero de 1987. Orillado por presiones de Salinas de Gortari, Leyva Mortera renunció al gobierno estatal a 10 meses de concluir su sexenio (Mungaray & Samaniego, 2006, pp. 224-225). La designación del gobernador interino correspondió al ingeniero Óscar Baylón Chacón, con experiencia política al frente del municipio de Tecate. Baylón Chacón cortó el listón del evento e incluso permitió que su hija se invo-

lucrarse directamente en las actividades del DIF estatal, junto a la presidenta del comité municipal, Annette Gruel de Haas, en cuyo último corte de caja reportó haber canalizado y rehabilitado a 488 “minusválidos físicos y mentales”, sin especificar proporciones o discutir la “minusvalía mental” (DIF, 1989).

El panorama electoral de 1989 supuso un cambio de gobierno estatal que tuvo repercusiones nacionales al grado de que comenzó a hablarse de una “transición democrática”. Lo que importa es que, tal y como lo analizaron investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, el relevo de Baylón Chacón y ganador del 2 de julio de 1989, Ernesto Ruffo Appel del PAN, supuso una reestructuración del gobierno estatal que por más que tuviese un programa anticipado y un diálogo entre las diversas instancias involucradas (Espinoza, 1994, pp. 79-80) generó una incertidumbre tal que tarde o temprano terminó repercutiendo en la política de salud mental.

El deseo de la cúpula panista y del equipo de neurólogos y psiquiatras que asesoraron a la esposa de Ruffo como relevo en el DIF fue conservar a Alcántar Enríquez al frente de la institución, pero después de mucho meditarlo éste optó mejor por retirarse (Alcántar, 2021). Desde la distancia del consultorio privado fue observando las numerosas tentativas para dismantelar la institución a la que había dedicado los últimos (casi) cuatro años de su vida. Con tristeza escuchó que guiado por el neurólogo Héctor Chaparro, Ruffo pensó convertir el ISMDIF en prisión —al cabo, contaba con panóptico—, pues sin duda había en Baja California gran desorden dentro del sistema penitenciario. La negociación entre el secretario general de gobierno Héctor Terán y el alcalde mexicalense Milton Castellanos Gout permitió que la cárcel municipal pasara a manos del gobierno estatal,²⁴ mientras que este último municipalizó, para 1993, determinadas dependencias de

²⁴Víctor Manuel Cenicerros, “Pasará al Estado la cárcel municipal con disminución en presupuesto de operación”, *Novedades de Baja California*, 29 de enero de 1990, p. 1.

gobierno, entre ellas, todos los comités estatales del DIF en la entidad (Espinoza, 1994, p. 81).

Sin duda, lo que más alarmaba a Alcántar Enríquez acerca del desconocimiento de Ruffó sobre el programa de salud mental fue que hubiese contemplado sustituir el fino equilibrio institucional entre DIF, UABC y los distintos niveles de gobierno por un modelo importado de desintoxicación para adictos a las drogas. La popularidad que adquirió la asociación Le Patriarce en el norte de México, especialmente en otra entidad en la que resultan ganadores los candidatos panistas, en Chihuahua, no fue vista como problemática pues únicamente hasta 1995 comenzaron a divulgarse en Europa, algunas de las vejaciones y abusos sexuales y psicológicos que condujeron finalmente a las autoridades francesas a confirmar lo que todos sospechaban acerca de la asociación fundada por Lucien Engelmajer (1986): que ésta era una secta.

Aunque jamás se concretaron los acuerdos entre Engelmajer y Ruffó —mismos que contemplaban construir cuatro grandes centros de rehabilitación de los cuales se concretó uno en Ensenada— tras la entrevista que sostuvieron en diciembre de 1989, no deja de preocuparnos el espíritu empresarial y ajeno al sector público que caracterizó al gobernador panista pues no cayó en cuenta de la propuesta pseudocientífica ofrecida. Al vender Engelmajer (1986) a la opinión pública un proyecto sustentado en presunta psicopatología, sociología o sexología de Frankfurt, “El Patriarca” mencionó al seminario *Zeta*: “Muchos médicos no conocen el funcionamiento de la organización que han criticado [la suya]”, y defendió su modelo inspirado en estructuras tribales, “el éxito de ésta se debe al método psicosocial que utilizamos para rehabilitar a los enfermos, basado en el aprendizaje de la vida”.²⁵

A principios del siglo XXI Engelmajer se convirtió en prófugo de la justicia europea. La investigación etnográfica emprendida por una investigadora francesa detectó que El Patriarca, además

²⁵Sara H. Leal Partida, “El Patriarca”, *Zeta*, 8 al 15 de diciembre de 1989, p. 60A.

de concebir su modelo terapéutico únicamente como un negocio, “amenazaba con soltar a la calle a los miles de [enfermos mentales y adictos a las drogas] de los numerosos centros [...] y los gobiernos daban marcha atrás” (Lefflaive, 2010, p. 136). Lo cierto es que por más breve que haya sido el contacto de Engelmajer con la administración panista, tarde o temprano ésta se encargaría de legalizar la existencia de múltiples comunidades terapéuticas de consumidores de drogas que operaron bajo el mismo mecanismo de presión: en caso de no recibir apoyo público o privado, en colectas a automovilistas y transeúntes, terminaban liberando a las y los “drogadictos” para recibir atención expresa a sus demandas (González, 2009, pp. 166-177).

En octubre de 1995, en el último número del *Periódico Oficial* del gobierno de Ruffo Appel, se publicó la ley que regulaba a centros de rehabilitación luego de meses de dialogar con representantes de dichas organizaciones, mismas que a pesar de carecer de una formación psicológica, neurológica o psiquiátrica terminaban atendiendo e internando a cientos y millares (Moreno, 2008, pp. 304-311). Las condiciones de vida e internamiento en los centros contemporáneos de rehabilitación y desintoxicación no son, en nuestra opinión, muy distintos a las que se vivieron en La Rumorosa.

Conclusiones

La historia de la salud mental en Baja California apenas ha comenzado, pero queda claro que para emprender su escritura las figuras políticas y gubernamentales resultan esenciales en la medida que sean consideradas con ciertas reservas y de manera descentrada. Solamente la pluralidad de voces y acciones equilibrará el entendimiento de un fenómeno que no solamente es institucional o profesional. Entre el consentimiento para que las organizaciones filantrópicas intervinieran y, en algunos casos, reemplazaran las

funciones del gobierno local administrando servicios de salud mental, el panorama psiquiátrico luce desolador pues toda posible coordinación entre instancias termina debilitándose por quienes tendrían que hacerla valer. A propósito, el artículo número seis del decreto que establecía en 2006 al IPEBC mencionó claramente un objetivo que no ha sido cubierto en su totalidad y que para las autoridades estatales pareciera no importarles. A la letra dice: “El domicilio legal del IPEBC será en la ciudad de Mexicali [...] y para el cumplimiento de su objeto y atribuciones, podrá establecer oficinas representativas en las localidades del Estado que por la naturaleza del servicio se requieran”, siempre y cuando, se advirtió, el presupuesto lo permita.²⁶

¿Acaso los ciudadanos de Tijuana no resienten que en caso de requerir atención psiquiátrica deben viajar a Mexicali o, en su defecto, pagar cientos de dólares que por consulta cobran los especialistas de las lujosas clínicas de Zona Río? Aunque la tesis de Anabel Flores (2016) se concentró a la atención femenina del HSMT, pudo reconstruir con base en fuentes periodísticas y entrevistas a las internas, la débil coordinación entre el IPEBC de Mexicali y las “oficinas representativas” de éste en Tijuana. Se supone que el centro Nueva Vida ofrecía consulta y, en casos extremos, “si alguien requiere servicio de hospitalización deberá trasladarse a Mexicali”, o en su defecto, en caso de contar con un número de derechohabiente del (ahora extinto) Seguro Popular, al HSMT (Flores, 2016, p. 59). Al no discutir en términos políticos e históricos lo ocurrido respecto al posible conflicto de intereses del secretario Bustamante Moreno y la directriz de dicha institución la tesis citada y los estudios culturales pierden contundencia.

El vistazo debido al panorama institucional que hemos ofrecido en este capítulo no debe omitir el hecho de que, por un lado, las instituciones vayan cambiando sus normas de operación, de personal e incluso vayan reclutando a nuevos y diferentes perfiles.

²⁶*Periódico Oficial del Estado de Baja California*, 23 de junio de 2006, p. 6.

El problema ocurre, por otro lado, cuando no satisfechas con modificarlas, las autoridades dismantelan instituciones como parte de sus pugnas partidistas y gubernamentales. Las repercusiones de tales cambios no premeditados además de mostrar la indolencia de aquellas y aquellos que toman el control del gobierno ejecutivo de modo temporal son sufridas por parte de la ciudadanía que según su poder adquisitivo optaron por opciones terapéuticas a su alcance (Olivas, 2020, p. 135), que en ambos casos tendrían que ser monitoreadas por un gremio de especialistas invulnerables al fuego cruzado de la política nacional. La historia de la salud mental debe ser capaz de captar cómo los logros y fortalezas de antaño pueden perderse por efecto de ambiciones profesionales desmedidas o por el enorme desconocimiento de las clases dirigentes en torno al frágil equilibrio de la psique humana. He aquí pues algo que no debe postergarse y, mucho menos, en función del calendario electoral.

Referencias bibliográficas

- Abrantes, R. (2011). *Salubristas y neosalubristas en la reforma del Estado. Grupos de interés en México e instituciones públicas de salud, 1982-2000*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Alcántar, J. (1985). *Complicaciones generales y neurológicas de abordajes quirúrgicos de los adenomas hipofisarios* [tesis de licenciatura]. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alcántar, J. (2021, 5 de agosto). (Comunicación personal). Sobre el Instituto de Salud Mental del DIF, 1987-1989. Mexicali.
- Botello, L. & S. Cazares (2010). *El currículo de sociología de la UABC, 1964-2008*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Calderón, G. (1981). *Salud mental comunitaria. Un nuevo enfoque de la psiquiatría*. México: Trillas.

- Castellanos, M. (1994). *Del Grijalva al Colorado. Memorias de un político*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Castro, R. (2014, abril-junio). La medicina en Mexicali. *El Río*, 24(7), 20-31.
- Castro, R. (2021, enero-marzo). Víctor Manuel Alcántar Enríquez, 1950-2021. *El Río*, 51(14), 32-46.
- Ceniceros, V. M. (1990, 29 de enero). Pasará al Estado la cárcel municipal con disminución en presupuesto de operación. *Novedades de Baja California*, p. 1.
- Contreras, I. (2021, 7 de enero). (Comunicación personal). Sobre Guillermo Figueroa Velázquez. Mexicali.
- Córdova, C. (1974). Instituto Pedagógico Pro-Rehabilitación del Niño Retrasado Mental, A. C. En *Reina de reinas* [publicación de Damas Rotarianas de Mexicali], s/p.
- Delhumeau, S. (2016). *Organizaciones no gubernamentales en Tijuana y el gobierno local de la alternancia (1988-2000)*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Derbez, I. (2018, abril-junio). Cincuenta años de labor social en Mexicali. Comité Pro-Rehabilitación del niño deficiente mental. *El Río*, 40(10), 15-22.
- Desarrollo Integral de la Familia. (1989). *Memoria administrativa, 1986-1989*. Mexicali: Autor.
- Engelmajer, L. (1986). *La esperanza en acción*. Navarra: Asociación Le Patriarche.
- Espinoza, V. (1994, septiembre). Cambio de gobierno y conflicto laboral en el sector público de Baja California, 1989-1993. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 157(39), 77-90.
- Fierros, A. (2021, mayo-agosto). Una lucha interminable: la tuberculosis en Baja California, México, durante el siglo xx. *Secuencia*, 1(10), 1-24.
- Figueroa, G. (1975, julio-septiembre). Valoración clínica de enfermos adictos a la marihuana en Baja California. *Salud Pública de México*, 4(17), 487-492.

- Flores, A. (2016). *Detrás de los muros: soy un alma y un cuerpo. Subjetividad y sexualidad de mujeres en el Hospital de la Salud Mental de Tijuana, Baja California* [tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Gobierno del Estado de Baja California. (2007). *Una experiencia de gobierno. Baja California, 2001-2007*. Mexicali: Autor.
- González, M. (2013). *Aquí nos hicimos ricos: Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- González, P. (2009). *La adicción a las drogas ilegales en el estado de Baja California. ¿Integración o rechazo social?* Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Gruel, V. (2017). *Rumor de locos. El Hospital de La Rumorosa, 1931-1958*. La Paz, B. C. S.: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- Gruel, V. (En prensa). *De tanques, drogas e indigencia. La necesidad de salud mental en Tijuana, 1960-1995*.
- Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California. (2019, 30 de septiembre). Avance de gestión. Recuperado de https://wsxetbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?sistemaSolicitante=CIM&nombreArchivo=Documentos/2018/3/30/ 8/2/1/2018_3_30_8_2_1_1.pdf&descargar=false
- Kerig, D. (2001). *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Leal Partida, S. H. (1989, 8-15 de diciembre). *El Patriarca*. Zeta, p. 60A.
- Lefflaive, G. (2010, julio-diciembre). Miseria y exclusión, dependencia y explotación: los yonquis de los años 2000. *Cuicuilco*, 49(17), 103-138.
- Leyva, X. (1983, enero). *El nacionalismo revolucionario en Baja California*. Tijuana: Editora Peninsular.
- Machuca, A. M. (1987, 28 de enero). Inaugurado el Instituto de Salud Mental. *Novedades de Baja California*, p. 12.

- Martínez, G. (1946, febrero). La Rumorosa. El abandono de los servicios públicos en el Territorio Norte de la Baja California. *Detective Internacional*, 40(2), 5-6.
- Moreno, J. (2008). *Tejedores de esperanza: redes de organizaciones civiles en Baja California*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Mungaray, A. & Samaniego, M. (2006). De 1945 a nuestros días. Internacionalización económica y democracia política en Baja California. En Marco Antonio Samaniego (coord.), *Breve historia de Baja California*. México: Porrúa/Universidad Autónoma de Baja California.
- Olivas, O. (2020). Migrant trajectories and health experiences: Processes of health/illness/ care for drug use among migrants in the Mexico-United States border region. En J. Gamlim, S. Gibbon, P. Sesia y L. Berrio (eds.), *Critical Medical Anthropology. Perspectives in and from Latin America* (pp. 119-142). Londres: UCL Press.
- Paz, R. (1969). Situación económica y educación en la conducta desviada estudio sociopsicológico del adolescente [tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Paz, R. (1983). *Sociología*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Rivera, H. (2006). La Facultad de Medicina Tijuana y su vinculación con otras instituciones. Un recuento histórico. En A. Vargas (coord.), *Ciencias de la salud en la UABC* (pp. 51-64). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Sánchez, G. (1989). Escuela para familiares de pacientes psiquiátricos. En *III Jornadas de Salud Mental* (pp. 107-112). Mexicali: Instituto de Salud Mental del DIF/Universidad Autónoma de Baja California.
- Sández, M. (1968). *Por encima de las pasiones*. México: Editorial Libros de México.
- Torres, H. (1983). Presentación. En Ramón Paz Ramírez, *Sociología*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.

- Torres, H. (1988). Curso de especialización en psiquiatría. En *II Jornadas de Salud Mental* (pp. 90-95). Mexicali: Instituto de Salud Mental del DIF/Universidad Autónoma de Baja California.
- Verdugo, I., Fuentes, D. & García, N. (2002). Atención a la salud. En Catalina Velázquez (coord.), *Baja California: un presente con historia* [volumen II] (pp. 313-342). Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Vicencio, D. (2017). “Operación Castañeda”. Una historia de los actores que participaron en el cierre del manicomio general, 1940-196. En A. Ríos (coord.), *La psiquiatría más allá de sus fronteras. Instituciones y representaciones en el México contemporáneo* (pp. 31-68). México: IHH-UNAM.

Archivos

- Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC). Mexicali, Baja California.
- Archivo Histórico del Municipio de Mexicali (AHMM). Mexicali, Baja California.
- Archivo Particular Javier Alcántar Enríquez (APJAE). Mexicali, Baja California.

Hemerografía

- El Heraldo de Baja California*, Tijuana.
- Novedades de Baja California*, Mexicali.
- Periódico Oficial del Estado de Baja California*, Mexicali.
- The New York Times*, Manhattan.
- Zeta*, Tijuana.

EL CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA DE BAJA CALIFORNIA, 1974-2003. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL, ACCIONES Y POSICIONAMIENTO INDÍGENA

JOSÉ ATAHUALPA CHÁVEZ VALENCIA

Introducción

LOS Centros Coordinadores Indigenistas, o proyectos regionales de desarrollo de comunidades (Aguirre, 1991, pp. 275), se crearon en México a partir de 1952 como estrategia para ampliar la cobertura de la política indigenista oficial buscando promover la mejora de las condiciones de vida de la población indígena, a través de la implementación de programas de desarrollo para integrarlos, desde lo regional, a la vida nacional. La necesidad de la integración del indígena a la nación encontró su origen en la identificación de éstos como un problema, por su aislamiento y diferencia cultural. Esta preocupación por lo indígena motivó el surgimiento de un movimiento ideológico, político e intelectual que trajo consigo la formulación de concepciones teóricas, procesos de toma de conciencia, creación de organismos e implementación de acciones en pro del indio: el indigenismo (Bengoa, 2016; Calderón & Escalona, 2011; Villoro, 2014).

En el devenir histórico de México el indigenismo, buscando solucionar el problema del indio, a través de la asimilación o la integración, se manifestó en cuatro momentos determinantes. El primero cubriría de la conquista europea hasta la independencia, caracterizado por el paternalismo y autoritarismo real hacia los

pueblos indígenas. Un segundo momento refiere al diseño y aplicación de las políticas liberales del siglo xx hasta el Porfiriato, marcado por la anulación de las formas de organización comunal de los pueblos, principalmente la posesión y disfrute de la tierra. El tercer momento iniciaría en el periodo posrevolucionario hasta la década de 1990, caracterizado por la creación de órganos especializados e implementación de proyectos regionales y nacionales para integrar a los indígenas al Estado-nación, con un renovado paternalismo gubernamental en la mayoría de los ámbitos de la vida de los pueblos. Mientras que el cuarto momento sería el resultado del proceso de globalización configurado desde principios de la década de 1980 hasta la actualidad, matizado por el resquebrajamiento de la relación corporativa de la mayoría de los pueblos indígenas con el régimen priista, así como por la fuerte influencia del multiculturalismo (Pérez Escutia, 2019; Vázquez, 2011; Villoro, 2017).

En todo este proceso histórico los que se ocuparon del problema indígena, por lo menos hasta 1990, fueron los no indígenas; religiosos, intelectuales y políticos. Por lo tanto, el indigenismo, señalaba Gonzalo Aguirre Beltrán en 1967, “no es una política formulada por indios para la solución de sus propios problemas, sino la de los no indios respecto a los grupos étnicos heterogéneos que reciben la general designación de indígenas” (Bengoa, 2016, p. 148; Villoro, 2017). La justificación era que el indio no podía postular una política indigenista porque, al verse reducido a su mundo parroquial y comunal, no tenía sentido nacional.

Como preocupación desde el exterior de los grupos, el indigenismo se fundamentaba en una ideología nacionalista que desde el cardenismo se incorporó como política oficial del Estado, con el objetivo de lograr la integración de los indígenas a la vida económica, social y política de la nación. Para afrontar el problema se establecieron dependencias e instituciones para el estudio de las condiciones de vida de los indígenas. En este sentido, la crea-

ción del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI), en 1935, puede identificarse como el antecedente de esta reorientación del indigenismo que buscó materializar las actitudes, conceptualizaciones y políticas. En adelante, desde el desarrollo del Congreso Indigenista Interamericano de 1940, el énfasis recaerá en la necesaria presencia de instituciones para afrontar el problema indígena. El resultado fue la creación de organismos que buscaban la integración del indio en tres planos: 1) continental, con el Instituto Indigenista Interamericano; 2) nacional, mediante el Instituto Nacional Indigenista, y 3) regional, a través de los Centros Coordinadores.

Con este planteamiento inicial, el capítulo se enfoca en evidenciar dicho proceso de institucionalización de la política indigenista en México durante el siglo XX, con énfasis en los escenarios, factores y circunstancias que mediaron en la conformación de organismos proyectados para solucionar el problema indígena. Con el estudio de caso del Centro Coordinador Indigenista (CCI) de Baja California se busca demostrar la presencia, acciones e influencia del indigenismo oficial en el noroeste mexicano y el posicionamiento de los indígenas bajacalifornianos frente a la institución y los proyectos implementados en el periodo 1974-2003. La temporalidad refiere a la creación y funcionamiento del Centro como organismo filial del INI, hasta la sustitución del INI por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con lo cual el CCI pasó a ser Delegación de la nueva institución federal.

Esta interacción entre la institución y los grupos indígenas manifiesta la vitalidad histórica de este sector de la población, que contrasta con el estatus historiográfico que los mantenía relegados como individuos y sociedades con escaso nivel de desarrollo cultural y material, suspendidas en el tiempo, situados en la infancia de la humanidad y el “paleolítico fosilizado”. El presente texto, como evidencia de las nuevas líneas de investigación que se están cultivando en el Instituto de Investigaciones Históricas, pretende

ensanchar la brecha para la consideración de la población indígena dentro del discurso histórico de Baja California, y del noroeste mexicano, enfatizando su participación en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales más significativos de la región.

La preocupación por el problema indígena: discusión e instituciones. Del Congreso Indigenista Interamericano al Instituto Nacional Indigenista

La referencia inmediata para identificar el inicio de una política indigenista oficial en México es el régimen cardenista. Durante la gestión de Lázaro Cárdenas del Río, como presidente de la república, se estimuló la participación política de los indígenas como parte de un proceso de institucionalización de la política indigenista estatal, iniciado con la creación, el 30 de noviembre de 1935, del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (DAAI), como una necesidad de contar con un organismo institucional que atendiera los problemas indígenas. Pese a su carácter “autónomo” dependía directamente del Poder Ejecutivo, por lo que sus atribuciones se limitaron a la gestión de recursos por medio de las dependencias federales y promover las políticas públicas federales tendientes a la solución de los problemas indígenas (Sámano, 2004, p. 145).

En 1936 el DAAI inició sus operaciones realizando diagnósticos rápidos y prácticos para resolver problemas concretos, dejando la tarea de investigaciones más profundas a otros organismos federales. Como consecuencia, en 1938 se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el objetivo principal de estudiar a los grupos étnicos del país. Además, se creó la primera Comisión Intersecretarial en la región tarahumara, en 1936; la Secretaría de Educación Pública (SEP) introdujo el Departamento de Asuntos Indígenas en 1937; se instalaron dos comisiones interse-

cretariales para la región otomí en Hidalgo y otra en la mixteca oaxaqueña. Por su parte, el Consejo de Lenguas Indígenas se creó en 1939 (Sámamo, 2004, p. 146). El indigenismo de Estado, además de reflejar su influencia a través de instituciones, también promovió la organización indígena, como la conformación del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara (Sariego, 2002, pp. 91-97).

En coherencia con la política del gobierno cardenista, del 14 al 24 de abril de 1940 se realizó el Primer Congreso Indigenista Interamericano, en Pátzcuaro, Michoacán. El evento se presentó, desde la visión institucional, como un punto de articulación y discusión política de lo indígena a nivel continental, teniendo como antecedente la VIII Conferencia Internacional Americana, realizada en Lima, Perú, en 1938, donde se acordó realizar un Congreso Continental Indígena (Pineda, 2012, pp. 11, 12, 15). En el Congreso participaron delegados oficiales, asesores, delegados indígenas, invitados especiales y congresistas de la mayoría de los Estados americanos, con excepción de Canadá, Paraguay y Haití. Los países con presencia de “delegados indígenas” fueron Estados Unidos, México y Panamá (Giraudó, 2006b, p. 8).¹ El contexto del evento estuvo marcado por dos posturas ideológicas respecto a la cuestión indígena: por un lado, “mexicanizar” a los indígenas y, por otro lado, “conservar indio al indio”. Posiciones que fueron señaladas por Lázaro Cárdenas, como presidente de la República y del Congreso, y por Richard Collier, comisionado de la Oficina de Asuntos Indígenas de Estados Unidos (Pineda, 2012, pp. 11, 17, 18).

Sin duda, el Congreso se presentó como una posibilidad para el diálogo, para proponer y recomendar acciones a los Estados y sus instituciones, así como para evidenciar las principales problemáticas y elementos constitutivos de los indígenas a nivel continental. No obstante, en la diversidad de los temas abordados: tierra, len-

¹Acta final del Cuarto Congreso Indigenista Interamericano. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1959, pp. 1-110.

gua, artes populares, música, danza, creencias, botánica, educación, alimentación, medicina, economía, política, instituciones, organizaciones, niñez y mujer indígena;² se expusieron, en mayor medida, los puntos de vista de los delegados no indígenas, principalmente intelectuales, antropólogos, indigenistas, ministros y embajadores como Vicente Lombardo Toledano, José Jaramillo Alvarado, Luis Valcárcel, Roquete Pinto, Uriel García, Moisés Sáenz, Luis Chávez Orozco, José Escalante, César Uribe Piedrahita y José María Arguedas, por lo que las participaciones de los delegados indígenas fueron más reducidas (Pineda, 2012, p. 19).

Los delegados oficiales desarrollaron sus ponencias conscientes de las posibilidades y deficiencias políticas, económicas y sociales de sus respectivos gobiernos. Se manifestaron desde una postura moderada y sin debates ni discusiones profundas y, sobre todo, sin comprometer a los gobiernos de sus países. Esta situación se dejó claramente estipulada en el acta final del congreso. En ella se señaló que “los acuerdos, recomendaciones, resoluciones y declaraciones aprobados en el pleno de la asamblea constituyen un compromiso moral, por lo que no compromete a los gobiernos de los Estados representados”.³

En suma, el Congreso se presentó como el espacio, reducido en su momento, donde algunos voceros indígenas hicieron extensivas sus formas de pensamiento, problemáticas y demandas. Además, es de resaltar que dentro de las opiniones y posturas de los indigenistas, voceros y asistentes se comenzaba a plantear la cuestión del reconocimiento de la diversidad cultural de los indígenas, con lo cual se colocaba el concepto de cultura como elemento fundamental para la apreciación y comprensión de estos grupos (Pineda, 2012, pp. 25, 26), punto de partida para la aplicación de medidas adecuadas para solventar el problema indígena. De los acuerdos alcanzados

²Acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1948, pp. 7-35.

³Acta final del Primer Congreso, p. 35.

durante el Congreso los de mayor trascendencia fueron: la creación de una convención internacional reguladora de los futuros congresos y el establecimiento de un organismo continental de representación indígena: el Instituto Indigenista Interamericano (III).

El III se conformó, además, como resultado de la resolución de la mencionada VIII Conferencia Internacional Americana de 1938, la cual establecía “que el Congreso Continental Indigenista estudie la conveniencia de establecer un Instituto Indianista Interamericano y, en su caso, fije los términos de su organización y dé los pasos necesarios para su instalación y funcionamiento inmediatos”.⁴ La presencia de un órgano intercontinental reflejaba la necesidad de contar con un medio donde los esfuerzos se agruparan en favor del desarrollo socioeconómico y cultural de las masas indígenas. Como paso provisional a su creación oficial, se conformó un comité ejecutivo provisional compuesto por Luis Chávez Orozco y Moisés Sáenz (México), John Collier y Sophie D. Aberle (Estados Unidos), Hildebrando Castro Pozo (Perú) y Elizardo Pérez (Bolivia). En las sesiones y resoluciones surgidas del comité se estableció que la adhesión y ratificación por parte de cinco países era el mínimo necesario para dar vigencia al acuerdo de creación del III (Comas, 1965, p. 354).

Para el 25 de marzo de 1942 tuvo lugar en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México la sesión solemne del comité ejecutivo provisional, para dar cuenta de que seis países se habían adherido y ratificado la Convención Internacional (Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México y Nicaragua), con lo cual quedaba instalado definitivamente el Instituto Indigenista Interamericano, con sede en la Ciudad de México, siendo Manuel Gamio su primer director (Comas, 1965, p. 25).

El III se creaba para atender la necesidad de que la “cuestión indígena” fuera discutida en reuniones de expertos, que realizaran

⁴“Convención internacional relativa a los congresos indigenistas interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano”. *América Indígena*, volumen II, no. 1, 1941, pp. 9-20.

estudios e investigaciones especiales y que se establecieran instituciones científicas dedicadas al tema (Giraudó, 2006a, p. 7). Nos encontramos ante un escenario de estudio e institucionalización del indigenismo en América, donde se manifestaron esfuerzos importantes por definir al indio y lo indio. En México era indispensable definir al sujeto de la acción indigenista para delimitar el campo de aplicación de las actividades dirigidas a favorecer la aculturación de las comunidades subdesarrolladas (Aguirre, 1978, pp. 88, 89).

La nueva institución (III) cumpliría con el objetivo principal de definir y desarrollar una política indigenista a nivel continental (Giraudó, 2006b, p. 6), para lo cual tendría como atribuciones y facultades el coleccionar, ordenar y distribuir a gobiernos, instituciones e individuos información referente a los problemas indígenas; iniciar, dirigir y coordinar investigaciones y encuestas científicas; editar publicaciones periódicas y realizar labores de difusión (Comas, 1965, pp. 353-363; Ros, 1992); administrar fondos; cooperar como oficina de consulta; promover y coordinar la preparación de investigadores científicos, pero, sobre todo, autorizar el establecimiento de oficinas e institutos nacionales filiales,⁵ en los países que ratificaran la creación del III.

El 4 de diciembre de 1948 se materializó en México la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), filial del III, con sede en la Ciudad de México, bajo la dirección de Alfonso Caso. Observando la ley que creó el Instituto se puede señalar que este organismo se presentó con personalidad jurídica propia, con atribuciones para investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país, identificar las medidas de mejoramiento que requieran y emprender acciones en materia de educación, salud, agricultura, recursos hidráulicos, comunicaciones, obras públicas y cuestiones agrarias en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.⁶

⁵Acta final del Primer Congreso, pp. 32-34.

⁶"Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista", *Diario Oficial de la Federación*, 4, diciembre, 1948, pp. 1-3.

El INI mantenía como principios fundamentales nunca imponer sus decisiones, ni emplear métodos coercitivos o compulsivos; nunca emprender una acción si no se contaba, por lo menos, con la cooperación de algunos individuos de la comunidad; contar con empleados indígenas bilingües en los Centros Coordinadores, que colaboran con el personal técnico, como ayudantes de los maestros, médicos, agrónomos y trabajadores sociales. Bajo estos principios se buscaba lograr la transformación de los elementos inútiles o nocivos de la cultura indígena, para provecho de la propia comunidad, desde una proyección de acción regional e integral. Era regional porque no se proyectaba atacar sólo los problemas de un pueblo, sino que se buscaba abarcar los de toda una región homogénea, incluyendo aún a las ciudades mestizas, llamadas metrópolis. La acción era integral porque se refería a todos los aspectos de la cultura del grupo y de la comunidad (Caso Andrade, 1978b, p. 86).

Desde este enfoque integral, el INI promovió la creación de Centros Coordinadores regionales, o proyectos regionales de desarrollo de comunidades, en los núcleos indígenas más importantes del país, buscando reducir su aislamiento, insertándolos dentro del sistema intercultural del cual formaban parte, esta fue la justificación de Gonzalo Aguirre Beltrán (1955, pp. 66-77) en su *Teoría de los Centros Coordinadores*. El mejoramiento y desarrollo de las comunidades indias era el centro y énfasis del propósito y actividad del INI, en el sentido de que el problema indígena no era individual, sino social, de comunidad (Aguirre, 1992, p. 134). Esta lógica comunitaria fue el móvil que impulsó los proyectos gubernamentales para impulsar la organización en colectividades agrícolas solidarias y con jefaturas centrales mesoamericanas (Garduño, 2011, p. 105). La cuestión fue que la noción idealizada de comunidad se buscó identificar e imponer en realidades indígenas sin antecedentes de este tipo de organización, como en Baja California. La imposición del modelo comunitario representó el fracaso de los proyectos productivos pensados bajo esta lógica.

Ampliación de la acción indigenista y la integración regional: los Centros Coordinadores

El indigenismo de Estado proyectó un esquema para introducir sus formas de acción y los procesos de aculturación inducida, los cuales giraban en torno al establecimiento de organismos rectores que recomendaban medidas tendientes al beneficio e integración de la población indígena, como el Instituto Indigenista Interamericano y los institutos nacionales. En México, aunque la ley de creación del INI establecía que sus funciones se extendían a todo el país y abarcaban a la totalidad de la población indígena, la amplitud del problema obligó a limitar su presencia en algunas regiones, estableciendo en ellas los llamados Centros Coordinadores Indigenistas (CCI) (Caso Andrade, 1978b, p. 85).

Los CCI, como organismos gubernamentales, tenían bajo su responsabilidad la implementación de una acción de tipo integral en las regiones indígenas. Con sede en las ciudades, consideradas núcleos rectores de las regiones (Aguirre, 1976; 1991, pp. 27-29; León-Portilla, 1978, p. 116), los Centros tenían tres funciones medulares: 1) agraria, que priorizaba el asesoramiento de las comunidades para emprender solicitudes de confirmación de bienes comunales, dotación y ampliación de ejidos o constitución de nuevos centros de población, buscando seguridad en la tenencia de la tierra; 2) agrícola, que proyectaba la implementación de programas de desarrollo, difusión de semillas mejoradas, nuevos métodos de cultivo, combate de plagas, uso adecuado de abonos, formas racionales de explotación ganadera y forestal e innovaciones que incrementaran la productividad; 3) económica, enfocada en la construcción de infraestructura vial, crediticia, sanitaria y educativa (Aguirre, 1976, pp. 30-40).

Las funciones delegadas en los CCI los presentaban como las unidades fundamentales del INI, con ellos la política indigenista buscaba manifestarse directamente en las comunidades. La acción

indigenista, integral y regional, se inició el 21 de marzo de 1952, con la creación del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. El Instituto eligió, para el primer intento de aplicación de sus postulados, a dos grupos que se estimaban como más difíciles por su resistencia a cualquier innovación que alterara su cultura tradicional: tzeltales y tzotziles. Con esto se buscaba demostrar que no se pretendían logros fáciles, sino poner a prueba, en condiciones complejas, los postulados y premisas de la política indigenista (Romano, 1976, pp. 44, 45).

En los años siguientes el INI impulsó la creación de más CCI; para 1959 se contaba ya con seis. Entre 1960 y 1969 se establecieron cuatro más. Por otro lado, la década de 1970 se caracterizó por la creación de 71 Centros. Mientras que de 1980 a 2003 se agregaron otros 29. En suma, desde 1952 hasta 2003 el Instituto Nacional Indigenista configuró una estructura institucional, compuesta por 23 delegaciones estatales, 110 Centros Coordinadores, además de 20 estaciones de radio que transmitían en 31 lenguas indígenas y en español; cuatro centros de video, 25 Centros Regionales de Información y Documentación, un centro de investigación y 1 082 albergues escolares (Zolla & Zolla, 2004, pp. 241-248).⁷

El Centro Coordinador Indigenista de Baja California

En enero de 1973 Gonzalo Aguirre Beltrán declaraba que los CCI tendrían un notorio incremento para atender a los tres millones y medio de indígenas que habitaban en México, señalaba que los 30

⁷“Acuerdo por el que se emite el Manual General de Organización de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”, en *Diario Oficial de la Federación*, 9, enero, 2018; “Centros Coordinadores”, en “INI 30 años después. Revisión crítica”, número especial de aniversario, *México Indígena*, 1978, p. 389. “Cobertura Territorial y Demográfica de los Centros Coordinadores Indigenistas 1978”, en “INI 30 años después. Revisión crítica”, número especial de aniversario, *México Indígena*, 1978, pp. 393, 394.

Centros Coordinadores existentes atendían a 181 comunidades y que para el año siguiente (1974) se incrementaría la cifra a 54 Centros.⁸ Dentro de los nuevos CCI se encontraba el de Baja California. En este punto es preciso señalar que la entidad se mantenía relegada de la política y acción indigenista “porque no había un reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas, porque eran muy poquitos”. Tanto el gobierno como los antropólogos los percibían como poblaciones reducidas y asimiladas cuya presencia no justificaba el establecimiento de una oficina del Instituto Nacional Indigenista en la entidad (Garduño, 2011, p. 126).

Partiendo de esta postura de no reconocimiento de la población indígena, la instalación del Centro Coordinador en territorio bajacaliforniano obedeció a la petición de los principales jefes tradicionales, como Margarito Duarte Ochoa —pai pai de San Isidoro—; Cruz Ochurte Espinoza —kiliwa de Arroyo de León—; Juan Alpañez Higuera —pai pai de Santa Catarina—, Juan Meza —kumiai de Juntas de Nejí y Bernardo Aldama Machado —kumiai de La Huerta (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021).

Este grupo refiere a la Federación de Grupos Indígenas de Baja California (en adelante la Federación), constituida de manera formal el 15 de mayo de 1974, en la comunidad cochimí de La Huerta, pero que desde finales de diciembre de 1973 diez jefes indígenas, sus consejeros y varios representantes de las comunidades, se reunieron en algún paraje de la Sierra de Juárez para hablar y deliberar sobre el problema de sus tierras. De esta reunión surgió un compromiso de ayuda mutua y la determinación de luchar unidos para rescatar y proteger su patrimonio. Además, identificaron y jerarquizaron sus principales necesidades, como la tierra, población, formas de organización tradicionales y la posibilidad de establecer convenios con el gobierno federal para ver y estudiar

⁸“Función de los Centros Coordinadores”, *El Nacional*, D. F., 15 de enero de 1973. Citado en Noticiero Indigenista. *América Indígena*, volumen XXXIII, no. 2, 1973, p. 610.

los programas de desarrollo que se buscaban implementar en sus comunidades (Ochoa, 1978, pp. 302, 303, 385).

Priorizando la cuestión de la tierra, en enero de 1974, los ki-liwa presentaron un escrito al director general del INI, donde señalaban la urgencia de una medida conciliatoria para solucionar el problema del ejido Tepí. Lo que se pedía era la anulación de la resolución presidencial que dotaba a Tepí, porque los perjudicaba con 71 000 hectáreas despojadas. Ante la ausencia de respuesta satisfactoria, los miembros de la Federación fueron conscientes de que su lucha se tenía que realizar fuera del estado de Baja California. Así que, para el mes de marzo de 1974, con apoyo del INI, los jefes indígenas más importantes, encabezados por Juan Ochurte y el secretario de la Federación, realizaron un viaje a la Ciudad de México (Ochoa, 1978, pp. 303, 304). Garduño (2011) presenta el testimonio de Juan Meza que ilustra la exigencia de los indígenas bajacalifornianos cuando manifiesta:

Fui a la Ciudad de México a pelear por nuestra tierra. En ese tiempo, el gobierno de Baja California escondía las poblaciones indígenas locales porque no querían que el gobierno federal reconociera nuestra presencia. De esta manera, las autoridades de la Ciudad de México no sabían sobre nosotros y nosotros no sabíamos nada sobre la existencia de una instancia del gobierno federal de asuntos indígenas; consecuentemente, el gobierno estatal podría normar por completo en Baja California y vender nuestro territorio. Después fui a ver al presidente Díaz Ordaz y él ordenó que se hicieran estimaciones sobre las poblaciones nativas de Baja California para determinar la necesidad de establecer una oficina del INI. Entonces empezamos a participar de manera más activa en conferencias como la de Pátzcuaro, durante el periodo del presidente Echeverría, y finalmente fuimos reconocidos como indígenas (127).

Los representantes de la Federación fueron recibidos por autoridades agrarias y políticas que impidieron, por todos los medios, que entablaran comunicación con el presidente y la prensa. Como

estrategia de distracción, el 10 de marzo la Dirección General de Bienes Comunales organizó una “reunión de alto nivel”, entre los indígenas y funcionarios del Departamento Agrario, del INI y la SEP, donde tocaron varios temas, pero no los asuntos que buscaban exponer los indígenas, por lo que exigieron otra reunión, en la cual se trataron punto por punto los problemas a resolver, relativos al conflicto agrario, resultando una serie de acuerdos, como la ampliación del ejido Kiliwa con 9 000 hectáreas de las tierras despojadas por Tepí (Ochoa, 1978, pp. 304-306). En este escenario de arreglos es probable que se solicitara la creación del CCI para Baja California, a la vez alentados por los funcionarios indigenistas como un organismo necesario para agilizar y garantizar la solución del problema agrario, aunque al año siguiente aún no se obtenían resultados prácticos.

De esta manera, el CCI en Baja California se creó el 1 de julio de 1974 en Mexicali para atender a una población estimada de 1 213 indígenas cucapá, kiliwa, pai pai, cochimí y kumiai,⁹ bajo la responsabilidad de Anita Álvarez Horr. Estos grupos se dispersaban por el estado, entre las márgenes del río Colorado, las mesetas costeras, en la sierra y colonias urbanas, en asentamientos como El Mayor Cucapá, los cucapá; Arroyo de León (ejido Kiliwa), los kiliwa; Santa Catarina, Jamau y San Isidoro, los pai pai; La Huerta y San Antonio Necua, los tipai o cochimí; San José de la Zorra y Juntas de Nejí, los kumiai. Estos grupos, entre sus principales características manifestaban un patrón disperso de asentamiento en grupos familiares, ausentes de un sentido de comunidad “mesoamericana”, movilizándose en territorio bajacaliforniano y más allá de la frontera con Estados Unidos.

Desde su instalación el Centro dependió de la Delegación del INI de Hermosillo, Sonora, a partir de 1992 el Centro se convirtió en Delegación del INI, manteniendo su sede en Ensenada, instalándose ahora el Centro Coordinador de San Quintín, principal-

⁹“Centros Coordinadores”, p. 389. “Cobertura Territorial y Demográfica”, pp. 393, 394.

mente para atender a la población indígena migrante o asentada (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021). En este punto es necesario abrir un paréntesis para señalar que la política indigenista al considerar como objeto de interés a la comunidad, enfatizaba que el indígena que salía de forma permanente de su pueblo, que hablaba español y trabajaba en una fábrica o residía en una ciudad, dejaba de interesar al indigenismo, porque se había incorporado ya a la cultura nacional. Los indígenas que permanecían en las comunidades, en las regiones de refugio, eran su prioridad (Caso Andrade, 1978a, pp. 79-82). De esta manera, cuando la migración se encaminaba a las grandes ciudades o a los polos de desarrollo industrial y agroindustrial, el Centro dejaba en manos de las agencias gubernamentales la responsabilidad de la integración y el desarrollo del indio (Aguirre, 1976, pp. 29, 30).¹⁰

La excepcionalidad de la creación de un CCI en San Quintín se justificaba por la fuerte presencia demográfica de indígenas triquis, mixtecos, zapotecos y purépechas de tradición comunitaria, los cuales conservaban estructuras de gobierno y elementos culturales, además por las condiciones laborales deplorables a las que se enfrentaban. Por estas razones, el CCI integró en sus programas y estudios a la población migrante o asentada. Reflejo de la preocupación por la situación y problemática de los indígenas en San Quintín fueron los estudios de diagnóstico costeados por el INI desde 1986-87. En ellos se mostraba los procesos de migración, las condiciones de vida y trabajo, así como las posibles alternativas de auxilio (Garduño, Zavala & Morán, 1989; Garduño, 1991, pp. 87-113; Garduño, 2002, pp. 1-15).

¹⁰Este caso es ilustrativo en la población purépecha residente en Playas de Rosarito. Producto de un proceso migratorio Michoacán-Baja California consolidado a partir de los primeros años de la década de 1990, los purépechas solicitaban la creación de centros de educación bilingüe para atender a la niñez, las primeras solicitudes fueron giradas al delegado del INI en la entidad, encontrando respuesta desfavorable por su desapego a la comunidad de origen en Michoacán. Archivo de la Asociación Civil Renacimiento Purépechas Janitzio (Lázaro Guzmán Aparicio, comunicación personal, 23 de octubre de 2017).

En el contexto de la instalación del CCI en la entidad, el INI y la SEP, a nivel federal, expandieron sus medidas de promoción y “cooptación” de organizaciones indígenas cercanas al gobierno, con el objetivo de incrementar la “participación de base” con la población beneficiaria de sus proyectos. Para contar con el respaldo de la población indígena, se impulsó la creación de Consejos Supremos, para cada grupo étnico, los cuales tendrían que articular los intereses de la población ante el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Estado, a través de intermediarios leales y de cauces controlables (Dietz, 2005, p. 70). De manera paralela se reconocían las formas de organización y autoridad presentes entre los grupos indígenas.

Para 1975 todos los Consejos Supremos, creados por la influencia del gobierno federal, así como los representantes indígenas del país, fueron convocados al Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. El objetivo central del Congreso era la integración de los Consejos en un solo Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) (Ovalle, 1978, p. 11), que primero se asociara al INI para convertirse paulatinamente en parte del sector corporativo del PRI (Sámamo, 2004, p. 149). La celebración del Congreso se desarrolló en Janitzio, Michoacán, los días 7, 8 y 9 de octubre de 1975. Fue convocado por la Confederación Nacional Campesina (CNC), por encargo del presidente Luis Echeverría Álvarez. Bajo la promoción del Comité Ejecutivo Nacional de la CNC se habían realizado varios congresos y asambleas regionales en las zonas indígenas más importantes del país, con la finalidad de brindarles un espacio para expresar sus problemas, inquietudes y necesidades.¹¹

El Estado mexicano presentó el Congreso y la conformación del CNPI como espacios necesarios ante la ausencia de un mecanismo de intermediación en el que se expresaran los grupos étnicos (González Casanova *et al.*, 1971, pp. 88-92). Pero esta actitud del Esta-

¹¹“Congresos regionales”. *Boletín del Instituto Nacional Indigenista* (1975). Citado en Noticiero Indigenista. *América Indígena*, volumen XXXV, no. 3, 1975, p. 658.

do no se trató de una concesión gratuita hacia los indígenas, sino de una respuesta a un conjunto de movilizaciones que mostraban la inoperancia de las organizaciones campesinas oficiales y la necesidad de una reorientación de las indigenistas. De esta manera, la creación del CNPI, como de otras organizaciones indígenas, era un intento del gobierno mexicano por recuperar el consenso social, cuestionado y perdido, sobre todo a partir de la década de 1960 (Sarmiento, 1985, pp. 97, 98).

Los indígenas bajacalifornianos respondieron a la convocatoria y utilizaron el Congreso como un escenario para exponer sus problemáticas más apremiantes, principalmente las agrarias, relacionadas con la tenencia y distribución de la tierra, delimitación de linderos, invasiones, adjudicación de sitios sagrados a ejidos mestizos y despojos. Las publicaciones del INI presentaban, en 1975, estos esfuerzos desarrollados por los grupos cucapá y kumiai para lograr la recuperación de terrenos —Colonia Alvarado, Independencia Económica, Indios y El Mayor—, así como la confirmación de sus títulos de tierras, sin lograr resultados satisfactorios.¹²

El Congreso sirvió también para ratificar la creación del CCI en Baja California, así como para proyectar la capacitación de jóvenes indígenas que figuraran como promotores y enlaces entre los grupos, las instituciones y sus agentes. Dicha capacitación se realizó en Vícam, Sonora, y en Mexicali, por parte de los jefes tradicionales y representantes institucionales (INI). La capacitación también buscaba que los jóvenes indígenas asumieran el papel de maestros, para lo cual se crearon los primeros albergues escolares en Santa Catarina, La Huerta y en San Antonio Necua, donde se impartirían clases en lengua indígena y en español (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021). Estas fueron las primeras acciones emprendidas por el CCI en la entidad.

¹²“Reclamos de tierras”. *Boletín del Instituto Nacional Indigenista* (1975). Citado en Noticiero Indigenista, *América Indígena*, pp. 656, 657.

Dentro del Congreso, más allá de la exposición particular de las demandas de los Consejos y representantes, se analizaron las condiciones económicas sociales y políticas más apremiantes de la población indígena de México, dando como resultado la declaración conocida como Carta de Pátzcuaro. En ella, los dirigentes indígenas enunciaban que “para rebasar la marginación que padecemos, el mejor camino se encuentra en nuestra integración a las luchas de los obreros, de los campesinos y del pueblo todo de México”. Demostrando conciencia de pertenecer a una realidad que rebasaba los límites de sus grupos y comunidades. En la Carta también se exponían y demandaban otras cuestiones como el derecho a la autodeterminación en el gobierno y organización tradicionales; mantener la propiedad y explotación común de la tierra, el idioma y expresiones artísticas, como elementos necesarios para afrontar los procesos de integración, que no rechazaban.¹³

La participación de los indígenas bajacalifornianos en el Congreso fue acompañada por el primer director de educación indígena en la entidad, Miguel Sáenz González, cucapá (Franco, 2012, p. 74), así como del antropólogo Jesús Ángel Ochoa Zazueta. Entre los indígenas que asistieron se encontraban Bernardo Aldama, de La Huerta; Cruz Ochurte, de Arroyo de León; Juan Albañez, de Santa Catarina; Margarito Duarte Ochoa, de San Isidoro; Sabino Espinoza, de San José de la Zorra; Anselmo Domínguez Ortiz, de San Antonio Necua; Onésimo González, de El Mayor Cucapá; Anselmo Domínguez, Fidencio Domínguez Fernández, Bernabé Meza Domínguez, Juan Aguiar Emes, de San Antonio Necua; Mario Ceseña, Teodoro Crismas, Juan Meza, Silvestre Cuero Mata y Evaristo Adams Mata, de Juntas de Nejí (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021). De ellos, Onésimo González y Cruz Ochurte firmaron la Carta de Pátzcuaro.¹⁴

¹³Carta de Pátzcuaro, en “INI 30 años después. Revisión crítica”, número especial de aniversario, *México Indígena*, 1978, pp. 361-365.

¹⁴Carta de Pátzcuaro, pp. 365-368.

Tres años después de la creación del CCI, en 1977, se tomó la decisión de cambiar su oficina de Mexicali a Ensenada, básicamente porque la mayor parte de los pueblos indígenas nativos estaban en ese municipio. En Mexicali, aunque era la capital del estado, sólo se encontraban los cucapá; mientras que en la jurisdicción municipal ensenadense y asentamientos aledaños se encontraban kiliwa, pai pai, kumiai y cochimí. El cambio, aunque planteaba una atención más amplia de la población indígena en la entidad, presentaba desventajas relacionadas con la distancia entre el Centro y la Delegación en Hermosillo, así como con la capital, Mexicali, en la cual se desahogaban los trámites administrativos (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021).

Para 1977 el INI lanzó una *Guía de Programación o Bases para la Acción 1977-1982*, en la cual resumía sus áreas de trabajo, las dependencias y entidades de la administración federal, así como los órganos políticos, legislativos y judiciales de todos los niveles que participarían de manera conjunta para llevar a la práctica 100 programas en el medio indígena. Para el conjunto de estos programas se preveían 363 tipos de acciones agrupadas en cuatro rubros: actividades productivas, mínimos de bienestar, capacidad de autodefensa y el fortalecimiento de las culturas étnicas (Ovalle, 1978, pp. 13, 14). Al año siguiente se elaboraron 30 programas integrados, 21 de los cuales beneficiaban a diferentes grupos indígenas, entre ellos a los cucapá, kiliwa, pai pai y kumiai. La intención era implementar cada año un aproximado de 20 programas, que tomaran en cuenta las necesidades reales de las poblaciones involucradas en los procesos de desarrollo, sus características culturales, formas de organización y derechos tradicionales. La consideración de estas necesidades se presentaba fundamental para decidir la tecnología a aplicar, o desarrollar, para incrementar la productividad y para mejorar las condiciones de alimentación, salud, vivienda y educación (Ovalle, 1978, pp. 15-20), no obstante, al final, la lógica de los proyectos mantenía la perspectiva comunitaria mesoamericana-

na. Pero ¿cómo se manifestó de manera concreta el accionar de la política indigenista en Baja California?

Materialización de las acciones indigenistas en Baja California

La instalación del CCI implicó el reconocimiento de la presencia de población indígena en la entidad y, por lo tanto, la necesidad de emprender acciones para materializar los postulados indigenistas, principalmente a través de programas productivos o de desarrollo. Los primeros en implementarse fueron los de crianza de vacas, cabras y borregos,¹⁵ así como los de “apertura de tierras al cultivo”. Desde septiembre de 1972 se resaltaba la importancia de este tipo de programas, cuando el presidente Luis Echeverría, autorizó a Gonzalo Aguirre Beltrán, entonces director del INI, la adquisición de 14 tractores y otras herramientas de trabajo, para distribuirlos entre los Centros, junto con la dotación de ganado vacuno, para impulsar el desarrollo agrícola y aumento de los ingresos de los grupos indígenas.¹⁶ Estos programas ofrecían a los indígenas asesoramiento de ingenieros agrónomos, financiamiento y operación de maquinaria (tractores).

Estos proyectos enfocados en actividades agrícolas no lograron el éxito esperado por la escasa participación de los indígenas, la falta de cooperación entre los grupos familiares, la inexperiencia en trabajo en equipo y la desviación de los préstamos monetarios a otros fines de los destinados, agricultura y ganadería. Los mismos agentes del INI identificaron problemas en el desarrollo de las actividades agrícolas, por ejemplo, que en Arroyo de León el cultivo no fue atendido; en San Isidoro, el producto se perdió por proble-

¹⁵Desde 1973, antes de la creación del CCI en la entidad, el INI ofreció varias cabezas de ganado vacuno y caprino a los kiliwa de Arroyo de la Parra (Ochoa Zazueta, 1978, p. 328).

¹⁶“Impulso a los Centros Coordinadores”. *Acción Indigenista* (1972). Citado en Noticiero Indigenista, en *América Indígena*, volumen XXXIII, no. 1, 1973, p. 282.

mas de organización al momento de la cosecha; en La Huerta, se identificó negligencia al cultivar las extensiones de tierra programada, así como falta de participación en el trabajo (abandono del cultivo); y en Santa Catarina se experimentó falta de participación para atender las 19 hectáreas de cultivo: 13 de temporal y 6 de riego (Garduño, 2011, pp. 108-109).

Próximos a las tierras abiertas para el cultivo a partir de 1979 se introdujeron los proyectos cooperativos apícolas para producir y comercializar la miel. El Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) pagaba los técnicos, mientras que el INI facilitaba las cajas y las abejas. En la entidad se instalaron como mínimo 20 cajas por cada población indígena. Todos tuvieron sus colmenas, apoyo con azúcar, asistencia técnica, antibióticos, una planta envasadora que incluía: una tina para desopercular, extractores, un tanque de decantación y envases (Garduño, 1994, p. 142). En coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que apoyó con maquinaria, tuberías y semillas, se creó uno de los primeros proyectos de consideración para los pai pai, en Santa Catarina, en la zona de San Miguel, el cual contemplaba todo lo anterior mediante la implementación de un “huerto de frutales” (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021). La suerte de estos proyectos tampoco presentó los resultados esperados porque la falta de agua provocó la muerte de los enjambres. Según técnicos del INI, esto ocurrió porque las personas no trabajaron en equipo para proveer de agua a los panales (Garduño, 2011, p. 108).

En su conjunto, estos programas impulsaron e impusieron la organización para el trabajo, con sentido corporativo, comunitario, buscando trascender la organización familiar característica de los indígenas de Baja California. De esta manera se comienzan a crear grupos de trabajo que no contemplaron dicha organización a partir de clanes familiares, porque las reglas de operación de los programas establecían que los integrantes de los grupos de trabajo no debían estar emparentados, o en su caso, algunos trámites re-

querían el nombramiento de formas de autoridad y representación distintas a las mantenidas entre los grupos indígenas bajacalifornianos.

Los integrantes del CCI, el gobierno federal y los agentes de la Reforma Agraria se empeñaron en establecer y reforzar este tipo de figuras de autoridad, agrarias y las que consideraban tradicionales, para contar con interlocutores entre las comunidades y las instituciones estatales. Por esta razón, a los comisariados ejidales y comunales, se añadieron nuevas figuras de autoridad. Por ejemplo, el capitán *kiliwa* Cruz Ochurte fue nombrado presidente del Consejo Supremo y por lo menos a partir de 1979 comenzó a fungir como responsable de la comunidad indígena de Arroyo de León frente al INI, suscribiendo distintos proyectos impulsados por el CCI en su comunidad. De este modo en una sola persona recayeron tres cargos y funciones distintas; al mismo tiempo, Cruz Ochurte, era capitán, presidente del comisariado ejidal y jefe supremo (Cacavari, 2012, p. 101).

Entre los indígenas *cucapá*, la presencia de diversas formas de autoridad se manifestó a través de los comisariados de bienes comunales, el jefe o jefa tradicional —como Inocencia González Sainz— y el Consejo de Ancianos. Cada una de estas autoridades contaba con niveles diferentes de legitimidad y reconocimiento por parte de la población y agentes externos (Villarreal, 2014, p. 151). La organización de la población y nombramiento de autoridades realizadas por agentes externos fueron expuestas y cuestionadas por los mismos indígenas. Por ejemplo, los *cucapá* en oficio de 1994 exponían, ante el representante de Culturas Populares, que la autonóbrada autoridad de la comunidad, bajo la asesoría del antropólogo Jesús Ángel Ochoa Zazueta, había introducido leyes que la población desconocía, así como inventado puestos que dañaban a los comuneros. Al mencionado Ochoa Zazueta, en el mismo oficio, se le acusaba de otorgar el nombramiento de “autoridad tradicional”, “Tata mandón señor de la tierra” y “Capi-

tán” a Onésimo González Sáinz, además del nombramiento de un Consejo de Ancianos, no acostumbrado dentro de la comunidad” (Franco, 2012, pp. 77, 78). Sin duda, esta situación implicó dificultades para la aplicación de los programas indigenistas en Baja California.

Entre 1979 y 1982, siendo director del CCI Sergio Gómez Montero tiene presencia en Baja California la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), creada el 17 de enero de 1977, agrupando distintas dependencias gubernamentales, federales y estatales —entre ellas al INI—, para que enfocarán sus acciones a las regiones rezagadas del país buscando garantizar los mínimos de bienestar en cinco áreas: alimentación, educación, salud, vivienda e ingreso (Coneval, 2018, pp. 47-53). COPLAMAR disponía de sumas presupuestales importantes que se ubicaron en las secretarías de Estado y en empresas descentralizadas para que el flujo de las actividades se derramara sin excusas entre los marginados (Aguirre, 1994, p. 401). Para garantizar los mínimos de bienestar se celebraron varios convenios y de ellos surgieron programas, en los cuales se incluyó el CCI.

En primer lugar, producto del convenio Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (STPS-SARH-COPLAMAR), para la capacitación y el empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales, se trataron de crear, a partir de 1984, las cooperativas de trabajo administradas por indígenas para domesticar plantas nativas con el objetivo de obtener ingresos económicos extra. De manera paulatina se fue creando la infraestructura moderna para la domesticación de las plantas, en especial, la joboba. Un equipo de agrónomos y administradores fue enviado desde la Ciudad de México para asistir a los nativos, y varios antropólogos fueron contratados para enseñar y motivar a los indígenas a trabajar en cooperativas. Por otra parte, los bancos gubernamentales ofrecieron financiamiento sólido en apoyo

al proyecto (Garduño, 2011, p. 108). De esta manera se crearon grandes viveros en el ejido Kiliwas, de jojoba y palmita. En San Antonio Necua, de pino y jojoba. En Juntas de Nejí también pino y jojoba; y en San José de la Zorra, de jojoba. Cada comunidad de acuerdo con el recurso que tuviera (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021); sin embargo, la falta de participación de los indígenas, así como el surgimiento de conflictos entre el personal del INI y los indígenas a causa del costoso equipo, llevaron al fracaso de los proyectos.

En otro rubro, producto del convenio IMSS-COPLAMAR, para proporcionar servicios de salud en áreas rurales se construyeron las clínicas en el ejido El Porvenir, para atender a la población de San Antonio Necua y San José de la Zorra; en Santa Catarina, con cobertura a San Isidoro; y en El Mayor Cucapá. Para 1986 se contaba con atención de salud, proporcionada por el INI, en las casas de salud presentes en San Antonio Necua, Arroyo de León, Santa Catarina y San José de la Zorra. En cuestión de salud también destaca la lógica comunitaria de los proyectos emprendidos por el INI. Los consultorios rurales (IMSS-CONASUPO), las unidades médicas regionales (UMR) y las clínicas eran costeadas por el gobierno federal, mientras que la obligación de su mantenimiento correspondía a los beneficiados, a través del tequio (Aguirre, 1994, pp. 406, 407). Cabe mencionar que este tipo de retribución comunitaria era inexistente entre los indígenas bajacalifornianos.

Otro convenio con resultados en Baja California fue el instaurado con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP-COPLAMAR), para el establecimiento de sistemas de agua potable y el mejoramiento de caminos, del cual surgieron proyectos de electrificación y la apertura de caminos para conectar a los asentamientos indígenas, que, por lo menos hasta 1979, mantenían lo que ellos llamaban “caminos de bestia o para bestias”; veredas que en tiempo de lluvias desaparecían o eran bloqueados por invasores y mantenían aislados a los indígenas. Entonces, la

apertura de caminos trajo consigo vías de comunicación alternas. A la par se introdujo el Programa de Empleo Temporal, para la limpieza y mantenimiento de dichos caminos (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021).

El cooperativismo también fue impulsado a través del Programa de Construcción de Vivienda. “Eran casitas pequeñas, de material”, las cuales fueron muy criticadas porque las políticas públicas estaban diseñadas desde arriba, por lo tanto, no contemplaban los materiales adecuados para la construcción de las casas. Los indígenas señalaban: “si nosotros hacemos adobe, por qué mejor no las hacemos de adobe”, las reglas de operación eran inflexibles ante estas condiciones, así que se edificaron 10 casas por comunidad con los materiales determinados desde la capital del país. Las casas se construyeron, pero la mayoría de los beneficiados no se mudó a vivir en ellas (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021). Entre los kiliwa, por ejemplo, la poca atracción por viviendas de este tipo, obedecía a los materiales industriales con los cuales eran elaboradas, además de que en este grupo la vivienda no era algo que mejorara el prestigio, ni el estatus social. Para ellos resultaba más importante el abandono de este tipo de casas y pasar a vivir en paravientos en una cañada o barranca de la sierra, para dormir en el suelo, cerca de las brasas (Ochoa, 1978, p. 208).

Este proyecto tampoco obtuvo los resultados esperados porque se buscaba construir las casas en un área reducida con el fin de facilitar la introducción de los servicios básicos, lo que acotaba a los indígenas a un espacio concreto rompiendo su lógica de asentamiento disperso y en constante movilización. Garduño (2011, p. 107) recupera el testimonio de Carlos Cañedo, para ilustrar cómo el proyecto de vivienda no contemplaba su lógica dispersa de ocupación del territorio, cuando señala, “¿Qué vamos a hacer viviendo juntos? Nada. Hay mucha tierra y muchos problemas entre nosotros”. La situación es reafirmada por Andrés Vega, kumiai de San

José de la Zorra, al explicar: “Cuando nos dieron esas casas, querían que viviéramos juntos, pero no. Muchos de nosotros tenemos esta costumbre [vivir dispersos]. Al menos yo estoy contento de vivir lejos de otra gente. Así vivimos mejor. Vivir juntos produce muchas peleas”. El patrón disperso de asentamiento no elimina los conflictos entre los grupos, pero sí reduce sus consecuencias.

Como se ha expuesto hasta aquí, las escuelas, los caminos, las clínicas y las viviendas eran elementos que no tenían ninguna significación para el indígena si omitían las especificidades culturales y organizativas de la población, si no resultaban de utilidad inmediata. Estas deficiencias en la proyección de los programas evidenciaban un desempeño insatisfactorio del INI en la entidad, el cual fue expuesto por los indígenas en 1982 cuando tomaron las instalaciones del CCI. Los indígenas exigían la destitución de todo el personal, por el interés particular que los motivaba, de ahí la mala orientación de sus acciones. El episodio es sintomático porque ilustra la inconformidad contra una institución que no estaba cumpliendo con la solución de las problemáticas, objetivo por el cual fue solicitada (Correa, 1983), básicamente las cuestiones agrarias.

Por otro lado, desde el inicio de las funciones del CCI se manifestó el interés de sus directivos, como Anita Álvarez por el rescate de la cultura tradicional. El énfasis recaía en elementos, prácticas y actividades consideradas representativas de lo indígena. Las artesanías de chaquira fueron las primeras en impulsarse entre las mujeres cucapá, encabezadas por Inocencia González Sainz en 1975 (Caccavari, 2012, p. 105). En un testimonio, presentado por Yolanda Sánchez Ogás, Inocencia manifiesta que empezó a elaborar collares de chaquira porque el INI les proporcionaba los materiales y las ayudaba a venderlos. La práctica fue extendida entre las mujeres cucapá, generando ingresos económicos por la venta de sus artesanías, en ferias y eventos culturales, en Mexicali y Tijuana, así como proyección nacional participando en concursos, obteniendo dinero y diplomas (Sánchez Ogás, 2001, pp. 71, 102, 117, 118).

Entre los kumiai se desarrollaron actividades enfocadas en la producción artesanal de cestos de junco y sauce, proyectada como actividad comercial a partir de 1985 por iniciativa de David Zárate Loperena, quien apoyó con el pago a Vicenta Espinoza Cuero para la enseñanza de elaboración de las artesanías. La producción artesanal en sus inicios y, por lo menos, hasta el año 2000, era comercializada, principalmente, en Ensenada, Tijuana, Tecate, Mexicali y San Diego. De la producción artesanal, 70 por ciento se concentraba en la empresa Ayau Math (Tierra del Sauce), propiedad de Gregorio Montes Castañeda y Gloria Castañeda. Los otros comerciantes con presencia considerable eran Juan Bautista Kinglery y Mike Wilken por medio de su tienda Nativa, además de comerciantes locales como Celia Silga, Virginia Meléndrez y Eva Carrillo (Morales, 2000, pp. 110-112).

Respecto al rescate de las lenguas yumanas el CCI introdujo albergues que en la práctica fueron contraproducentes en el objetivo de la preservación y enseñanza de las lenguas indígenas en el estado. Acciones de trascendencia, en este sentido, fueron las desarrolladas por Arnulfo Estrada quien promovió, desde la década de 1980, el registro y la enseñanza de la lengua kumiai, principalmente en Arroyo de León (Caccavari, 2012, pp. 106, 107). En 1989 se desarrolló un trabajo de rescate basado en las experiencias y materiales proporcionados por Cruz Ochurte Espinosa, así como de Leonor Farlow Espinosa, resultando lecciones y la escritura de la lengua, además con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), entre 1993 y 1995, se concursaron tres proyectos para la edición de videos históricos de registro y enseñanza del idioma materno; actividades que continuaron hasta 1996, ahora con el apoyo del INI, editándose 300 ejemplares del libro ilustrado *Hablemos kiliwa. Instructivo práctico para motivar la enseñanza de la lengua kiliwa*. Este interés por revitalizar y enseñar la lengua posibilitó la obtención de más apoyos económicos en 1997 y 2002, teniendo como resultado la

publicación del *Diccionario práctico de la lengua kiliwa* (Estrada & Farlow, 2004).

A la par del rescate de la lengua se hizo lo mismo con la música, los cantos, las fiestas, las ceremonias y se iniciaron los trabajos para la creación de una biblioteca del CCI en Ensenada, así como una segunda en Mexicali, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Culturales (UABC), que en sus inicios se llamó Centro de Investigación e Información de las Etnias. Durante la década de 1990, producto de la reforma constitucional en materia indígena y reconocimiento pluricultural de la nación, se fomentó la certificación de los intérpretes y traductores indígenas para atender la cuestión de derechos y cultura, así como las radios comunitarias (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021). En San Quintín se instaló la estación de radio XE-QIN La Voz del Valle, que inició sus transmisiones el 15 de junio de 1994 (CDI, 2017, pp. 4, 5; Ruiz & Vargas, 2003, p. 150).

Para 2003, con el cambio de denominación de INI a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se “bajaron” otros programas como el de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, con el cual se buscaba considerar y resolver las problemáticas que enfrentaban las mujeres indígenas en la entidad, como la violencia, participación en los espacios de toma de decisiones, crianza de los hijos y paternidad responsable. El objetivo era empoderar social y culturalmente a las mujeres, más que la producción, apoyando proyectos de artesanías, fondas, salones de belleza, entre otras solicitudes. El apoyo inició en 500 000 y ascendió a 1 500 000 pesos: la mayoría fracasó, resaltando dos que permanecen hasta la actualidad: uno en San Quintín y otro en Cañón Buena Vista, se trata de proyectos importantes que funcionan con Financiera Rural, como entidades dispensadoras de crédito, que manejan sumas que ascienden a varios millones de pesos (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021).

El CCI, después como delegación de la CDI, también apoyó para la obtención de documentos de identidad, principalmente actas de nacimiento; se introdujeron programas para la regularización de tierras, asesoría penal y el Programa de Apoyo a las Mujeres Indígenas en Materia de Prevención y Atención de Violencia de Género, que básicamente contemplaba la instalación de Casas de la Mujer Indígena, las cuales se crearon en San Quintín (2008) y Tijuana (2014). También se encontraba el Programa de Turismo Alternativo para Zonas Indígenas, que buscaba propiciar el turismo ligado a las actividades culturales para el beneficio comunitario en San Antonio Necua, San José de la Zorra, Juntas de Nejí, Santa Catarina y El Mayor Cucapá (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021).

Consideraciones finales

La creación del INI y el establecimiento de los CCI se visualizó como un punto de transición de un *antes* caracterizado por las condiciones adversas en que se debatía el indígena, a un *después* caracterizado por diferentes grados de avance y superación. En esta transición existían programas relacionados con asuntos de agricultura, salubridad, comunicaciones y otros más que no lograban llegar hasta el mundo del indígena, por razón de faltar el organismo coordinador que diese apoyo y validez a las órdenes expedidas desde la capital. Para llenar este vacío fue que se hizo impostergable la creación de CCI que tuviera su base dentro de los propios grupos y que, además, contara con especialistas que atendieran y comprendieran sus usos y costumbres. Los objetivos y buenas intenciones de la creación de los CCI se enfrentaron a dos obstáculos: la falta de presupuesto adecuado y la existencia de intereses contrarios a su misión (Villa, 1976, pp. 16-19).

Además, la implementación de las acciones indigenistas en-

contró resistencia por parte de los indígenas bajacalifornianos, básicamente porque los programas no contemplaban sus condiciones sociales, económicas y culturales —aunque en la Ley de creación del INI y funciones de los Centros se enfatizara en ello—, como la ausencia de regulación de la tenencia de la tierra, la fragilidad ecológica de sus asentamientos, las formas de cultivo, ausencia de agua y el tipo de organización con base en clanes familiares dispersos, por lo que los proyectos productivos y comunitarios se presentaron inviables. La política indigenista y los programas implementados, para propiciar el desarrollo y productividad de los indígenas, estaban pensados para los grupos de tradición mesoamericana, muy alejados de las condiciones de los bajacalifornianos.

Para ejemplificar lo anterior retomo el testimonio de Rosa Mata, indígena kumiai de Juntas de Nejí, a quien le ofrecieron programas de crianza de cabras y borregos italianos, así como de cultivos para el consumo y comercialización. Ante el ímpetu de la representante del INI para motivarla a ser parte del programa, Rosa Mata manifestó:

Yo no le voy a entrar. —Pero ¿por qué doña Rosa?, pregunta la agente del INI—. Yo voy y vengo a la hora que quiero, si yo voy a tirar ahí calabaza o las semillas que tú traes, ¿cuánto tiempo voy a estar sin poderme mover de aquí? ¿Cuánto tarda eso? —Tres meses—. ¿Y en tres meses tú crees que yo no voy a salir? ¿Y cuánto me va a dar? Y ¿qué voy hacer yo con eso? Si yo nada más necesito, cada temporada, un saco de arroz, un saco de frijol, un saco de harina, una caja de manteca y una lata grande de café, y si hay azúcar, bueno, y sino miel. ¿Qué voy hacer con tantas calabazas? No, llévate eso. Lo que tú quieres es que nosotros perdamos la cultura de andar de aquí para el otro lado —Estados Unidos—, yo voy y visito a mi familia allá y me estoy un tiempo, y luego me voy con los que viven acá en El Álamo, así andamos, nos visitamos, pero si me vas a poner abejas, borregas y siembra, pues a lo mejor voy a comer bien, pero “voy a estar enterrada aquí”. No, no me interesa (Norma Alicia Carbajal Acosta, comunicación personal, 29 de junio de 2021).

A pesar del manifiesto rechazo de los indígenas, los programas implementados sí contribuyeron a un cambio significativo de sus condiciones materiales y tradicionales de vida, como la comunicación e interacción entre kumiai de ambos lados de la frontera. En este aspecto se negoció el acceso a una tarjeta de identificación del Instituto Nacional Indigenista para que sirviera de pasaporte por 15 años (Garduño, 2011, pp. 151, 152); esta iniciativa fue la base para la búsqueda de posteriores acuerdos transfronterizos que permitieran la obtención de la libre movilidad en la frontera de los grupos de la región. Además, la presencia del CCI y la participación de los jefes tradicionales y promotores indígenas en sus programas propició un proceso de reivindicación política y cultural, reflejado en la adopción y adaptación del discurso construido sobre lo indígena para visibilizarse y cuestionar la política pública y lo relacionado con los derechos indígenas. Consecuencia de lo anterior, los indígenas bajacalifornianos, aprendieron a sacar provecho de los programas institucionales, así como a emprender gestiones de manera particular, conformándose y consolidando liderazgos y formas de organización desde los grupos, estableciendo la muerte del indigenismo para dar paso al nacimiento de la gestión étnica (Vázquez, 2011, pp. 129-144).

Referencias bibliográficas

- Acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano. (1948). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Acta final del Cuarto Congreso Indigenista Interamericano. (1959). México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Aguirre Beltrán, G. (1955). Teoría de los Centros Coordinadores. *Ciencias Sociales*, VI(32).
- Aguirre Beltrán, G. (1976). Estructura y función de los Centros Coordinadores. En Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Villa

- Rojas y Agustín Romano Delgado (comps.), *El indigenismo en acción* (pp. 27-40). México: SEP/INI.
- Aguirre Beltrán, G. (1978). Integración regional. En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario. *México Indígena*, 87-93.
- Aguirre Beltrán, G. (1991). *Obra Antropológica IX. Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizoamérica*. México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre Beltrán, G. (1992). *Obra Antropológica X. Teoría y práctica de la educación indígena*. México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre Beltrán, G. (1994). *Obra Antropológica XIII. Antropología médica. Sus desarrollos teóricos en México*. México, Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, J. (2016). *La emergencia indígena en América Latina*. Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Caccavari Garza, E. (2012). *Los kiliwas y su pacto de vida. Identidad, territorio y resistencia de un grupo yumano* [tesis de maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Calderón Mólgora, M. & Escalona, J. L. (2011). Indigenismo populista en México. Del maestro misionero al Centro Coordinador Indigenista. En Andrew Roth Seneff (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano. Vol. II. Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio* (pp. 145-174). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Carta de Pátzcuaro. (1978). En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario. *México Indígena*, 361-368.
- Caso Andrade, A. (1978a). Los ideales de la acción indigenista.

- En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario. *México Indígena*, 79-82.
- Caso Andrade, A. (1978b). Un experimento de antropología social en México. En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario. *México Indígena*, 83-86.
- Centros Coordinadores. (1978). En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario, *México Indígena*, 389-392.
- Cobertura territorial y demográfica de los centros Coordinadores Indigenistas. (1978). En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario, *México Indígena*, 393, 394.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Anual de Trabajo. (2017). *Radiodifusoras culturales indigenistas*. México.
- Comas, J. (1965). El Instituto Indigenista Interamericano: Ojeada retrospectiva. *América Indígena*, XXV(4).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *40 años de estrategias de coordinación interinstitucional para la política de desarrollo en México*: México.
- Convención Internacional Relativa a los Congresos Indigenistas Interamericanos y al Instituto Indigenista Interamericano. (1941). *América Indígena*, II(1), 9-20.
- Correa, G. (1983). La luchas por el poder en el INI muestra total de inmoralidad. *Proceso*, 365.
- Diario Oficial de la Federación*. (1948). Ciudad de México.
- Diario Oficial de la Federación*. (2018). Ciudad de México.
- Dietz, G. (2005). Del indigenismo al zapatismo: la lucha por una sociedad mexicana multi-étnica. En Nancy Grey Postero y León Zamocs (eds.), *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Estrada Ramírez, A. & Farlow, L. (2004). *Diccionario práctico de la lengua kiliwa*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

- Franco Martín, H. (2012). Discursos institucionales e identidad étnica en los yumanos de Baja California [tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Garduño, E. (1991) Mixtecos en Baja California: el caso de San Quintín. *Estudios Fronterizos*, 24-25.
- Garduño, E. (1994). *En donde se mete el sol... Historia y situación actual de los indígenas montañeses de Baja California*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Garduño, E. (2002). De migrantes, indígenas e indigenistas: San Quintín, 15 años después. *Revista de Antropología Experimental*, 2.
- Garduño, E. (2011). *De comunidades inventadas a comunidades imaginadas y comunidades invisibles. Movilidad, redes sociales y etnicidad entre los grupos indígenas yumanos de Baja California*. Mexicali: UABC/CIC-Museo/CDI.
- Garduño, E., Zavala, E. & Morán, P. (1989). *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Giraud, L. (2006a). El Instituto Indigenista Interamericano y la participación indígena (1940-1998). *América Indígena*, LXII(3), 6-34.
- Giraud, L. (2006b). No hay propiamente todavía un instituto: Los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (abril de 1940-marzo de 1942). *América Indígena*, LXII(2).
- González Casanova, P. et al. (1971). *¿Ha fracasado el indigenismo?, reportaje de una controversia*. México: Sepsetentas.
- León-Portilla, M. (1978). Etnias indígenas y cultura nacional mestiza. En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario. *México Indígena*, 107-118.
- Morales M. (2000). Territorio y cultura en la comunidad kumiai de San José de la Zorra, Baja California: aportes etnoecológicos para la gestión ambiental comunitaria [tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.

- Norma Alicia Carbajal Acosta. (2021). Profesional especializado del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas. (Comunicación personal). 29 de junio.
- Noticiero Indigenista. (1973). *América Indígena*, XXXIII(2), 579-640.
- Noticiero Indigenista. (1975). *América Indígena*, XXXV(3), 647-663.
- Ochoa Zazueta, J. Á. (1978). *Los kiliwa. Y el mundo se hizo así*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Ovalle Fernández, I. (1978). Bases programáticas de la política indigenista. En *INI 30 años después. Revisión crítica*, número especial de aniversario. *México Indígena*, 9-21.
- Pérez Escutia, R. A. (2019). La gestión de la problemática indígena. Las organizaciones indígenas formales: Nación Purépecha, 1985-2005. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (70), 151-172.
- Pineda, C. R. (2012). El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, 1940, una nueva apertura en la política indigenista de las Américas. *Baukara. Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina*, (2).
- Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas. (1975). *Carta de Pátzcuaro*. Janitzio, Michoacán.
- Romano Delgado, A. (1976). Veinticinco años del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil. En Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Villa Rojas, Agustín Romano Delgado (comps.), *El indigenismo en acción* (pp. 41-54). México: SEP/INI.
- Ros Romero, C. (1992). *La imagen del indio en el discurso del Instituto Nacional Indigenista*. México: Cuadernos de la Casa Chata/ Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social/Secretaría de Educación Pública.
- Ruiz Mondragón, L. & Vargas Rojas, L. (2003). *Centro de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de México. Guía General*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/CIESAS.

- Sámano Rentería, M. Á. (2004). El indigenismo institucionalizado en México (1936-2000): un análisis. En José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coord.), *La construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho. XII Jornadas Lascasianas* (pp. 141-158). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez Ogás, Y. (2001). *A la orilla del río Colorado. Los cucapá*. Mexicali, Baja California: Editorial Salcar.
- Sariego Rodríguez, J. L. (2002). *El indigenismo en la Tarahumara: identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*. México: INI/Conaculta.
- Sarmiento Silva, S. (1985). El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas. *Revista Mexicana de Sociología*, 47(3), 197-215.
- Vázquez León, L. (2011). El indigenismo ha muerto. ¿Viva la gestión étnica? En Andrew Roth Seneff (ed.), *Caras y máscaras del México étnico. La participación indígena en las formaciones del Estado mexicano. Vol. II. Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio* (pp. 129-144). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Villa Rojas, A. (1976). Introducción. En Gonzalo Aguirre Beltrán, Alfonso Villa Rojas y Agustín Romano Delgado (comps.), *El indigenismo en acción*. México: SEP/INI.
- Villareal Rosas, J. (2014). *Efectos de la degradación del río Hardy en los modos de vida en El Mayor Cucapá, 1950-2014* [tesis de maestría]. El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.
- Villoro, L. (2014). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, L. (2017). *Ensayos sobre indigenismo. Del indigenismo a la autonomía de los pueblos indígenas*. México: Editorial Biblioteca Nueva.
- Zolla, C. & Zolla Márquez, E. 2004. *Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ACTORES SOCIALES EN EL ESPACIO MISIONAL DE SANTA GERTRUDIS, BAJA CALIFORNIA

OLGA LORENIA URBALEJO CASTORENA
GABRIEL FIERRO NUÑO

La historia es un palacio cuya extensión nunca se descubre totalmente (pues no sabemos todo el ámbito no acontecimiento que nos queda por historificar) y del cual no podemos divisar a la vez todos los ángulos [...] es para nosotros un auténtico laberinto: la ciencia nos facilita fórmulas perfectamente elaboradas que nos permiten encontrar sus salidas, pero no nos entrega el plano del lugar.

Paul Veyne (1984, p. 178)

Introducción

ESTE capítulo analiza de manera sincrónica las relaciones de negociación y conflicto entre los diversos actores sociales que han interactuado en el espacio misional de Santa Gertrudis en la segunda mitad del siglo xx. Cuando hacemos referencia a la sincronía de la historia nos remitimos a un abordaje en la temporalidad que no es lineal, sino que vamos a los acontecimientos que en nuestra consideración problematizan la discusión. Por tal motivo, nos encontraremos con una propuesta que incorpora el tiempo y el espacio desde cómo y por quiénes fue vivido, en este caso, por las/os gertrudianas ubicadas en el espacio de la misión, y a quienes abordamos como actores sociales, comprendiéndoles desde su capacidad de actuar y decidir en relación con la estructura, en este caso mediada por lo institucionalizado. Nos incorporamos a la discusión

historiográfica donde se desentraña el tiempo como universal y lineal, además de teleológico, para lo cual como referencia principal podríamos nombrar al historiador Erik Hobsbawm (1998), y tenemos seguridad que son abundantes las referencias que en la actualidad concierne al tiempo/espacio. Sin embargo, no nos extendemos mucho en discutirlo en el capítulo, porque nos interesa que sea observable en la referencia de lo espacial, que es el planteamiento que realizamos para la discusión historiográfica.

Historia, espacio y actores sociales

Durante el siglo XIX, la disciplina de la Historia se apegó a una metodología positivista en su búsqueda de reconocimiento como ciencia dentro de las humanidades. Con la dicotomía propia de la época moderna, heredada del dualismo aristotélico *fisis-pneuma* y del escolástico materia-espíritu, la Historia se instaló dentro del ámbito de lo humano —*res cogitans*—, según la nomenclatura de René Descartes, en separación, y en ocasiones contradicción, con las ciencias de la naturaleza —*res extensa*—, para completar la división cartesiana. Así, la Historia como ciencia del espíritu o de las humanidades estaba alejada de la geografía, considerada una ciencia de la naturaleza o ciencia exacta, cuya finalidad era la medición, clasificación y descripción del espacio físico. Pero la geografía no estaba ausente de las investigaciones de los historiadores, se mencionaba al inicio de sus publicaciones con una descripción física de ese espacio, tal como se puede constatar desde antes en las crónicas de los científicos y viajeros naturalistas ilustrados desde el siglo XVIII. Lo importante para la Historia era el tiempo, dejando al espacio para otras ciencias.

A comienzos del siglo XX no mucho había cambiado. No obstante, el acercamiento al tiempo-espacio en la Historia se da a mediados del siglo, cuando Fernand Braudel, de la Escuela de

los Annales, publicó una magna obra titulada *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, en la que el espacio geográfico (el Mediterráneo en contraposición con el Sahara) era conceptualizado como un sujeto histórico más. Para Braudel y sus discípulos, los ejes del tiempo y del espacio se entrecruzaban, pero la primacía la seguía teniendo el primero, en tanto que para la geografía se incorporaba al pensamiento posibilista, como apunta García Martínez al referirse a la obra de Braudel, señalando que al abordar el paisaje —concepto clave para el desarrollo de la epistemología espacial— “[se] comprendía la descripción de las interrelaciones entre los hombres y el medio, con especial atención en el impacto de aquéllas en éste, y llegó a definirse como un área formada por la asociación distintiva de formas físicas y culturales” (García, 1998, pp. 26-58).

Pasarían algunas décadas para que la Historia entrara al giro espacial, el cual se da muy próximo al giro cultural en las ciencias sociales y las humanidades, en los últimos años de la década de 1980, lo que implicó —para la Historia— continuar con la ampliación de su objeto de estudio. El espacio fue atendándose y se posicionó en discusiones y propuestas como la de Pierre Nora y sus lugares de memoria, aquéllos a los cuales la sociedad que los vivió los considera significativos; entre lo que ha aportado Nora, refiere a que: “La memoria se enraíza en lo concreto, el espacio, el gesto, la imagen y el objeto. La Historia sólo se liga a las continuidades temporales, las evoluciones y las relaciones de las cosas. La memoria es un absoluto y la Historia sólo conoce lo relativo” (Nora, 2008, p. 21). Lo anterior, según expone la historiadora Eugenia Allier, nos permite pensar el planteamiento del lugar desde tres dimensiones: una material, otra simbólica y por último la funcional (Allier, 2008, p. 166). Entre quienes han continuado la discusión sobre memoria y espacio, encontramos a Elizabeth Jelin, quien se uniría a una historiografía que estudia el espacio y los sujetos posdictaduras militares en Argentina, Uruguay, Chile

y Brasil. Con sus *Trabajos de la memoria*, Jelin apunta a que su objetivo es “contribuir a encontrar algunas herramientas para pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado. Lo voy a hacer en distintos niveles y planos, en lo político y en lo cultural, en lo simbólico y en lo personal, en lo histórico y en lo social, a partir de tres premisas centrales” (Jelin, 2002, p. 2). Así, la historiadora continúa refiriendo a los cambios de sentido en el pasado, sobre los cuales sigue contribuyendo.

Dispuestos en la coyuntura del fin de la guerra fría, los giros espaciales y culturales encaminaron a la Historia hacia sus relaciones con la epistemología del espacio de la geografía, como lo menciona Karl Schlögel cuando refiere que, ante las discusiones de los discursos espaciales, uno de los temas fue la configuración espacial de la crisis social desde una crítica marxista, para lo cual se acudió a la geografía crítica, donde encontramos a geógrafos emblemáticos como David Harvey y Henri Lefebvre. El autor refiere a otros geógrafos alemanes y franceses para continuar con el abordaje de los cambios en el paradigma de la Historia (Schlögel, 2020, pp. 76-77). Otra corriente donde se han realizado estudios desde lo espacial es la historia urbana, sobre la cual Miranda dirá que primero fue un apéndice de la historia económica y social, y luego tomó curso hasta afianzarse, siendo su objeto de estudio las ciudades y lo urbano, lo que le ha exigido una aproximación interdisciplinaria para no llevarla a la explicación monocausal (Miranda, 2012, p. 351). De esa forma, la historia ha girado para encontrarse con otras ciencias y continuar desde perspectivas críticas.

Como se puede observar, tanto para la historia como para la geografía el espacio no sólo era descrito como un enclave físico, sino también definido como un concepto percibido. Ese espacio, en palabras de Henri Lefebvre, era “producido”, es decir, el escenario donde las relaciones y luchas sociales se desarrollaban (Lefebvre, 1974, pp. 219-229). El espacio concebido o percibido era un actor social más a considerar en la historia de las sociedades y co-

comunidades. En la última década de ese siglo XX, la geografía tuvo un giro radical. La emergencia de los estudios culturales y el auge de la antropología significaron la coyuntura para el surgimiento de la geografía cultural. La antropología cultural apela a sentimientos, simbologías, ritualidades y demás expresiones culturales que el espacio posibilita en los actores sociales.

El espacio ya no sólo es un repositorio de relaciones sociales, sino un lugar apropiado o un territorio simbolizado por los grupos humanos. Por eso, el espacio se carga de símbolos y de significados valorativos, que frecuentemente actúan como referentes identitarios (Giménez, 2005, p. 15). En otras palabras, estamos ante un “tercer espacio” que interactúa “dialécticamente” con los otros dos. Para nuestro análisis, entonces, nos proponemos analizar esta dialéctica en la comunidad misional de Santa Gertrudis como estudio de caso en su espacialidad vivida, percibida y concebida.

Por último, el *perspectivismo* antropológico y el *posthumanismo* filosófico han interpelado en las últimas décadas a una visión demasiado antropocéntrica de la Historia. Dentro del espacio percibido, concebido y vivido —dialéctica de la espacialidad— es necesaria la consideración de los animales no humanos y de otros seres vivos en conexión con los humanos, principalmente en una comunidad donde las continuidades y adaptaciones culturales se relacionan necesariamente con los grupos originarios de la región.

Actores sociales en el espacio percibido de Santa Gertrudis

La misión de Santa Gertrudis la Magna fue fundada por misioneros jesuitas a mediados del siglo XVIII en la parte central de la península de Baja California, justo en la actual demarcación del paralelo 28 que divide las entidades federativas de Baja California y Baja California Sur, en el noroeste de México. Las crónicas misionales de los jesuitas en California son las primeras fuentes

documentales sobre el espacio percibido en las distintas misiones fundadas, de las cuales Santa Gertrudis la Magna forma parte. Lo común en estas crónicas misionales fue la península percibida como un desierto. Al respecto, las palabras de un jesuita residente en una de esas misiones californianas son sintomáticas de la época:

Si quisiera dar un resumen de la descripción de California... podría decir con el profeta en el Salmo 62 que este país es un desierto sin agua e intransitable, debido a tanta piedra y espinas, *terra deserta, et inuia, et inaquosa*, o, en otras palabras, una extensa roca que emerge del agua, cubierta de inmensos zarzales y carente de hierbas, praderas, montes, sombras, ríos y lluvias (Baegert, 1989, p. 29).

El misionero, como teólogo lector de la Biblia en su versión latina *Vulgata*, se identifica con el rey David en su huida al desierto de Judá asediado por sus enemigos. En ese salmo citado por Baegert se considera al desierto una tierra inferior: *introibunt inferiora terrae*. Aunque el salmista hablaba de una inferioridad literal (espacio físico), el jesuita lo interpreta como una inferioridad alegórica, es decir, la referencia se realiza desde un espacio percibido; esto es comprensible debido a que la relación entre los sujetos y el espacio está mediada por la experiencia de vida. Siguiendo esta interpretación, Baegert y los demás jesuitas consideraban a la California como un desierto habitado por demonios —pues este era el espacio de los demonios en la teología bíblica— en el cual ellos eran los héroes cristianos que llegaban a cristianizar las almas de los “naturales”. En la península percibida como desierto, la mirada teológica se impone sobre la mirada más secular, pero también de la época colonial, del desierto como un espacio vacío.

En esta percepción del espacio “desértico” de la península, los animales no humanos y las plantas eran considerados parte de la “naturaleza” desértica. Eran una amenaza para la labor de ellos, los misioneros, los agentes sociales que pretendían imponer un nuevo

orden. Como ejemplo podemos mencionar al puma californiano, nombrado por Miguel del Barco como leopardo o león, el cual “hace mucho daño a los ganados [...] Por esto principalmente las misiones, por lo común no logran el producto de las yeguas. Estos leones o leopardos acometen también a la gente, sobre que se cuentan varios casos” (Del Barco, 1988, p. 17). Este jesuita narra el episodio de un “leopardo” que se molestó mucho con un indio que le robó su comida escondida. En venganza, el león esperó a ese hombre en el camino, lo atacó y mató. Tenemos aquí dos perspectivas encontradas: la de los misioneros que perciben al “leopardo” como un obstáculo para su labor, y la de los indígenas que consideraban al puma como un humano en forma de animal que tiene sentimientos de ira, celos y venganza como los humanos.

Esta percepción del espacio influyó a las generaciones sucesivas que describieron el espacio geográfico de la misión de Santa Gertrudis. Viajeros y exploradores escribieron sobre la sequedad del desierto central de la península, resaltando su aridez y su falta de tierra, agua, animales y plantas “útiles”. La flora más evidente y abundante de la región, los cirios y cardones, eran considerados de nula importancia para los afanes colonialistas e imperialistas de esos viajeros. La descripción realizada por Miguel del Barco puede servir como ejemplo: “[...] no dan fruto alguno ni de ellos se puede sacar utilidad, ni en madera para fabricar ni en leña para el fuego” (Del Barco, 1988, p. 93). Uno de los viajeros decimonónicos por la Baja California continuó esta percepción al valorar al cardón como inútil (*useless*) entre los miembros de la familia de los cactus y al cirio como la planta más curiosa y sobresaliente en México, usualmente sin ramas (Russel, 1971, pp. 59-60).

Con la incursión de otros agentes sociales en los años posteriores a la segunda guerra mundial el espacio percibido de Santa Gertrudis cambió drásticamente. El fin de la guerra posibilitó la fácil adquisición de vehículos todo terreno (específicamente los *jeeps*), para viajeros estadounidenses y mexicanos. El espacio de Santa Gertrudis

y su región seguía siendo un desierto, pero no en cuanto adversidad —crónicas misioneras— o en su inutilidad —colonialistas y exploradores—, sino en tanto tierra incógnita, “aislada” del mundo, que invitaba a los viajeros intrépidos y aventureros a conocer sus misterios. En esta nueva percepción, los cirios son revalorados como atracciones turísticas y el desierto descrito en tono positivo: “El desierto peninsular, que cubre el 90 por ciento de su superficie, es un desierto amigable y generoso” (Jordán, 2005, p. 189).

El espacio físico ha sido percibido de distintas maneras por los actores sociales que han habitado o visitado el desierto central de la Baja California. La misión de Santa Gertrudis se ha circunscrito en estas percepciones de acuerdo con los diversos actores históricos que la han visitado o habitado. Para los misioneros de las distintas órdenes religiosas que se han hecho presentes: jesuitas, franciscanos, dominicos, combonianos, misioneros del Espíritu Santo, esta misión se percibe como un oasis en el desierto, un refugio para los “indios” que quieren ser rescatados de las asechanzas de los demonios. La cabecera misional con sus ranchos de visita representaba el triunfo de la fe cristiana sobre la gentilidad de los “nativos”; la victoria de las fuerzas del bien —espíritu— sobre las fuerzas mundanas del mal —naturaleza—.

Para los exploradores de las empresas colonizadoras y comerciales, la misión era un obstáculo en sus pretensiones extraccionistas, sobre todo a principios del siglo xx en que se encontraron diversas vetas de minerales económicamente valorados como el oro o la plata. La “pereza” de los habitantes de la misión —y lo mismo puede ampliarse a los demás residentes de la península— había propiciado, en su percepción, la inutilidad del espacio físico. Por ello, era necesario la intervención de inversionistas y trabajadores con espíritu laborioso para hacer prosperar esa tierra y sacarla de su “desaprovechamiento”.

También el espacio de Santa Gertrudis se valoró de una forma distinta a mediados del siglo xx al percibir su desierto, sus

animales humanos y no humanos, sus plantas y su paisaje desde los viajeros motorizados en busca de lugares “remotos” y “desconocidos”. Los sitios misionales, descritos como “perdidos” en el tiempo y en el espacio, despertaron el interés de las asociaciones de automovilistas del estado fronterizo de California por recorrer caminos y brechas “inexplorados” (Mendoza, 2015, p. 101). Estas percepciones sobre el espacio amplio de la misión tendrían una aproximación más profunda al tratarse de actores que están ahí, no sólo como un lugar de paso, o por completar algún proyecto en concreto, sino que forma parte de su cotidianidad o su memoria e identidad, lo que implica una carga emotiva.

Actores sociales en el espacio concebido de Santa Gertrudis

El auge de los viajeros *off road* de la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado puso a Santa Gertrudis nuevamente en el mapa —en doble sentido literal y metafórico— de un espacio concebido. En el ámbito nacional posrevolucionario la formación de los ejidos marcó un hito en la historia de la concepción del espacio. Las tierras de característica rural-comunal, consideradas “infructuosas”, fueron transformadas por una decisión de política centralista en tierras de uso agrícola o ganadero. Con esta nueva concepción del espacio, las/os indígenas fueron convertidos en campesinos y ganaderos, ajustándose a criterios identitarios determinados desde el centro del país.

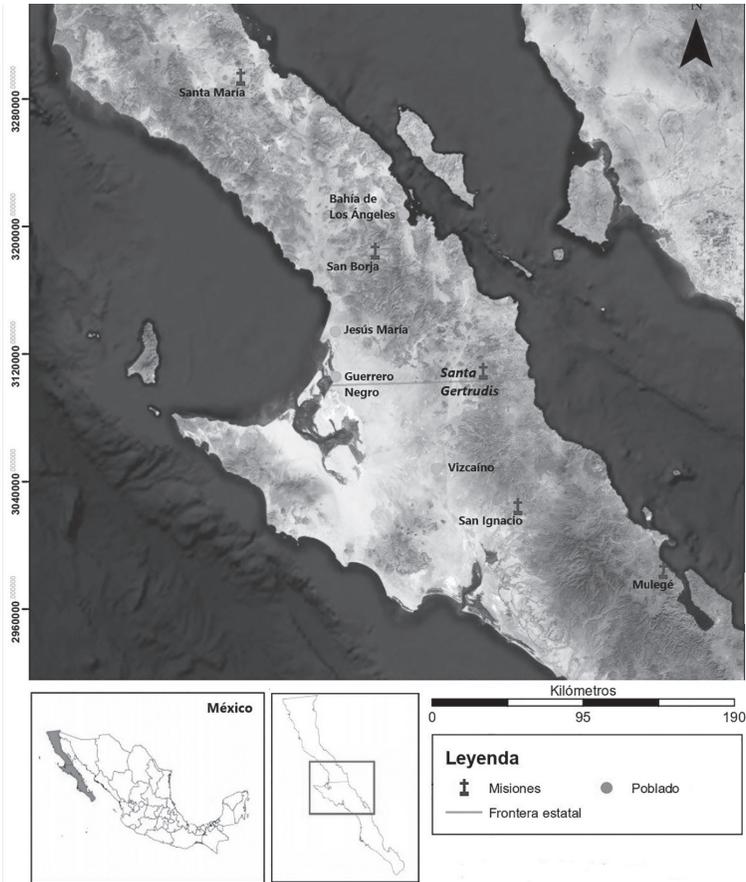
En la cabecera misional de Santa Gertrudis el uso del espacio había sido de tipo familiar. En la memoria histórica de los residentes, cada familia tenía asignada, por un acuerdo tácito, una huerta y una casa. El agua procedente del aguaje, encauzada a través de una acequia, era distribuida por una pila de uso comunal. María de la Luz Pico Romero, integrante de la comunidad, lo recuerda de esta manera:

En la semana se repartían los cinco huertos que eran los que se regaban de ahí de la pila. Y la huerta grande —a nuestra huerta le decían la huerta grande porque es la que tenía un poquito más de terreno— entonces la huerta grande tenía dos días de los siete días y los otros pues ya eran para las otras huertas. Y nunca hubo problemas con el agua (Fierro Nuño, entrevista a María de la Luz Villa, 2019).

Durante el siglo XIX en que dejó de residir un misionero de manera permanente en la misión y hasta la primera mitad del siglo XX, el espacio misional de Santa Gertrudis fue concebido por sus moradores como un espacio comunal-familiar. A diferencia de otras misiones jesuitas y dominicas de la península, que tras la secularización fueron privatizadas a colonos, en Santa Gertrudis el espacio siguió considerándose como tierra-agua de uso comunal, pese a los intentos políticos de privatización que surgieron por la difusión de noticias sobre hallazgos de minerales preciosos en la región.

Dos acontecimientos fueron disruptivos en la reconfiguración de las relaciones entre los actores sociales y el espacio de Santa Gertrudis: la instauración de la Salinera en Guerrero Negro y la erección del ejido Independencia. La empresa salinera paraestatal Exportadora de Sal (ESSA), con participación de capital privado, comenzó operaciones en 1954, atrayendo a trabajadoras y trabajadores de distintas entidades federativas del país (Gruel, 2019, pp. 179-181), pero también de la región, incluyendo pobladores de la misión Santa Gertrudis que para esas fechas ya no podían dedicarse a la minería a pequeña escala, “gambusineada”, por la escasez de los recursos minerales en los placeres cercanos como Calmallí, Campo Alemán o El Arco. Para tener una imagen más clara de los lugares hacia donde se flexibiliza el espacio de la misión, presentamos el siguiente mapa:

Mapa del espacio misional de Santa Gertrudis



Elaboración: Gabriela García Ayala, con información del trabajo de campo de Gabriel Fierro Nuño

Esta migración de la misión a Guerrero Negro originó una división entre los habitantes de la misión y los descendientes de la misión. Aunque todos se identificaban como gertrudianas o gertrudianos se hacía una distinción entre quienes habitaban la misión de manera permanente y quienes la visitaban de manera esporádica. Para las/os trabajadoras/es en Guerrero Negro, la ma-

yoría en realidad, la misión de Santa Gertrudis y las rancherías aledañas eran un espacio concebido como un lugar de memoria, referente identitario de su pertenencia a los descendientes de la misión. Independientemente del lugar concreto de nacimiento, “ser” de Santa Gertrudis era tener una relación de apego emocional. El territorio, entendido como un espacio amplio apropiado afectivamente, incluía a Santa Gertrudis y Guerrero Negro como dos lugares del territorio con igual importancia. Por lo anterior es que el espacio de la misión sobrepasa aquél en el que se localiza el edificio misional y se expande hasta los límites de las subjetividades de gertrudianos y gertrudianas.

Para los visitantes de la misión, viajeros en *jeep* por la península, esta ausencia de habitantes permanentes en la misión les condicionaba al describir Santa Gertrudis y otros sitios misionales como “abandonados”. Los guías turísticos para viajeros en automóviles de California concebían los espacios misionales como “ruinas”, incitando así la curiosidad y el afán de “descubrimiento” del turista adentrándose en una tierra aislada, alejada, despoblada y arruinada. Un espacio así concebido implicaba para el turista aventurero una tierra sin límite —*hardly any fence*—, exceptuando los propios del camino que ya no eran obstáculo para los vehículos de doble tracción.

El segundo acontecimiento significativo para los actores sociales de la misión fue la fundación de un ejido ganadero. Esta institución, a nivel nacional, creó nuevas relaciones sociales y una forma distinta de apropiación basada en la organización jerárquica y el control. “Con la incorporación de nuevas relaciones sociales, a partir de vínculos económicos y políticos, la norma ancestral de uso del espacio se distorsiona” (Velázquez, 2006, p. 126). Santa Gertrudis no fue la excepción y el ejido vino a modificar las relaciones entre quienes se convirtieron en ejidatarios y quienes quedaron fuera de la institución ejidal.

Aun los planes de formar un ejido comenzaron unos años antes, la creación del Ejido Independencia se formalizó hasta 1969

con su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de diciembre. El ejido se constituyó con 26 ejidatarios y cuatro ejidatarias “capacitados” en materia agraria y ganadera. La lista de los treinta ejidatarios estaba encabezada por miembros de las familias Salgado, Urías, Ramos, Aguilar y Villavicencio. Entre esos 30 ejidatarios y ejidatarias, uno de ellos, Tirso, llevaba por apellido Talamantes.

La familia Talamantes era originaria de Baja California Sur y uno de sus miembros fue invitado a formar parte del ejido para “completar” la lista de los 30; para formar parte del ejido se instalaron en el rancho Miraflores, a mitad de camino entre El Arco y Santa Gertrudis. Según recuerda Armando Urías, uno de los pocos habitantes permanentes en la misión, al principio las asambleas de ejidatarios se hacían en Santa Gertrudis, pero con el paso del tiempo se cambiaron para el rancho Miraflores, propiedad de la familia Talamantes (Fierro, 2020). La familia se adjudicó de manera ininterrumpida el comisariato ejidal hasta la actualidad.

Con el poder político y jurídico de la institución ejidal, la familia Talamantes depuró de la lista de ejidatarios a varios de sus integrantes originales e incorporó más miembros de la familia al ejido, de manera que la nueva lista de 31 miembros para 1999 contenía siete integrantes de apellido Talamantes. Estos reajustes con las depuraciones trastocaron de nuevo las relaciones sociales de los habitantes y descendientes de Santa Gertrudis entre ejidatarios y depurados.

En esta coyuntura de convivencias, negociaciones y disputas, otras dos instituciones se hicieron presentes en la concepción del espacio de Santa Gertrudis. La primera es una institución del Estado, el INAH, fundado en la Ciudad de México en 1937. Sin embargo, fue hasta 1973 cuando se estableció una sede regional del noroeste en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Por su parte, en Baja California, un centro del INAH fue fundado hasta 1983, en la ciudad de Mexicali, como parte de un programa gubernamental para

descentralizar dependencias institucionales (Guerrero, 2007, pp. 16-18).

Como parte del Programa Cultural de las Fronteras, que buscaba reforzar la “identidad mexicana” en la frontera norte del país, se patrimonializaron los sitios misionales del estado de Baja California. Con este decreto, la institución gubernamental reclamaba la propiedad nacional del espacio misional de Santa Gertrudis, creando un polígono que demarcaba, al menos en cartografía, los límites del patrimonio nacional. Para realizar labores de conservación del inmueble misional, las autoridades del INAH regional sostuvieron encuentros y negociaciones con el comisariado ejidal, que reclamaba ser el legítimo “dueño” de la misión, desconociendo el carácter comunal de la misma.

Precisamente a finales de esta década de 1980, una segunda institución, de naturaleza religiosa, la Diócesis de Tijuana, envió un misionero residente a la región, asumiendo el cargo de delegado episcopal para la atención y restauración de las misiones de Santa Gertrudis y San Francisco de Borja. En 1992 se publicó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público que concedía a las iglesias un estatuto jurídico y concesionaba los templos a la custodia de estas asociaciones religiosas. En esta ley, fruto de los “acuerdos” entre las iglesias y el Estado, se permitía el uso “exclusivo” de los recintos a las asociaciones para fines religiosos (artículo 9); además, se establecía que las asociaciones religiosas estaban “obligadas a preservar en su integridad dichos bienes y a cuidar de su salvaguardia y restauración” (artículo 20). En varios documentos de su archivo, el misionero italiano Mario Menghini citó a conveniencia estos artículos para justificar su intervención para celebrar el culto y modificar los inmuebles de las misiones de Santa Gertrudis y San Borja.

La institución religiosa y, más concretamente, su representante jerárquico el comboniano Menghini, se enfrentó en varias ocasiones por el “derecho” a ejercer el poder sobre el sitio misio-

nal de Santa Gertrudis. En una carta dirigida al entonces obispo de Tijuana Carlos Berlié, Menghini se quejó del comisario ejidal, quien “se expresó pésimamente de V. Excelencia y de un servidor” y quien argüía que la misión era propiedad de los ejidatarios. Ese mismo año, Menghini escribió un memorándum donde anotaba —desde su punto de vista— el problema: “El ejido Independencia sostiene que la Misión (templo y oasis) pertenecen al ejido. Los vecinos de dicha Misión, en cambio, afirman tener sus respectivos títulos de propiedad atávica [...] siendo ellos los legítimos herederos del Oasis”.

Problemas similares por la apropiación formal de espacios de vivencia comunal se han suscitado en las diversas comunidades de herencia misional en toda la región. La misión de San Francisco de Borja es escenario de un conflicto entre la familia residente de la misión y las autoridades ejidales (Galaviz, 2016, pp. 217-220). Otras localidades yumanas como La Huerta, San José de la Zorra o San Antonio Necua (pertenecientes al municipio de Ensenada) no han sido ajenas a este tipo de conflictos entre el ejido —visto como institución externa a la comunidad— y el uso comunal del espacio —conforme a los usos y costumbres de los grupos indígenas—. En la publicación de las memorias del primer festival y encuentro de lenguas indígenas en Baja California se señalaba también esta problemática generalizada: “El derecho a la tierra es un problema en todas las comunidades. La conversión al ejido no es parte de la cultura indígena. Se cambió el sistema de usos y costumbres por estar regulados a una ley externa, el ejido. Incluso el sistema de cambio traslapó mapas de propietarios” (Salvador, 2013, p. 23).

Esta disputa por el derecho a la tierra distingue a los diversos grupos étnicos que habitan en el estado, haciendo que instituciones gubernamentales que atienden las problemáticas de esta población enfoquen sus esfuerzos al apoyo de otros proyectos, por ejemplo aquellos productivos que han sido una demanda constante de los llamados indígenas migrantes o asentados, mientras un

problema que conlleva mucho mayor trabajo siga siendo relegado; el caso más reciente ha sucedido en 2021, cuando al municipalizar a San Felipe, delegación antes perteneciente al municipio de Mexicali, se fraccionaron los terrenos ejidales del grupo cucapá, sin que hasta el momento les hayan llamado para atender las implicaciones que esto tendrá, según expresó Elías Espinoza (titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Ensenada), en comunicación personal en agosto de 2021.

Todas estas disputas de las instituciones y los actores sociales por el control del espacio en Santa Gertrudis reflejan una diversidad en la concepción de ese espacio. Para el ejido, Santa Gertrudis era una parcela de uso agrícola, un conjunto de huertas que los campesinos debían sembrar y donde el templo y las “ruinas” misionales son un estorbo para esa finalidad. Para los herederos de la misión, residentes en Guerrero Negro y otras poblaciones, Santa Gertrudis es el lugar de su memoria y el factor determinante de su identidad en la dispersión. El Estado-nación concebía a Santa Gertrudis como un patrimonio, es decir, un espacio valorado en función de su pasado y de su atracción para los visitantes. Para la iglesia católica, Santa Gertrudis era un lugar sagrado y jerarquizado.

Actores sociales en el espacio vivido de Santa Gertrudis

El espacio vivido conceptualmente deriva de la geografía de la percepción; hay que destacar que, según el geógrafo francés Armand Fremont, el espacio vivido es referido desde los espacios de vida, es decir aquellos que le son comunes a las personas en la cotidianidad; por ejemplo, el lugar de trabajo y la vivienda son espacios conocidos y que en su conjunto representan “una corta distancia” y de esa manera el espacio es delimitado por quienes lo viven. Por su parte, el espacio social refiere a más amplitud con desplazamientos más largos, en el cual se implican las interrela-

ciones que se tejen; Fremont ejemplifica con el espacio de trabajo y el lugar donde se realizan las compras. En conjunto estos espacios conforman el vivido, donde se agregan “los valores psicológicos atribuidos a los lugares y que unen a los hombres con ellos mediante lazos que no son tangibles” (Fremont, 1980, p. 49). Así, las subjetividades en el espacio vivido refieren a la experiencia de la colectividad en éste. Por esa razón, con la incorporación de nuevas instituciones que llevan a modificaciones en la dinámica del espacio, la percepción y la práctica se redefinen; no obstante, pareciera que las referencias del espacio físico permanecen inmóviles, por ejemplo, en el caso de Santa Gertrudis aludiendo al edificio misional.

De tal modo que la entrada en escena al espacio concebido de Santa Gertrudis por parte de nuevas instituciones y actores sociales en la segunda mitad del siglo XX modificó la forma en que moradores y descendientes de la misión vivieron ese espacio desde la vida cotidiana y las ritualidades. Con la llegada de viajeros, peregrinos, jerarcas religiosos, promotores culturales, autoridades gubernamentales y otros actores, la comunidad vivió su espacio en una tensión entre lo local y lo global, entre lo tradicional y la reinención, en un tipo de síntesis creativa de un *mezzo* (Guzmán, 2007, p. 38). Aunque la institución del ejido preconizaba una división de parcelas de manera sistemática y equitativa conforme a la Ley de 1925 y el Código Agrario de 1934, en Santa Gertrudis esto nunca se concretó. Entonces se comprende que la vivencia cotidiana del espacio gertrudiano está condicionado por cuestiones de género, familia, etnia y religión.

La división de actividades por géneros en el espacio vivido

Desde la instauración del sistema misional en Santa Gertrudis y en las demás fundaciones jesuíticas de la península, las mujeres y

los hombres han vivido el espacio de manera diferenciada. Antes de la llegada de los jesuitas a la península, los grupos originarios dividían el trabajo por género: las mujeres se encargaban de la recolección de frutos, lo que les otorgaba una gran autonomía y poder, mientras que los hombres se dedicaban a las expediciones de cacería (Rodríguez, 2002, p. 59). Esta autonomía y liderazgo de las mujeres derivaban en relaciones de convivencia complejas entre hombres y mujeres adultos, donde parecía haber cierta libertad para optar por la monogamia, la poligamia y la poliandria.

Tales relaciones “promiscuas” —desde el punto de vista de los misioneros— provocaron que los sitios misionales contemplaran un confinamiento exclusivo para las mujeres, con la intención de evitar sus furtivas huidas con hombres, lo cual no siempre tenía éxito (Jackson, 2001, p. 16). En la vida cotidiana de la misión también se dividían las labores por género. Es importante comentar que cuando nos referimos a género lo hacemos desde la concepción binaria del mismo, categorización y clasificación impuesta por colonizadores y misioneros, debido a que, como se expone en el presente texto, las actividades que se realizaban y los modos de vida entre las/os pobladores —de lo que hemos llamado espacio misional— distaban de las preconcepciones de la moral colonialista. Una vez dicho lo anterior, continuamos con la narrativa de la división de actividades. Los hombres se dedicaban a los oficios relacionados con la ganadería y la construcción como herrería, talabartería, rodeo, carpintería y cantería. Las mujeres, en cambio, además de las tareas domésticas como la cocina o la limpieza, ayudaban en el mantenimiento de las huertas misionales. De igual manera, las ceremonias religiosas se desarrollaban desde la separación. En las procesiones, por ejemplo, “hombres y mujeres andaban separados, a las últimas se les enseñó a no levantar la vista del suelo y cuidar que sus niños permanecieran callados” (Hausberger, 2015, p. 44). Dentro de la iglesia, hombres y mujeres escuchaban misa en lugares diferenciados, las mujeres lo hacían tapadas con un velo.

En la misión de Santa Gertrudis el liderazgo de las mujeres se continuó ejerciendo en la vivencia del espacio después del abandono del último misionero dominico residente. Para la burocracia política debía ser un hombre el representante de la comunidad, como los caciques en las misiones. Los caciques eran los representantes de cada comunidad misional en el noroeste novohispano, respetando lo más posible la autoridad tradicional de los grupos originarios, como en el caso de los yaquis de Sonora (Ramírez, 2017, p. 58). Pero en Baja California no existía esta institución cacical, por lo que se utilizó el título de preceptor del pueblo, como fue el caso, ya en el siglo XIX, del hombre cochimí gertrudiano José María Iberri, quien se presentó ante la instancia gubernamental regional para promover algunas iniciativas.

Sin embargo, en la vida cotidiana era siempre una mujer la que tomaba las decisiones importantes sobre la distribución de agua de riego, la organización de las fiestas patronales y Semana Santa o la realización de los bailes y convivencias seculares. Las catequistas desempeñaban las prácticas religiosas asociadas a la misión, como la instrucción religiosa, la dirección de los rezos, la preparación sacramental y la organización de la fiesta patronal, única eventualidad a la que solía acudir el sacerdote.

Además de ser catequista, la organizadora de la vida social en la misión Santa Gertrudis asumió el rol de ser la “custodia” de la iglesia. La tradición de la conservación de las llaves en la misión Santa Gertrudis, por tanto otorga a quien hace uso de ella un estatus dentro de la comunidad que le permite un tipo de apropiación simbólica y discursiva sobre el lugar. En el siglo XX, Ignacia Iberri, mujer cochimí nacida en la misión, es recordada como la custodia de la misión y organizadora de las ritualidades profanas y sagradas. Según Carlos Lazcano, Nachita falleció en 1918, heredando el rol social de liderazgo a su nuera Luz Pico (Lazcano, 2010, p. 22).

Luz Pico fue durante muchos años del siglo XX la dirigente del comité para la organización de la fiesta patronal de Santa Ger-

trudis y además era la encargada de encabezar los rezos e invitar al sacerdote celebrante de San Ignacio o Guerrero Negro. Así lo recuerda María de la Luz Villa: “Las familias eran por así decir siete familias. En cada familia pues había el papá o en el caso de mi abuela era ella porque era viuda. Entonces las seis personas o seis señores de las familias y mi abuela se juntaban y programaban la fiesta. Y mi abuela era la matriarca de la comunidad” (Fierro, entrevista a María de la Luz Villa, 2019). En el proceso histórico de las misiones de la región el espacio se ha vivido desde la separación de género, hombres y mujeres. Resalta la continuidad en la división de actividades que persiste hasta la fecha: mujeres en el espacio interno (casa-huerta-iglesia) y hombres en el espacio externo (campo-cerro-vereda).

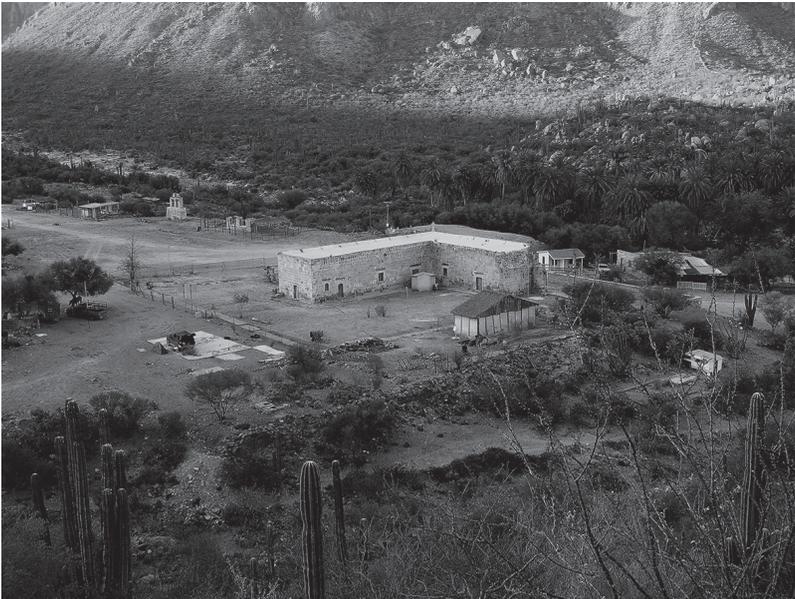
El espacio vivido y las relaciones familiares: hacia el espacio cultural

Las huertas de la cabecera misional de Santa Gertrudis, lo mismo que la misión vecina de San Francisco de Borja, se han vivido desde la apropiación familiar del espacio. En la memoria colectiva persiste, hasta la actualidad, una relación de las casas y huertas que han pertenecido por mucho tiempo a las familias de Santa Gertrudis. Además, cada familia es identificada con una actividad muy específica.

La familia Salgado ha ocupado la parte contrapuesta a la iglesia, del otro lado de la plaza principal. Esta familia, que fue depurada en un primer momento del ejido y reincorporada unos años después, comenzó con el discurso reivindicador de la memoria indigenista. La escuela primaria construida en la plaza principal fue transformada en un museo comunitario cochimí, que es administrado por Alonso Salgado. Él y sus hermanos ofrecen, además, sus servicios como guías a las pinturas rupestres a los visitantes. También están relacionados con la cría y “campeo” de ganado vacuno en la región.

Detrás de la iglesia está distribuida la familia Urías, de la que descienden otras más como las familias Ceseña y Villa. La música es algo que caracteriza a esta familia. Desde la fundación de las misiones jesuitas la música fue parte esencial de su labor evangelizadora y “civilizadora”. Sales, misionero dominico y visitador de las misiones tras la expulsión de los jesuitas en Baja California, escribió al respecto: “De Italia trajeron dos misioneros y éstos eran músicos de profesión. Enseñaron perfectamente a las indias los cantos de la iglesia, misas, vísperas, etcétera, y por eso se admira cualquiera de oír a las mujeres cómo cantan en el coro, y lo hacen con primor, pues regularmente las voces acompañan a la destreza” (Sales, 2003, p. 109). En la siguiente fotografía puede observarse parte de la organización del espacio en Santa Gertrudis, en relación con el edificio misional:

Santa Gertrudis, relaciones espaciales



Fotografía de Gabriel Fierro Nuño.

La música no fue introducida por misioneros jesuitas, pues hay testimonios arqueológicos e historiográficos sobre el rol que desempeñaba la música y la danza entre los grupos originarios de la región. Entre los grupos yumanos, por ejemplo, “los cantantes eran especialistas rituales, esto quiere decir que los curanderos o ritualistas tenían al canto por herramienta y al decir herramienta nos referimos a la música y sus cantos como parte del contexto ritual y su parafernalia” (González & Gabayet, 2019, p. 7).

Lo que hicieron los religiosos jesuitas, franciscanos y dominicos fue introducir nuevos instrumentos musicales y dar un sentido cristiano, en una zona de contacto cultural donde también persistían prácticas musicales indígenas e instrumentos autóctonos.

En la actualidad, la comunidad es representada por el grupo de Los Amarradores, integrado por descendientes de las familias Salgado y Urías. Como toda práctica musical tradicional y local, actualmente se considera a Los Amarradores como un atractivo que debe ser conservado ante el embate de la globalización, y se ha considerado a los integrantes de este grupo, en Baja California, como “los únicos que han sido los herederos de esta tradición antigua de la música misional, elementos (vals y minuete) que se interpretaban en la misión jesuitica”. Mientras que en otras regiones del país los grupos musicales minuete se componen por dos violines y una guitarra, en Santa Gertrudis se incluye un acordeón y un tololoche —influencia de la tradición ranchera norteña—. Ya sean considerados como un grupo de música misional o como un grupo de música cochimí, Los Amarradores son de Santa Gertrudis; es el lugar el que les da una identidad propia, lo que los hace sentir parte de una comunidad y no sólo una atracción patrimonial de entretenimiento.

La tradición ranchera-norteña en las misiones de Baja California propició el trabajo con las pieles del ganado. La familia Córdova está relacionada, en la memoria colectiva, con la cría de caballos y el oficio de la talabartería. En la época misional, la ganadería de vacas, ovejas y cabras proveía el complemento de la dieta de los

neófitos, pero también la materia prima para el oficio de la tala-bartería con la producción de cuero y lana para ropa. La ganadería, entonces, no sólo proporcionaba alimento, sino también utensilios personales, como calzado y chaparreras, y hasta recuerdos de juegos infantiles.

Estos casos muestran una relación dinámica entre familia, oficio y espacio. En otras palabras, la apropiación del espacio por parte de la comunidad lo convierte en lo que se ha conceptualizado como un “espacio cultural”. En este espacio cultural convergen espacio, actores sociales e historia. Cada lugar, entendido como una porción del espacio afectivamente apropiado, tiene una evocación para la comunidad de algo que ahí sucedió, de la familia que lo ha habitado o de un actor social prominente en la comunidad.

Espacio vivido y la comunidad

La visión desde fuera del espacio de Santa Gertrudis ha sido tajante durante el siglo pasado: los indígenas cochimíes habían desaparecido de la península para siempre. Todavía más, “especialistas” antropólogos y antropólogas pronosticaban la extinción de todas las etnias originarias de Baja California: “Podemos observar el proceso acelerador de extinción que presentan los grupos [indígenas], y según los estudios que ha realizado el antropólogo Robles Uribe a principios del próximo siglo [XXI] estarán totalmente extinguidos” (Ramírez, 1992, p. 15). El transcurso de los años posteriores a esta fatídica proyección ha demostrado lo equivocado de su sentencia esencializada. Los grupos indígenas originarios de Baja California no sólo no se han extinguido, sino que se ha acrecentado el número de personas que se autoadscriben a un grupo indígena, lo que también ha permitido abrir una discusión sobre quien se considera o es considerado como indígena, fuera de una visión monolítica que data de la colonización y que se instituyó

en México —y en otros países de América Latina— mediante diversas instituciones.

Aunado a esto, pobladores de las antiguas misiones y rancherías del desierto central de la península, al igual que de otras regiones, han cuestionado su aparente “extinción” étnica para reclamar su identidad indígena. Tal es el caso de los cochimíes de las misiones de San Borja y Santa Gertrudis en Baja California. La vivencia del espacio que las/os actoras/es sociales despliegan de manera cotidiana es una fusión de transferencias culturales que proceden de elementos identitarios de distinta índole: étnica, religiosa, rancharo, moderno, laboral. A través de tradiciones e innovaciones, perseverancias y adaptaciones, la comunidad de Santa Gertrudis otorga significaciones y afectividades a los lugares que conforman su espacio.

El templo misional, conservado y restaurado por ellos mismos a lo largo del tiempo, es sin duda el punto referencial más importante para esta comunidad. En la continuidad, el templo suele ser el primer lugar de visita para agradecer por favores, pagar mandas o pedir por necesidades. La construcción dominica del templo —en realidad una adaptación del refractario monacal como lugar de culto— es también la meta de peregrinaje de creyentes procedentes de distintas partes del territorio, ya sea pescadores de la costa del Pacífico, obreros de la empresa salinera de Guerrero Negro, agricultores de Vizcaíno o rancharos de la sierra de San Francisco.

En el transcurso de esa vivencia cotidiana del espacio hay dos ritualidades, la fiesta patronal y la Semana Santa, que “hirofanzan” otros lugares fuera del templo, como el atrio, la plaza principal y el panteón, los cuales a su vez en su conjunto conforman el espacio de las celebraciones. La peregrinación con la “Virgen” de Santa Gertrudis, que por única ocasión en el año deja su recinto sagrado para visitar recintos profanos, recorre la plaza, pasa por el panteón y visita los patios de algunas casas de familias. Durante la Semana Santa es el Cristo crucificado quien realiza la

misma travesía y es “custodiado” por cuatro participantes de la celebración. Estas manifestaciones culturales son tanto una continuidad histórica como una reinvencción en la vivencia del espacio. Las descripciones de los cronistas jesuitas Miguel del Barco o Juan Jacobo Beagert, así como el diario de viaje del franciscano Junípero Serra en el siglo XVIII concuerdan en las peregrinaciones con imágenes religiosas para la fiesta patronal o la Semana Santa, con ciertos rasgos comunes a los pueblos misionales del noroeste mexicano.

Pero esas ritualidades del *tempus* hierofanizado conviven con la construcción de un espacio misional desde la vida cotidiana. La condición de nomadismo, como en otras latitudes del continente, hizo prácticamente imposible la instauración del régimen misional en la península californiana, especialmente en la región del desierto central. En la región guaraní, por ejemplo, en la reducción de San Andrés de Yaros, en los actuales límites de Argentina y Uruguay, “los nómadas no se acostumbraron al trabajo misional cotidiano y optaron por la conservación de sus propias costumbres de supervivencia” (Levinton, 2005, p. 36). En Baja California, los testimonios de fuentes históricas del siglo XIX, como reportes de misioneros y diario de viajeros, dan cuenta de la persistencia de prácticas culturales de los grupos originarios como la habitación en cuevas y refugios de confección temporal, así como alimentación de plantas endémicas como la pitahaya, el mezcal o la biznaga.

En Santa Gertrudis, la ingesta de carne de res, pescados y mariscos de la costa y verduras de las huertas locales es combinada con el consumo y el aprovechamiento de plantas del espacio misional. Este aprovechamiento incluye la utilización de algunas de esas plantas endémicas para la curación de heridas y padecimientos menores. El templo misional es decorado con un “torote” en lugar de pino durante la época navideña, con palmas datileras en el Domingo de Ramos, y con flores de cardón en el Sábado de Gloria. El vino misional se complementa con el

aguardiente de los mezcales regionales y es posible encontrar, todavía ahora, algún guiso casero de víbora de cascabel y hasta un cigarro de flor de biznaga.

De esta manera, la vivencia cotidiana y sus ritualidades configuran un espacio de persistencias, consistencias, adaptaciones e invenciones. Y la ciencia histórica, con su interdisciplinariedad y apertura a otros saberes, contribuye a contextualizar esas continuidades y discontinuidades de actores sociales en relación con su espacio. El caso de la misión Santa Gertrudis es solo un ejemplo de interacción constante y dinámica entre actores inmersos y ajenos al espacio, con intereses diversos y miradas discordantes.

Palabras de cierre

La diversidad con la que se ha conformado y poblado Baja California queda explícita desde los grupos que se han llamado genéricamente como primeros pobladores, a quienes se les pudieron haber catalogado como “pasivos” desde una mirada determinista del espacio que habitaban, es decir, considerar que sus modos de vida eran el resultado de haberse adaptado a un medio ambiente hostil desértico y con esto haber logrado sobrevivir, lo que les colocaba en la inercia de resolver la vida sin inferir en ese medio ambiente, sino ser elementos de un escenario. Ideas como la anterior se habían generalizado en las ciencias sociales y son cuestionadas a mediados del siglo xx, según explica Katzer, autora que se centra en la figura del nómada en América Latina y quien dota a las/os nómadas de un dinamismo ante la imposición de que se trataba de grupos desprovistos de acción. Katzer retoma a Manuel de Terán (geógrafo urbano español) para exponer que el nómada tiene un agentividad histórica y refutar la idea que el nomadismo es parte de los estadios, en un proceso que se ha referido como evolutivo, sino que “muchas poblaciones han sido

nómades transformándose luego en sedentarias no por elección o selección adaptativa, sino por una imposición forzada y violenta resultado de un proceso de colonización bajo diferentes formas” (Katzner, 2021, p. 154).

Mantener como única una perspectiva desde la evangelización (como ejercicio del colonialismo) aporta al discurso de que las/os pobladora/es de la península necesitaron a los misioneros para tener un control sobre su territorio, relegándoles a lugares “cerrados” para la realización de oficios, por ejemplo. No obstante, como hemos visto, para agentes sociales, como las/os gertudrianas/os, las imposiciones de prácticas socioespaciales diferenciadas por géneros no fueron del todo fructíferas debido a que pudieron, hasta cierta medida, librarse del ejercicio de control, haciendo subsistir actividades que corresponden a su propio conocimiento del espacio y la organización mediante grupos familiares, lo cual también aporta a la desarticulación de la comunidad moral conformada mediante el sistema misional, tal y como se desarrolló en el capítulo.

De esta forma, ha sido de nuestro interés contribuir con las perspectivas donde se abordan a las/os habitantes como productoras y definidoras del espacio y mostrar cómo ante las distintas disposiciones sobre la tierra han renovado sus relaciones, sus condiciones y la forma de convivir, sin dejar lugar a una interpretación de que han sido docilizadas/os por el medio natural, las instituciones, empresas y movimientos migratorios, por citar algunos ejemplos. Así, en el espacio misional de Santa Gertrudis hemos encontrado agentes sociales dinámicos hacedores de una historia no contada desde los grandes marcadores nacionalistas, aunque sí con vinculación a ésta, por ejemplo, con la división del ejido, la llegada del sacerdote Menghini, la remodelación y la patrimonialización del edificio misional.

En el espacio vivido-misional, expandido hacia donde las/os gertudrianas/os lo han delimitado según sus identificaciones, afectividades y prácticas, pudimos observar el actuar de sujetos socia-

les —habitantes del desierto central de la península— y con esto también pluralizar la historia de Baja California al descentralizar los abordajes desde los periodos gubernamentales o figuras de reconocimiento institucional como políticos y empresarios. Por último, un enfoque espacial de la historia puede tejer diálogos con otras experiencias académicas, entre las cuales podríamos mencionar a Cariño, Valiente & Ortega (2021), en el que se analiza la historia ambiental y turística del Golfo de California.

Referencias bibliográficas

- Allier Montaño, E. (2008). Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria. *Historia y Grafía*, (31), 165-192.
- Baegert, J. J. (1989). *Noticias de la Península Americana de California* [trad. Pedro Hendrichs]. La Paz: Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Camacho Jurado, C. R. & Jurado Barranco, M. E. (2016). Cuícatl Ayotl: Concepto musical que se resiste a desaparecer. En Alejandro Martínez de la Rosa (ed.), *Identidades y patrimonios. Encrucijadas entre lo material y lo intangible*. México: Fontarama.
- Claval, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la A.G.E.*, (34), 21-39.
- Cariño, M., Valiente, C. & Ortega Santos, A. (eds.). (2021). *El Golfo de California: un espacio excepcional (1900-2020)*. Granada: Editorial Comares.
- DaMatta, R. (2002). *Carnavales, malandros y héroes. Hacia una sociología del dilema brasileño*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Barco, M. (1988). *Historia natural y crónica de la Antigua California* [editado por Miguel León-Portilla. 2a. ed.]. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Fierro Nuño, G. (2020). *Apropiación del espacio misional: restauración y memorias en Santa Gertrudis, Baja California* [tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Baja California.
- Fremont, A. (1980). L'espace vécu et la notion de région. *Travaux de l'Institut Géographique de Reims*, (41-42).
- Gabb, W. (1869). Exploration of Lower California. En John Ross Browne (ed.), *Resources of the Pacific Slope: A Statistical and Descriptive Summary of the Mines and Minerals, Climate, Topography, Agriculture, Commerce* (pp. 82-12). Nueva York: Appleton and Company.
- Galaviz Granados, G. I. (2016). *Creyentes por experiencia. Religiosidad en el desierto bajacaliforniano*. México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán.
- Ganson, B. (2020). A patriarchal society in the Rio de la Plata: adultery and double standard at Mission Jesús de Tavarangue, 1782. En Linda A. Newson (ed.), *Cultural Worlds of the Jesuits in Colonial Latin America* (pp. 91-110). Londres: University of London Press.
- García Martínez, B. (1998). En busca de la Geografía Histórica. *Relaciones*, XIX(75), 26-58.
- Gerhard, P. & Gulick, H. (1956). *Lower California Guidebook*. Glendale: Arthur H. Clark Company.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, VII(17), 8-24.
- González Villarruel, A. A. & Gabayet González. N. (2019). Cantantes yumanos: mitos, sueños y tradición. *Frontera Norte*, 31(10), 1-19.
- Gruel Sández, V. M. (2019). *Al margen de la carretera transpeninsular: Turismo residencial, agricultura y minería de exportación en Baja California y Baja California Sur durante el siglo xx*. México: El Colegio de México.
- Guerrero González, D. (2007). Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California. *Archivo Histórico Municipal Mexicali*, 6(24), 16-18.

- Guzmán Ovaes, M. (2007). El espacio y las relaciones sociales: Una mirada a las teorías de Edward Soja. *Comunicación*, 16(2), 36-42.
- Hausberger, B. (2015). *Miradas a la misión jesuita en la Nueva España*. México: El Colegio de México.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.
- Jackson, R. H. (2001). Una frustrada evangelización: las limitaciones del cambio social, cultural y religioso en los “pueblos errantes” de las misiones del desierto central de Baja California y la región de la costa del Golfo de Texas. *Fronteras de la Historia*, (6), 7-40.
- Jelin, E. (2002). *Memorias de la represión. Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI Editores.
- Jordán, F. (2005). *El otro México. Biografía de Baja California*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Katzer, L. (2021). Dinamizando el concepto de nomadismo. Notas teóricas y etnográficas sobre un modelo territorial no reconocido. *Tabula Rasa*, (37), 151-167.
- Kramsch, O. (1999). El horizonte de la nueva geografía cultural. *Doc. Anál. Geogr.*, (34), 53-68.
- Lazcano Sahagún, C. (2010). *Misión de Santa Gertrudis la Magna, 1737*. Mexicali: Instituto de Cultura de Baja California.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: Revista de Sociología*, 3, 219-229.
- Lerma Rodríguez, E. (2018). Etnografía de una territorialidad sagrada. La apropiación del espacio por exrefugiados guatemaltecos en Trinitaria, Chiapas. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 12(24), 1-22.
- Levinton, N. (2005). Las estancias de Nuestra Señora de los Reyes de Yapeyú: tenencia de la tierra por uso cotidiano, acuerdo interétnico y derecho natural (Misiones jesuíticas del Paraguay). *Revista Complutense de Historia de América*, 31, 33-51.

- Martínez, M. (1947). *Baja California. Reseña histórica del territorio y de su flora*. México: Ediciones Botas.
- Martínez Morón, N. (2018). *La California de Baegert. Una aproximación sobre Noticias de la Península Americana de California de Juan Jacobo Baegert*. La Paz: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- McDonald, M. & Oster, G. (1968). *Baja: Land of Lost Missions*. San Antonio: The Naylor Company.
- Mendoza Vargas, H. & Busto Ibarra, K. (2015). La Baja California inventada: Visiones sobre un territorio mexicano a mediados del siglo xx. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, (86), 98-115.
- Miranda, S. (2012). La historia urbana en México. Crítica de una historiografía inexistente. En Héctor Quiroz Rothe y Esther Maya Pérez (coords.), *Urbanismo. Temas y tendencias*. México: UNAM.
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- North, A. W. (1977). En Admiral Robley Evans (ed.), *Camp and Camino in Lower California. A Record of the Adventures of the Author While Exploring Peninsular California, Mexico*. Glorietta: The Rio Grande Press.
- Ortelli, S. (2011). Poblamiento, frontera y desierto: la configuración de un espacio regional en el centro-norte del Septentrion novohispano. *Antítheses*, 4(8), 492-514.
- Ramírez, Zavala, A L. (2017). Reflexiones en torno al sistema de autoridad indígena del noroeste novohispano durante el régimen misional. En Raquel Padilla Ramos (ed.), *Misiones del noroeste de México: Origen y destino* (pp. 53-67). Hermosillo: Forca Noroeste,
- Rodríguez Tomp, R. E. (2002). *Cautivos de Dios: los cazadores-recolectores de Baja California durante la Colonia*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Russell Orcutt, C. (1971). *The Baja California Travels of Charles Russell Orcutt* [1899, editado por Helen DuHane]. Los Ángeles: Dawson's Book Shop.

- Sales, L. (2003). *Noticias de la provincia de Californias* [editado por Salvador Bernabú Albert]. Ensenada: Fundación Barca.
- Schlögel, K. (2020). Cronotopo. Reflexiones sobre la espacialidad de la historia después del “giro espacial”. En *La historiografía en tiempos globales*. Berlín: Edition Tranvia.
- Soja, E. (1997). El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. *Geographikós*, VII(8), 71-76.
- Velasco Pegueros, B. A. (2017). *¡Aquí estamos! identidad, memoria y territorio del pueblo cochimí de Baja California*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Velázquez, E. (2006). La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz. En *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación* (pp. 111-127). México: Ediciones de la Casa Chata.
- Veloz, A. & Urbalejo, L. (2021). *Cómo son representadas las mujeres en el museo*. IIC-Museo. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6HMDqSy9bmQ>
- Veyne, P. (1984). *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*. Madrid: Alianza.
- Viveiros de Castro, E. (2004). Perspectivismo y multinaturalismo en la América indígena. En Alexandre Surrallés y Pedro García Hierro (eds.), *Tierra Adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 37-80). Lima: IWGIA.
- Waisman, L. (2020). Music in the Jesuit missions of the Upper Marañón. En Linda A. Newson (ed.), *Cultural Worlds of the Jesuits in Colonial Latin America* (pp. 111-126). Londres: University of London Press. Autoras y autores

ACERCA DE LOS AUTORES

JOSÉ ATAHUALPA CHÁVEZ VALENCIA

Mexicano. Licenciado, maestro y doctor en Historia. Investigador en el IIH-UABC. Profesor en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la UABC. Candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: Historia social y cultural, etnohistoria e historia del tiempo presente. Autor de “La agencia indígena: consideraciones teóricas y conceptuales”. *Eschrifta. Revista de Historia*, 4(7), 2022, y “Cherán K’eri: la conflictiva construcción utópica de la comunidad indígena entre los p’urhépecha”. En J. E. Zárate (ed.), *Comunidades, utopías y futuros. Itinerarios académicos para el siglo XXI* (pp. 103-126). México: El Colegio de Michoacán, 2022.

RAMÓN ALBERTO DURAZO RAMÍREZ

Es licenciado en Etnohistoria por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y maestro en Historia por el IIH-UABC. Es autor de un capítulo en el libro *Experiencias de modernidad*, publicado por El Colegio de Jalisco en 2017 y un artículo en la revista *Vorágine* de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Actualmente se desempeña como docente en Cumbres International School Tijuana.

PEDRO ESPINOZA MELÉNDEZ

Es investigador en el IIH-UABC desde febrero de 2021. Director de la revista *Meyibó*. Licenciado y maestro en Historia por la UABC. Maestro y doctor en Historia por El Colegio de México. Ganador de la Beca O’Gorman de investigación para jóvenes en teoría de la historia (2020). Candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores (2022-2025). Sus principales líneas de investigación y docencia son historia e historiografía del catolicismo, siglos XVIII al XX; teoría de la historia e historia conceptual; historia del noroeste de México. Es miembro de la red *Historians of Catholic Mexico* (Histcatmex) y del seminario *Religión y política de Iberconceptos*. Red Iberoamericana de Historia Conceptual.

GABRIEL FIERRO NUÑO

Es maestro en Historia por el IIH-UABC y licenciado en Filosofía por la Universidad Intercontinental. Ha sido profesor en la Universidad Pontificia de México y en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UABC. Técnico académico en el IIH-UABC de febrero a agosto de 2021. Cursa el doctorado en el mismo instituto. Entre sus publicaciones recientes están: “La hermenéutica histórica del patrimonio cultural. El caso de las misiones de Baja California y la historia oral”. *Meyibó*, 10(20), 7-32.

JAIME GALLEGOS CATALÁN

Es licenciado en Historia por la UABC y maestro en Historia por el IIH-UABC. Obtuvo el grado con la tesis *Protestantismo en la frontera, migración y relaciones transfronterizas. El caso de la Primera Iglesia Bautista de Tijuana, 1924-1953*.

VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ

Doctor en Historia por El Colegio de México, maestro en estudios socioculturales por la UABC y licenciado en sociología por la

Universidad de Guadalajara. Investigador en el IIH-UABC. Candidato a investigador del Sistema Nacional de Investigadores. Sus principales líneas de investigación son historia de la salud mental e historia de la infraestructura y desarrollo regional de Baja California y el noroeste mexicano. Publicó recientemente el artículo: “Primeros años de un poblado fronterizo: microrrevisión de Mexicali y su estabilidad espacial e institucional, 1903-1915”. *Estudios Fronterizos*, vol. 23, 2022, pp. 1-23, y el libro: *Abecedario de Mexicali. Historia no lineal de su urbanización en el siglo XX* (2023, UABC).

RAMIRO JAIMES MARTÍNEZ

Investigador adscrito al IIH-UABC. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Autor del libro *La paradoja neopentecostal. Secularización y movimientos evangélicos en el campo religioso de la Baja California* (2019); editor junto con David Piñera de *Experiencias universitarias. Memoria escrita sobre la Universidad Autónoma de Baja California, 1950-2000* (2020) y coordinador con Rogelio Ruiz de *Atisbos de nación y memoria desde la historia y los estudios culturales* (2017). También es autor único y en coautoría de diversos artículos en revistas indexadas y capítulos de libro.

DIANA L. MÉNDEZ MEDINA

Investigadora adscrita al IIH-UABC, donde también es profesora de posgrado; actualmente es directora de dicho instituto. Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Maestra y doctora en Historia por El Colegio de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus líneas generales de investigación son la historia económica y política de México en la primera mitad del siglo XX, con énfasis en el estudio de políticas agrarias del gobierno federal en espacios regionales, así como la vitivinicultura. También desarrolla estudios sobre la historia del turismo en México. Es secretaria ejecutiva de la Asociación de

Historia Económica del Norte de México (AHENME), periodo 2021-2023.

JESÚS MÉNDEZ REYES

Doctor en Historia por El Colegio de México y labora como investigador de tiempo completo en el IIH-UABC. Es profesor a nivel licenciatura y posgrado y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Parte de sus líneas de investigación son la historia económica, la historia política y la economía social y solidaria. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atisbos desde la historia reciente. 1900-1976* (coordinado con Maricela González Félix), México, UABC, 2021; “El sistema bancario y de crédito regional en México (siglo xx). Notas sobre la industria fílmica”, en C. Zuleta, S. Kuntz, B. Hausberger y A. Gómez (coords.), *La formación del mundo latinoamericano. Aportes a la historia económica e intelectual. En homenaje a la obra de Carlos Marichal*, México, El Colegio de México, 2022.

SARA MUSOTTI

Doctora en Ciencias Políticas y Jurídicas por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Actualmente es investigadora en el IIH-UABC y docente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la misma universidad. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Ha sido docente en instituciones de nivel superior de México, España y Uruguay. Sus principales líneas de investigaciones son la historia de las relaciones internacionales e historia de los movimientos sociales. Entre sus publicaciones recientes están el capítulo, “El 68 mexicano en el mundo 1968” en *Aquí y ahora V. A cincuenta años del movimiento estudiantil. Testimonios y reflexiones, vol. I* (2018, UNAM), y en coautoría con

Sergio Blaz el artículo “México 68 las Olimpiadas de la protesta y de la violencia”, *Aletheia, Revista de la Maestría en Historia y Memoria* (FaHCE-UNLP), Cuaderno 3, abril de 2019.

DAVID PIÑERA RAMÍREZ

Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Labora en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) desde 1961. Director fundador del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC (1975), actual Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC (IIH-UABC). Es miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua. Recientemente fue nombrado Investigador Nacional Emérito. Ha publicado varias obras sobre historia de la educación superior, entre ellas, en coautoría, *La simbología universitaria: El caso de la UABC*.

ISABEL MARÍA. POVEA MORENO

Doctora en Historia por la Universidad de Granada. Es investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Ciudad de México. Sus líneas de investigación se desarrollan dentro de la historia social de la minería en América Latina durante la época colonial. Desde 2016 es coordinadora, junto al doctor Felipe Castro, del seminario Sociedad Indiana, con sede en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. En 2017 obtuvo el Premio a Mejor Artículo de Historia Social de 2015, otorgado por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I y secretaria, desde 2019, de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social.

PILAR ADRIANA REY HERNÁNDEZ

Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, maestra en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de

Hidalgo y doctora en Historia por El Colegio de México. Especialista en el estudio de la historia urbana así como en la metodología de la historia oral. Actualmente se desempeña como investigadora en el IIH-UABC desde 2021.

OLGA LORENIA URBALEJO CASTORENA

Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Culturales-Museo-UABC, donde coordina la Maestría en Estudios Socioculturales. Es doctora en Ciencias Antropológicas por la UAM Iztapalapa, maestra en Geografía Humana por El Colegio de Michoacán, A. C., y licenciada en Historia por la UABC. Realizó dos años de estancia de investigación posdoctoral en El Colegio de la Frontera Norte, en el Departamento de Estudios Culturales. Fue investigadora del IIH-UABC, de 2018 a 2021, donde también fungió como subdirectora en 2019. Entre sus temas de estudio se encuentran el espacio urbano y la frontera, migración y etnicidad, y jóvenes como sujetos políticos.

La obra *Tendencias en la historiografía bajacaliforniana del siglo XXI* se publicó en mayo de 2023.